



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

INFORME DE GESTIÓN Y AVANCE DE PLAN DE DESARROLLO

IPES -2011

CBN- 1014

Cierre a 31 de diciembre de 2011

Bogotá D.C. febrero 6 de 2012



IPES

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Directora General
Armando Aljure Ulloa

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización
Franklin Triviño Álvarez

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad
Danilo Vega Arévalo

Subdirectora Administrativa y Financiera
Carmenza Niño Moreno

Asesor de Control Interno
Félix García

Asesora de Comunicaciones
Paola Andrea Chacón Téllez

Subdirectora Jurídica y de Contratación
Sandra Victoria Vargas Castillo

Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico
Alberto Castiblanco Bedoya

Equipo de Trabajo

Proyecto 414 "Misión Bogotá: formando para el futuro
Coordinador General: **Ana Belén Hernández García**
Asesor de Planeación: **Daniel Brijaldo Ariza**

Proyecto 604 "Formación y capacitación para el empleo
de población informal y vulnerable".
Coordinadora: **Carmen Elisa Gómez García**
Asesora de planeación: **Erika de la Cruz Angulo**

Proyecto 609 "Apoyo al emprendimiento empresarial en el
sector informal y en poblaciones específicas".
Coordinador: **Elixon Fredy Nanclares**
Asesora de planeación: **Milton Javier Alfonso Méndez**

Proyecto 431 "Desarrollo de Redes de Abastecimiento y
Administración de Plazas de Mercado Distritales".
Coordinador: **Luz Mery Pinilla**
Asesor de planeación: **Erika de la Cruz Angulo**

Proyecto 7081 "Organización y Regulación de Actividades
Comerciales Informales en el Espacio Público"
Coordinadores: **Henry Borda Pérez y Soledad Tamayo**
Asesor de planeación: **Martín Chacón Sánchez**

Proyecto 611 "Fortalecimiento Institucional
Asesora de Planeación: **Isabela Fernández Pérez**

Equipo de Atención a Poblaciones Especiales
Coordinador: **Adolfo Antonio Bula Ramírez**
Asesor de planeación: **Milton Javier Alfonso Méndez**
Erika de la Cruz Angulo

Tesorería y Cartera:
Andrea Salamanca – Nubia Chiquito

Revisión y Consolidación del informe
Alberto Castiblanco Bedoya
Leonardo Pardo Rueda



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DEL IPES.

- 1.1. Políticas y objetivos del IPES
- 1.2. La informalidad en Bogotá
 - 1.2.1. El sector informal en Bogotá
 - 1.2.2. Políticas Específicas
 - 1.2.2.1. La política distrital hacia las ventas informales
 - 1.2.2.2. Zonas de Aprovechamiento regulado ZAR
 - 1.2.2.3. La Red de Servicios a los Usuarios del Espacio Público en Bogotá –REDEP
 - 1.2.2.3.1 Objetivos de la REDEP
 - 1.2.2.4. Administración de las Plazas de Mercado
 - 1.2.2.4.1 Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria – PMASAB
 - 1.2.2.4.1.1. Objetivo general del PMASAB
 - 1.2.2.4.1.2. Políticas

II. PRINCIPALES LOGROS EN LA VIGENCIA 2011 EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

- 2.1 META: “Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos”
- 2.2. META. “Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos”
- 2.3. META: “Atender 21.000 personas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público”
- 2.4. “META: Implementar planes de mejoramiento en 19 plazas de mercado Distritales”
- 2.5. “Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración Distrital”
- 2.6. “Implementar el sistema de gestión de calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la administración Distrital”
- 2.7.”Implementar programas de desarrollo, fortalecimiento, capacitación y bienestar del talento humano en el 100% de los sectores y las entidades de la administración distrital.

III. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PLAN DE DESARROLLO – VIGENCIA 2011.



PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el informe sobre la Gestión realizada por el Instituto Para la Economía Social –IPES-, durante la vigencia 2011.

La estructura de este informe está integrada por dos (2) apartes: en la primera, se presentan los lineamientos de política que orientan las acciones del IPES; en la segunda, se reseñan los principales logros alcanzados durante la vigencia, a través de los proyectos y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo: “**Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor**”, en relación a los Objetivos Estructurantes y programas en los cuales aporta la Entidad y que a continuación se citan:

Objetivo Estructurante: **Ciudad de derechos**

Programa 05: **Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables**

Línea de acción: **Acciones para la restitución del derecho al trabajo en poblaciones vulnerables**

Proyectos Institucionales

414- Misión Bogotá: formando para el futuro

604- Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable

609 - Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas.

7081 - Organización y regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público

Objetivo Estructurante: **Ciudad de derechos**

Programa: 04. **Bogotá bien alimentada**

Línea de acción: **Abastecimiento para la seguridad alimentaria**

Proyecto Institucional

431- Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado.

Objetivo Estructurante: **Gestión pública efectiva y transparente**

Programas: 29. **Desarrollo institucional integral**

Línea de acción: **Organización armónica administrativa y sistemas de mejoramiento de la gestión**

Proyecto Institucional

611 - Fortalecimiento institucional



I. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DEL IPES.

El Instituto para la Economía Social –IPES- es producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenada por el Acuerdo 257 de diciembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, y en su artículo 76 es descrito como un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con las siguientes funciones:

- a. “Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal, a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- b. Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales –ONG- nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- c. Adelantar operaciones de ordenamiento y relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- d. Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- e. Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- f. Ejecutar programas y proyectos para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas, pequeña y mediana empresa e implementar el microcrédito”.

1.1. Políticas y objetivos del IPES.

El Instituto adelantó un proceso de planeación estratégica que adoptó mediante el Acuerdo de Junta Directiva N°004 de 2009, el 28 de abril de 2009, que define el Plan Estratégico 2009-2012, las políticas institucionales que guiarán la gestión de la Entidad, los objetivos organizacionales y específicos por procesos que corresponden a la Dirección



General en la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos del Instituto, para desarrollar las políticas fijadas por la junta Directiva, garantizar su cumplimiento y evaluar el impacto dentro de la población atendida.

En el artículo segundo de este Acuerdo, establece que las políticas institucionales que guiarán la gestión de la entidad, serán las siguientes:

1. En la entidad se debe contar con mecanismos que permitan identificar líneas base para garantizar la efectiva focalización de la inversión.
2. En la entidad se atenderán de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios, garantizándoles un trato humano, digno sin distinción alguna y su efectiva participación en los procesos misionales de la entidad.
3. La entidad generará las condiciones necesarias en las plazas de mercado Distritales para facilitar el acceso oportuno y permanente de la población a alimentos en condiciones de calidad, oportunidad y precio justo conforme al plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.
4. Los procesos institucionales deberán contar con los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para su adecuado funcionamiento y se deberá garantizar la permanente medición y análisis de resultados, para su mejora continua.
5. En la Entidad se promueven y motivan las actividades encaminadas al bienestar de las personas y a lograr mantener la tolerancia al cambio, la sana convivencia y el mejoramiento del clima organizacional con el propósito de tener servidores íntegros, competentes y comprometidos a través del desarrollo de aspectos humanos, que eleven el desempeño del ejercicio de sus funciones y el compromiso con la Entidad y con la Administración Distrital.
6. La gestión de los recursos financieros se debe enfocar hacia la viabilidad financiera de la entidad, la oportunidad en la ejecución y la transparencia en la asignación de los mismos.

De igual forma en el artículo tercero, se adoptan como objetivos organizacionales los siguientes:

1. Focalizar la población objeto de intervención de los diferentes programas y proyectos para garantizar el impacto esperado de las acciones institucionales.
2. Generar alternativas para la generación de ingresos de la población sujeto de intervención acorde a su caracterización poblacional.
3. Hacer productivas las plazas de mercado distritales mediante una administración que fomente la vinculación de la población sujeto de atención, y garantice a los ciudadanos su derecho a la seguridad alimentaria y nutricional conforme al plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.



4. Brindar a la población sujeto de atención programas de formación que respondan a sus necesidades y expectativas y a las oportunidades del entorno productivo para potenciar sus competencias laborales generales y específicas.
5. Fortalecer las competencias productivas, empresariales, comerciales y laborales de las personas y unidades de negocio de pequeña escala, mediante la asesoría, la capacitación y la intermediación financiera y laboral para potenciar su productividad y competitividad.
6. Mejorar la gestión organizacional, mediante la Implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión orientado a la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario y al mejoramiento continuo.
7. Garantizar las condiciones para un adecuado desarrollo del talento humano y potenciar y mejorar las competencias de los servidores públicos de la entidad.
8. Asignar, ejecutar y hacer seguimiento oportuno a los recursos financieros de la entidad para garantizar su ejecución efectiva y transparente.

En consecuencia con estos objetivos organizacionales, se toman las principales directrices del documento “Caracterización socioeconómica de la población objetivo del IPES. Hacia unos lineamientos de la política institucional”¹

Así mismo, la misión de la entidad es “Diseñar y desarrollar alternativas productivas, acordes a las políticas públicas del sector de Desarrollo Económico de Bogotá, para elevar la productividad y competitividad de la población económicamente vulnerable de la ciudad”.

Las estadísticas laborales señalan que más de la mitad de los trabajadores bogotanos tienen empleos de baja productividad, bajos ingresos y están por fuera de la protección laboral. Es decir, más de la mitad de las personas que laboran en la ciudad están por fuera de los acuerdos económicos institucionales básicos. Pero las diferencias entre los trabajadores formales e informales no solo son cuantitativas, sino también cualitativas, ya que el trabajo por cuenta propia se nutre, ante todo, de la población con menor nivel educativo, jóvenes y personas de mayor edad. Más aún: se concentra en colectivos sociales específicos, como los vendedores informales, la población en condición de desplazamiento, reintegrados, jóvenes pobres en situación de riesgo y personas en condiciones de discapacidad. Colectivos que, precisamente, corresponden a la población sujeta de atención por el IPES.

En términos de política esto implica, aun reconociendo que un ritmo fuerte y estable de crecimiento es fundamental para crear empleos de calidad aceptable, que los argumentos de orden macroeconómico son insuficientes para explicar y remover otras causas de

¹Documento elaborado por Alberto Castañeda Cordy. Asesor Económico de la Dirección.



naturaleza estructural que explican el desempleo persistente y la alta precariedad de los empleos existentes en la ciudad.

En el cumplimiento de su misión el IPES enfrenta muchos retos. El primero de ellos, lograr que sus programas lleguen efectivamente a su población objetivo. Aquí es importante no solo definir los criterios de entrada sino, también, los criterios de salida de los beneficiarios de sus acciones.

La heterogeneidad del sector informal marca otro gran reto: el diseño apropiado de programas selectivos y diferenciados que respondan a las especificidades, necesidades y expectativas de los colectivos objeto de atención institucional. Que la capacitación responda a los requerimientos y oportunidades del entorno productivo, delineados por la Agenda de Productividad y Competitividad de la Ciudad Región. Que la capacitación incremente la productividad y competitividad de estos trabajadores en el mercado laboral y que su destino final no sea el desempleo o la continuidad en la informalidad. Que los esfuerzos de emprendimiento con estas poblaciones descansen en criterios de realismo de mercado y de competitividad productiva. Que el fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, reduzcan efectivamente las restricciones financieras, técnicas, administrativas y comerciales que limitan la expansión de su escala y reducen la productividad y competitividad de las actividades informales. Que en forma asociada o individual, los miembros de estos colectivos participen en actividades de mayor riesgo y de mayor rentabilidad, dejando atrás los actuales mecanismos informales, poco eficientes y equitativos.

Estos retos se superarán si los programas institucionales logran cumplir con las condiciones de: i) Pertinencia, esto es, que responden a las necesidades de la población; ii) eficiencia, determinando si los resultados que se obtienen son adecuados a los medios utilizados; iii) eficacia: que los objetivos de los programas se han logrado; iv) efectividad, que los programas han alcanzado el conjunto de efectos sobre la población que se habían previsto; v) satisfacción, entendida como el sentimiento subjetivo de los beneficiarios respecto a los programas.

Los objetivos y compromisos de la acción institucional están orientados a construir capacidades y a provocar impactos sobre la población informal de la capital. A modificar las condiciones de vida de la población que realiza su actividad en la informalidad. E introducir cambios en los comportamientos y en las actitudes que los sustentan (la desconfianza con el Estado, la negación a la asociación económica, las auto restricciones con el sector financiero, la concepción de beneficencia del Estado, entre otros).

Finalmente, los resultados institucionales se concretarán si a nivel macro existe una estrategia de política global que promueva la creación de empleos de calidad, acelere la generación de nuevos empleos de productividad aceptable y mejore la productividad e



ingresos de los trabajos existentes. Estrategia que involucra una política económica y social a escala Distrital, la cual solo puede producir resultados si: i) está inserta en un marco de crecimiento económico que amplíe el mercado de trabajo y las oportunidades de empleo a niveles compatibles con la expansión de la fuerza de trabajo de la capital; ii) parte de un trabajo coordinado entre las diferentes entidades públicas con pautas sólidas, esto es, una acción conjunta para aumentar la cobertura, criterios unificados para alcanzar mayor eficiencia y apoyos de largo plazo para garantizar la continuidad y permanencia de las acciones desarrolladas.

A continuación se presenta una caracterización del sector informal y de los colectivos sociales que el IPES debe atender en su misión, destacando, a su vez, algunos lineamientos para la intervención institucional.

La sociedad colombiana se caracteriza por la exclusión económica y social que ha impedido que grandes sectores de la sociedad participen de los beneficios del desarrollo. Esta situación obstaculiza, bloquea y limita el cabal aprovechamiento del capital y la riqueza disponible en la sociedad.

Hay un creciente consenso en la literatura especializada sobre la importancia de las “condiciones iniciales” de la distribución de activos e ingresos sobre el crecimiento económico, en el sentido de que una mayor equidad distributiva, tiende a favorecer mayores ritmos de crecimiento sostenido. Y, por lo tanto, que la redistribución de ingresos y activos es la manera potencialmente más efectiva de reducir la pobreza –como fenómeno multidimensional de falta de ingresos y activos, inequidad y vulnerabilidad- y la exclusión en la mayoría de los países (Hulía et al, 2001). P

En consecuencia, urge en la capital del país una política orientada a proveer seguridad en los ingresos y otorgar recursos financieros y de desarrollo empresarial a los sectores más pobres de la población, con el fin de que participen en actividades de mayor riesgo y de mayor rentabilidad, evitando mecanismos informales poco eficientes y equitativos para compartir los riesgos.

El ahorro y el crédito ocupan, entonces, un lugar importante en la política de democratización de los activos productivos y, por ende, de aumento de los ingresos futuros de los hogares con miembros en el mercado laboral informal. La disponibilidad de crédito se hace, por lo tanto, relevante en las decisiones de consumo e inversión ya que la limitación del crédito, situación característica para los establecimientos familiares más pobres, obligaría a posponer el consumo o la inversión y, en consecuencia, la formación de capital.

Las restricciones de liquidez no sólo hacen más vulnerables a los hogares más pobres. También les impide tomar decisiones que les permitiría salir de la pobreza. La inversión



en educación, salud y la creación de proyectos de inversión por parte de los agentes con menores ingresos se ve restringida por el acceso al crédito.

A las pequeñas empresas la restricción financiera les limita la expansión de su escala, reduciendo su productividad y sus ingresos. En efecto, aquellas empresas cuyo tamaño sea inferior al óptimo se encontrarán en una situación de menor eficiencia que les hará menos competitiva en los mercados nacional e internacional. En consecuencia, la pobreza unida a las restricciones de crédito somete a una parte importante de los hogares y de las empresas pequeñas a trampas de pobreza y restringe el crecimiento económico de la ciudad.

Por estas razones el modelo de intervención del IPES debe considerar el tejido productivo local y tener en cuenta la influencia del tamaño en aspectos tan diferentes como el desempeño, la innovación, la flexibilidad, la estructura, los procesos de organización y el acceso a los mercados. A partir de esta diferenciación la Administración Distrital debe implementar estrategias capaces de estimular complementariedades entre empresarios y el sector público para fortalecer la capacidad productiva de los establecimientos empresariales de la capital y la puesta en marcha de instrumentos que contribuyan a mejorar su productividad y competitividad facilitándoles el acceso a la financiación, a la mejora del capital humano, mediante la capacitación técnica y gerencial, a la tecnología y al conocimiento de mercados internos y externos.

En este contexto es importante señalar que en el centro del planteamiento sobre la informalidad se encuentran los problemas del desempleo y la precariedad de los empleos del sector moderno de la economía (bajos ingresos, inestabilidad laboral, entre otros). Corresponde al IPES, en el marco de la política de empleo distrital, diseñar instrumentos que permitan a colectivos específicos de la ciudad de alta vulnerabilidad en el mercado laboral eliminar las restricciones que impiden su acceso al trabajo en condiciones dignas.

Al definir los lineamientos de la política institucional se debe destacar que la actual economía se caracteriza por la apertura comercial y la formación de bloques internacionales. La competitividad de las empresas se medirá por su capacidad para producir bienes y servicios en un mercado abierto cada vez más exigente.

Finalmente, se debe considerar el proceso de construcción regional orientado a fortalecer el desarrollo económico y potenciar los actores de desarrollo endógeno que permitan avanzar en la cohesión económica y social entre la Capital y los demás municipios de Cundinamarca. El desarrollo de acciones públicas y privadas en beneficio de la competitividad ciudad región están contenidas en las Bases del Plan Regional de Competitividad 2004-2014 desarrollado por el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, quien señala que en el 2005 Bogotá y Cundinamarca, *será la*



región de Colombia más integrada institucional, territorial y económicamente, con una base productiva diversificada, con énfasis en servicios especializados y agroindustria, articulada al mercado mundial para ser una de las cinco primeras regiones de América Latina por su calidad de vida (2003).

A continuación, el presente documento se orienta a cuantificar y caracterizar de manera global las poblaciones informales objeto de atención del IPES, definidas en el Acuerdo 257, en una primera aproximación a la definición del modelo de intervención.

1.2. La informalidad en Bogotá.

Entre las funciones del Instituto para la Economía Social – IPES, definidas en el Acuerdo 257, se encuentran las de definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito y la inserción en los mercados de bienes y servicios.

En el centro del planteamiento sobre la informalidad se encuentran los problemas del empleo y los bajos ingresos en el sector moderno de la economía, percibidos a través del desempleo y el subempleo, la inestabilidad laboral y, en general, a la dificultad de acceder a un trabajo adecuado.

El principal papel del sector informal en el mercado de trabajo se presenta como puerta de entrada y salida de la actividad laboral de numerosos trabajadores: i) la mayoría de los jóvenes inician su vida laboral en la informalidad. Las fuerzas demográficas, los aumentos de participación, los niveles educativos precarios y la falta de experiencia laboral hacen que el desempleo afecte de manera desproporcionada a los jóvenes. De otra parte, el grueso de los mayores de 50 años labora como trabajadores por cuenta propia. La flexibilización del mercado laboral y la reducida cobertura del riesgo de vejez explican que muchos trabajadores continúen su vida laboral en la informalidad.

Es importante destacar que no todos los empleos en estos grupos son de baja productividad. Hay pequeñas empresas nuevas y exitosas, trabajadores independientes que prefieren esa modalidad de empleo (45% de los vendedores informales, por ejemplo) en razón de la independencia, la flexibilidad y los escasos diferenciales de ingresos que obtienen frente al mínimo legal vigente. Adicionalmente, muchos de los trabajadores informales se han desplazado voluntariamente a este sector en razón de la precariedad de los empleos del sector moderno (baja remuneración, inestabilidad y baja protección).

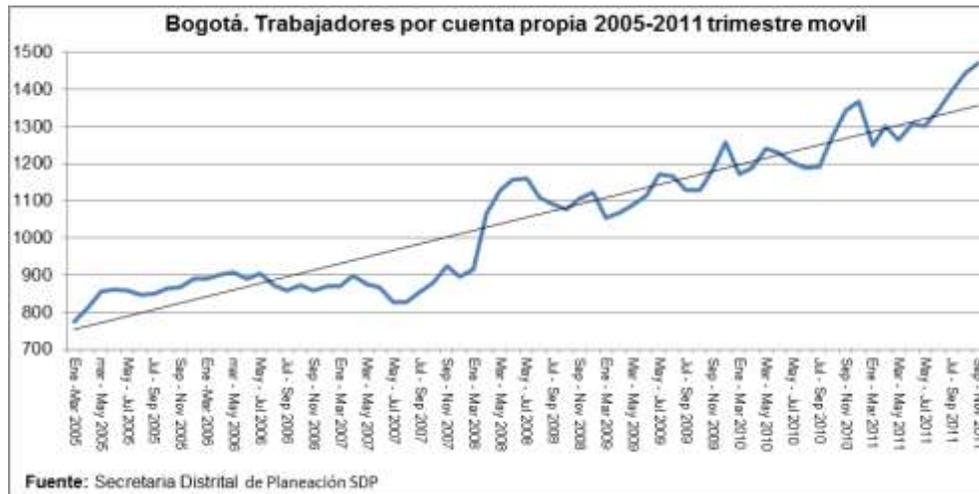
En este contexto, la política pública debe distinguir entre dos tipos de trabajo por cuenta propia:

i) Trabajo por cuenta propia donde prima la ausencia de barreras a la entrada, sean estas financieras, técnicas, educativas o de experiencia. El mejor ejemplo son los vendedores que realizan su actividad comercial en el espacio público. Es un empleo contra cíclico, esto es, evoluciona con gran rapidez en las fases recesivas de la economía, y se caracteriza por lo limitado de la elasticidad ingreso de su demanda. Se desarrolla en condiciones sociales y laborales precarias, convirtiéndose en una alternativa precaria de subsistencia. Dado que este tipo de empleo no tiene la capacidad para absorber los costos de la protección y la legalidad, su existencia está determinada por su propia condición de informalidad.

ii) Trabajo por cuenta propia con presencia de importantes barreras a la entrada. Aquí son importantes la experiencia y el acceso a recursos financieros y tecnológicos. En particular, la tecnología aprovecha las ventajas flexibilidad que otorga la pequeña escala, lo que le permite responder con bienes y servicios de calidad ante una demanda elástica al ingreso. Es una actividad pro cíclica, esto es, evoluciona con el ritmo de actividad económica. Por estas razones, este tipo de trabajo independiente se convierte en una alternativa eficaz frente al empleo asalariado.

Aquí es importante señalar que las tasas de desempleo no miden el grado real de desocupación de la ciudad porque muchos trabajadores, sobre todo los de menor calificación y más bajos ingresos, no cuentan con los medios necesarios para sostener una situación cesante de larga duración, lo que los obliga a realizar actividades de manera independiente (vendedores informales, por ejemplo). Esto explica, en parte, que los fuertes aumentos del desempleo en los últimos años estén acompañados del incremento de la proporción de trabajadores por cuenta propia (gráfico 1).

Gráfico 1. Bogotá- Trabajadores por cuenta propia



Además de las altas tasas de desempleo, en la última década se han hecho evidentes cambios en la estructura y calidad del empleo. La contracción de la actividad económica de Bogotá, iniciada en 1998, y la lenta recuperación de los últimos años, se trasladó al mercado de trabajo urbano. La tasa de ocupación, que representa la proporción de ocupados en el total de la fuerza de trabajo, presenta una tendencia creciente en los últimos 11 años (representa el 59% en promedio), el desempleo ha disminuido en los últimos años pasando de 17,22% en el 2001 a 7,87% en el 2011, resultado en parte, del crecimiento sostenido del 5% -hasta el 2007- de la economía de la Capital, ya que el desempeño económico, en última instancia, determina el ritmo y la calidad del empleo generado. No obstante, como se verá más adelante, el problema fundamental en el Distrito reside en la calidad de los empleos existentes².

Cuadro 1. Bogotá. Estadísticas del mercado laboral (en miles)

Cuadro 1. Bogotá. Estadísticas del mercado laboral trimestre móvil sep- nov (en miles)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
% población en edad de trabajar	77,09	77,44	77,81	78,18	78,59	79,06	79,47	79,86	80,22	80,54	80,85
Tasa global de participación	67,0	66,66	68,67	65,26	66,80	63,98	64,55	64,98	67,00	70,21	72,21
Tasa de ocupación	55,46	55,77	58,47	56,37	58,90	57,05	58,78	58,88	59,62	64,16	66,52
Tasa de desempleo	17,22	16,33	14,84	13,62	11,83	10,83	8,94	9,38	11,01	8,62	7,87
T.D. Abierto	15,99	14,77	13,79	12,50	10,89	10,02	8,24	8,99	10,43	8,20	7,18
T.D. Oculto	1,23	1,57	1,05	1,12	0,94	0,81	0,70	0,39	0,59	0,43	0,69

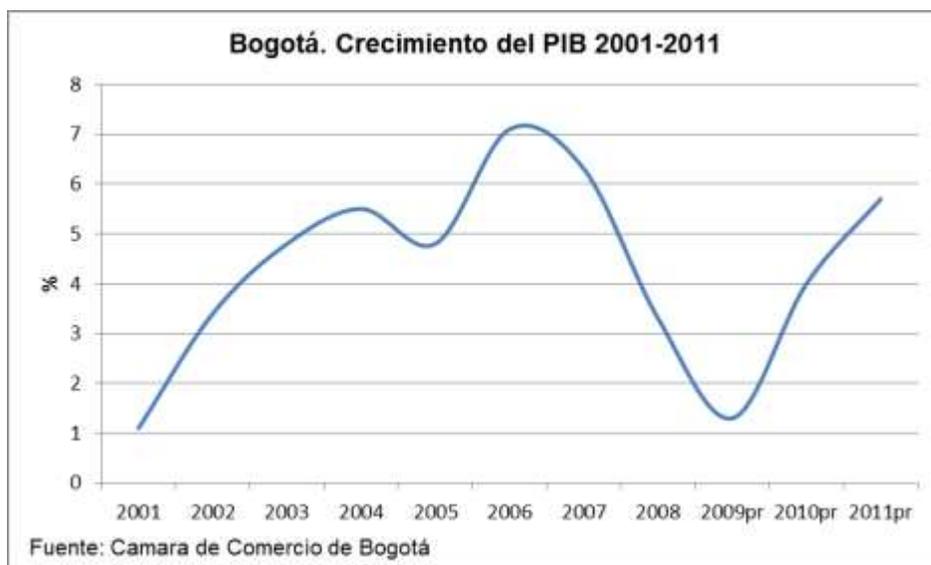
Población total	6.429	6.535	6.643	6.749	6.855	6.960	7.065	7.170	7.274	7.378	7.482
Población en edad de trabajar	4.956	5.062	5.169	5.277	5.387	5.502	5.615	5.726	5.835	5.943	6.049
Población económicamente activa	3.320	3.374	3.549	3.444	3.599	3.520	3.625	3.721	3.909	4.172	4.368
Ocupados	2.749	2.823	3.023	2.975	3.173	3.139	3.300	3.372	3.479	3.813	4.024
Desocupados	572	551	527	469	426	381	324	349	431	360	344
Abiertos	531	498	490	430	392	353	299	335	408	342	314
Ocultos	41	53	37	39	34	29	25	14	23	18	30
Inactivos	1.636	1.688	1.620	1.833	1.788	1.982	1.990	2.005	1.926	1.770	1.681

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación SDP, Subsecretaría de información y estudios estratégicos

Los empleos de baja productividad y, por ende, de bajos ingresos, en el 2010 cobijaban al 54% de los ocupados y, además, se reportaba una tasa de subempleo subjetivo de 35,58% y la tasa de subempleo objetivo 14,09.

² SDP, Subsecretaría de información y estudios estratégicos

Gráfico 2. Bogotá- PIB TASAS DE CRECIMIENTO



Cabe destacar que los cambios del mercado de trabajo determinados por los ciclos económicos medidos en el PIB, afectan de manera directa los niveles de ingreso y las necesidades básicas insatisfechas de la población más vulnerable, donde la población por debajo de las líneas de pobreza e indigencia en el año 2000 llegaba al 41.4% y al 11.7%, respectivamente. Sin embargo, en los últimos 11 años se inicia una acelerada reducción en las líneas de pobreza (24 puntos) e indigencia (7.7 puntos) en el Distrito (cuadro 2). En efecto, el porcentaje de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza en Bogotá entre los años 2000 y 2011 se redujo en más de 20 puntos, al pasar del 41.4% en 2000 al 17.3% en 2011, y la población en condiciones de indigencia se redujo a la mitad, al pasar de 11.7% en 2003 al 4% en 2011.

Cuadro 2. Bogotá. Personas bajo las líneas de pobreza e indigencia (%)

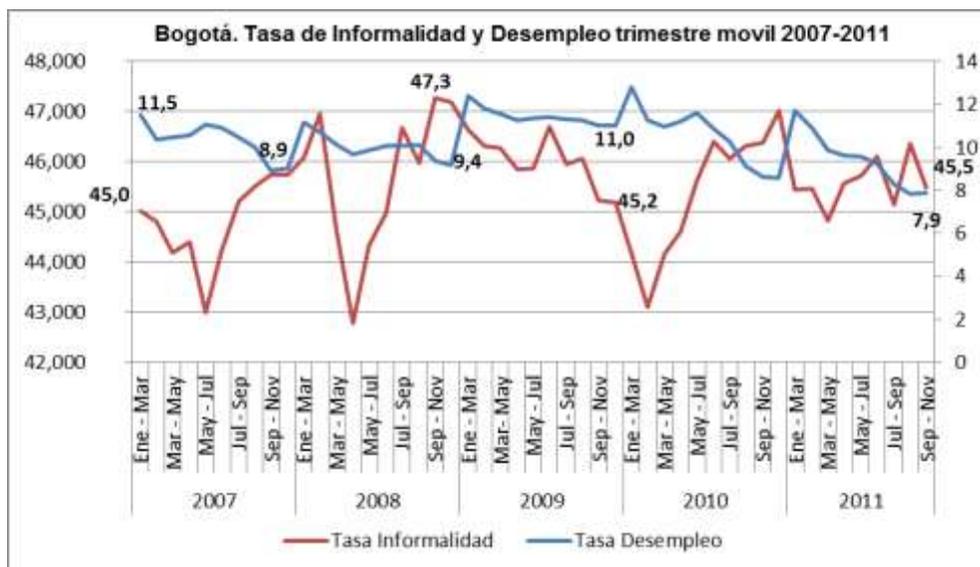
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2011
LÍNEA DE POBREZA	41,4	37,9	38,3	38,9	33,7	27,0	23,8	25,7	17,3
LÍNEA DE INDIGENCIA	11,7	7,9	8,9	7,8	6,3	4,2	3,4	6,7	4,0

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

Estas reducciones en los niveles de pobreza e indigencia, en gran parte, son resultado del compromiso distrital de darle un tratamiento de inclusión económica y social a la problemática de las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad.

1.2.1. El sector informal en Bogotá

Si se observan los datos de la informalidad en la ciudad de Bogotá, es posible conocer que durante el periodo comprendido entre el trimestre móvil enero-marzo de 2007 y el de mayo-julio de 2011, la serie de desempleo presenta una tendencia mucho más estable con respecto a los datos de la serie de informalidad, la cual presenta una volatilidad más alta; lo que indica que la relación entre estas dos variables no se da de una manera directa proporcional, dado que existe periodos de disminución en la tasa de desempleo con un respectivo aumento de la tasa de informalidad, lo que confirma que parte del aumento en los puestos de trabajo, está siendo absorbida por el sector informal.



Con respecto a las características generales de la informalidad³ en la ciudad de Bogotá se encuentra que la informalidad laboral se concentra en las actividades de servicios con un 78% principalmente en comercio, restaurantes y hoteles. El comercio al por menor y en puestos móviles. La mayoría de los informales se encuentra que el 54% son trabajadores por cuenta propia, seguido en un 23% por los informales que trabajan en empresas particulares.

³ Para ver una caracterización más detallada de la población informal véase, Castañeda y García (2007). Hábitat y Espacio Público, el caso de los vendedores informales en el espacio Público físico de Bogotá.



La ubicación geográfica de estos trabajadores informales, a nivel local, de acuerdo a un estudio de Gutiérrez (2009), señala que donde predomina el empleo por cuenta propia también lo hacen los empleos de baja calificación “*En la medida en que los trabajadores cuenta-propia tienen bajos niveles de educación, la probabilidad de que sean informales aumenta Por lo anterior, en la periferia de la ciudad no solo predomina la informalidad empresarial sino también laboral*”.

Estas localidades son las que presentan un mayor grado de pobreza en la ciudad, medido por el Índice de pobreza multidimensional, son en su orden: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Bosa.

Localidades	IPM%
Sumapaz	19.22
Ciudad Bolívar	11.49
Usme	10.49
San Cristóbal	8.87
Rafael Uribe Uribe	8.73
Santa Fe	8.71
Bosa	8.22

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -2011-

En resumen podemos exponer que la población que se encuentran en el mercado informal son personas con un bajo nivel educativo, con una elevada pobreza y precarias condiciones de empleo, lo que las hace ser vulnerables económicamente, ilustrado esto, como la dificultad o deficiencia en el acceso que tiene una persona o un grupo poblacional a los activos económicos, entendidos como tierra, infraestructura, servicios (salud, educación, financieros, culturales, entre otros), empleo y/o alternativas productivas que se refleja en la capacidad para hacer frente a una crisis.



Micro establecimientos

Microempresa

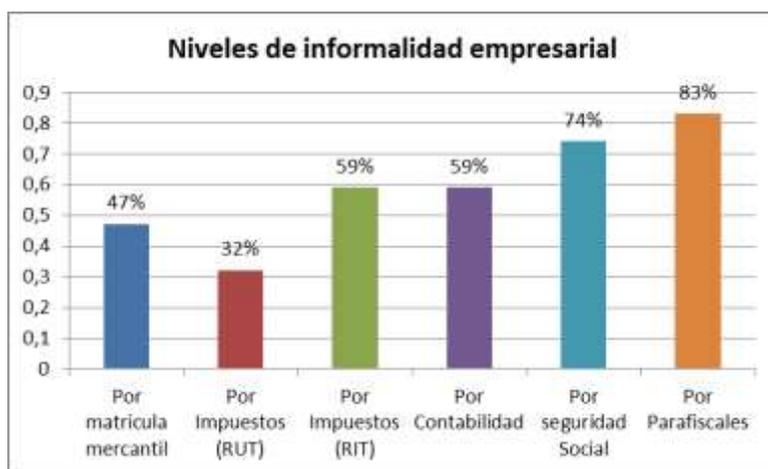
En un estadio diferente al de la pequeña, mediana y gran empresa, las microempresas, que constituyen la mayoría de las unidades productivas en la ciudad, se detecta la mayor heterogeneidad productiva al abarcar desde formas unipersonales hasta empresas con capacidades de acumulación y exportación. En Bogotá según los censos empresariales realizados se identificaron 78.000 unidades empresariales de las cuales aproximadamente el 96% son microempresas, entendidas estas como empresas de menos de 10 trabajadores, Estas se caracterizan por ausencia de capital, precarias condiciones laborales, bajas remuneraciones salariales, no existencia de regulaciones laborales y de protección social; Las actividades económicas de estas empresas, se concentran en el comercio con un 37% seguido de actividades inmobiliarias y empresariales (cuadro4)

Cuadro 4

Empresas Creadas en Bogotá según Actividad Económica marzo-agosto de 2011		
SECTOR	NUMERO	%
No informa	235	1%
Agricultura	523	1%
Pesca	4	0%
Explotación de Minas y Canteras	298	1%
Industrias manufactureras	4,909	12%
Suministro de electricidad, gas y agua	36	0%
Construcción	2,471	6%
Comercio	14,709	37%
Hoteles y restaurantes	5,051	13%
Transporte, almacenamiento y común	1,890	5%
Intermediación financiera	752	2%
Actividades inmobiliarias y empresariales	6,068	15%
Administración pública y defensa	22	0%

Empresas Creadas en Bogotá según Actividad Económica marzo-agosto de 2011		
SECTOR	NUMERO	%
Educación	287	1%
Servicios sociales y de salud	622	2%
Servicios comunitarios, sociales	1,791	5%
Hogares con servicio doméstico	1	0%
Total	39,669	100%

Aunque el término de microestablecimientos no tiene el mismo significado de informalidad se encuentran estrechamente relacionados, puesto que muchas microempresas presentan las características comúnmente asociadas a este concepto. La informalidad, además del tamaño de establecimiento, está determinada por otras características tales como la ausencia de registros contables, el no pago de impuestos y contribuciones parafiscales y el bajo monto de los activos, principalmente. Según datos de la cámara de comercio de Bogotá en el año 2011 los niveles de informalidad empresarial eran los siguientes:



Los estudios muestran dos problemas estructurales en el sector informal. Las restricciones para acceder a recursos financieros y a mercados para realizar la producción. El primero está dado por múltiples razones: i) Históricamente los sectores de más bajos ingresos, como los vendedores ambulantes y el sector informal en general, no han sido atendidos por el sector financiero tradicional, generándose una serie de



mecanismos crediticios y de ahorro por fuera del sector; ii) Los sistemas no institucionales de crédito se han mantenido como la principal alternativa para determinados núcleos de población informal y funcionan muchas veces por fuera de un control y de las regulaciones establecidas; iii) El problema de acceso a los servicios financieros no solo se refiere al acceso del crédito sino también a los mecanismos e instituciones que administran el ahorro de las personas de más bajos recursos; iv) La mayoría de los productores familiares desarrollan su actividad productiva dentro de la informalidad, y por este hecho, así como por su tamaño, son excluidos del acceso a los servicios financieros; v) Existen limitaciones de orden financiero y operativo (distancias, horarios, seguridad) para que el crédito formal llegue a los agentes de muy bajos ingresos.

La comercialización y el mercadeo, se convierten en la segunda dificultad de mayor importancia y que más afecta al sector informal, y se expresa en la falta de clientes u órdenes, la competencia, el incumplimiento en los pagos y la cancelación de pedidos.

Además de potenciar el acceso al crédito del sector informal de la capital, es necesario avanzar hacia la integralidad en los servicios tecnológicos (formación empresarial, comercialización, etc.), el impulso a mini cadenas productivas, fomento de la asociatividad empresarial y la conformación de redes institucionales. En otras palabras, la política pública de fomento empresarial debe orientarse a reducir las restricciones financieras, tecnológicas, comerciales y administrativas que afectan a las Mipymes.

1.2.2. Políticas Específicas

1.2.2.1. La política distrital hacia las ventas informales

La caracterización socioeconómica de los vendedores informales, realizada por el Fondo de Ventas Populares a partir de su línea de Base, identificó el **alto grado de heterogeneidad** en este sector del comercio informal.⁴ El análisis mostró que la venta informal trasciende la ocupación del espacio público y se encuentra asociada al desempleo, la marginalidad social y la transformación de las formas de trabajo que afectan a la sociedad colombiana. Al respecto, las cifras son claras: siete de cada diez vendedores estuvieron alguna vez ocupados y cinco hicieron algún esfuerzo para conseguir empleo en el último año. Aun reconociendo que un ritmo fuerte y estable de crecimiento es fundamental para crear empleos de calidad aceptable, este diagnóstico también muestra que los argumentos de orden macroeconómico son insuficientes para

⁴ Fondo de Ventas Populares: *La Situación de los Vendedores Informales y el Diseño de la Política del Fondo de Ventas Populares* (2005).



explicar y remover las causas del desempleo persistente y la alta precariedad de los empleos existentes en la capital.

A partir de este diagnóstico el IPES ha diseñado un modelo de intervención orientado a responder la demanda y necesidades sociales de la población de vendedores informales de la ciudad. Esta política se divide en programas y éstos en acciones o proyectos.

Al nivel micro se establece la necesidad de políticas específicas y diferenciales, que respondan a esta heterogeneidad. Estas políticas, denominadas activas (active labor market policies),⁵ apuntan básicamente a mejorar la empleabilidad y la formación ocupacional de los vendedores informales, otorgándoles las competencias necesarias y cualificándolos laboralmente, buscando corregir las situaciones de exclusión. Estas políticas, en términos generales, buscan construir capacidades, modificar las condiciones de vida e introducir cambios en los comportamientos, en los valores o en las actitudes que los sustentan (la desconfianza con el Estado, la negación a la asociación económica, la concepción de beneficencia del Estado, entre otros).

Para reducir la deserción de estos programas, y en razón que el 62% de los trabajadores informales reporta como principal razón para no estudiar las dificultades económicas, (cuadro 4) se debe implementar, durante el tiempo que dura la capacitación, un apoyo económico a la movilidad, se busca con ello, mitigar el costo de oportunidad laboral por asistir a los cursos, que en promedio son de cuatro horas diarias.

Cuadro 4. Principal razón por la que una persona del sector informal no estudia

Costos educativos elevados o falta de dinero	45.3%
Necesita trabajar	16.7%
Responsabilidades Familiares	12.0%
Falta de tiempo	11.9%
Considera que no está en edad escolar o que ya terminó	5.0%
No le gusta o no le interesa el estudio	5.5%
Otros	3.6%

Fuente. Estimaciones IPES a partir de la Encuesta de Calidad de Vida 2003

En particular, estas políticas se reorientan hacia ese segmento de vendedores (74%) que antes estuvo empleado y/o al 58% que quiere dejar su trabajo en el espacio público y los que el último año han buscado trabajo (47%), promoviendo su acceso a empleos dignos y productivos. A través de formación para el trabajo, capacitación en oficios y experiencia laboral.

⁵Chacaltana y Sulmont, 2003; OCDE, 1992; Rehn, 1989.



Entre las políticas específicas se cuentan:

- a) Programas de inclusión social dirigidos a grupos de vendedores con dificultades de inserción Laboral: jóvenes (estimados en 3.600 mil, esto es el 5% del total)⁶ y desplazados (se estiman en mil los que realizan una actividad comercial en el espacio público).
- b) Programas de formación y reinserción laboral dirigidos a los vendedores que estuvieron alguna vez empleados (75%) y soportan un desempleo de larga duración para evitar el deterioro de las calificaciones adquiridas en el empleo. Esto por cuanto las personas desempleadas van perdiendo habilidades y/o conocimientos actualizados, lo cual afecta negativamente la probabilidad de éxito en la búsqueda de empleo.
- c) Programas con la Secretaría de Educación Distrital para la obtención de las competencias básicas dirigidas al 18% de los vendedores informales que reportan no saber leer ni escribir y al 36% que tiene primaria incompleta. Una dificultad manifiesta para el desarrollo de este programa es la alta edad de la población analfabeta, cuyo promedio se encuentra en los 54 años.
- c) Programas para garantizar niveles mínimos de calificación para vendedores sin estudios básicos. El 27% de los vendedores reporta estudios de primaria completa y el 9% estudios de secundaria incompleta. Actualmente se trabaja un convenio con La Secretaría de Educación Distrital, para desarrollar con vendedores informales el programa de validación de primaria y bachillerato.
- d) Programas de formación orientados a la inserción laboral: Capacitación y entrenamiento, dirigido a vendedores sin experiencia en el mercado laboral (el 26% del total de vendedores señala no haber estado empleado antes). En este contexto se ubican los programas de empleo temporal (seis meses) desarrollados, mediante convenio con entidades públicas como Misión Bogotá y la Secretaría de Tránsito. Estos programas están acompañados de un proceso de capacitación.

El IPES es consciente que esta inversión en capital humano se traducirá en mejoras de la productividad y, por consiguiente, en incrementos del ingreso y bienestar económico, si tiene lugar una adecuada inserción en el mercado laboral (o productivo) de los

⁶ La suerte de los jóvenes en Colombia está estrechamente vinculada al comportamiento del mercado de trabajo y de las oportunidades de estudio. Los incrementos en la cobertura de educación para los jóvenes no sólo les permite aumentar la probabilidad de ser empleados, sino que también disminuye la oferta de trabajo juvenil.



vendedores que salen de la capacitación. Es decir, que accedan a puestos de trabajo (o generen negocios sostenibles), y su destino no es la inactividad o la subocupación. Para acompañar este componente de capacitación, bajo el concepto de autogestión, el IPES desarrollará una línea de apoyo a la búsqueda de empleo o de intermediación laboral.

1.2.2.1.2 En forma integral, mediante la capacitación, acceso al crédito, organización productiva y apoyo a la comercialización, se busca que otro segmento de los vendedores, no interesado en emplearse, en forma asociada o individual, participe en actividades de mayor riesgo y de mayor rentabilidad. En particular, estos programas de emprendimiento⁷ se orientan al 15% de los vendedores que comercializan su propia producción (artesanías, confecciones y calzado y juguetería).

1.2.2.1.3 Los programas de relocalización comercial de vendedores en áreas de negocios, los cuales son acompañados de acciones concretas que eleven la asociación, la administración y el fortalecimiento comercial. Esto es, que reduzcan las restricciones financieras, administrativas, tecnológicas y comerciales presentes en las ventas informales⁸. Estos programas se dirigen al 42% de vendedores que quieren continuar con su actividad comercial, los cuales en promedio reportan más de diez años en el espacio público.

1.2.2.2. Zonas de Aprovechamiento regulado ZAR:⁹

Eje estructural de la concepción del espacio público de la actual Administración se encuentra en el diseño y reglamentación del Plan Maestro del Espacio Público (PMEP)¹⁰, con el cual el Distrito establece el marco regulatorio del aprovechamiento económico del espacio público. La regulación y racionalización de la operación comercial en el espacio público, considerando **la relación específica** de los vendedores informales **con los sectores modernos de la economía**, aspecto central del Plan

⁷La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan, entre otros, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo (Ley 1014 de 2006, Artículo 1).

⁸Las ventas informales se constituyen en la principal fuente de ingresos para la subsistencia familiar y se caracterizan por: la ausencia de capital; incorporar un trabajador ("tamaño individual"); volumen reducido de actividad; y ausencia de trabajo asalariado, es decir predomina el trabajo independiente o cuenta propia.

⁹ Mesa Técnica de Apoyo. Documento de Trabajo. Abril 26 2006.

¹⁰El PMEPE es el instrumento de planeación definido por el POT para coordinar las acciones públicas y privadas en el manejo y gestión de los elementos del sistema de espacio público. El PMEPE establece las políticas y estrategias relacionadas con el espacio público del Distrito Capital, las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, la recuperación y su aprovechamiento económico, todo ello en desarrollo de las políticas de gestión, de cubrimiento, y de accesibilidad y calidad del espacio público.



Maestro del Espacio público, se traducirá en una mejora de las condiciones productivas de los vendedores informales y en una alternativa para sacarlos de la pobreza.

Las ZAR Son sectores urbanos delimitados, asociados a centralidades y a ejes con actividad económica en las cuales, en espacios públicos definidos, la Administración autoriza la ejecución de actividad de aprovechamiento económico a través de la Red de Prestación de Servicios al Usuario - REDEP en mobiliario urbano.

En dichos espacios públicos, para la autorización para la localización de mobiliario y la ejecución de algún tipo de actividad de aprovechamiento económico se toma en consideración su capacidad y el uso especializado o multifuncional para el cual estos hayan sido construidos y adecuados.

En estas zonas ZAR se plantea para el mediano y largo plazo, del PMEP, el desarrollo del Programa de Renovación, Recuperación y Revalorización de Espacios Públicos.

Este programa implica:

- **Primera Fase:** Construcción y puesta en marcha de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del espacio público –REDEP.
- **Mediano y largo plazo del PMEP** (año 2008 a 2019): Desarrollo de actuaciones urbanísticas y operaciones inmobiliarias integrales, que engloben intervenciones público – privadas (participación de propietarios de inmuebles y contribución de agentes económicos emplazados en el ámbito de las operaciones que se formulen), en la intención de desencadenar procesos de mejoramiento y recuperación del espacio público en zonas centrales y en áreas edificadas con alto potencial de revalorización económica de los inmuebles privados, como consecuencia de tales intervenciones mixtas.

Para las Zonas de Aprovechamiento Regulado la MTA - PMEP¹¹ en actuación conjunta con el DAPD y con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría General, el FVP, el IDU y el DADEP ha desarrollado:

- La delimitación de Zonas de Aprovechamiento Regulado en áreas de Centralidad – Actividad Económica para Fase 1 PMEP.
- La localización indicativa de puntos de la REDEP y establecimiento de cantidad de puntos por ZAR.

¹¹ Mesa Técnica de Apoyo - Plan Maestro de Espacio Público.



- La extensión de REDEP / redes propuestas (en áreas de Centralidad – actividad económica y Sistema Transmilenio).
- El establecimiento de parámetros de implantación y estandarización de nuevo mobiliario urbano - Kioscos - para la REDEP.
- Las posibilidades de organización de la REDEP por zonas y Temáticas de servicio.

1.2.2.3. La Red de Servicios a los Usuarios del Espacio Público en Bogotá – REDEP-

La REDEP, en términos del Plan Maestro, es un “Sistema de puntos de venta localizados y delimitados en zonas de aprovechamiento regulado - ZAR; abastecidos por una red de distribución de mercancías y prestación de servicios; dotada de centros de acopio que constituyen nodos de la red; y de un sistema de control que garantiza la identificación automática de las mercancías autorizadas para circular por la Red”¹².

Para ello, se ha establecido una Red de Puntos de Venta localizados en zonas de aprovechamiento regulado, donde los vendedores asociados y organizados se conectarán de manera directa con las 130 empresas que hoy proveen los bienes en el espacio público, a través de una operación logística de distribución de mercancías y prestación de servicios, concesionada a un operador privado. Una actividad regulada, organizada, asociada con la gran empresa y de gran escala comercial, tendrá implicaciones sobre la productividad y los ingresos de los vendedores informales, de las empresas y del Distrito.

La asociación de los vendedores y su inserción con las actividades formales, manteniendo su autonomía laboral, les permitirá beneficiarse a éstos del cambio del escenario económico, social y político en el que actuarán laboral y ciudadanamente. Potenciará su productividad al relacionarlos e insertarlos, dentro de la cadena logística, con las empresas del sector moderno. Mejorará la rentabilidad en su actividad comercial

Desde el pasado reciente, hasta el presente, las plazas de mercado se han visto enfrentadas a una serie de situaciones que dificultan su operación: (i) la competencia que enfrentan con los nuevos formatos comerciales hipermercados, supermercados y grandes almacenes; (ii) los cambios en los patrones de compra y de consumo de la población, (iii) los desplazamientos poblacionales en las ciudades hacia la periferia; y (iv) los cambios en los gustos del consumidor, entre otros, aspectos que hacen necesaria su modernización.

¹² Decreto 215 de 2005, PMEP – DTS.



Del vendedor al eliminar la red de intermediarios en el suministro de mercancías y mejorarán las condiciones en que realiza su trabajo, el cual quedará no solo legalizado sino plenamente dignificado y socialmente reconocido

A las empresas, el esquema les aporta seguridad en sus relaciones económicas y les reduce los costos de transacción, al eliminar la red de informalidad y negociar con un único operador. La estrategia comercial en el espacio público, realizada de manera regulada, no va en contravía del principio de maximización de beneficios. Bajo los criterios de responsabilidad social corporativa las empresas mejoran su reputación al lograr una convivencia armónica entre la gestión comercial, encaminada a obtener el máximo beneficio, y las preocupaciones sociales, como la solidaridad con las personas vulnerables, la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, con lo cual rompen con el aprovechamiento de una situación no regulada que ha facilitado burlar el cumplimiento de normas legales.

Y el Distrito, al aprovechar en forma económicamente eficiente las externalidades generadas por la producción del espacio público, y definir una propuesta de negocio que respeta las preferencias sociales, los hábitos de consumo y las características de la economía popular, protegiendo la integridad del espacio público y elevando la productividad de los vendedores informales. Además, el Distrito empezará a cobrar la plusvalía dinámica, es decir, no solo cobrará por los costos de las obras, sino que participará en las utilidades un negocio que incorpora un bien público hasta, hasta ahora abandonado a su suerte económica.

1.2.2.3.1 Objetivos de la REDEP

- Preservar la independencia de los vendedores informales y contribuir a su organización.
- Potenciar los ingresos y la calidad del trabajo de los vendedores independientes.
- Mejorar la calidad del espacio público
- Contribuir a la sostenibilidad económica y al fortalecimiento de los recursos destinados al espacio público.
- Mejorar la participación del distrito en las concesiones de mobiliario y publicidad en el espacio público.
- Regular el aprovechamiento complementario y eliminar los aprovechamientos abusivos.

1.2.2.4. Administración de las Plazas de Mercado

El Acuerdo 257 establece al IPES la función de administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.



1.2.2.4.1 Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria – PMASAB¹³

La administración de las plazas de mercado, como equipamientos de abastecimiento de la ciudad, esta vertebrado con los lineamientos del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria – PMASAB -. El principio rector de este Plan es la garantía de una seguridad alimentaria para Bogotá, la cual comprende la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos para cubrir plenamente los requerimientos nutricionales de todas las personas en el nivel local, reduciendo la dependencia externa y potenciando la capacidad de adquirirlos y de acceder oportuna y permanentemente a ellos en cantidad y calidad.

1.2.2.4.1.1. Objetivo general del PMASAB

El objetivo general del PMASAB es mejorar la función de abastecimiento de la ciudad con el fin de nutrir a toda la población a precio justo, propiciando las transformaciones culturales, operacionales y territoriales y potenciando la riqueza del entorno regional.

1.2.2.4.1.2. Políticas

Para el cumplimiento de su objetivo, en el Plan se establecen 6 políticas centrales, de las cuales señalamos dos de importancia para la gestión del IPES

➤ Política social

Incidir en la calidad de vida de la ciudadanía en sus roles de consumo, producción, Transformación y distribución de alimentos, garantizando la función de abastecimiento que repercuta en la garantía de la seguridad alimentaria en condiciones de equidad para toda la población.

➤ Política operacional

Mejorar y democratizar las eficiencias del sistema de abastecimiento para disminuir los costos del abastecimiento y que se reflejen en economías en el precio al consumidor y mejores ingresos para los pequeños y medianos actores de la cadena de producción, transformación y comercialización, optimizando las eficiencias de los operadores y eliminando la intermediación que no agrega valor.

¹³ Apartado basado en la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP. Documento soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá



Estas políticas se concretan y desarrollan en las plazas comerciales o de mercado como infraestructura física de la red de distribución urbana para la comercialización detallista de productos.



II. PRINCIPALES LOGROS DE LA VIGENCIA 2011, EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

Basado en el contexto de políticas y objetivos organizacionales citados en la primera parte del documento y teniendo en cuenta que los proyectos de inversión directa implementados por el IPES se suscriben a los objetivos, estrategias y proyectos institucionales consolidados en el Cuadro de Mando Integral –CMI-, los cuales a la vez se corresponden con los objetivos estructurantes, programas y líneas de acción del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, se relacionan a continuación los logros alcanzados.

El porcentaje de cumplimiento durante la vigencia 2011 del plan de desarrollo, habiéndose reprogramado en el primer trimestre de 2010 las magnitudes de algunas de las metas previstas para el cuatrienio, es del 95%.

El cumplimiento de las metas en los objetivos institucionales y sus respectivas estrategias implementadas a través de los proyectos de inversión institucional, durante la vigencia 2011, alcanzó el 114%.

Al detallar este cumplimiento en cada uno de los objetivos institucionales, durante la vigencia 2011, tenemos lo siguiente:

- El objetivo de potenciación del capital humano y social: en la vigencia se ha cumplido el objetivo en un 96 %, promoviendo y fomentando la vinculación de la población sujeto de atención a programas de formación para potenciar las competencias ciudadanas, laborales generales, académicas básicas y laborales específicas según la ruta de atención de la entidad y estableciendo alianzas para el desarrollo de los procesos de capacitación y estableciendo alianzas para promover asistencia técnica. Los proyectos que aportan en la consecución de este objetivo son: el 414 Misión Bogotá formando para el futuro, el 604 de Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable, y el 609 apoyo al emprendimiento empresarial.
- El objetivo de apoyo a iniciativas productivas, comerciales y laborales: en vigencia se ha cumplido el objetivo en un 108 %, este busca fortalecer administrativa y comercialmente a las microempresas y emprendedores; desarrollando acciones de intermediación financiera, desarrollando acciones de intermediación laboral con la empresa privada y pública, estableciendo alianzas para desarrollar las competencias productivas y empresariales de la población sujeto de atención. En el cumplimiento de este objetivo, aportan las metas del proyecto “609 Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas”.
- El objetivo de generación de alternativas para la generación de ingresos: en la vigencia 2011 se ha cumplido el objetivo en un 96 %, diversificando y fortaleciendo las alternativas comerciales diseñadas para la población sujeto de atención, las cuales se implementan con el proyecto de inversión “7081 Organización y regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público”.



- En el objetivo de administración de plazas Distritales de mercado: se alcanzó el 252 % implementando un modelo de gestión de las plazas de mercado, que permite lograr su sostenibilidad, autosuficiencia y mejorar los ingresos de los comerciantes y precios justos para los usuarios; promoviendo un sistema de comercialización entre productores y comerciantes con las herramientas que proporciona la SDDE, con el fin de reducir los canales de intermediación, obtener menores precios en los productos ofrecidos a los usuarios; mejorando y fortaleciendo la infraestructura de las plazas de mercado Distritales, con el proyecto “431 Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado distritales”.
- En el objetivo de focalización de la población: se cumplió el 100 % generando una única base poblacional institucional, y contando con un sistema integrado de indicadores de impacto que faciliten la medición y evaluación del impacto de las políticas públicas ejecutadas.
- El sexto objetivo de mejoramiento de la gestión organizacional: presentó un cumplimiento del 86 % Implementando y manteniendo un enfoque de gestión por procesos, generando cultura organizacional basada en los principios de calidad y control, gestionando en forma oportuna la consecución, asignación y uso de los recursos, desarrollando sistemas de información integrales, soportados en tecnología de punta que faciliten y soporten la adecuada toma de decisiones y contando con sistemas de comunicación pública que soporten la información suficiente y necesaria requerida por los deferentes grupos de interés de la entidad. Esta implementación se da mediante el proyecto “611Fortalecimiento Institucional”.
- El objetivo de gestión del talento humano: este alcanzó el 109 %, se logró enfocando los procesos de inducción, reinducción y capacitación hacia el mejoramiento de los procesos institucionales, mejoramiento de las condiciones de la salud ocupacional de todos los servidores vinculados a la entidad y garantizando una efectiva participación de los servidores públicos en la toma de decisiones de los procesos.
- El objetivo final de gestión de recursos financieros: el cual alcanzó el 68 %, realizando comités directivos mensuales para el seguimiento a la ejecución de la programación presupuestal y garantizando la entrega oportuna de los informes, estados y análisis financieros, gestión que se lidera desde la Subdirección Administrativa y Financiera como también con el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación.

Tomando en referencia la estructura de los objetivos estructurantes, objetivos y metas del Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” los cumplimientos y logros alcanzados son los siguientes:

2.1. Objetivo estructurante: Ciudad de derechos

Programa 05: Alternativas productivas para la generación de ingresos

META: Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos

Cuadro 5. Metas y cumplimiento IPES. 2008 - 2011

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE METAS E INDICADORES	PROGRAMADO 2008-2012	META 2008	LOGRO 2008	% AVANCE	META 2009	LOGRO 2009	% AVANCE	META 2010	LOGRO 2010	% AVANCE	META 2011	LOGRO 2011	% AVANCE	LOGRO TOTAL	%
META PLAN		FORMAR A 16.000 PERSONAS VULNERABLES DEL SECTOR INFORMAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	26.473	3.000	3.156	105%	4.671	3.910	84%	7.151	6.810	95%	9.043	8.744	97%	22.620	85%
INDICADOR DE PLAN		56 - FORMACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES DEL SECTOR INFORMAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS															
METAS PROYECTO	MISIÓN BOGOTÁ: FORMANDO PARA EL FUTURO #14	INDICADOR DE PROYECTO	5.689	1.200	1.176	98%	1.148	1.063	93%	1.280	1.261	99%	1.200	1.071	89%	4.571	80%
5	Formar personas en competencias ciudadanas laborales generales y laborales específicas	Nº de Guías Ciudadanos formados para el trabajo	5.689	1.200	1.176	98%	1.148	1.063	93%	1.280	1.261	99%	1.200	1.071	89%	4.571	80%
METAS PROYECTO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO-404	INDICADOR DE PROYECTO	17.009	1.160	1.435	124%	2.889	2.307	80%	5.131	4.807	94%	6.829	6.882	101%	15.431	91%
3	Referenciar a personas a oportunidades de empleo	Nº de personas referenciadas a oportunidades de empleo	5.522	560	643	115%	1.103	1.103	100%	1.400	1.418	101%	1.176	1.233	105%	4.397	80%
1	Formar personas del sector informal en competencias laborales	Nº de personas formadas en competencias laborales	10.786	400	695	174%	1.580	998	63%	3.633	3291	91%	5.453	5.453	100%	10.437	97%
2	Formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento	Nº de personas en situación de discapacidad formadas para el empleo o el emprendimiento	701	200	97	49%	206	206	100%	98	98	100%	200	196	98%	597	85%
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL-689	INDICADOR DE PROYECTO	3.775	640	545	85%	634	540	85%	740	742	100%	1.014	791	78%	2.618	69%
4	Formar personas que se encuentran en situación de desplazamiento, para emprendimiento con entrega de capital semilla	Nº de personas en desplazamiento formadas para el emprendimiento y beneficiadas con capital semilla	3.775	640	545	85%	634	540	85%	740	742	100%	1.014	791	78%	2.618	69%

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad y Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – IPES

Al consolidar el cumplimiento de las diferentes acciones de los tres proyectos que aportan a esta meta de Plan de Desarrollo, observamos un total alcanzado de 22.620 personas, habiéndose reprogramado la meta de 16.000 personas proyectadas para el cuatrienio a 26.473, lo cual representa un avance del 85% durante los tres años y medio.

En el cumplimiento de esta meta, aportan con sus acciones los proyectos de Misión Bogotá, Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable y la acción específica de “Formar personas que se encuentran en situación de desplazamiento para el empleo o el emprendimiento y que reciben capital semilla” adscrita al proyecto de “Apoyo al emprendimiento empresarial del sector informal y poblaciones específicas”.

2.1.1. El proyecto Misión Bogotá: formando para el futuro: aporta con la formación de Guías Ciudadanos en competencias laborales generales y específicas, para ello, se seleccionan personas en estado de vulnerabilidad registradas en los niveles 1 y 2 del SISBEN para ser contratadas como Guías Ciudadanos y ser incluidas en el plan de formación fundamentado en el encuadre psicopedagógico y la articulación social.

- Durante la vigencia 2011, se estableció como meta que 1.200 Guías Ciudadanos deberían terminar su proceso de formación, de ellos, lo alcanzaron 1.071 personas, lo que representa un cumplimiento del 89% de la meta de proyecto. Se fortalecieron en competencias laborales generales, ciudadanas y específicas en los siguientes oficios: Asistencia Administrativa, Administración en Organización de Archivos, Sistemas, Cocina, Mesa y Bar, Nómina y Prestaciones Sociales, Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Auxiliar



de Oficina, entre otros; a continuación se relaciona el número de personas formadas por áreas:

El proyecto 414 Misión Bogotá a raíz de su ubicación en el sector de Desarrollo Económico se denominó Proyecto 414 Misión Bogotá, “formando para el futuro” y se le definió como objetivo, “**propiciar la formación para el Trabajo y el desarrollo humano de las y los jóvenes vulnerables vinculados al proyecto para su articulación con el mundo productivo**”. En este proceso se definieron como objetivos específicos los siguientes:

- Desarrollar competencias ciudadanas, laborales generales mediante la implementación del plan de formación del Proyecto Misión Bogotá.
- Desarrollar competencias laborales específicas en los y las guías beneficiarios mediante el diagnóstico, la orientación y el acompañamiento de su capacitación específica por intermedio de Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Facilitar alternativas productivas y de empleabilidad para los jóvenes egresados.

2.1.1.1 SOPORTE NORMATIVO DEL PROYECTO

1. Constitución Nacional Art. 45
2. Ley 375 de 1997
3. Acuerdo Distrital 159 del 2005
4. Decreto 927 de 1998
5. Decreto 294 de 2008
6. Ficha EBI
7. Decreto No. 085 de 2007

2.1.1.2 CRITERIOS DE ACCESO AL PROYECTO

Los y las beneficiarias del Proyecto Misión Bogotá, al igual que toda la población atendida con la oferta institucional se registra en la base de datos de la entidad y actualmente se está migrando hacia el HEMI- Herramienta Misional-para unificar y consolidar el registro de la población beneficiaria.

La focalización en Misión Bogotá se realiza mediante instrumentos de tipo individual y geográfico. En cuanto a los individuales se aplica la clasificación del ciudadano-a con base en el nivel Sisben 1 o 2 y en relación con el geográfico se aplica la residencia del mismo en estrato 1 o 2.

El IPES ha implementado para la SELECCIÓN un proceso riguroso con los siguientes pasos:

- Revisión de hoja de vida, las cuales llegan por dos vías: correo certificado o remisión institucional.



- Convocatoria a charla informativa en la cual se explicita la caracterización del proyecto con el fin de obtener una decisión informada por parte del aspirante y se aplica un primer filtro de selección denominado prueba de recordación.
- Entrevista psicológica la cual se realiza individualmente y es de carácter semiestructurado
- Taller de documentos al cual asiste las personas seleccionadas en el proceso anterior y además les permite presentar los documentos organizados para su contratación.
- Contratación. Mensualmente y con base en la programación de contratación se vinculan al proyecto los guías seleccionados, bien sea recursos de IPES o de convenios, el plazo de contratación es mínimo de once meses y veinticuatro días y máximo de doce meses.

2.1.1.3 MODELO FORMATIVO

El proyecto Misión BOGOTÁ es un modelo formativo que se orienta al desarrollo humano y la formación para el trabajo, esta es la finalidad de las acciones, contenidos y estrategias que se desarrollan con las personas vinculadas como guías beneficiarios-as al Proyecto.

Como modelo formativo concibe un ser humano multidimensional que se describirá a continuación:

Las propuestas educativas de todas las épocas y de las diversas culturas han actualizado y develado el concepto ideal de “hombre” sobre el que se construyen. A partir de este momento y en aras de un lenguaje incluyente hablaremos no del hombre, sino del ser humano.

Así el ideal de la educación en Atenas fue el ser político, en Esparta por el contrario el modelo educativo se sintetizaba en el hombre guerrero; en el medioevo se rescató el ser humano trascendente religioso, cuya única meta era transitar piadosamente por este mundo para lograr la salvación. Posteriormente se instauró el Ser razón, el intelecto y el pensamiento como la única forma de ser humano. Más adelante los avances técnicos y las necesidades derivadas de la industrialización condujeron la educación por las sociedades productivas, que además se ensañaron contra la naturaleza, desde la comprensión antropocéntrica, que le otorga el dominio y propiedad de todo cuanto le rodea. Esta consideración del ser productivo además se inscribió entre dos tendencias la capitalista, desarrollando todos los postulados y consideraciones sobre el capital humano, la sociedad de consumo y el tránsito hacia la felicidad centrada en el dinero, y la socialista

Donde prima la necesidad colectiva sobre el beneficio particular.

A través de la historia, nos hemos definido como seres integrales desde tres aspectos: biológicos, emocionales e intelectuales, otras posturas señalan la integralidad como la intersección entre lo físico, lo psicosocial y lo intelectual.



En la propuesta que construye Misión Bogotá se explicita lo integral como la relación dinámica entre lo histórico – social, desde donde surge el ser político; lo sensible, lo productivo, lo simbólico- semiótico y lo afectivo trascendente, todo lo anterior cruzado por una exigencia ética, producto de su esencia social:

2.1.1.3.1 DIMENSION POLITICA:

Todas las dimensiones señaladas anteriormente en el SER INTEGRAL se desarrollan con base en su interacción social y familiar. El humano por ser social depende de los demás seres de su especie para constituirse y construirse en su humanidad. Como lo señala Savater, “no nacemos humanos, nos hacemos humanos” Siendo esencialmente humanos, cada época y cada sociedad construye su propio modelo idealizado del deber ser de hombre.

Las sociedades no son estáticas, son cambiantes, dinámicas y en esa interacción con los individuos les entregan riqueza cultural elaborada y a la vez se benefician de los aportes individuales. Aportes que los sujetos construyen y desarrollan desde su propia vivencia histórico-social. Este juego dialéctico entre los seres humanos y la sociedad, a través del tiempo, es lo que constituye la dimensión política del ser humano.

Dentro de la serie de fenómenos políticos, que a nuestro juicio es oportuno señalar por su relevancia en la transformación de lo cotidiano y por ello en la constitución del sujeto social, están: el advenimiento de la máquina automática, el avance de la ciencia y la tecnología, la presencia de los medios masivos de comunicación y los derechos humanos como el nuevo paradigma en la organización social, denominado de manera genérica modernidad.

Podemos afirmar que la aparición de la máquina transformó la vida de los individuos y sus relaciones consigo mismos, con la naturaleza y con los otros y otras. Los fenómenos de industrialización y sus consecuencias en demografía, establecimiento de clases sociales, cambios educativos, ampliación de la adolescencia, etc., son bien conocidos y han sido descritos y ampliamente estudiados, en cuanto representan transformaciones culturales intergeneracionales, que se traducen en nuevos imaginarios e ideas sobre los fines de la educación y sus métodos.

Los avances científicos y sus aplicaciones han determinado mayor independencia del humano de su realidad natural interna y externa. Hoy se prolonga la vida, se salvan más vidas, se manipula el inicio de la misma, se invaden el mar y el espacio aéreo, se explora el micro y el macro cosmos, todo lo cual influye en la actitud que asumimos hacia el universo y la vida misma y que hoy se traduce en una pérdida del sentido de la vida y de las cosas, en la medida en que todo puede ser explicable y manipulable. Por lo tanto el gran reto hoy de un proceso formativo es la re significación del sentido vital, ya que como lo señala Bettelheim, la tarea más ardua del ser humano es hallarle sentido a la existencia y el compromiso central de un proceso educativo es contribuir con ese hallazgo

La presencia de los medios de comunicación y su mayor tecnología nos han puesto en esta época en cercanía e inmediatez con todo el planeta. Hoy el ser humano no solo vive



inmerso en su realidad cercana, el mundo entero está ahí, próximo, como una parte más de lo cercano y por lo tanto como algo más de sí mismo que se tiene o se desea.

Todos estos elementos hacen variar las formas de interacción del hombre, lo obligan a modificar su cotidianidad de lo cual se desprenden modificaciones sociales que determinan transformaciones en su manera de entender y proyectar su existencia, cambian los valores, se renuevan los conceptos, se crean y recrean ideologías.

En nuestro país, la transformación del mundo y su resignificación no han surgido como un fenómeno sociológico propio y consciente, y cada día los y las jóvenes se abandonan al vértigo externo de la sociedad de consumo, frustrándose en cada momento y valorándose únicamente a partir del tener y dejando de lado el sentido del esfuerzo, la construcción de sí mismos, el servicio y el conocimiento ambos “per se”, como fuente de gratificación. En estas circunstancias para que el sujeto se desempeñe con autonomía debe desarrollar las competencias necesarias en la toma de decisiones, ejecución de planes, transformaciones productivas para así lograr un equilibrio razonable y sano entre las presiones del entorno y las metas individuales.

Otro de los aspectos que con mayor auge ha transformado la comprensión y constitución de sujetos, es la puesta en escena de los Derechos humanos como paradigma orientador de la organización de nuestro estado colombiano con las consecuencias en el discurso institucional y por ende en las propuestas pedagógicas de todo el sistema educativo. Así pues en Misión Bogotá, se concede un campo amplio a la reflexión sobre lo que significa ser sujeto de derechos y deberes como la concreción de la dimensión política consustancial a lo humano. Sobre esos desarrollos será factible propugnar por un sentido comprometido de la convivencia, para que cada persona se identifique a sí misma como actor político, es decir, ciudadano en convivencia democrática, autónoma y solidaria.

Tal como lo expresa Pilonieta “El hombre como ser histórico y social requiere de los procesos necesarios para adquirir una formación socio-política acorde con la construcción del nuevo país en tiempos de post-modernidad”. PILONIETA, GERMAN

2.1.1.3.2 DIMENSIÓN SENSIBLE

La sensibilidad es entendida como la capacidad que tienen los sentidos de captar el mundo que nos rodea, la facultad de recibir las diferentes impresiones que producen en nosotros los objetos exteriores. El ser además de preocuparse por tener y hacer, es además sensibilidad. Es esta dimensión sensible la que lo avoca al disfrute de lo bello, a la búsqueda de lo armónico, de lo creativo. La sensibilidad es su capacidad de conocer y apreciar el mundo propio y externo a través de los sentidos, derivando en valoraciones que dependen de su condición particular y de su individualidad.

A la educación de la sensibilidad se la denomina educación estética y de ella se afirma: “No existen patrones ni reglas aplicables a las estéticas, los criterios estéticos se basan en el individuo, en el tipo particular de actividad artística, en la cultura dentro de la cual se realiza el trabajo creador y el intento o propósito que hay detrás de la forma.



Cada época y cada grupo ha desarrollado sus propios conceptos de belleza, armonía, estética; lo genérico, es que todos han creado formas y productos que no entran a satisfacer necesidades prácticas sino a cumplir esa función expresiva-integradora de concretar en materia sensible la espiritualidad y de permitir el disfrute y la experiencia gozosa frente a las sensaciones que impactan nuestros sentidos: desde una hoja que baila en el viento, hasta el repicar musical de una gota de lluvia en la ventana. Sensaciones que enriquecen nuestra humanidad y hacen la existencia placentera.

Así pues, la educación estética es por un lado la posibilidad del encuentro con lo bello, donde lo aprendemos a amar, a cuidar a conservar, a lograr: por el otro, es el acercamiento a la tarea del artista, como profesión y como creación y finalmente también es como un proceso terapéutico.

Esta dimensión adquiere una particular relevancia en Misión Bogotá, dentro del eje formativo de apropiación de ciudad, la cual se logra al entender que los espacios se construyen a través de las percepciones y valoraciones que el individuo y los colectivos generan del territorio, sus bienes y características.

Lograr ciudadanos y ciudadanas que se identifiquen con la ciudad y en consecuencia la vean como patrimonio material e inmaterial exige que el Proyecto se ocupe también de la formación estética de los y las jóvenes Guías porque “existen a su vez, cuatro categorías que se asocian al concepto de lugar [...] ellas son Topofilia, Topofobia, Topolatría y Toponegligencia, estudiadas por el geógrafo Yi-Fu Tuan (1974) y que han marcado los lazos afectivos y no afectivos con el lugar por parte del ser humano. “Las personas se apegan a los lugares que son esenciales para su bienestar de tal manera que el “sentido de lugar” de un individuo es tanto una respuesta biológica al ambiente físico que lo rodea como una creación cultural” (Yi-Fu Tuan, 1997) citado por (Páramo, 2007)”.

En este sentido aún estamos en deuda dentro del proyecto con la propuesta formativa, ya que no ha logrado profundizar lo suficiente en la dimensión sensible.

2.1.1.3.3 DIMENSION SEMIÓTICA:

Si hay una característica, diferenciadora del ser humano de los demás seres, es su capacidad de simbolizar. El individuo accede a lo simbólico y accede a lo humano. La acción simbolizante representa y a la vez trasciende lo representado a través del símbolo, el cual tiene una relación arbitraria con lo simbolizado y permite la construcción de significaciones diversas.

Cuando el hombre primitivo conquistó la palabra como elemento de comunicación inició la transformación del pensamiento. A medida que avanzó en sus interacciones con los otros y con el entorno derivó en simbolizaciones más complejas y aplicadas a diversos campos de su hacer. Dicha capacidad comunicativa generó la construcción de signos diversos, en forma oral inicialmente y luego en forma escrita.



La interacción del hombre con los signos le exige su decodificación, integración, codificación, esto es el ejercicio lector, el cual se aplica permanentemente a diversos textos y contextos con independencia del signo sensible, ya que este puede ser auditivo, gráfico, icónico, situacional, etc. La lectura realizada, además presenta diversos niveles de interpretación y significación dependiendo de lo bien que cada lector utilice el proceso de lectura, que estructuralmente es uno solo.

La dinámica actual exige a la persona el desarrollo pleno de su capacidad “lectora”, puesto que son muchos los signos, imágenes, contextos y fenómenos que precisan ser interpretados rápida y reflexivamente, para garantizar una comprensión amplia y crítica.

Sin embargo, como lo señalan las pruebas saber, las grandes dificultades en la lectura acompañan a todos los estudiantes colombianos y el mayor logro se evidencia en el nivel de la lectura textual, con serias deficiencias en los procesos críticos, argumentativos e intertextuales. Por lo anterior Misión Bogotá le concede un eje completo del proceso formativo al desarrollo de competencias comunicativas con énfasis en lectura.

2.1.1.3.4 DIMENSION PRODUCTIVA:

Las personas en su relación con el mundo de las cosas y de los demás generan acciones de transformación de su entorno inmediato. Estas transformaciones, inicialmente tienen carácter lúdico, luego, en la medida en que el ser humano madura apuntan a la satisfacción de sus necesidades particulares e individuales. Por lo tanto, la capacidad de mejorar las condiciones de vida, de transformar el medio en pro de la satisfacción de las necesidades personales y colectivas constituye la dimensión productiva de la especie humana.

A lo largo de la historia de la humanidad, la actividad productiva, inherente a su esencia, ha adquirido diversas modalidades desde la cacería nómada, pasando por la agricultura, hasta las formas sofisticadas de las sociedades post-industrializadas. Estos cambios han implicado modificaciones en las competencias exigidas a los individuos. Las destrezas del cazador, del baqueano de la selva no son pertinentes en las fábricas ni en las urbes de hoy.

A la par con las variaciones de las competencias, también se han transformado las concepciones sobre el trabajo y la producción en función de las interrelaciones generadas entre estas. Cada sociedad ha tenido una forma organizativa para la actividad productiva oscilando entre la tendencia a resolver las necesidades particulares y la tendencia a generar soluciones colectivas.

Inicialmente un solo hombre tenía todas las competencias para responder a sus necesidades: cazaba, pescaba, construía, etc. Hoy, bien distinta es la situación, la especialización de los trabajos exige competencias o habilidades específicas, que además se modifican y cualifican con pasmosa rapidez.



Otro aspecto característico de la actividad productiva en su valoración y jerarquización, aspecto que ha variado según la concepción filosófica predominante en cada época y lugar. A unas actividades se les ha concedido mayor valor o estatutos mientras que a otras se les subvalora. Así por ejemplo ser científico, es de mayor valor que ser zapatero, ser ministro es más importante que ser agricultor, aun cuando todas estas actividades sirven a la satisfacción de necesidades sociales. En nuestro medio, además hay estrecha relación entre el oficio y la clase social, situación que determina mayor o menor calidad de vida.

En Colombia el tránsito de la economía agrícola a la industrial generó grandes cambios en las necesidades de capacitación de la población. La educación, sin embargo, no ha logrado incidir suficientemente en el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes de los educandos en pro de su adaptación a las formas cambiantes de la producción.

Inmersos como estamos actualmente en la ola consumista, con la incidencia del dinero fácil, los jóvenes actuales no tienen valoración del esfuerzo, perciben la voluntad y la tenacidad de logro como innecesario frente a la perspectiva de un enriquecimiento ilícito o por golpe de suerte que nada tienen que ver con el compromiso en la actividad productiva. La concepción generalizada de que el trabajo es un castigo y de que solo se realiza como medio de subsistencia se transmite del adulto al joven a través de múltiples formas.

La valoración del trabajo, la producción, han de ser vistas como una dimensión que a la vez forma y proyecta lo humano. La educación proporcionada debe entonces impulsar el desarrollo de las habilidades básicas, porque concomitante al manejo de técnicas e instrumentos se debe propiciar la capacidad de aprender a aprender y a amar el esfuerzo productivo.

En cumplimiento del decreto 294 del 2008, “ por el cual se dictan disposiciones para optimizar el gasto social distrital destinado a fomentar la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación informal”, el proyecto Misión Bogotá se fortalece y ajusta como una alternativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano, direccionado a posibilitar el desarrollo de competencias laborales generales y específicas con base en la reestructuración del modelo inicial cimentado exclusivamente en las competencias ciudadanas.

2.1.1.3.5 DIMENSION AFECTIVO-TRASCENDENTE:

La dimensión trascendente del hombre nos remite de inmediato al comienzo de esta fundamentación. Educar es acompañar al otro en el encuentro del sentido de su vida.

Según su etimología trascender significa pasar más allá, saltar al otro lado, sobrepasar algo; por lo tanto es un término relativo, en cuanto exige dos elementos: el sujeto que sobrepasa y aquello que es sobrepasado.

También se llama trascendente aquello que se refiere al principio vital o creador, a lo esencial en un fenómeno, al movimiento mediante el cual el yo individual, meditando



sobre su existencia alcanza la existencia de otro ser diferente a él mismo y de un ser superior a él.

En este caso trascendencia es la dimensión que permite que el hombre reflexione sobre sí mismo, sobre sus orígenes, sobre su quehacer y sobre la finalidad de su vida. Por consiguiente la trascendencia desestabiliza e incómoda porque no admite la adaptación a un mundo fácil y repetitivo, obliga a que el ser elija su alternativa y responda por su elección, es decir que realice un ejercicio ético.

La dimensión trascendente se concreta en la posibilidad relacional afectiva de la vida cotidiana. Posibilidad que se instaura con base en los intercambios madre-hijo, que satisfacen las necesidades básicas del niño en cuando alimentación y cuidados y a la vez las de fusión tacto y afecto de ambos. En esta dialógica de intercambios se construye la estructura básica de relación del individuo con los otros, desde una comprensión de sí.

De la calidad de intercambios con otros familiares, compañeros, amigos, etc. depende la madurez afectiva y la capacidad de establecer relaciones afectivas sanas, asumiendo funciones y respondiendo adecuadamente a los roles exigidos y asumidos.

Según Restrepo, los intercambios o diálogos tienen diverso carácter: “Los diálogos funcionales son aquellas formas de comunicación que están siempre mediadas por objetos, tareas o patrones (diálogo institucional) de eficiencia...a los diálogos funcionales se contraponen los Diálogos lúdicos, presentes cuando se aborda la comunicación sin expectativas de eficiencia, verdad o autoridad, haciéndonos partícipes del calor afectivo que emana de la intimidad y acrecienta el gozo que de ellas se deriva... el diálogo lúdico es una construcción bilateral o colectiva que permite explorar caminos alternos de realización sin poner en entredicho nuestra seguridad afectiva”. RESTREPO, Luis Carlos.

Es en la dinámica de la vida cotidiana donde se evidencian y adquieren sentido el sustrato afectivo construido por el individuo y los valores normativos que ha introyectado. Todas las colectividades construyen sus reglas de comportamiento a las que el individuo somete sus motivaciones y acciones particulares para incorporarse como miembro del grupo.

La educación, tradicionalmente, ha estado dirigida al intelecto. Los valores de honestidad, respeto mutuo, democracia, solidaridad, participación se han “enseñado” como un contenido más. Ellos han hecho parte del discurso cotidiano pero no de la praxis cotidiana, lo cual da forma al llamado discurso paralelo del adulto. Este no permite la introyección clara del valor si no que lleva a la vivencia dicotomizada y a la doble moral: un código público – un código privado, una norma personal que rige mis comportamiento en discrepancia con la norma que aplico a los otros-otras.

Como es posible apreciar cada una de las dimensiones presentadas anteriormente conducen a realizar las asociaciones con las necesidades planteadas por Max Neeff al referirse al desarrollo humano. Finalmente la posibilidad del desarrollo pleno de las potencialidades humanas, concebidas como sus dimensiones, está en relación con la calidad de la satisfacción de las necesidades que su entorno le ofrezca.



Las necesidades se relacionan con cuatro aspectos sustanciales de la actividad humana:

- **SER**
- **TENER**
- **HACER**
- **ESTAR**

Para hacer realidad este desarrollo multidimensional Misión Bogotá ha establecido 3 estrategias de interacción de los jóvenes vinculados:

1. **Módulo Introductorio:** es un proceso de capacitación, sensibilización y reflexión de ochenta horas de intensidad, que ejecuta todos los beneficiarios a comienzo de su contrato, centrado en el desarrollo de la autocompresión, el conocimiento de la ciudad, el sentido de lo público, el acercamiento a la perspectiva de derechos y el reconocimiento del servicio como fuente de crecimiento personal.
2. **Ubicación del guía en el espacio formativo:** esta estrategia consiste en ubicar a los guías en espacios de intervención en Instituciones y sitios de la ciudad, en los cuales ponen en ejercicio diversas habilidades, conocimientos, actitudes y valores que les permiten desarrollar desde la práctica sus competencias laborales Generales. El proyecto les ofrece el acompañamiento permanente de un gestor-a de misional que se convierte en el agente mediador del conocimiento, los saberes y las actitudes, esto es lo que denominamos dialogo de saberes y aprendizaje activo. Es en este accionar cotidiano donde el Proyecto se fortalece como estrategia alternativa de apropiación de conocimientos desde el hacer, en el entendido de que el aprendizaje lo incorpora el joven de manera profunda cuando hace parte de su vivencia y no de una teorización incomprensible o externa, carente de significado.

Las **Competencias Laborales Generales** definidas por el proyecto como el horizonte a fortalecer y desarrollar en las y los guías, mediante la ubicación en el espacio formativo (de intervención) son:

1. **INTELECTUALES**
 - Toma de decisiones
 - Creatividad
 - Solución de problemas
 - Atención y Concentración
 - Comprensión de instrucciones
2. **PERSONALES**
 - Inteligencia emocional
 - Adaptación al cambio
 - Orientación Ética
 - Dominio Personal
 - Motivación.
 - Autocuidado.
3. **INTERPERSONALES**



- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Manejo de conflictos
- Comunicación escrita
- Comunicación oral
- Comunicación Corporal
- Reconocimiento de la autoridad

4. ORGANIZACIONALES

- Gestión de la información.
- Orientación al servicio
- Capacidad organizativa
- Pertenencia

En desarrollo de esta estrategia Misión Bogotá tiene guías en espacios públicos locales y metropolitanos que dan sentido a la organización interna de las áreas misionales denominadas: Ciudadanía en el Espacio Público y Gestión Comunitaria.

La intervención en el espacio formativo tiene dos modalidades; en simultaneidad con el desarrollo de las competencias específicas o en continuidad, desarrollando primero la intervención y posteriormente la capacitación específica que conduce a la titulación técnica o a la capacitación complementaria certificada.

Otro aspecto de la formación le apunta al desarrollo de las competencias ciudadanas y también se fortalece y resignifica, gracias a la ubicación del guía en el espacio de intervención, o espacio formativo.

En este sentido el proyecto orienta su quehacer mediante la implementación de tres ejes temáticos:

1. DERECHOS Y DEBERES

- Ejercicio de tolerancia
- Convivencia y manejo de conflicto.
- Participación.
- Apropiación, vivencia y respeto de los derechos humanos.

2. APROPIACIÓN DE LA CIUDAD Y SENTIDO DE LO PÚBLICO.

- Movilidad
- Organización administrativa
- Conocimiento y apropiación de la ciudad.
- Ciudad y dinámicas
- Georeferenciación
- Valoración del patrimonio tangible e intangible de la ciudad

3. **COMUNICACIÓN**, importantísima para el proyecto y para el desarrollo humano, por tanto, adquiere carácter transversal a todas las competencias.



Es decir, que a lo largo de la ejecución de su contrato, los y las guías, se forman mediante el ejercicio continuo, sistemático y acompañado por parte de los y las gestoras misionales, quienes participan como eje central de este proceso, que desarrolla los siguientes contenidos puntuales:

- **Habilidades comunicativas:** proceso de la comunicación, comunicación escrita, corporal, verbal, atención al usuario, mecanismos para mejorar la comunicación, como comunicarse asertivamente con superiores, pares, y con la comunidad.
- **Derechos y deberes:** Constitución Política de Colombia, rutas de acceso a servicios institucionales, mecanismos de restitución de derechos, mecanismos de participación, instituciones de promoción, protección y restitución de derechos.
- **Desarrollo personal:** Autoestima, autoimagen, autoconcepto y autocontrol. Inteligencia emocional, herramientas para la convivencia.
- **Apropiación de territorio.** Identificación de la ciudad, apropiación institucional, Plan de desarrollo, Marco de acción de Misión Bogotá en la ciudad, reconocimiento del territorio local y distrital. Patrimonio cultural.
- **Apropiación de la identidad institucional:** uso del uniforme, entrenamiento en espacios de intervención, a partir de protocolos: atención a eventos y a emergencias, intervención en ruralidad y medio ambiente, dinámica de libro al viento y Caminos seguros al colegio, presencia en comedores comunitarios, Instituciones locales, distritales y nacionales, organizaciones comunitarias y sociales, Transmilenio, Cades y Supercades, Museos, Terminales de transporte, entre otras. Sin embargo, es necesario hacer énfasis en que esta intervención es un medio y no un fin, es el pretexto pedagógico que permite el desarrollo del proceso formativo.

En todo este proceso formativo, a cada guía se le realiza un seguimiento individual que permite identificar características y situaciones psicosociales que indican las rutas de acompañamiento y la reorientación según necesidades particulares.

En cuanto a las competencias laborales específicas, es decir aquellas referidas a un saber hacer determinado, la estrategia definida es la de coordinación interinstitucional con centros educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con base en lo estipulado en el decreto distrital 294 de 2008 en el párrafo primero del artículo cuarto. A partir de un acuerdo de voluntades, generado inicialmente por la Secretaría de Desarrollo económico y posteriormente de manera directa entre el SENA y el Proyecto, se ha venido garantizando la capacitación en Programas relacionados con la Agenda interna para la productividad y la competitividad de la región Bogotá-Cundinamarca, debidamente certificados para otorgar el correspondiente título a nivel técnico.

En periodo comprendido entre el 2008 y el 2011 se han implementado los siguientes programas:



- Técnico en sistemas
- Técnico en mantenimiento y ensamble de computadores
- Técnico en impresión serigrafía
- Técnico en asistencia administrativa
- Técnico en asistencia documental o administración de archivos
- Técnico en nóminas y prestaciones sociales.
- Técnico en cocina
- Técnico en mesa y bar
- Técnico en negociación y venta de productos y servicios.
- Técnico en atención a primera infancia
- Tecnólogo en guianza turística
- Sistemas básico
- Técnico laboral en auxiliar contable y financiero
- Técnico laboral en informática empresarial
- Técnico laboral en instalación de redes
- Técnico en manejo de datos
- Técnico laboral en ilustración digital
- Técnico laboral en auxiliar administrativo.
- Técnico en maquinas y herramientas

Al finalizar el proceso de formación que en el 90% de los beneficiarios coincide con la finalización de la ejecución contractual, se establece el vínculo con el proceso de empleabilidad con el ánimo de propiciar el ingreso al mercado laboral de la ciudad.

2.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA MISIONAL DEL PROYECTO MISIÓN BOGOTÁ

Existen dos áreas misionales que determinan la forma como los y las guías desde el direccionamiento formativo de los y las gestoras lo convierten en una excusa pedagógica, que se realiza en los espacios de intervención en el nivel local y metropolitano, en donde se potencia el desarrollo de las competencias ciudadanas y laborales, expresadas en la conceptualización del quehacer institucional y que lo lleva a cumplir con su objetivo central que es “propiciar la formación para el Trabajo y el desarrollo humano de las y los jóvenes vulnerables vinculados al proyecto para su articulación con el mundo productivo”.

2.1.1.4.1 GESTIÓN COMUNITARIA:

Es una de las áreas misionales del Proyecto Misión Bogotá, la cual se caracteriza por hacer presencia con sus guías en las 20 localidades de la ciudad. La intervención local, está liderada por un gestor de formación, lo cual permite el acercamiento de la administración local con la ciudadanía, a través del apoyo fundamental en los procesos de gestión local.



Los contratistas de Misión Bogotá, se desempeñan como articuladores de servicios, comunicadores, orientadores e informadores de la comunidad.

Los y las guías intervienen en diferentes espacios institucionales, sociales y comunitarios facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios, programas, proyectos y eventos que ofrecen las organizaciones y las instituciones a nivel local; contribuyendo de esta forma a mejorar la relación de los habitantes, su interacción social con el Estado, sus organizaciones y propiciando la participación ciudadana.

Acorde con el objetivo formativo del Proyecto los espacios de intervención son escenarios pedagógicos que permiten que las y los jóvenes vinculados al Proyecto, en su calidad de guías, desarrollen habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que los capacitan para ingresar al mercado laboral y simultáneamente se apropian de manera integral de su condición de ciudadanos; pues en éstos escenarios, conocen las principales problemáticas del territorio que habitan y las políticas desarrolladas por la administración para solucionarlas, así como los procesos organizativos construidos por la comunidad.

Externamente el proceso formativo con la ciudadanía en general, lo realizan los y las guías quienes en los diferentes espacios de intervención facilitan, invitan y promocionan el uso adecuado de los mismos, así como el despliegue de comportamientos que propicien la convivencia y la solidaridad.

- **Objetivo General del Área:**

Acercar a la ciudadanía a la administración local y Distrital, a través de la implementación de las estrategias definidas desde las dinámicas locales, que se hacen posibles con la presencia de las y los guías quienes se desempeñan como articuladores de servicios, comunicadores, orientadores e informadores, propiciando la participación ciudadana.

- **Líneas de Intervención:**

El trabajo que realiza el área de Gestión Comunitaria a nivel local se estructura por medio de 7 líneas de intervención:

Libro al Viento: Es un programa de promoción de lectura llevado a cabo en los espacios denominados no convencionales (Hospitales Distritales, Bibliotecas y Comedores Comunitarios, Red de Cades y Supercedes, Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas de Justicia y la Casa LGBT), a través del convenio entre IPES-MISIÓN BOGOTÁ con La Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Los guías reciben una capacitación que les permite crear la auto motivación hacia la lectura e implementar un conjunto de estrategias en los espacios que garantizan el acercamiento de los ciudadanos a los libros, para lo cual se hacen actividades lúdicas y formativas tales como: préstamos de libros, lectura en voz alta, creación de círculos de lectores, talleres de interpretación y representación de textos, composiciones literarias, descomposición de textos, etc.



De igual manera le brindan información y orientación al ciudadano sobre los portafolios de servicio de los espacios en los que se encuentran. Con esta dinámica, se incentiva en el ciudadano el valor de los libros, como bienes comunes y patrimonio cultural, así como también, el reconocimiento de que el acceso libre a los libros, es un derecho, y que nuestra labor es un deber del Estado (Distrito) materializado en estas acciones.

Organizaciones Sociales: Los y las guías desarrollan sus actividades fundamentalmente, en bibliotecas comunitarias y con organizaciones de jóvenes, en la dinamización y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y sociales, para que su participación en los asuntos públicos locales sea más visible y efectiva. Esto implica diversas actividades como apoyo en los eventos que realizan, o en la atención de las bibliotecas, así como brindar información sobre los escenarios, mecanismos y procesos institucionales, que faciliten la participación en las políticas públicas locales, contribuyendo de esta manera en la construcción de procesos que les permite a las comunidades asumir su condición de sujetos sociales.

Caminos Seguros: A partir de un convenio con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá los y las guías, apoyan este programa, liderado por cada institución educativa. Su intervención tiene un sentido pedagógico, comunitario y preventivo. Promueven comportamientos seguros, realizan acompañamientos responsables, recolectan información para realizar una caracterización de entornos, sensibilizan la red del Buen vecino. La intervención se realiza en 5 colegios distrito, en la actualidad.

- Generar y fortalecer la red de buenos vecinos o de protección de la infancia.
- Aumentar la capacidad de auto-cuidado y prevención de los niños y las niñas ante el riesgo en las calles generando mecanismos de protección.
- Socializar la ruta de denuncia entre los niños y las niñas, vecinos, padres de familia, docentes.
- Acompañamiento a salidas pedagógicas, desplazamientos o actividades lúdico-recreativas realizadas fuera de las instituciones educativas.
- Apoyo a la creación de mapas de riesgo y su socialización comunitaria.

Comedores Comunitarios: En estos escenarios los guías promueven hábitos de vida saludable, la apropiación del comedor y el ejercicio de convivencia a través de la realización de talleres lúdicos y recreativos, talleres de lectura con niños. Además, aprenden a organizar y direccionar a los usuarios.

Instituciones: Aquí los y las jóvenes del Proyecto, realizan labores propias de oficina como clasificación, relación y archivo de documentación, apoyo en convocatorias, envío de fax. La atención a las y los ciudadanos que acuden a estos espacios, brindando información sobre los servicios y los requisitos necesarios para realizar los diferentes trámites. Allí se promueve la sana participación y el acceso organizado de las y los ciudadanos. Igualmente los y las guías hacen su etapa de prácticas en las instituciones locales y distritales, espacios en los cuales se fortalece el proceso pedagógico.

Ruralidad y Medio Ambiente: Los y las guías participan en la divulgación de jornadas ambientales, de aseo, reciclaje, prevención de contaminación visual, que se programen



en las localidades, con el fin de promover la participación y organización comunitaria, desde el ejercicio de derechos y deberes. Apoyan el desarrollo actividades lúdicas pedagógicas para la protección del medio ambiente (talleres, charlas informativas, juegos, obras de teatro, juegos de rol). Informan sobre los servicios que prestan en los parques, humedales, o miradores y otros lugares de valor ambiental. Acompañan las actividades tendientes a la sensibilización de la comunidad en torno a la apropiación de la localidad (desde la cartografía social, recorridos, caminatas, encuentros ínter barriales).

Eventos y emergencias: En dichos eventos los guías atienden y orientan al público, divulgan información, apoyan en la organización en entradas y salidas de los diferentes escenarios locales y metropolitanos. Reportan a las autoridades competentes sobre situaciones de riesgo o de inseguridad. Acompañan campañas de promoción y divulgación de zonas de riesgo, estrategias de prevención y atención de desastres, y en general las requeridas por las diferentes autoridades y organizaciones distritales y locales

2.1.1.4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS GUÍAS EN LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE GESTION

A continuación describiremos las funciones que cumplen los y la guías en los diferentes espacios de intervención:

- Libro al Viento: Promoción de lectura, a través de prestamos de libros, lectura en voz alta, creación de círculos de lectores, talleres de interpretación y representación de textos, en los espacios distritales donde se prestan servicios a los ciudadano y acompañamiento para el suministro de información y orientación al ciudadano sobre los portafolios de servicio de los espacios distritales o comunitarios.

2.1.1.4.2 CIUDADANIA EN EL ESPACIO PÚBLICO:

Objetivo General del área

Promover en la ciudadanía el acceso, buen uso, disfrute y apropiación de los espacios públicos metropolitanos, como una forma de mejorar la convivencia y de establecer una relación de respeto por lo público como expresión ciudadana entre los habitantes de la ciudad.

Lo Metropolitano definido como una característica de los espacios públicos que supera el ámbito y la gestión local; son metropolitanos los bienes, los servicios y los lugares a los que accede la ciudadanía en general, sin la necesidad de referenciarse como habitante de una localidad.

Caracterización de cada espacio público metropolitano de intervención

Se definen cuatro (4) dinámicas de intervención en el espacio público metropolitano relacionadas con la movilidad, la ciencia, la cultura, la memoria la recreación y el ambiente; el servicio al ciudadano y la investigación en cultura ciudadanía.



Espacios de Intervención:

Planeación distrital:

- Cade Santa lucia
- Cade Yomasa
- Cade La victoria
- Cade Candelaria
- Cade Gaitana
- Cade Santa Helenita
- Cade Kennedy
- Cade Fontibón
- Cade Muzu
- Cade Plaza de las Américas
- Cade tunal
- Cade servita
- Cade luceros
- Supercade Américas
- Supercade Suba
- Supercade Bosa
- Supercade 20 de julio
- Supercade CAD
- Punto de atención Telefónica en Normandía

Transmilenio:

Portales (Norte, Suba, Usme; Tunal; Sur, Américas)

Estaciones (Jiménez, Ricaurte, Banderas, Héroes, calle 100, Toberin, Escuela Militar, Aguas, Museo del Oro, Restrepo, Molinos, Escuela General Santander, Banderas, Simón Bolívar, Calle 75 N.Q.S, 77 granja).

OBSERVATORIO Y CULTURA SECTORES PATRIMONIALES

- Galería Santa Fe
- Biblioteca Nacional
- Museo Bogotá
- Quinta de Bolívar
- Museo de arte Moderno
- Museo de Oro
- Museo Cementerio Central
- Museo Siglo XIX
- Jardín Botánico
- Archivo Bogotá
- Museo Claustro San Agustín
- Biblioteca Julio Mario Santo Domingo
- Punto de Encuentro de Aguas
- Ministerio de la Cultura
- Museo de la Independencia



- Museo del Cuero
- Portal de Museos de la Universidad nacional
- Museo Trajes Regionales
- Centro Cultural Gabriel García Marques
- Instituto Caro y Cuervo
- Museo de Colsubsidio

Puntos de encuentro

Terminal de transportes

Instituto para la economía social

Sede subdirección de formación y empleabilidad

Sena capacitación

Veeduría distrital

Universidad gran Colombia

Calle solidaria y eventos

2.1.1.4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS GUÍAS EN LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE CIUDADANÍA

A continuación describiremos las funciones que cumplen los y la guías en los diferentes espacios de intervención:

- **TRANSMILENIO:** Orientar e informar a los usuarios acerca de las diferentes rutas del sistema masivo de Transmilenio. Orientar acerca del buen uso de los espacios dentro del sistema. Entregar publicidad de campañas referentes al espacio. Informar a la ciudadanía por el alta voz, las rutas y casos especiales del servicio.
- **SECTORES PATRIMONIALES:** Información y atención al usuario. Montaje de exposiciones de arte. Guía difusor de patrimonio, archivo y catalogación. Apoyo administrativo. Tallerista cultural.
- **PRACTICAS INSTITUCIONALES:** Desarrollo de competencias específicas en la fase productiva de su formación Sena, en diversas entidades del distrito. Labores administrativas, de archivo documental y sistemas.
- **OBSERVATORIO DE CULTURAS:** Con el fin de ahondar sobre temas específicos, que sean de interés para la ciudad, el Observatorio de Culturas realiza procesos de investigación en los cuales se involucran diferentes metodologías que permiten abordar dichas temáticas. Esta profundización se caracteriza por desarrollarse en espacios de tiempo más largos que los procesos de coyuntura, situación en la cual es posible abordar revisiones bibliográficas, la construcción de marcos conceptuales, el uso de métodos cualitativos y cuantitativos y otras herramientas para la obtención de información. La intervención de los-as guías ciudadanos en el Observatorio de Cultura se enmarca en el Convenio N° 211 de 2011 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para la Economía Social. Los-as Guías Ciudadanos-as realizan un acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas que participan en los eventos, actividades y proyectos



que adelanta la Secretaría. Realizan diversas actividades, entre ellas: sondeos, mediciones y encuestas.

- **FORMACION SENA:** La Intervención de Misión Bogotá en los Eventos a través del Guía Ciudadano, busca apoyar el proceso de acercamiento del ciudadano a los servicios de la ciudad como primeros anfitriones, ofreciendo información y propiciando la confianza para facilitar el ejercicio de derechos y deberes. El Guía Ciudadano por lo tanto, brinda información sobre los servicios que ofrece cada evento en donde se participa, espacios en los cuales los Guías Ciudadanos se convierten en articuladores de la misión del Distrito en la cual se hace presencia, en canalizadores de información veraz y en generadores de confianza en el vínculo ciudadano - administración distrital.
- **PLANEACIÓN – SISBEN:** Atención directa a la ciudadanía en los 4 Supercades y 13 Cades, en diversos trámites de la Encuesta SISBEN, expedición de carnés. solicitud de encuesta, correcciones, Inclusión de menores, dar Información general, atención telefónica a los ciudadanos, inclusiones y revisión de fichas.
- **CALLE SOLIDARIA:** Diseño y apoyo en estrategias de intervención ciudadana, fomentando la cultura ciudadana y el acatamiento de las normas. Apoyo permanente en los cicloparqueaderos, administrados por el IPES.
- **CICLOPARQUEADEROS:** Apoyo permanente en los cicloparqueaderos administrados por el IPES. Recepción y entrega de la bicicletas a los usuarios que utilizan este servicio. Información, atención y orientación en los cicloparqueaderos de Aguas, Alcalá, Tintal y Mundo Aventura. Reporte de novedades y observaciones en cada uno de los puntos.
- **INSTITUCIONES DISTRITALES:** Orientación de los ciudadanos, desarrollo de competencias laborales generales a través de apoyo en actividades administrativas de gestión documental, sistemas de información y bases de datos, archivo, inventarios y correspondencia.
- **TERMINALES DE TRANSPORTE:** Apoyar el proceso de acercamiento del ciudadano a los servicios de la ciudad como primeros anfitriones, ofreciendo información y propiciando la confianza para facilitar el ejercicio de derechos y deberes. El Guía Ciudadano por lo tanto, brinda información sobre los servicios que ofrece la entidad y la forma de realizar los diversos trámites que la entidad ofrece. Es así como son estas Terminales de servicio, espacios en los cuales los Guías Ciudadanos se convierten en articuladores de la misión de la entidad en la cual se hace presencia, en canalizadores de información veraz y en generadores de confianza en el vínculo ciudadano - administración distrital.

2.1.1.5 CAMBIOS EN EL MODELO DE OPERACIÓN.

El proyecto 414 Misión Bogotá realizó cambios de la siguiente manera: En el proceso de selección implementó la aplicación de una prueba de recordación (Atención y memoria) la



cual se aplica a todas las personas aspirantes convocadas a charla informativa, que para este primer periodo fueron 1634, con una asistencia efectiva de 1143. La evaluación consta de un formulario con 10 ítems relacionados con la misión del IPES y las características más relevantes del proyecto. Cada ítem tiene cuatro respuestas tres distractores y una correcta. Se mantiene en el proceso de selección el-la aspirante que obtenga un puntaje igual o superior a seis puntos. Un segundo cambio en el mismo proceso es la incorporación de una prueba proyectiva denominada de GRAFONOMÍA LABORAL, la cual es valorada cualitativamente por las Psicólogas de selección y sirve como base a los temas de profundización tratados durante la entrevista psicológica de selección.

El tercer ajuste se relaciona con la incorporación de un breve recorrido de Ciudad, con el fin de que los y las aspirantes vivan una experiencia que los acerque a la actividad del Guía.

En cuanto al proceso formativo es importante señalar que se aumentaron las horas de Modulo Introdutorio, periodo de inducción inicial que tiene por objetivo familiarizar al guía ya contratado con los aspectos teóricos indispensables para el fortalecimiento de sus competencias ciudadanas y competencias laborales generales. El modulo pasó de un total de 64 horas a 80, con ajustes en los contenidos.

Se ofertaron nuevos programas de capacitación tales como Tecnólogo en Guianza turística, Técnico en Máquinas y Herramientas, Técnico en Infancia.

La estrategia formativa de acompañamiento permanente por parte de gestores y gestoras se modificó para iniciar desde el modulo introductorio y finalizar con el seguimiento a la etapa productiva o de práctica. Anteriormente, la ejecución de las actividades propias de estos dos momentos era ejecutada por actores distintos: los talleristas en modulo introductorio y gestores de capacitación en etapas lectivas y prácticas.

Un siguiente cambio en la operación surge de las obligaciones y acuerdos establecidos en los convenios sobre la actividad de los Guías y los horarios destinados al proceso de formación en competencias laborales específicas. Se pasa de un modelo de operación con tres días de intervención hacia la ciudad y tres días de capacitación lectiva con el SENA, a seis meses de intervención para desarrollo de competencias laborales generales y ciudadanas y seis meses de capacitación específica con intervención de un día a la semana.

El siguiente cambio operativo está apenas en construcción y es el generado por la modificación en la estructura organizativa, del IPES que hace que el proyecto quede a cargo de una nueva subdirección, denominada de Formación y Empleabilidad, que integra dos proyectos y un proceso, con el fin de garantizar la integralidad de la acción y responder de manera más coherente con el mapa de Procesos de la Entidad.



2.1.1.6 INFORMACION DE CONVENIOS

A continuación se presentara un informe de los convenios suscritos en el año 2011 por esta entidad que son los convenios 034 con fondo de desarrollo local de Sumapaz y el convenio 211 de 2011 con Secretaria Distrital de cultura, recreación y deporte.

2.1.1.6.1 CONVENIO No. 034 DE 2011 CON FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

OBJETO: aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Sumapaz y el Instituto para la Economía Social – IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de realizar el componente: “guías comunitarios de la localidad”, bajo los parámetros del modelo formativo en competencias laborales y de formación para el trabajo.

VALOR: El valor total de este convenio es de doscientos un millones quinientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro **cinco pesos (\$201.516.944).**

Los demás valores de este convenio que se encuentra en Ejecución están referidos a continuación mediante el siguiente cuadro explicativo:

Valor Aportes Entidad	Valor Compromiso IPES	VALOR TOTAL CONVENIO	Valor por COMPROMETER	Valor COMPROMETIDO	% de Compromiso	Valor Ejecutado	Valor del Saldo por Ejecutar
99.974.400,00	101.542.544,00	201.516.944,00	-1.568.144	101.542.544	27,55%	27.976.944	73.565.600

Las fechas importantes de este convenio se describen a continuación:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO EN MESES	DIAS	Fecha LIMITE de LIQUIDACIÓN
20/06/2011	21/06/2011	20/08/2012	14	426	20/08/2014

Este convenio termina el 20 de agosto de 2012, teniendo un plazo para liquidación final de 14 meses que se vencen el 20 de agosto del 2014.

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: A este proyecto se vincularon 7 Personas habitantes de la localidad entre 18 y 59 años, con condición Socioeconómica correspondiente al Nivel de Sisbén 1 y 2, estrato 1 y 2, nivel funcional de lecto escritura y cálculo básico y/o



educación hasta grado 11° de educación formal aprobado. De otro lado se contrato un gestor para que prestara sus funciones específicas a este convenio.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO: Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes (500 ciudadanos), - Promover el buen uso y apropiación de los espacios públicos (500) ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales. (500 ciudadanos), - Apoyar los diferentes eventos institucionales locales (15 eventos)

2.1.1.6.2 CONVENIO No. 211 DE 2011 CON SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos económicos , humanos , técnicos, físicos y administrativos, para realizar el acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas que participen en los eventos, actividades y proyectos que adelante la secretaria, apoyar las acciones que ejecuta la oficina Observatorio de culturas en el Distrito capital y contribuir al fortalecimiento en la evaluación del impacto del proyecto Misión Bogotá en la dinámica de la Ciudad, en el marco del proceso formativo del Proyecto Misión Bogotá y dentro de los parámetros establecidos por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, para promover la formación y fortalecer las competencias de los(Las) jóvenes vinculados como guías con el propósito de mejorar sus condiciones y potencialidades, a fin de acceder a diferentes alternativas y oportunidades de Empleo

VALOR: El valor total de este convenio es de doscientos veinticuatro millones ciento sesenta mil pesos (\$224.160.000).

Los demás valores de este convenio que se encuentra en Ejecución están referidos a continuación mediante el siguiente cuadro explicativo:

Valor Aportes Entidad	Valor Compromiso IPES	VALOR TOTAL CONVENIO	Valor por COMPROMETER	Valor COMPROMETIDO	% de Compromiso	Valor Ejecutado	Valor del Saldo por Ejecutar
130512000	93648000	224.160.000,00	36.864.000	93.648.000	29.69%	27.807.200	65.840.800

Las fechas importantes de este convenio se describen a continuación:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO EN MESES	DIAS	Fecha LIMITE de LIQUIDACIÓN
28/06/2011	28/06/2011	27/06/2012	12	369	27/06/2014



Este convenio termina el 27 de junio de 2012, teniendo un plazo para liquidación final de 14 meses que se vencen el 27 de junio del 2014.

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: A este proyecto se vincularon 17 jóvenes según perfil Misión Bogotá con recurso IPES- 7 guías con recursos de la Secretaria, 3 digitadoras y un gestor con recursos de la Secretaria.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO: Selección, contratación, formación ciudadana y en competencias laborales generales y específicas, servicio ciudadano a través de la presencia de los guías en eventos y estudios de investigación social realizados por el Observatorio y cultura. Seguimiento a los contratos de los guías y liquidación de los contratos.

2.1.1.6.3 Otros convenios: otros convenios que se trabajaron en esta dependencia para este año fueron:

CONVENIOS EN EJECUCION A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2011

Área Gestión	Número Convenio	Año Vigencia	Convenios Interadministrativos	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION
Comunitaria	13	2008	FDL USME	18/11/2009	17/11/2011
Comunitaria	24	2009	FDL PUENTE ARANDA	19/11/2009	18/01/2012
Comunitaria	34	2011	SUMAPAZ	21/06/2011	20/08/2012
Comunitaria	64	2010	FDL SUMAPAZ	12/10/2010	11/12/2011
Ciudadanía	121	2010	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO	01/09/2010	30/06/2012
Comunitaria	170	2010	FDL KENNEDY	14/03/2011	13/05/2012
Ciudadanía	211	2011	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	28/06/2011	27/06/2012
Comunitaria	690	2009	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	11/11/2009	05/10/2011
Comunitaria	1984	2010	FDL TEUSAQUILLO	24/02/2011	23/04/2012

CONVENIOS EN ESTADO DE LIQUIDACION A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2011

Área Gestión	Número Convenio	Año Vigencia	Convenios Interadministrativos	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION
Comunitaria	1	2008	FDL CIUDAD BOLÍVAR	29/01/2009	27/06/2010
Comunitaria	4	2007	FDL CIUDAD BOLÍVAR	18/06/2007	17/03/2009
Comunitaria	11	2008	FDL KENNEDY	14/01/2009	13/01/2010
Comunitaria	12	2008	FDL TEUSAQUILLO	06/04/2009	05/01/2011

CONVENIOS EN ESTADO DE LIQUIDACION A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2011

Área Gestión	Número Convenio	Año Vigencia	Convenios Interadministrativos	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION
Comunitaria	15	2009	FDL SUMAPAZ	12/11/2009	11/01/2011
Seres	20	2009	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO S.A.	19/03/2009	18/06/2010
Ciudadanía	54	2007	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO	03/05/2007	02/01/2008
Comunitaria	79	2009	FDL CHAPINERO	03/11/2009	02/01/2011
Comunitaria	92	2008	FDL CANDELARIA	22/01/2009	31/10/2009
Comunitaria	99	2009	FDL CANDELARIA	12/01/2010	18/12/2010
Ciudadanía	166	2008	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	01/07/2008	30/04/2009
Comunitaria	181	2009	FDL ENGATIVA	20/11/2009	19/05/2011
Ciudadanía	199	2007	SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL, ACCION SOCIAL Y EL IPES	01/08/2007	31/12/2007
Comunitaria	206	2008	F. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	09/06/2008	08/06/2009
Comunitaria	264	2009	F. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	12/11/2009	11/05/2011
Ciudadanía	277	2009	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	04/11/2009	03/09/2011
Ciudadanía	307	2009	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	30/09/2009	29/03/2011
Comunitaria	1071	2008	SECRETARIA DE EDUCACION	15/01/2009	14/12/2009
Comunitaria	1533	2007	FDL SUMAPAZ	07/06/2007	03/10/2009
Comunitaria	1703	2007	FDL SAN CRISTOBAL	29/06/2007	28/08/2008
Comunitaria	1704	2007	FDL KENNEDY	05/07/2007	30/09/2008
Comunitaria	1740	2007	FDL PUENTE ARANDA	25/09/2007	24/09/2008

CONVENIOS LIQUIDADOS EN LA VIGENCIA 2011

Área Gestión	Número Convenio	Año Vigencia	Convenios Interadministrativos	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION
Comunitaria	2	2007	FDL SANTA FE	30/05/2007	29/07/2008
Comunitaria	16	2008	FDL RAFAEL URIBE URIBE	21/05/2009	20/12/2010
Comunitaria	21	2008	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	20/10/2008	19/03/2009
Seres	509	2007	SECRETARIA DE GOBIERNO	14/05/2007	13/06/2008
Ciudadanía	2499	2009	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	01/12/2009	31/01/2011
Ciudadanía	2961	2008	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	14/11/2008	30/08/2009



INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
264-2009	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos y administrativos entre la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y el Instituto para la Economía Social - IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de apoyar la ejecución del programa libro al viento, para el fortalecimiento de las competencias laborales generales y específicas y ciudadana de los guías vinculados al proyecto misión Bogotá y la promoción de la lectura en espacios distritales.	624.358.524	46.895.557	4 DE JUNIO DE 2007	12-dic-09	11-sep-11	LIQUIDACION	50 guías vinculados a la promoción de lecturas, 3000000de usuarios direccionado y orientado en los distintos espacios de intervención, 240000 lectores vinculados, en 70 espacios y 24000 libros entregados.	1.- 50 Guías capacitados en promoción de lectura. 2.-50 Espacios distritales donde se reconoce y se acepta el programa libro al viento, entrega de 3.-3.-24000 libros a la ciudadanía
211-2011	SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos físicos y administrativos, para realizar el acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas que participen en los eventos, actividades y proyectos que adelante la secretaría, apoyar las acciones que ejecuta la oficina observatorio de culturas en el Distrito Capital y contribuir al fortalecimiento en la evaluación del impacto del proyecto Misión Bogotá, y dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para promover la formación y fortalecer las competencias de los (las) jóvenes vinculados como guías con el propósito de mejorar sus condiciones y potencialidades, a fin de acceder a diferentes alternativas y oportunidades de empleo"	214.216.016	130.512.000	24 DE JUNIO DE 2011	28-jun-11	27-jun-12	EN EJECUCION	24 jóvenes hombres y mujeres bachilleres contratados como guías, con edades de 18 a 26 años nivel sisben 1 y 2.	Realizar acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas que participan en los eventos, actividades y proyectos que adelanta la secretaria, apoyan acciones que ejecuta la oficina observatorio de cultura
121-2010	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A	Aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos y económicos entre Trasmilenio s.a y el IPES, para adelantar las acciones de acompañamiento asesoría y asistencia a los usuarios del sistema Tras milenio, a través de un grupo de guías del proyecto Misión Bogotá del IPES.	2.604.596.814	2.129.127.624	05 DE AGOSTO DE 2010	01-sep-10	27-abr-12	EN EJECUCION	456 guías jóvenes hombres y mujeres bachilleres contratados como guías, con edades de 18 a 26 años nivel sisben 1 y 2.	Desarrollar actividades d información, regulación y promoción de las acciones seguras que se ejecutan dentro del sistema trasmilenio.

INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
277-2009	SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, físicos y administrativos para brindar en los CADES, supercaedes y ferias del servicio ciudadano y demás eventos que se requieran a tencción y orientación presencial y telefónica a los ciudadanos sobre el sisben.	156.898.357	279.658.050	19-Octubre de 2009	04-nov-09	03-sep-11	LIQUIDACION	33 jóvenes hombres y mujeres bachilleres contratados como guías, con edades de 18 a 26 años nivel sisben 1 y 2.	Selección, contratación, formación ciudadana y en competencias laborales generales y específicas, servicio ciudadano a través de la presencia de los guías en los puntos sisben de los CADES y SUPERCADDES, mediante plan de asignación en CADES, SUPERCADDES y piso 13. Seguimiento a los contratos de los guías y liquidación de los contratos. Total guías direccionados para la operación del convenio 130 guías debido a las exigencias del proceso de formación en competencias laborales específicas
015-2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros entre el FDL de Sumapaz y el IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de apoyar la ejecución del proyecto 0275 de 2010 denominado "fortalecimiento empresarial y dl derecho al trabajo de la población" componente "guías comunitarios de la localidad", bajo los parámetros del modelo formativo en competencias laborales generales y específicas por medio de la formación para el trabajo en áreas que de acuerdo con los estudios de competitividad de la ciudad proveerán las mayores posibilidades de vinculaciones del mercado laboral	97,523,785	248,994,000	06/11/2009	12-nov-09	11/10/2011	EN LIQUIDACION	25 Personas habitantes de la localidad entre 18 y 59 años, con condición Socioeconómica: Nivel de Sisbén 1 y 2, estrato 1 y 2. Con nivel funcional de lecto escritura y calculo básico y/o educación hasta grado 11° de educación formal aprobado.	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.

INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
690-2009	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Aunar esfuerzos, recursos técnicos, administrativos, físicos y financieros para apoyar la operación del programa "Caminos Seguros al Colegio" mediante la prestación de servicios de guías, en el marco del proceso formativo del proyecto Misión Bogotá	1.251.327.449	919.554.989	11 de noviembre de 2009	11 Noviembre de 2009	8 DE OCTUBRE DE 2011	EN LIQUIDACION	97 guías, jóvenes en condición de vulnerabilidad entre los 18 y los 26 años	GENERAR Y FORTALECER LA RED DE BUENOS VECINOS O DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA. Fortalecer la seguridad y convivencia de los niños y niñas a partir de la aplicación de la ley de infancia.
024-2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA.	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos y administrativos entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y el Instituto para la Economía Social – IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, para apoyar la ejecución del proyecto 598-09	261.217.140,00	442.673.727	6 de Noviembre de 2009	19-nov-09	18-ene-12	EN LIQUIDACION	48 Guías y Formar para el trabajo y desarrollo humano a las y los jóvenes vulnerables para su articulación en mundo productivo. Con el fin de apoyar los proyectos de GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO. Establecidos en el plan de desarrollo a través de la vinculación como guías ciudadanos al proyecto misión Bogotá para contribuir a la restitución de sus derechos, generando una oportunidad de formación en competencias generales laborales y específicas facilitando a la vez el desarrollo de sus competencias ciudadanas y productivas, en un proceso de inclusión social y económica.	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.

INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
1984-2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, y financieros, entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y el instituto para la economía social – IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de apoyar la ejecución del proyecto 334-2010 denominado “apoyo para la formalización del trabajo de poblaciones vulnerables” componente “acciones para la restitución del derecho al trabajo en poblaciones vulnerables para ser contratados como guías del proyecto misión Bogotá de la localidad, bajo los parámetros del modelo formativo en competencias laborales generales y específicas por medio de la formación para el trabajo en áreas que, de acuerdo con los estudios de competitividad de la ciudad, proveerán las mayores posibilidades de vinculación en el mercado laboral.	138.988.970	130.000.000	30-Dic de 2010	24-feb-11	23-abr-12	En ejecución	11 Guías de la localidad de Teusaquillo personas en condición de vulnerabilidad entre los 18 y 26 años y la contratación de un gestor. Es un convenio Excepcionado por el estrato de residencia de los beneficiarios ya que esta localidad no posee estrato 1 0 2.	Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes (8,000 ciudadanos), Promover el buen uso y apropiación de los espacios públicos (800) ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales. (2000 ciudadanos), Apoyar los diferentes eventos institucionales locales (30 eventos). Selección pendiente contratación de guías.
064-2010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros entre el FDL de Sumapaz y el IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de apoyar la ejecución del proyecto 0275 de 2010 denominado “fortalecimiento empresarial y el derecho al trabajo de la población” componente “guías comunitarios de la localidad”, bajo los parámetros del modelo formativo en competencias laborales generales y específicas por medio de la formación para el trabajo en áreas que de acuerdo con los estudios de competitividad de la ciudad proveerán las mayores posibilidades de vinculaciones el mercado laboral y que fomentara y fortalecerá las acciones adelantadas en vigencias anteriores mejorando la calidad de vida de 35 ciudadanos y ciudadanas.	277.531.179	221.400.000	21 SEPTIEMBRE DE 2010	12-oct-10	11-dic-11	En Ejecución	35 Personas habitantes de la localidad entre 18 y 59 años, con condición Socioeconómica: Nivel de Sisen 1 y 2, estrato 1 y 2. Con nivel funcional de lecto escritura y calculo. Por básico y/o educación hasta grado 11° de educación formal aprobado. Por convenio fuente 20 son 25 guías y 10 de recurso IPES de Contrapartida.	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.

INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
170-2010	KENNEDY	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Instituto para la Economía Social - IPES a través del proyecto Misión Bogotá con el fin de apoyar la ejecución del proyecto 0094 de 2010 denominado: fortalecimiento operativo de la administración local	166.761.448	265.680.000	31 DICIEMBRE DE 2010	14-abr-11	13-jun-12	EN EJECUCION	30 jóvenes hombres y mujeres bachilleres contratados como guías, con edades de 18 a 26 años nivel sisben 1 y 2.	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.
034/2011	SUMAPAZ	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros entre el FDL de Sumapaz y el Instituto para la Economía Social - IPES, a través del proyecto Misión Bogotá, con el fin de realizar el componente: "guías comunitarios de la localidad", bajo los parámetros del modelo formativo en competencias laborales y de formación para el trabajo el cual proveerá mayores posibilidades de vinculación en el mercado laboral de habitantes Sumapaceños".	55.165.795	99.974.400	20 DE JUNIO DE 2011	21-jun-11	20-ago-12	EN EJECUCION	7 Habitantes de Sumapaz	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.

INFORME DE CONVENIOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD-MISION BOGOTA

NUMERO CONVENIO	TERCERO	OBJETO	VALOR		FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION	ACTIVIDADES
			IPES	TERCERO						
013/2008	USME	Atunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos, y administrativos entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Instituto para la Economía Social - IPES a través del proyecto de Misión Bogotá con el fin de apoyar la ejecución del proyecto 9903 "apoyo a procesos productos de generación de ingresos a los habitantes de la localidad de Usme"	107.674.640	99.999.945	31 DE DICIEMBRE DE 2008	18-nov-09	17-nov-11	EN LIQUIDACION	13 jóvenes hombres y mujeres bachilleres contratados como guías, con edades de 18 a 26 años nivel sisben 1 y 2.	Formación de guías en competencias laborales y específicas, Brindar información a la ciudadanía que le facilite el ejercicio de derechos y deberes, Promover el buen uso y apropiación de los espacios público ciudadanos, Promover la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades locales., Apoyar los diferentes eventos institucionales locales, de acuerdo a las demandas de la localidad.



2.1.1.7 ACTIVIDADES REALIZADAS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

La primera actividad de coordinación consiste en la gestión de convenios, en el entendido de que cada uno de estos se convierte en una oportunidad de ampliación de cobertura de atención a beneficiarios, bien sean jóvenes, dentro del perfil establecido o con situaciones particulares de vulnerabilidad generadas por riesgos antrópicos o naturales. Cada persona vinculada al proyecto mejora su calidad de vida en tres aspectos centrales: articulación social, atención a sus necesidades psicosociales y empoderamiento productivo, lo cual les permite construir sus propios proyectos vitales y de desarrollo humano.

Así mismo se realizan coordinaciones con entidades como Personería, Secretaría de Salud, Contraloría General, Secretaría de Integración social, Sectores culturales y patrimoniales, en general entidades e instituciones de Sectores público o privado que aportan a los procesos de formación ciudadana y desarrollo humano y favorecen el disfrute de derechos y promoción participativa de los guías y sus familias.

De esta manera se hace entrega del informe en cual se evidencia de una manera completa la gestión realizada por el Proyecto Misión Bogotá en el primer semestre del año 2011.

El proyecto Misión Bogotá en coordinación con otras entidades públicas acompaña y participa en la mayoría de las campañas desarrolladas por el distrito en beneficio de toda la ciudadanía relacionadas con la atención y mejora de la calidad de vida de la población, especialmente de poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Las campañas, en las cuales tiene participación este proyecto esta relacionadas con el desarrollo de políticas públicas, tendientes a mejorar la situación en educación, empleo, malnutrición y pobreza, salud, medio ambiente, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil y actividades recreativas, buscando en ello, la participación plena y eficaz de los jóvenes en la vida de la sociedad.

A demás Misión Bogotá, fuera de participar globalmente con las campañas del distrito para el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos, también es llamada a participar en eventos específicos relacionados con las diferentes campañas como es el caso de:

- Buena utilización del espacio publico
- Día de No Carro
- Personería a la Calle
- Educación infantil

- Convivencia pacífica entre ciudadanos
- Promover la lectura
- Seguridad en la ciudad
- Solución pacífica de conflictos
- Violencia de género
- Manejo integral de residuos
- Convivencia juvenil
- Niños especiales
- Adulto mayor

Todos los eventos relacionados a las campañas que se hace referencia anteriormente se relacionan en el siguiente cuadro explicativo:

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	AFORO	FUNCION DESEMPEÑADA POR LOS Y LAS GUIAS
SANTA FE	DADEP - SEC GOBIERNO	3000	Promover e informar sobre la buena utilización del espacio público, mediante la información cara a cara con el ciudadano y piezas comunicativas, esta actividad se desarrollo en compañía de las instituciones administrativas que trabajan en el tema, en el Septimazo desde la calle 13 hasta la 24, sobre la Kra 7.
SANTAFÉ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	825	La Feria de Servicio al Ciudadano se realiza cada mes en diferente localidad y es un programa de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que reúne a 67 entidades de orden Distrital, Nacional, y Privada, con el fin de atender a los-as ciudadanos-as, cerca de su lugar de trabajo, estudio o residencia, reduciendo y mejorando trámites y ofreciendo mejores condiciones para la prestación de los diversos servicios. Los-as Guías atienden frente a un computador los trámites sobre el SISBEN en el punto de atención de la Secretaría Distrital de Planeación: consulta del puntaje, entrega del Carné, corrección de datos, inclusión de recién nacidos y solicitud de encuesta.
USAQUEN	IDU	1000	Información y entrega de piezas comunicativas a los habitantes del sector, acerca del Plan Zonal Norte y las actividades complementarias que se desarrollaran en este sector por parte de IDU
SANTA FE	SEC MOVILIDAD	3000	Promover e informar sobre el Día de No Carro, mediante la información cara a cara con el ciudadano y piezas comunicativas, esta actividad se desarrollo en el centro de la ciudad.
BARRIOS UNIDOS	SECRETARIA DE EDUCACION	2000	El proyecto Misión Bogotá ha decidido dentro del marco de la entrega de morrales para los colegios de las localidades de suba y de bosa orientar a los jóvenes y niños con una gestión informativa y pedagógica a la ciudadanía.
CIUDAD BOLIVAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	930	La Feria de Servicio al Ciudadano se realiza cada mes en diferente localidad y es un programa de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que reúne a 67 entidades de orden Distrital Nacional y Privada con el fin de atender a los-as ciudadanos-as cerca de su lugar de trabajo estudio o residencia reduciendo y mejorando trámites y ofreciendo mejores condiciones para la prestación de los diversos servicios. Los-as Guías atienden frente a un computador los trámites sobre el SISBEN en el punto de atención de la Secretaría Distrital de Planeación: consulta del puntaje entrega del Carné corrección de datos inclusión de recién nacidos y solicitud de encuesta.
KENNEDY	PERSONERÍA - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	160	La Personería de Bogotá realiza jornadas de atención a la comunidad dentro de su proyecto "Personería a la Calle" de esta manera pretende que los ciudadanos accedan a los diversos servicios de manera fácil y en su propia localidad tales como conciliaciones atención a la población en condición de desplazamiento servicios del Sisben expedición de antecedentes disciplinarios entre otros.
SANTA FE	SEC EDUCACIÓN	1200	Brindar acompañamiento a los niños y niñas de los colegios invitados al evento tanto en el ingreso como en la evacuación hacia las distintas rutas escolares. (premiación Festival Artístico Escolar 2010)
USAQUÉN	SECRETARIA DE MOVILIDAD	3000	Apoyo en la entrega de la información y orientación del SITP, a los conductores de servicio público, mediante la entrega de piezas comunicativas.
CANDELA RIA	CASA DE LA IGUALDAD	500	Apoyo en la información y orientación a los y las ciudadanas en la campaña de "No al maltrato de la Mujer" y Lugares Seguros, mediante la entrega de piezas comunicativas y de voz a voz, orientando sobre las instancias de la Administración Distrital en este tema.
BARRIOS UNIDOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1400	La Secretaría de Gobierno realiza un evento de Jóvenes Conviven por Bogotá en el marco del primer encuentro juvenil de la región capital.
CIUDAD BOLIVAR	MOVILIZACIÓN LIBRO AL VIENTO	69	Sesión de Lectura, pintucaritas, origami y prestamos de libros

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	AFORO	FUNCION DESEMPEÑADA POR LOS Y LAS GUIAS
RAFAEL URIBE URIBE	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	300	JORNADA BARRIOS SALUDABLES, Parque Río de Janeiro, Labor adelantada por las guías: Información a la ciudadanía, entrega de volantes institucionales, organización de filas para las vacunaciones de niñas-os y mascotas, así como apoyar al personal del hospital en estas vacunaciones
ENGATIVA	CONTRALORIA	600	Evento sobre credibilidad y confianza en el control
USAQUEN	CONTRALORIA DISTRITAL	1200	JORNADA DE SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER, relaciones interpersonales, el manejo masivo de público requiere altos niveles de tolerancia, control y adaptación que le permiten al guía ejecutar adecuadamente su labor en estos espacios.
CIUDAD BOLIVAR	SLIS	657	Apoyo al proceso de inscripción a madres gestantes de la localidad para la recepción de bonos nutricionales y seguimiento en el proceso de gestación y posterior lactancia, al igual se apoyó la entrega de canastas, las guías organizaron y dieron la información en los grupos con apoyo de las funcionarias
SUBA	ALCALDIA LOCAL GESTION SOCIAL INTEGRAL	220	Participación en la difusión de plan de seguridad por cuadrantes parque santa rosa con tareas como organización del espacio, distribución de publicidad, convocatoria puerta a puerta, perifoneo.
TEUSAQUILLO	ALCALDÍA LOCAL	150	Las competencias que se desarrollan en este tipo de actividades hacen referencia a las demandas de comunicación, organización y de relaciones interpersonales, el manejo masivo de público requiere altos niveles de tolerancia, control y adaptación que le permiten al guía ejecutar adecuadamente su labor en estos espacios.
ENGATIVA	ALCALDIA DE ENGATIVA	70	Reunión dirigida por la alcaldesa sobre seguridad ciudadana
USME	COLEGIO PAULO FREIRE	60	Las competencias que se desarrollan en este tipo de actividades hacen referencia a las demandas de comunicación, organización y de relaciones interpersonales, el manejo masivo de público requiere altos niveles de tolerancia, control y adaptación que le permiten al guía ejecutar adecuadamente su labor en estos espacios.
TUNJUELITO	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	78	Junta de seguridad para el sector del Carmen; se pretende la interacción de la comunidad con la administración para buscar soluciones respecto a los temas y problemas de seguridad que aquejan al sector.
CIUDAD BOLIVAR	ALCALDIA MAYOR	357	Acompañamiento y presencia institucional en la filmación del programa Samuel a la Calle; desarrollado en el Colegio Cundinamarca.
CIUDAD BOLIVAR	SLIS	167	Apoyo y acompañamiento a las jornadas informativas y de acción ambiental sector de Paraiso y María Cano.
RAFAEL URIBE URIBE	IDPAC	500	Celebración del día internacional de los derechos de las mujeres en el auditorio de la alcaldía Local. Los guías realizaron el aforo del evento, organización entrada asistentes y entrega de refrigerios. Las guías estuvieron como participantes-asistentes del evento.
TEUSAQUILLO	DILE	200	Jornadas de Trabajo sobre el Tema " Día Internacional de la Mujer " con las y los estudiantes del Colegio Técnico Manuela Beltrán
TEUSAQUILLO	FDL TEUSAQUILLO-CAMARA DE COMERCIO	1500	Implementar acciones para el Manejo Integral Residuos sólidos generados sector comercial, empresarial y unidades residenciales
FONTIBON	IDPAC	200	Feria de servicios para las mujeres, organizado por la secretaria general y la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Fontibón y la alcaldía local
USME	ALCALDIA LOCA	200	Encuentro ambiental "Usme reverdece por un ambiente sano"
SUBA	ALCALDIA LOCAL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	800	Prevención de accidentes en zona de alto riesgo, durante las 10 jornadas se informó a la comunidad sobre el peligro de usar el camino improvisado para pasar de la cra 92 con 154 a la cra 90 con 152 a, teniendo presente el fenómeno de remoción de masa que se presenta en el terreno de esta zona, se realizo reporte de las personas informadas y de los visitantes de instituciones y medios que se presentaron en el sector los días de acompañamiento
CIUDAD BOLIVAR	HVH	79	Jornada de salud y ambiente en el barrio Bella Vista
SUBA	ALCALDIA LOCAL	400	Jornada de arborización parque los Eliseos tareas desarrolladas. apoyo logístico, información y orientación
CANDELARIA	CASA MATRIZ	100	Apoyo feria de la mujer
PUENTE ARANDA	ALCALDIA LOCAL	1000	Día de la familia
SUMAPAZ	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	250	Segundo encuentro interlocal de discapacidad de la red sur oriente
TUNJUELITO	PERSONERIA	350	Convivencia escolar estructura física y seguridad escolar
USME	ALCALDIA LOCAL	200	Marcha por la paz
SUMAPAZ	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	250	Día internacional de la no violencia contra la mujer
RAFAEL URIBE URIBE	IDPAC-CASA DE IGUALDAD	150	Celebración día internacional de la no violencia hacia las mujeres en la Casa de Igualdad. Aforo, entrega de refrigerios
RAFAEL URIBE URIBE	IDARTES	300	Lectura bajo los árboles. Las y los guías entregaron carpetas de Misión Bogotá y volantes del IPES. Lugar: Parque Nacional
USAQUEN	SECRETARIA DE INTEGRACION	600	Tercer evento voces de mujeres



LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	AFORO	FUNCION DESEMPEÑADA POR LOS Y LAS GUIAS
USAQUEN	SECRETARIA DE INTEGRACION	600	Día internacional de la no violencia hacia las mujeres
ENGATIVA	SECRETARIA DE INTEGRACION	200	Evento lanzamiento del buen trato
CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DE HABITAT	125	Convocatoria caravana por la vida y la diversidad, Realizada en el sector de Naciones Unidad y Tierra Linda
CIUDAD BOLIVAR	SECRETARIA DE HABITAT	105	Carava por la diversidad y el ambiente, acciones en el marco del programa sur de convivencia para la recuperación del zanjón de la estrella y acciones de cuerpo de agua - CAZMI-

2.1.2 El proyecto Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable: aporta a esta meta de Plan, en el cual se interviene a la población sujeto de atención, a través de tres acciones principales: referenciar personas a oportunidades de empleo, formar personas del sector informal en competencias laborales y formar para el empleo o el emprendimiento a personas que se encuentran en situación de discapacidad.

Este proyecto desarrolla tres grandes acciones que cuentan con sus respectivas metas a saber:

2.1.2.1. Referenciar personas a oportunidades de empleo: el equipo de Intermediación Laboral realiza acciones de contacto, convocatoria, preselección, inducción, referenciación y seguimiento de los postulados a oportunidades de empleo, así como la gestión de intermediación laboral con empresas públicas y privadas con el objetivo de remitir a la población del IPES a oportunidades laborales que le permita adquirir un ingreso y potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas ocupacionales.

Para cumplir la meta de referenciar personas a oportunidades de empleo, en la vigencia de 2011, se proyecta una meta de 1.176 personas, alcanzando en lo corrido del año un total de 1.233, lo cual representa un cumplimiento del 105 %.

Metas e Indicadores

Cuadro N° 1 Metas e indicadores

Reservas 2010

META DE PROYECTO	INDICADOR	MAGNITUD	PRESUPUESTO
Referenciar personas a oportunidades de empleo	N° de Personas referenciadas	114	\$45'126.470
Total		114	\$45'126.470

Vigencia 2011

META DE PROYECTO	INDICADOR	MAGNITUD	PRESUPUESTO
Referenciar personas a oportunidades de empleo	N° de Personas referenciadas	1062	\$163.182.892
Total		1062	\$163.182.892



2.1.2.1.1 ACCIONES

El equipo de Intermediación Laboral realiza acciones de contacto, convocatoria, preselección, inducción, referenciación y seguimiento de los postulados a oportunidades de empleo, así como la gestión de intermediación laboral con empresas públicas y privadas, con el objetivo de remitir a la población del IPES a oportunidades laborales que les permita adquirir un ingreso y potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas ocupacionales.

2.1.2.1.1.1 Metas e Indicadores

En el **Cuadro No. 2. Cumplimiento de Meta**, se identifica el resultado de la gestión del equipo de intermediación laboral, con relación a la referenciación de beneficiarios del servicio a oportunidades de empleo durante el primer semestre de 2011.

Como se evidencia en los cuadros, con reservas de 2010 se remiten a 114 usuarios y usuarias a oportunidades de empleo y con recursos 2011 se remiten a 1119, para un total de 1233 usuarios y usuarias del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2011.

Cuadro No. 2. Cumplimiento de Meta

Reservas 2010

META DE PROYECTO	INDICADOR	MAGNITUD	PRESUPUESTO
Meta Programada Anual. Referenciar personas a oportunidades de empleo.	N° de Personas referenciadas	114	\$45'126.470

Vigencia 2011

META DE PROYECTO	INDICADOR	MAGNITUD	PRESUPUESTO
Meta Programada Anual. Referenciar personas a oportunidades de empleo.	N° de Personas referenciadas	1062	\$163.182.892
Cumplimiento de la Meta a diciembre 31 de 2011 Personas referenciadas a oportunidades de empleo.		1119	

2.1.2.1.1.2 Caracterización cualitativa de la población solicitante del servicio de intermediación laboral

A continuación se presenta la información cualitativa que ha sido recopilada por los profesionales del equipo de trabajo durante el proceso de intervención con la población. Esta información ilustra las fortalezas y debilidades identificadas en la población



solicitante del servicio y su efecto sobre los resultados del proceso de intermediación laboral.

2.1.2.1.1.2.1 Potencialidades de la población para la búsqueda de empleo

A través de diferentes acciones como son, las sesiones de orientación para el empleo, la atención personalizada y el seguimiento a los procesos de selección adelantados por las empresas, se han logrado identificar y fortalecer en algunos(as) usuarios y usuarias participantes del proceso de intermediación laboral sus potencialidades frente a la búsqueda de empleo, algunas de ellas: su interés y disposición frente a las opciones de empleo, su posibilidad de identificar sus debilidades y fortalezas y su compromiso con acciones para elevar su perfil laboral (adecuar su presentación personal, mejorar su comunicación, completar su hoja de vida, entre otras). Así mismo, se ha logrado que los usuarios y usuarias del servicio reconozcan la importancia de continuar su formación académica para estar mejor preparados para la búsqueda de un empleo acorde a sus expectativas.



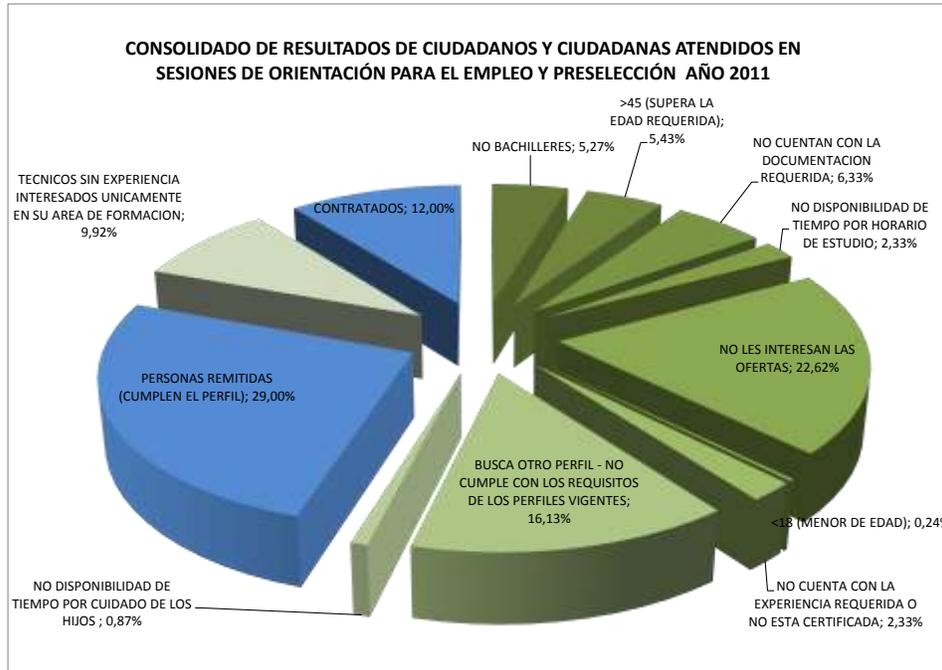
2.1.2.1.1.2.2 Dificultades de la población para la búsqueda de empleo

En las sesiones de preselección y orientación para el empleo se han identificado diferentes aspectos recurrentes por los cuales los usuarios y usuarias no cumplen con los perfiles requeridos para las ofertas vigentes, entre los cuales se encuentran:

- Bajos niveles de escolaridad.
- Dificultades actitudinales y bajos niveles en competencias laborales generales.
- Baja autoestima y auto-concepto.
- Nula o incipiente experiencia laboral.
- Experiencia laboral heterogénea, tiempos cortos, perfiles no definidos.
- Experiencia informal no certificada.
- Vacíos laborales prolongados, experiencia no reciente.
- Cursos de capacitación no relacionados con la experiencia laboral.
- Técnicos sin experiencia con interés únicamente en su área de formación.
- Documentación incompleta
- Expectativa de vincularse laboralmente solamente en horarios de oficina
- Presentación personal inadecuada
- Ubicación de vivienda distante y dificultades de transporte.
- Cambios constantes de vivienda y datos de contacto que dificultan la continuidad de los procesos.
- Condiciones socioeconómicas que dificultan la permanencia de los usuarios y usuarias en los procesos de selección.
- Ausencia de redes sociales para el cuidado de los hijos que dificulta la disponibilidad total para el trabajo.

En general se ha evidenciado en la mayoría de las personas que participan en el servicio de intermediación laboral, una o más de las siguientes características, las cuales se convierten en desventajas para competir en los procesos de selección de personal que realiza la empresa privada, disminuyéndose así las posibilidades de inserción laboral. Dificultades con respecto a sus competencias básicas (Bajos niveles en lecto-escritura y matemáticas), específicas o laborales generales (intelectuales, personales, interpersonales, empresariales, organizacionales y tecnológicas), que se evidencian al momento de presentar las entrevistas y pruebas de trabajo.

Gráfica No. 1. Resultados atención año 2011



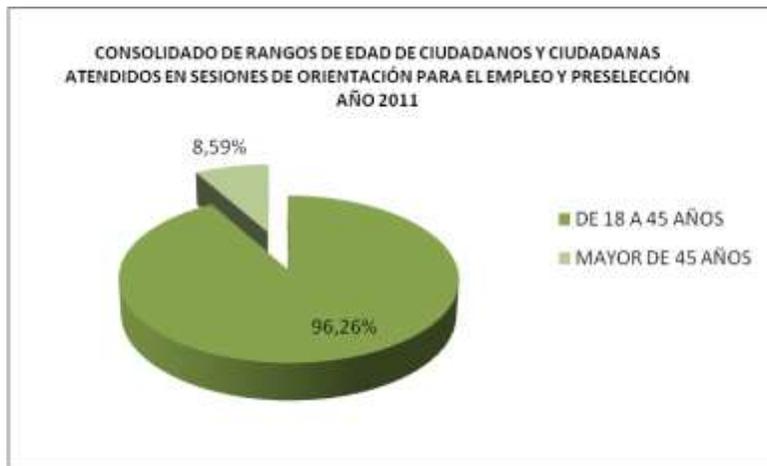
Otra dificultad que se presenta con frecuencia, es la falta de recursos económicos para asumir gastos de hojas de vida, fotografías, documentación, transporte, así como para asistir a periodos de capacitación y jornadas de evaluación, durante los procesos de selección. Y por otra parte, las condiciones socio-familiares que también afectan las decisiones que toma el usuario(a) frente a su postulación a una oferta de empleo; por ejemplo, no contar con redes familiares y sociales que les apoyen en el cuidado de sus hijos, lo cual impide tener disponibilidad domingo a domingo en horarios rotativos, como es requerido en la actualidad por la mayoría de las empresas en cargos operativos.

Adicionalmente, es desmotivante para los postulantes a una oferta de empleo que las condiciones laborales actuales interfieran con tiempos de fines de semana que comúnmente se dedican a la familia, lo cual disminuye el número de personas que deciden participar en los procesos de selección para los cargos vacantes.

En cuanto a los jóvenes, se identifica que en su mayoría no tienen claridad sobre sus intereses ocupacionales, dadas las pocas oportunidades laborales para consolidar un perfil laboral definido. Muchos jóvenes toman decisiones inmediatas frente a cualquier oportunidad de empleo que se les presenta, lo cual tiene como riesgo la deserción laboral en poco tiempo y por otro lado, el contar con experiencias laborales diversas que a futuro no demuestran una acumulación consistente de experiencia.

Por otra parte, algunos hombres y mujeres que solicitan el servicio, superan los 38 años de edad y sólo tienen experiencia en ocupaciones informales, experiencia formal heterogénea con tiempos cortos, o desempleo de larga duración, características que complejizan la consolidación de un perfil definido y disminuyen la posibilidad de postulación de estas personas a procesos de selección.

Gráfica No. 2. Rangos de edad de ciudadanos(as) atendidos año 2011

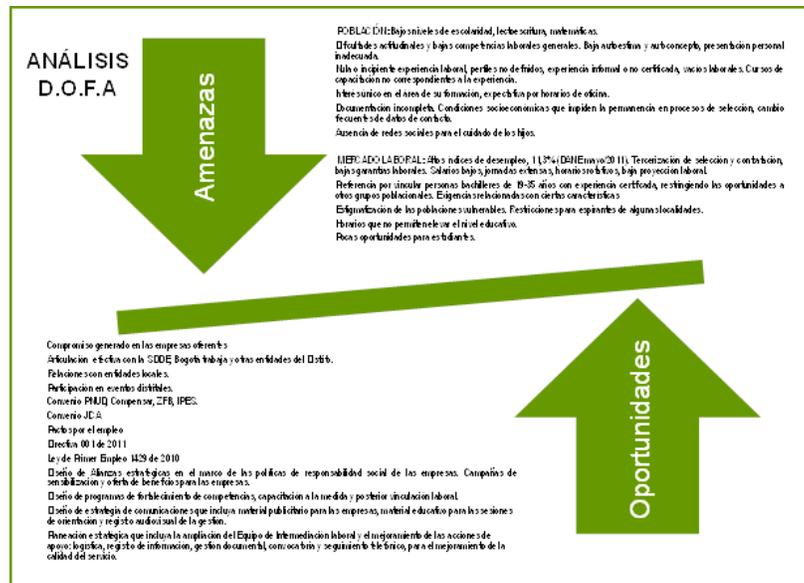


Los jóvenes expresan expectativas laborales que no corresponden a la oferta del mercado actual, ya que esperan tener empleos con amplias garantías y flexibilidad en términos de horario, pero les cuesta trabajo comprender la necesidad de iniciar por trabajos operativos como una posibilidad de empezar a adquirir experiencia.

Otra dificultad que se presenta, a pesar de la intervención de los profesionales a través de las sesiones de orientación, ha sido la persistencia en la presentación personal inadecuada de algunos usuarios y usuarias(as), aspecto que está ligado a su condición socioeconómica, baja autoestima, así como a tradiciones culturales, y hábitos no acordes a las exigencias del contexto laboral.

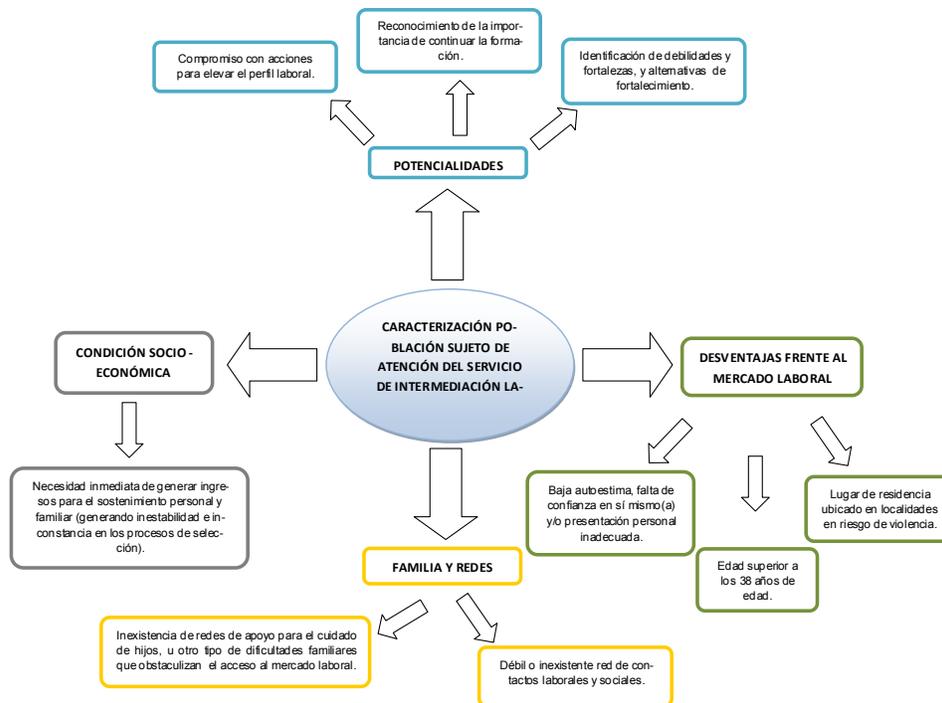
En consecuencia, el hecho de que los factores aquí descritos prevalezcan en la población atendida en el servicio de intermediación laboral, se convierte en una amenaza que disminuye las posibilidades de acceso de estas personas al mercado laboral.

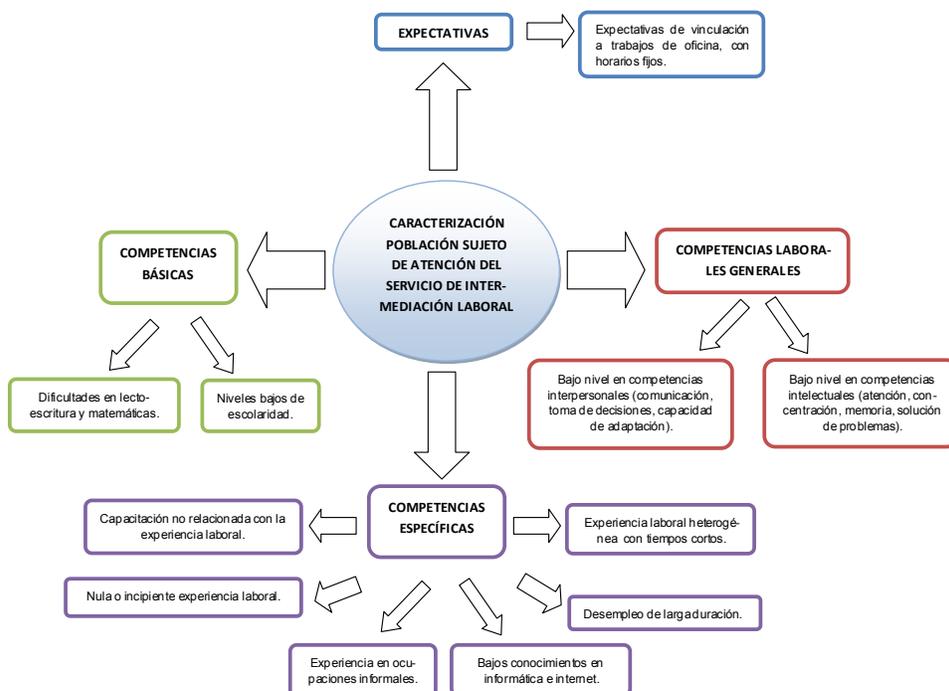
Es posible visualizar la información aquí planteada en el siguiente análisis D.O.F.A:



2.1.2.1.1.3 Caracterización del contexto laboral

Previo a la lectura de los resultados sobre el número de personas referenciadas y vinculadas a oportunidades de empleo, mediante la gestión de Intermediación Laboral de la entidad; es necesario hacer una contextualización de las dinámicas y las condiciones del mercado laboral que han sido identificadas durante la gestión.





Por la experiencia adquirida, se puede decir que el mercado laboral actual muestra fuertes restricciones de entrada para las personas que superan los 35 a 38 años de edad sin experiencia específica reciente, de igual manera, las empresas esperan que el personal contratado sea altamente competente y que se adapte fácilmente a las condiciones de los empleos, que en general se caracterizan por bajos salarios, jornadas extensas y cambiantes y poca estabilidad laboral.

Además, el alto porcentaje de desempleo en la ciudad de Bogotá, (9.0% a octubre de 2011 Fuente. DANE) indica entre otros aspectos la existencia de una mayor competencia entre las personas que se presentan a un cargo vacante.

Por otra parte, las empresas privadas tercerizan los procesos de selección y de contratación de personal, limitándose así las posibilidades de comunicación directa entre el servicio de Intermediación laboral y las empresas y por ende la exploración de nuevas alianzas estratégicas.

2.1.2.1.1.3.1 Factores que intervienen en los procesos de Intermediación laboral con las empresas del sector privado



En particular, cuando se realiza gestión para la búsqueda de oportunidades de empleo para la población económicamente vulnerable, se encuentra que algunas empresas expresan prevenciones frente a los grupos poblacionales que reciben servicios del Estado, especialmente, a la población en condición de desplazamiento o reincorporados.

Desde el año 2005 el Fondo de Ventas Populares inició el proceso de implementación de una estrategia de intermediación laboral, dirigida a la población de vendedores informales que tenía interés de vincularse a una alternativa de empleabilidad a través de la empresa privada, es así como se da inicio a la prestación de diferentes servicios tales como: Asistencia en la Búsqueda de Empleo, Referenciación a capacitación, Entrada a servicios sociales y Proceso de Pasantías.

Un año después, con el artículo 76 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se transformó el Fondo de Ventas Populares en el “Instituto Para la Economía Social – IPES”, se estableció la realización de las siguientes acciones desde el equipo de intermediación laboral: contactos empresariales, referenciación a ofertas de empleo y gestión de acuerdos de cooperación con empresas públicas y privadas con el objetivo de remitir a la población del IPES a oportunidades laborales que les permitieran adquirir un ingreso y potencializar las capacidades, habilidades y destrezas ocupacionales de los ciudadanos y ciudadanas interesados.

En la actualidad y debido a la incidencia de la globalización en la economía mundial, se han fortalecido las herramientas, procesos de selección y contratación en los diferentes sectores de la industria con el único propósito de que las empresas se vuelvan cada día más competitivas y logren su sostenibilidad. Razón por la cual, los grandes y pequeños empresarios buscan emplear estrategias que los mantengan en el mercado laboral. Ahora bien, para que se puedan llevar a cabo acciones encaminadas a dicha permanencia y en aras de incursionar asertivamente en la era de la Globalización, es importante articularse con las normas de calidad vigentes de acuerdo con los tratados de libre comercio y con las exigencias de la economía global, según corresponda.

Bajo este contexto, se presentan actualmente dos caminos que posibilitan el ejercicio adecuado de las acciones por parte de las empresas privadas y públicas con relación al manejo y las garantías dentro de todo proceso de contratación.

Actualmente, el sector público se rige en torno a leyes, decretos o acuerdos que regulan las relaciones Empleado - Empleador, con el propósito de proteger tanto los intereses del empleado como de los propios empresarios. Un claro ejemplo de dicha regulación son: la ley 909 de 2004, mediante la cual se estableció la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública en el orden nacional, reglamentada por el Decreto Nacional 3905 de 2009 y el acuerdo 378 de 2009 en el cual se presentan los lineamientos generales de la “Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C.”.

Con relación al sector privado, el panorama es completamente diferente, dado que, mientras en el sector público se presentan mecanismos de regulación frente a la relación



entre empleados y empleadores; en el sector privado únicamente se presenta el código con los obligaciones mínimas exigidas para el desempeño de su actividad económica, lo que termina por generar la independencia total frente a los criterios utilizados por los empresarios a la hora de seleccionar y contratar personal. Generalmente, las empresas conforman equipos de recursos humanos que pretenden establecer criterios de selección ajustados a las necesidades de la empresa. Sin embargo, pese a los esfuerzos de los profesionales especializados es inevitable caer en la subjetividad de los equipos de trabajo que terminan por realizar procesos de selección basados en criterios que poca relevancia deberían tener a la hora de seleccionar personal.

Es así, como terminan descalificando candidatos por su etnia, o características físicas, de acuerdo con exigencias ocultas de los perfiles para los cargos y empresas, factores superficiales que no tienen en cuenta el desempeño en competencias de los aspirantes.

Algunas empresas por ejemplo, hacen evidentes sus restricciones para la contratación de personal que habita en las localidades ubicadas del sur de la ciudad de Bogotá: Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, San Cristóbal, Bosa, entre otras, se argumenta que la decisión obedece a políticas de seguridad de la empresa y/o por la seguridad del mismo personal vinculado que debe hacer desplazamientos a sus hogares a altas horas de la noche, así como también pueden existir prejuicios sobre el bajo nivel que tiene la población en hábitos, competencias laborales generales y ciudadanas (cumplimiento horarios, manejo de autoridad, toma de decisiones, responsabilidad, entre otras).

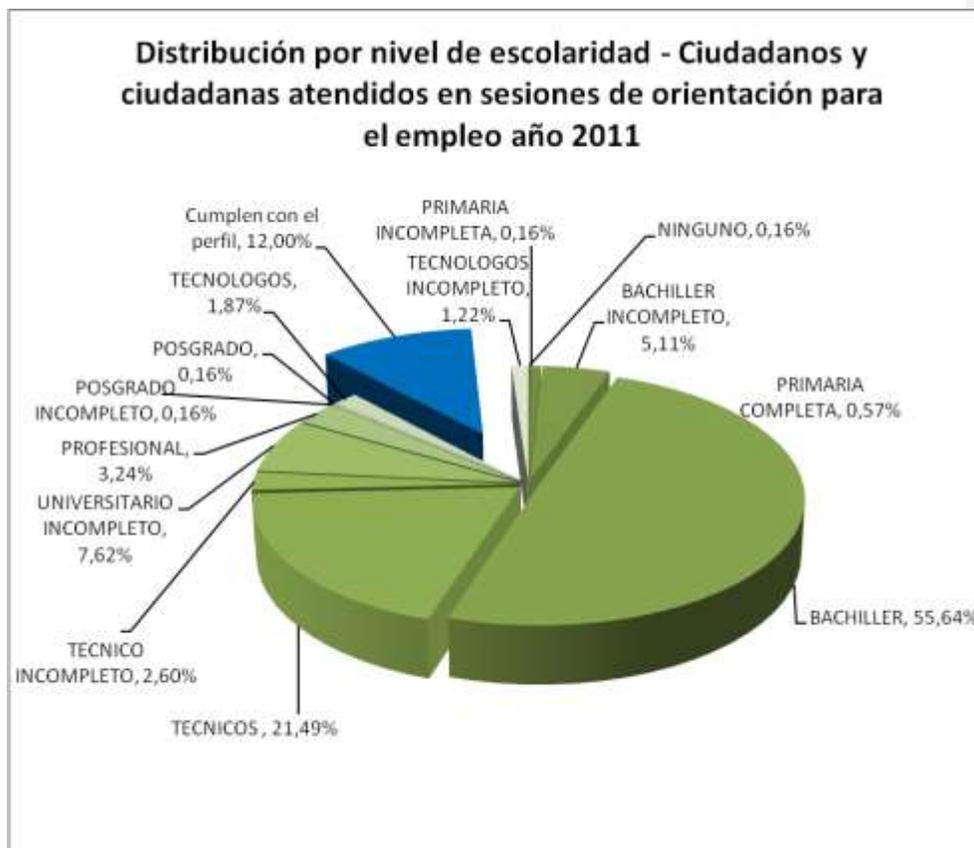
Por otra parte, existen también restricciones para las mujeres que no se ajustan a ciertas características físicas o estéticas que incluyen las empresas en los perfiles laborales, disminuyéndose así las posibilidades de referenciación a oportunidades de empleo de las usuarias del servicio de intermediación laboral de la entidad.

A continuación se presentan los factores más comunes:

Cuadro. Nº 3.

CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVOS	CRITERIOS DE SELECCIÓN NO EXPLÍCITOS
HOJA DE VIDA	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ESTATURA, PESO, PIEL, CABELLO) Y ESTÉTICAS NO FORMALES (EXPANSIONES, CRESTAS, PIERCINGS, TATUAJES, DREADS, CABELLO LARGO EN LOS HOMBRES)
FORMACIÓN (GRADO DE ESCOLARIDAD)	
EXPERIENCIA RECIENTE CERTIFICADA	
ASISTENCIA y PUNTUALIDAD	MANIFESTACION DE ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD (DESPLAZAMIENTO, MADRES JEFES DE HOGAR, REINSERTADOS, >MAYORES DE 50 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD)
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
HABILIDADES COMUNICATIVAS	ETNIA Y REGIÓN DE PROCEDENCIA
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS	
COMPETENCIAS EMPRESARIALES	LOCALIDAD DE RESIDENCIA
COMPETENCIAS PERSONALES	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CONDICIONES SOCIO-CULTURALES (ESTRATO, CREENCIAS RELIGIOSAS, TENDENCIAS CULTURALES HÁBITOS Y COSTUMBRES)
PRESENTACION PERSONAL	
PROYECCIONES	VOCABULARIO
CAPACITACION	
CONOCIMIENTOS SOBRE EL OFICIO	EDAD

Gráfica N° 3.



2.1.2.1.1.3.2 Referenciones

El cuadro No. 8 Referenciones, muestra en detalle el comportamiento mensual de las referenciones y los resultados de las mismas. Con respecto a las empresas se tuvo como estrategias:

- i) Mantener el contacto con las empresas que constantemente y desde vigencias anteriores, han vinculado laboralmente personal remitido por el IPES, estas son: Atempí, Cadena de Restaurantes CBC, Carulla, Carvajal Zona Franca Bogotá, Centauros, Centro Nacional de Consultoría, Control e Higiene, Destino Seguro, Empresa Gran Servicios, Human Staff, Impulso y Mercadeo, Mac

Pollo, Manpower, Máximo Zona Franca, Oma, Productividad Empresarial, Ramo, Serdán, Toronto.

- ii) Incrementar oportunidades de referenciación de personal a empresas Temporales que han respondido positivamente a los procedimientos establecidos por el equipo de Intermediación Laboral, estas son Serdan, Manpower, Productividad Empresarial.
- iii) Fortalecer los contactos con nuevas empresas, identificando perfiles a los cuales se podría postular personal, como por ejemplo en líneas de restaurantes.

Los cargos vacantes a los cuales se logró la postulación de personal fueron del nivel operativo, tales como servicios generales, operación de servicios de alimentación y limpieza, cargos relacionados con atención al cliente, operador logístico, agentes comerciales y operaciones comerciales, ventas, oficios varios, operador de ruta y algunos cargos básicos del nivel administrativo tales como digitación y auxiliar de archivo, recepcionista fin de semana y en áreas profesionales como: Ingeniería Industrial Ambiental.

Cuadro No. 8 Referenciones					
Gestión	Referenciados	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
Mes					
ENERO	114	8	2	Auxiliar de Restaurantes (Crepes y Waffles)	Serdán
			2	Ventas Externas	Serdán
			1	Auxiliar de Producción	Productividad Empresarial
			3	Servicio al Cliente	Oma
FEBRERO	57	8	7	Polifuncional	Carulla
			1	Servicio al Cliente	Oma
MARZO	40	3	1	Servicio al Cliente	Oma
			1	Aprendiz Operaciones Comerciales	Carulla
			1	Ventas Periódico Mio	Serdán
ABRIL	58	4	1	Mercaderista	Serdán
			1	Ventas Periódico Mio	Serdán
			1	Operador Logístico	Human Staff
			1	Servicio al Cliente	Oma
MAYO	121	28	7	Ventas Externas	Serdán
			1	Asesor Comercial Telecomunicaciones	Serdán
			2	Auxiliar Administrativo	Manpower
			1	Auxiliar de Inventario	Manpower
			7	Servicio al cliente	Oma
			3	Ventas Triciclo	Ramo
1	Operador de Ruta	Destino			

Cuadro No. 8 Referenciones

Gestión	Referenciados	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
Mes					
					Seguro
			1	Polifuncional	Carulla
			4	Operador Logístico	Human Staff
			1	Mensajero a Pie	Human Staff
JUNIO	126	9	3	Servicio al Cliente	Oma
			1	Asesor Comercial	Human Staff
			2	Ventas Externas	Serdán
			3	Operador Logístico	Human Staff
JULIO	160	16	1	Operario Auxiliar de Producción	Empresa Gran Servicios
			5	Ventas Externas	Serdán
			1	Auxiliar de Camioneta	Serdán
			1	Guarda de Seguridad	Atempi
			2	Asesor Comercial Telecomunicaciones	Serdán
			1	Ingeniero Industrial Ambiental	Empresa Salazar Ferro
			1	Operador Logístico	Human Staff
			4	Mensajero a Pie	Human Staff
AGOSTO	109	8	1	Ventas Externas	Serdán
			1	Auxiliar de Bodega	Maximo Zona Franca
			1	Servicio al Cliente	Oma
			1	Operario Auxiliar de Producción	Empresa Gran Servicios
			1	Recepcionista Fin de Semana	Cadena de Restaurantes CBC
			3	Encuestadores	Centro Nacional de Consultoría
SEPTIEMBRE	84	7	1	Servicio al cliente	Oma
			1	Visitador	Control e Higiene

Cuadro No. 8 Referenciones

Gestión	Referenciados	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
Mes					
			4	Encuestadores	Centro Nacional de Consultoría
			1	Operador de Ruta	Destino Seguro
OCTUBRE	120	27	4	Operador Logístico	Human Staff
			2	Mensajero a pie	
			13	Ventas Externas TIGO	Serdán
			6	Operario Indumil	
			2	Encuestador	Centro Nacional de Consultoría
NOVIEMBRE	123	13	2	Operador Logístico	Human Staff
				Mensajero a pie	
			3	Mensajeros Motorizados	Carvajal Zona Franca Bogotá
			7	Servicio al Cliente	Oma
			1	Mensajero a pie	Centauros
DICIEMBRE	121	17	3	Operador Logístico	Human Staff
				Mensajero a pie	
				Auxiliar de archivo	
			2	Encuestadores	Centro Nacional de Consultoría
			3	Servicio al Cliente	Oma
			1	Auxiliar de Almacén tipo 2	Mac Pollo
			1	Guarda de Seguridad	Toronto
3	Auxiliar de Bodega	Impulso y Mercadeo			
TOTAL:	1233	148	12%		

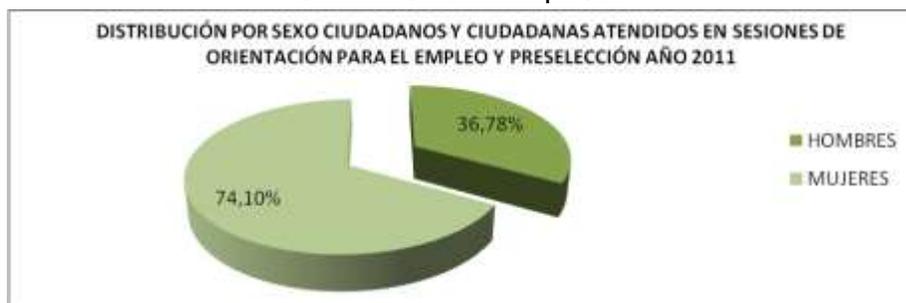
Ahora bien, es fundamental hacer referencia a los perfiles que fueron requeridos por las empresas privadas para cubrir las vacantes mencionadas. En primer lugar, se identifica que se requirieron en un 74.10% mujeres y en un 36.78% hombres, en un 55.64% con niveles de escolaridad mínima de secundaria completa (ver gráfica No.4) y en un 84% personas que en su mayoría no superaran los 38 años de edad y que su experiencia laboral era incipiente (Ver cuadro número 3). Por otro lado, el 21.49% de los ciudadanos y ciudadanas interesados en las diferentes ofertas se encuentran dentro de la categoría de técnicos. En todos los cargos, se hizo mención a requerimientos relacionados con competencias laborales generales como trabajo en equipo, adecuadas relaciones

personales, liderazgo, entre otras; además del servicio al cliente, la adecuada presentación personal y actitud frente al trabajo.

Cuadro No. 3. Distribución por Nivel de Escolaridad- Ciudadanos y ciudadanas referenciados

NIVEL DE ESCOLARIDAD	CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	PORCENTAJE
NINGUNO	2	0,16%
PRIMARIA INCOMPLETA	2	0,16%
PRIMARIA COMPLETA	7	0,57%
BACHILLER INCOMPLETO	63	5,11%
BACHILLER	686	55,64%
TECNICOS	265	21,49%
TECNICO INCOMPLETO	32	2,60%
UNIVERSITARIO INCOMPLETO	94	7,62%
PROFESIONAL	40	3,24%
POSGRADO INCOMPLETO	2	0,16%
POSGRADO	2	0,16%
TECNOLOGOS	23	1,87%
TECNOLOGOS INCOMPLETO	15	1,22%
Total General	1233	100%

Gráfica No. 3. Distribución por Sexo

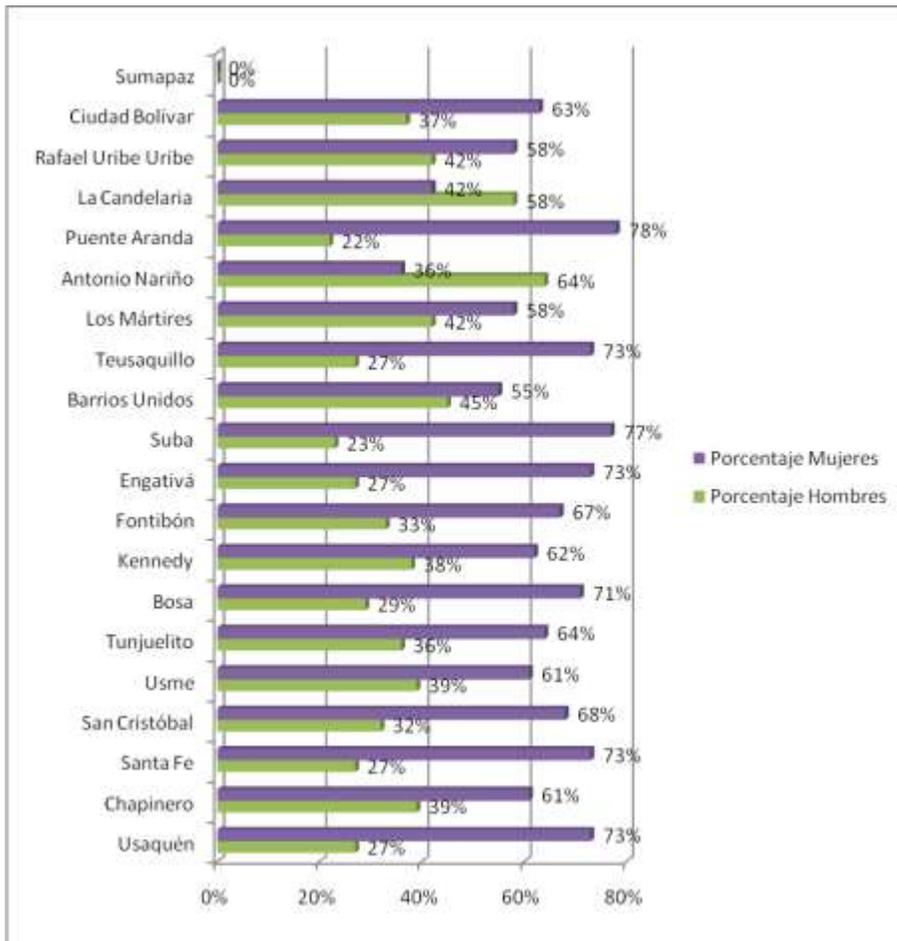


Con respecto a la localidad de vivienda de la población remitida (ver gráfica No. 4), se encuentra que el mayor porcentaje habita en las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa Y Santafé; logro que se obtiene, a pesar de las fuertes restricciones que tienen algunas empresas con el reclutamiento de personal ubicado en el sur de la ciudad. Algunas empresas refieren que estas ubicaciones geográficas, ocasionan en sus empleados largos desplazamientos a altas horas de la mañana y de la noche, exponiéndolos a situaciones de inseguridad; así mismo, algunas empresas temen la vinculación de personal que viviendo en estas localidades, tienen además una situación de vulnerabilidad por desplazamiento, reincorporación, jóvenes en riesgo social, entre otros.

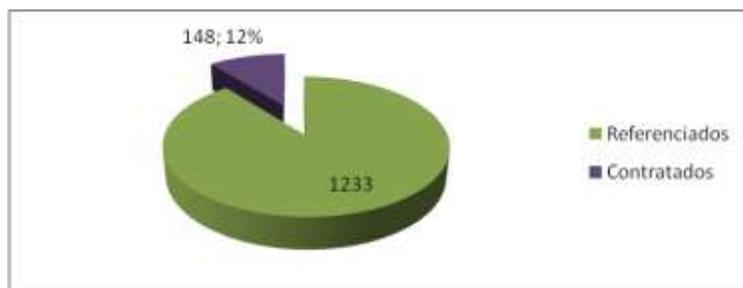
Cuadro Nº 4. Distribución por localidad

LOCALIDAD	Hombre	Mujer	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Usaquén	6	16	27%	73%
Chapinero	9	14	39%	61%
Santa Fe	27	72	27%	73%
San Cristóbal	56	119	32%	68%
Usme	26	40	39%	61%
Tunjuelito	26	47	36%	64%
Bosa	41	102	29%	71%
Kennedy	43	71	38%	62%
Fontibón	10	20	33%	67%
Engativá	27	73	27%	73%
Suba	19	64	23%	77%
Barrios Unidos	5	6	45%	55%
Teusaquillo	4	11	27%	73%
Los Mártires	8	11	42%	58%
Antonio Nariño	9	5	64%	36%
Puente Aranda	7	25	22%	78%
La Candelaria	7	5	58%	42%
Rafael Uribe Uribe	37	52	42%	58%
Ciudad Bolívar	42	71	37%	63%
Sumapaz	0	0	0%	0%
TOTAL GENERAL	409	824	33%	67%

Gráfica No. 4. Distribución por Localidad - Personal referenciado



Gráfica N° 5. Distribución de ciudadanos (as) referenciados Vs. Contratados



2.1.2.1.1.3.3 Condiciones de los Empleos

En cuanto a las condiciones de los empleos, se identifica en el *Cuadro No. 3 Distribución por Tipo de Contrato- Personal Contratado*, que el 36% de la ciudadanía es contratada por labor y tan solo el 7% tiene un contrato a término indefinido con todas las prestaciones de ley.

Con relación a los pagos, fueron de un salario mínimo legal vigente para la mayoría de los casos como se refleja en el Cuadro No. 4. Distribución por Tipo de Contrato- Personal Contratado. Igualmente, se refleja la disminución en los contratos de aprendizaje (1%).

En cuanto a formas de pago, la más común es la quincenal (Ver cuadro No.5).

Finalmente, los horarios de trabajo en todos los casos, se caracterizan por ser rotativos con un día de descanso a la semana.

Cuadro No. 4. Distribución por Tipo de Contrato- Personal Contratado

Modalidad	Pago Recibido \$	Total	Porcentaje
Contrato a Término Indefinido	\$ 536.000	10	7%
	\$ 384.000 (75% SMLV)	4	3%
Contrato de Aprendizaje	SMLV)	1	1%
Contrato a Término fijo	\$ 536.000	36	24%
Por Labor Contratada	\$ 536.000	53	36%
Orden de prestación de servicios	\$ 536.000	7	5%
Orden de prestación de servicios	\$ 870.000	3	2%
Contrato que incluye periodo de Prueba	\$ 536.000	34	23%
Total		148	100%

Cuadro No. 5. Distribución por Tipo de Contrato- Personal Contratado

Periodicidad del pago	Total	Porcentaje
Quincenal	96	64,86%
Mensual	52	35,14%
Total	148	100%

2.1.2.1.1.3.4 Seguimiento a Resultados

Mediante el seguimiento realizado a las personas que se postularon a una oportunidad de empleo, se encontró que un 7% de ellas no se presentaron a la entrevista de trabajo (ver cuadro No.12 y 13). Los principales argumentos de incumplimiento se relacionaron en un 7% con aspectos familiares, el 2% por falta de recursos económicos mínimos para el desplazamiento o ropa apropiada para presentarse a la entrevista de trabajo, y existe un 75% que no justifica su inasistencia pero continúa solicitando el servicio de intermediación laboral.

Cuadro No. 5.

Asistencia a Entrevistas Programadas

¿Asistió a la oportunidad ofrecida?	Total	Porcentaje
Si	1150	93%
No	83	7%
Total General	1233	100%

Cuadro No. 6.

Situaciones que argumentan Inasistencia a Entrevistas Programadas

¿Por qué no asistió a la oportunidad de empleo?	Total	Porcentaje
Calamidad doméstica (enfermedad, aspectos familiares)	4	5%
Inasistencia no justificada	64	77%
Falta de dinero para transportes, o ropa adecuada para presentarse a la entrevista u otros aspectos.	1	1%
No asiste a capacitación obligatoria para aspirar al cargo	2	2%
llega tarde a entrevista / sin hoja de vida	2	2%
Pasó el proceso de selección, no acepta porque esta estudiando	1	1%
No asiste porque no tenia quien le cuidara a su hijo o tenia que cuidar a un familiar	1	1%
Asistencia a cita medica	1	1%
NO ASISTE A ENTREVISTA CON EL CLIENTE Y DESISTIO DE LA OFERTA	2	2%
no le interesa o no le gusta el trabajo (Por los horarios de trabajo que maneja la empresa, por actividades, por el pago	2	2%
No se presenta a entrevista por que esta participando de otro proceso de selección en otra empresa.	3	4%
TOTAL GENERAL	83	100%

Finalmente, se identifica que de 1233 personas referenciadas que asistieron a las entrevistas de trabajo se vinculan efectivamente al empleo el 12% que corresponde a 148 personas. Pasados tres a 6 meses, se realiza un segundo seguimiento para verificar la continuidad de las personas vinculadas en el empleo, encontrándose que el 84% permanecen en el mismo (ver cuadro No. 7).

Cuadro No. 7.



Permanencia en el cargo

Se mantiene en el cargo	Total	Porcentaje
Si	124	84%
No	24	16%
Total	148	100%

2.1.2.1.1.4 Acciones de coordinación Intrainstitucional e Interinstitucional

Acciones de coordinación Intrainstitucional

Subdirección Empresarial, Comercial y Logística y Subdirección de Formación y Empleabilidad

Desde la estrategia de Intermediación Laboral se da continuidad a la implementación de las Sesiones de Orientación para el Empleo y Preselección, con el propósito de sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas frente a las características y los requisitos necesarios al momento de iniciar un proceso de selección en el sector privado.

Es así como se llevan a cabo 12 sesiones mensuales en la Casa de Redes Sociales con una participación de 480 ciudadanos y ciudadanas promedio, con una intensidad horaria de cuatro horas por sesión.

De igual manera se mantiene comunicación con los Equipos de Emprendimiento, del Sistema Distrital de Plazas de Mercado y los gestores misionales, con el fin de difundir la información relacionada con las ofertas vigentes entre las poblaciones sujeto de atención del IPES y facilitar la participación de sus núcleos familiares en los procesos de preselección para cargos vigentes.

Subdirección Gestión y Redes Sociales e Informalidad

Se mantuvo comunicación con el Equipo de Gestores locales de la Subdirección de Gestión y Redes Sociales, con el fin de difundir información respecto a los cargos vacantes entre los(as) vendedores(as) registrados en la base de datos del IPES y sus núcleos familiares, y con las demás poblaciones en condición de vulnerabilidad que solicitaron el servicio de intermediación laboral a través de esta instancia y así facilitar su participación en los procesos de preselección.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Se ha recibido el apoyo de la Oficina en los eventos distritales a los cuales se ha asistido en la Plaza de los Artesanos. Se solicitó a comunicaciones la elaboración de una pieza comunicativa para difundir la información sobre el servicio de intermediación laboral en diferentes empresas privadas.

Oficina de Servicio al Usuario



Se ha trabajado conjuntamente con la Oficina de Servicio al Usuario en la aplicación de encuestas de Satisfacción frente a la atención de las profesionales de la Estrategia de Intermediación Laboral.

Acciones de coordinación Interinstitucional

Coordinación con la **Dirección de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico**, con el fin de estar informados sobre las acciones de intermediación laboral que se adelantan desde esta instancia, principalmente con la implementación de la página web “Bogotá Trabaja”; en donde, a partir de marzo del presente año se empezaron a publicar las ofertas semanales gestionadas por la Estrategia de Intermediación Laboral y las cuales se actualizan semanalmente desde entonces.

Coordinación con la **Dirección de Estudios Económicos de Secretaría de Desarrollo Económico**, con el fin de emitir un concepto sobre aspectos a incluirse en la Directiva 007 de 2007, la cual tiene por objetivo la inclusión laboral de población en condición de vulnerabilidad a empleos que oferte el distrito.

Coordinación con **Zona Franca Bogotá** con el propósito de abrir puertas de acceso a las diferentes ofertas para los ciudadanos y ciudadanas interesados en vincularse laboralmente en las empresas de Zona Franca Bogotá.

Articulación con **PNUD y Juan Bosco Obrero** con el propósito de identificar los factores de deserción de la población sujeto de atención del IPES frente a las ofertas laborales vigentes en el mercado laboral e identificación de las competencias de los jóvenes ex guías de Misión Bogotá para posterior intervención en la búsqueda de alternativas laborales.

2.1.2.1.1.5 Avances en la implementación del procedimiento de intermediación laboral

El equipo de intermediación laboral ha implementado el procedimiento que fue formalizado con la oficina asesora de Planeación de la entidad durante la vigencia 2009.

A continuación se realiza una descripción de las acciones adelantadas, refiriendo los logros y aspectos por mejorar.

Talleres de Orientación para empleo y preselección.

En esta sesión se brinda información sobre la Misión del IPES, el objetivo y alcances del servicio de intermediación laboral, orienta a los ciudadanos y ciudadanas sobre las dinámicas del mercado laboral actual y las pautas para lograr mejores resultados en los procesos de selección, incluyendo el diligenciamiento adecuado de hoja de vida y el desempeño esperado en una entrevista de trabajo.



De igual manera, se brinda información y se direcciona a las ofertas laborales vigentes a los ciudadanos y ciudadanas que cumplen con los perfiles previamente definidos por las empresas.

2.1.2.1.1.5.1 Atención personalizada y referenciación.

Finalizado el taller de orientación, el profesional identifica en conjunto con el aspirante la pertinencia de su referenciación al cargo vacante, teniendo en cuenta su formación, documentación requerida, experiencia laboral, disponibilidad, habilidades e intereses. De igual manera se examina conjuntamente si la situación familiar, económica y geográfica del usuario le permitirá adaptarse adecuadamente y responder a los compromisos asumidos en caso de efectuarse la vinculación laboral.

Al determinarse que un aspirante cumple con el perfil y será remitido a un proceso de selección se le entrega el formato de referenciación con los datos de la cita acordada previamente y se realiza la asesoría individual brindando mayor información sobre la empresa y el cargo al que se presentará, así como las recomendaciones pertinentes en cuanto a presentación personal, comunicación, ajustes a su hoja de vida, actitudes y otros aspectos que deba tener en cuenta en el momento la entrevista.

En cuanto a los aspirantes que no se ajustan a los perfiles de las ofertas vigentes, se registran sus datos y las razones por las cuales no son remitidos, con el fin de reunir información sobre el perfil ocupacional del usuario(a) y contribuir a la caracterización de los diversos grupos de población que solicitan el servicio de intermediación laboral, con proyección a la toma de decisiones y el diseño de nuevas estrategias que aporten a la atención integral de los mismos.

Balance de los Talleres de Orientación para la Empleabilidad

LOGROS	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los aspirantes en su mayoría manifiestan que estos espacios son novedosos y de gran utilidad para ellos(as) en la búsqueda de empleo. ✓ Identifican sus debilidades y acciones de fortalecimiento ✓ Manifiestan interés por fortalecer su desempeño en entrevistas. ✓ La sesión permite clarificar con el aspirante, los alcances de la atención del servicio de intermediación laboral, así como su propia responsabilidad frente a los resultados en su proceso. ✓ Se remiten personas que cumplen con los perfiles y tienen posibilidades reales de ser vinculadas a las ofertas laborales, evitando generar falsas expectativas en el usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hace necesario consolidar en el sistema de información misional, toda la información de cada uno de los usuarios y usuarias, dando cuenta así de sus características ocupacionales, y demás información que sea necesario para precisar el diagnóstico y a partir de este, las acciones de intervención.



2.1.2.1.1.5.2 Registro de información

El equipo de trabajo cuenta con registros físicos que evidencian la gestión adelantada con cada uno de los usuarios y usuarias del servicio de intermediación laboral, lo que ha permitido en la operación diaria, mantener la coherencia y la continuidad de cada caso, independientemente del profesional que realiza la atención.

BALANCE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN

LOGROS	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha conseguido unificar en un solo formato, el registro de la gestión y estado del usuario, incluyendo los datos básicos del usuario, experiencia laboral, tipo de población, resultados de cada una de las convocatorias telefónicas y sesiones de orientación y preselección a las que es citado, así como los resultados de las referenciones a procesos de selección en los cuales ha participado. ✓ Se cuenta con información completa de cada usuario(a), facilitando así la gestión del equipo en nuevos procesos de preselección de personal. ✓ Se ha consolidado en archivo físico, información por cada una de las empresas con las cuales se han adelantado procesos de selección de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustitución de la hoja de vida por el Formato de registro de la gestión y estado del usuario. ✓ Unificación de la información de los usuarios y usuarias atendidos en una sola base de datos o un sistema de información que permita acceder a la información con mayor agilidad. ✓ Necesidad de apoyo ya sea de guías ciudadanos en etapa práctica o de practicantes de Psicología para cumplir con los requerimientos de la entidad. ✓ Realización de la eliminación de las hojas de vida 2009 dado que en su mayoría los datos de contacto se encuentran desactualizados

2.1.2.1.1.5.3 Convocatoria

En este año se disminuyó el volumen de llamadas telefónicas, dada la implementación de la sesión de inducción; sin embargo, se hizo uso de este recurso en los casos en los que se requirió un número importante de postulantes para cubrir los cargos vacantes.

2.1.2.1.1.6 Proyecciones

Con el fortalecimiento del equipo de trabajo, se ha logrado el diseño e implementación de metodologías que integran en la intervención un enfoque psicosocial, favoreciendo así los resultados de la intermediación laboral. Bajo este contexto, se ha mantenido el contacto con las empresas solicitantes de recurso humano y la calidad en los procesos de preselección de personal para cargos vacantes, adicionalmente se están proyectando estrategias que permitan:

- ✓ Fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales de los solicitantes del servicio.



- ✓ Generar mecanismos para consolidar alianzas público - privadas que posibiliten proyectos piloto de capacitación a la medida, proyectados a la vinculación laboral de población económicamente vulnerable.
- ✓ Diseñar e implementar formatos de registro de información cualitativa y encuestas de satisfacción de usuarios y usuarias.
- ✓ Registrar y cuantificar los factores y/o competencias por los cuales los usuarios y usuarias no se ajustan a los perfiles dados por las empresas, con el fin de perfilar y caracterizar adecuadamente la población.
- ✓ Gestionar estrategias incluyentes para mujeres, teniendo en cuenta las condiciones de cuidado de sus hijos(as).

2.1.2.2 En la acción de formar personas del sector informal: la formación se orienta a la adquisición y el fortalecimiento de las competencias laborales generales, ciudadanas, académicas básicas, laborales específicas y para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los procesos de formación en competencias laborales han permitido a las personas aumentar sus competencias para el trabajo, permitiéndoles tener competencias para mejorar su productividad en los negocios y para el desempeño en la búsqueda de empleo y permanencia en el mismo.

Para cumplir la meta de Formar personas del sector informal en competencias laborales, en la vigencia de 2011, se proyectó una meta de 5.453 personas, alcanzando en lo corrido del año un total de 5.453, lo cual representa un cumplimiento del 100 %.

EQUIPO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El equipo de Formación y Capacitación Diseña e implementa programas de formación y capacitación que posibiliten la adquisición o fortalecimiento de competencias laborales generales, laborales específicas, empresariales o ciudadanas de la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social –IPES-, para ello a partir de la reestructuración de la entidad en Junio de 2011, ejecuta actividades de diferente alcance bajo dos proyectos de inversión y otras que responden a la RED GESTIONAL:

- Proyecto 604 - Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable
- 414 - Misión Bogotá
- Actividades transversales para la entidad desde formación y capacitación



A continuación se presentan las diferentes actividades que se han realizado desde cada uno de ellos:

2.1.2.2.1 PROYECTO 604 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO DE POBLACIÓN INFORMAL Y VULNERABLE

CONVENIOS CON ENTIDADES PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.

A la fecha el equipo de Formación y Capacitación gestionó propuestas pedagógicas que atendieron las consideraciones formuladas por agentes del IPES y recogidas mediante las encuestas de satisfacción de los beneficiarios, los ejercicios de perfilación, la aplicación de instrumentos y visitas para la exploración de necesidades y las evaluaciones realizadas por el equipo de formación y capacitación a cada uno de los convenios liquidados. En consecuencia, los proyectos que sustentan los convenios que se celebraron para la vigencia contemplan:

- ejercicios previos de orientación, clasificación y nivelación como perfilación del sujeto para el aprendizaje.
- formación teórica y práctica utilizando como ambiente de aprendizaje el puesto de trabajo
- transferencia de conocimientos y prácticas mediante asistencia técnica
- estrategias, esquemas y modalidades que facilitan el acceso y la permanencia de los participantes
- vinculación de los proyectos de habilitación económica a las estrategias de formación de los beneficiarios.

2.1.2.2.1.1 CONVENIOS EJECUTADOS DURANTE 2011

Durante el 2011, se dio continuidad a la ejecución de los siguientes convenios suscritos por el IPES: convenio con la ETB, para la adquisición de competencias para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; con la Secretaría de Educación para la validación de la educación secundaria y media, y con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para fortalecer las competencias básicas académicas.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1897 de 2010 CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN – SED.

SUPERVISIÓN:

Carmen Elisa Gómez García realiza la supervisión durante el periodo comprendido entre el 24 de enero al 17 de mayo de 2011.

Maritza Muñoz desde el 18 de mayo hasta el momento.



OBJETO: “Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y logísticos entre la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá y el Instituto para la Economía Social, IPES, así como recursos financieros aportados por el IPES, para facilitar e incentivar en la población adulta sujeto de atención del Instituto, la permanencia en los procesos de validación de la educación básica y media con el propósito de favorecer su culminación y el desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, comunicativas y básicas específicas, que le permitirán ampliar su capacidad para adquirir competencias propias de la función productiva.”.

VALOR: El valor del presente convenio es de **SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$60.160.000)**, cantidad aportada por el IPES y prevista en el plan de acción para el año 2010, la cual está destinada al pago del “Respaldo a la Formación” condicionado según jornada asistida de ochenta (80) beneficiarios IPES ó miembros de su núcleo familiar que se matriculen en los colegios del sistema educativo oficial del Distrito, con el propósito de validar la educación básica secundaria y media. Estos recursos serán ejecutados directamente por el IPES con base en los soportes técnicos y administrativos suministrados por la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de diciembre de 2010
FECHA DE ACTA DE INICIO: 24 de enero de 2011
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23 de septiembre de 2011
PLAZO: Ocho (08) meses.
ESTADO: En proceso de liquidación.

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: el convenio asumió como propósito situar en la ruta de formación progresiva a los usuarios adultos del IPES, mediante la vinculación a los ciclos de la secundaria básica y educación media en las instituciones educativas de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, con el propósito de ingresar a la dinámica del mercado laboral de una manera más competitiva. Mediante el convenio, el IPES aporta los recursos correspondientes al “Respaldo a la Formación” para ochenta (80) beneficiarios.

METODOLOGÍA: La Secretaría de Educación dispone de los recursos necesarios tanto de estructura docente como de infraestructura para adelantar los procesos de formación en básica secundaria y media. El IPES, en el marco del Proyecto 604 “Formación y Capacitación Para el empleo de población informal y vulnerable”, otorga el soporte denominado “Respaldo a la formación” correspondiente a ocho mil (\$8.000) pesos por jornada asistida, con el fin de estimular la asistencia a las jornadas académicas y pedagógicas; contrarrestando así, la deserción escolar de la población dada su condición de vulnerabilidad y teniendo en cuenta además, que la participación en los procesos de formación requiere de gastos adicionales que afectan la economía del núcleo familiar. Así mismo, el apoyo a estos procesos de formación conduce a ampliar su capacidad de competencias propias de la función productiva.

ACTIVIDADES

En el marco del Convenio No. 1897, el IPES adelantó las siguientes actividades:



- 1) Convocatoria para la inscripción de las personas que cumplieron con los requisitos del programa.
- 2) Proceso de sensibilización a los aspirantes a la validación, con el fin de que cumplieran adecuadamente con los requisitos exigidos por el programa de formación.
- 3) Se informó a los beneficiarios inscritos sobre los colegios distritales asignados para formalizar la matrícula.
- 4) Proceso de identificación y caracterización de la población beneficiaria en el registro de beneficiarios de la Entidad: HEMI.
- 5) Seguimiento de la asistencia de los beneficiarios, con el fin de prevenir o identificar situaciones de deserción escolar.
- 6) El Equipo de Formación y Capacitación desarrolló tres talleres sobre Comunicación, Convivencia, y Derechos y Deberes, con el fin de fortalecer las competencias Laborales Generales y Ciudadanas de la población beneficiaria del convenio.
- 7) Actualización de las bases de datos, enviadas mensualmente por la Secretaría de Educación Distrital, con la información de los beneficiarios inscritos al programa.
- 8) Se realizaron reuniones con los orientadores de la jornada nocturna, con el fin de dar a conocer los compromisos del Convenio. Así mismo, el IPES solicitó la identificación de los beneficiarios(as) con condiciones especiales con el fin de priorizar la asignación del Respaldo a la Formación.
- 9) Pago de "Respaldo a la Formación" por valor de OCHO MIL PESOS (\$8.000.00) M/CTE, debidamente soportada por la Secretaría de Educación y las instituciones educativas adscritas a ella. Estos giros están distribuidos de la siguiente manera:

PAGO	PERIODO	DIAS	VALOR
1	ENE-FEB	26	15.656.000
2	MARZO	22	13.688.000
3	ABRIL	16	10.032.000
4	MAYO	22	12.760.000
5	JUNIO	13	7.840.000
TOTAL			59.976.000

- 10) Seguimiento al "Respaldo a la Formación" a través de comité técnico con el fin de actualizar la información para el pago del RAF a los beneficiarios (as).
- 11) Como parte del proceso de seguimiento al convenio, el IPES notificó, a través de requerimiento escrito a tres beneficiarios que no cobraron el Respaldo a la Formación en las fechas estipuladas por la Entidad.
- 12) Pago de respaldo a la Formación periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio.

RESULTADOS

Durante la ejecución del convenio, se atendieron Ochenta (80) personas adultas. De éstas finalizaron satisfactoriamente los ciclos de Educación Básica Secundaria y media, setenta y cinco (75) personas. Desertaron cinco (5) personas por razones familiares y económicas, principalmente.

SEXO	No. Beneficiarios	Porcentaje
Mujeres	52	65%



Hombres	28	35%
TOTAL	80	100%

De las 75 personas que finalizaron el proceso, cuatro terminaron su educación media; el grupo restante, de 71 personas, finalizaron los ciclos 3, 4 y 5.

En la distribución general predominó el género femenino, con una vinculación de cincuenta y dos (52) mujeres beneficiarias, para una participación total del 65%, frente a la participación minoritaria de veintiocho (28) hombres beneficiarios con una participación del 35%. Estos porcentajes se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- 46 personas son vendedoras informales, de los cuales 35 vendedores se encuentran registrados en la base de la entidad, las otras personas se desempeñan en esta actividad pero no han realizado un registro formal.
- 17 personas fueron vinculadas porque tienen SISBEN 1 o 2, estrato 1 ó 2, criterios que permiten establecer vulnerabilidad económica en las personas de manera general, aunque inicialmente no eran beneficiarias directas del IPES.
- 5 personas son familiares de beneficiarios IPES.
- 3 personas fueron remitidas por el Proyecto Misión Bogotá con el fin de fortalecer sus competencias para vincularse a las oportunidades de empleo formal.
- 3 Mujeres fueron priorizadas por su condición de Madres Cabeza de Familia.
- 2 personas fueron priorizadas por su situación de desplazamiento forzado.
- 4 personas fueron priorizadas por su condición de discapacidad.

En conclusión, con el desarrollo de este convenio, el IPES, a través del Proyecto 604 de Formación y Capacitación busca promover los procesos de culminación de la educación media, con el fin de calificar a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad para el ingreso a rutas productivas y hacia procesos de formalidad.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1890 de 2010 CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

SUPERVISIÓN:

Supervisora: Diana Marcela Díaz Albarracín.

OBJETO: “Aunar esfuerzos interinstitucionales para adelantar un proceso de formación en competencias básicas académicas dirigido a la población sujeto de atención del IPES, con el propósito de ampliar su capacidad para adquirir conocimientos destrezas y habilidades y, por consiguiente, favorecer su autonomía y competitividad en actividades productivas.”



VALOR: El costo total fue de **ciento veintisiete millones novecientos cincuenta y dos mil pesos m/cte (\$127.952.000)**, del cual la UNAD aportó la suma de **cincuenta millones trecientos noventa y dos mil pesos m/cte (\$50.392.000)** y el IPES, **setenta y siete millones quinientos sesenta mil pesos m/cte (\$77.560.000)**.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 de Diciembre de 2010

FECHA DE ACTA DE INICIO: 21 de Febrero de 2011

FECHA DE FINALIZACIÓN: 20 de Julio de 2011

PLAZO: Cinco (5) meses

ESTADO: En liquidación

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: El equipo de formación y capacitación formuló un convenio interadministrativo para desarrollar un plan de formación en lectura, escritura y matemáticas básicas dirigido a personas adultas del sector vulnerable del distrito, con el propósito de facilitar su acceso posterior a esquemas de calificación productivos y en consecuencia, hacer posible su inserción económica. Este tuvo como meta: “vincular hasta 40 personas en el ciclo I y hasta 20 personas en el ciclo II sujetos de atención del IPES en procesos de formación en competencias básicas académicas.”

METODOLOGÍA: Ejercicios pedagógicos conducentes a la adquisición y fortalecimiento de las habilidades de lectura, escritura y matemáticas elementales, alfabetización digital y nociones básicas empresariales.

ACTIVIDADES

1. Convocatoria y matrícula: se convocó a más de 85 personas de los diferentes proyectos del Instituto por medio de la base de datos general del IPES. De esta convocatoria se vincularon en total 63 personas.
2. Caracterización: El objetivo fue la identificación básica de los estudiantes vinculados y con ello la posibilidad de formular un programa pedagógico que se encontrara directamente relacionado con las necesidades, condición inicial y actividades desarrolladas por cada uno de los sujetos.
3. Aplicación prueba PIVOC: Para los beneficiarios del convenio se realizó la aplicación de la prueba PIVOC (Prueba de Identificación Vocacional con Orientación a la Ocupación) teniéndola en cuenta como línea de base, y seguimiento intermedio y final de la evolución en el proceso de adquisición de competencias básicas, permitiendo evaluar el aprendizaje obtenido por los beneficiarios en el transcurso del proceso formativo.
4. Aplicación de talleres SAC (Sistema Apicativo de Competencias): Para la población sujeto de atención de este convenio se propuso la aplicación de tres talleres que contribuyeran con su proceso formativo, en los meses de Abril, Mayo y Junio se aplicaron talleres que se complementaban entre sí, estos talleres fueron comunicación efectiva, trabajo en equipo y fortalecimiento de redes sociales, con los cuales los beneficiarios lograron mejorar sus relaciones con sus compañeros y familiares.
5. Encuentros pedagógicos: esta actividad corresponde a jornadas en las cuales de manera magistral se brindaron las herramientas y contenidos académicos necesarios para lograr procesos de alfabetización, certificación en el ciclo I y ciclo II de formación básica. Se utilizó como estrategia el trabajo autónomo y la construcción de la cartilla



- inconclusa lo que permitió reconocer las fortalezas y reforzar los temas vistos en cada encuentro; además, se desarrollaron actividades como cine foros y salidas pedagógicas. Es así como se complementa cada actividad con los temas planteados en clase y hacen parte del diario vivir de los beneficiarios.
6. Apoyo del Equipo de Redes Sociales del IPES: se llevó a cabo una presentación a los beneficiarios de los servicios prestados por dicho equipo, como resultado vinculó a 5 beneficiarios en comedores comunitarios en diferentes localidades, además de la intermediación para la atención médica oportuna, bono para lentes, ubicación de vivienda temporal y bonos de mercado para adultos mayores; brindando así una mayor cobertura a nivel social.
 7. Sistematización: Recolección de información, sistematización y análisis de las prácticas cotidianas de los estudiantes con el fin de generar propuestas de acciones pedagógicas que permitan la transformación de las condiciones de vulnerabilidad de la población vinculada.
 8. Feria Empresarial: se realizó una jornada de muestra empresarial en la que los beneficiarios participaron como productores y comerciantes ofreciendo sus productos y servicios a la comunidad en general; tras este evento se direccionaron a diferentes servicios del IPES como Bogotá Demuestra para su participación en la feria de las colonias, REDEP para su participación en los sorteos de Quioscos y puntos de encuentro de los cuales se beneficiaron hasta el momento 2 personas, una para punto de encuentro Las Aguas y otra para quiosco en Tintal, es así como desde el proceso formativo se incluyó el proceso productivo con los diferentes servicios que ofrece el IPES.
 9. Revisión informe para pago No. 2.
 10. Pago Respaldo a la Formación del último periodo mes de junio de 2011.

RESULTADOS

El convenio registró las inscripciones de 63 personas adultas sujetas de atención del IPES. En el mes de Junio de 2011 culminaron el proceso de formación 56 personas, 11 de ellas lograron iniciar un proceso de alfabetización ya que no tenían conocimientos en lectura, escritura y matemáticas, las personas certificadas con aprobación del ciclo I fueron 25 y las personas certificadas con aprobación de ciclo II fueron 18, dos personas del ciclo II no fueron certificadas por su bajo desempeño académico. La UNAD entregó a estos participantes la certificación que los acredita para continuar en el ciclo II de la educación básica primaria y para continuar con sus estudios de educación básica secundaria. Este convenio se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

La siguiente tabla da cuenta de las personas por género y edad que culminaron el proceso de formación:

	Mujeres	Hombres
Entre 18 a 30 años	6	1
Entre 31 y 45 años	12	4
Entre 46 y 59 años	12	8
Mayores de 60 años	10	3
Total	40	16



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la fecha se han realizado 2 desembolsos a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, correspondientes al 45% del primer pago realizado a los ocho días de la firma del acta de inicio, y 45% al tercer mes de ejecución del convenio. Estos recursos suman un total desembolsado de \$38.700.000.00 m/cte. Adicionalmente, se han realizado pagos de Respaldo a la Formación desde el mes de Marzo hasta el mes de Junio por un valor total de \$27.304.000 m/cte. Es así como encontramos un total desembolsado por el IPES para este convenio de \$66.004.000 m/cte.

Cada uno de estos desembolsos estuvo condicionado a la entrega y aprobación de los informes de ejecución técnica y financiera, además de la aprobación del proceso pedagógico implementado. El siguiente cuadro da cuenta de la ejecución de los aportes.

	UNAD	IPES		TOTAL
		FORMACIÓN	RAF	
Proyectado	\$ 50.392.000	\$ 43.000.000	\$ 34.560.000	\$ 127.952.000
Ejecutado	\$ 26.626.199	\$ 38.700.000	\$ 27.304.000	\$ 66.004.000

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1851 de 2010 CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

SUPERVISIÓN:

Diana Luna Marín realiza la supervisión durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2010 al 19 de febrero de 2011.

Carmen Elisa Gómez García periodo entre el 20 de febrero al 30 de junio.

Diana Luna Marín periodo entre el 01 al 27 de julio.

Carmen Elisa Gómez García del 28 de julio al 2 de septiembre de 2011.

OBJETO: “Aunar esfuerzos interinstitucionales entre el Instituto para la Economía Social -IPES- y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB- para promover y desarrollar un proceso de formación y capacitación en competencias transversales, laborales y técnicas, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el marco del Proyecto 604 “Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable” a cargo de la Subdirección Empresarial, Comercial y Logística del IPES”.

VALOR: El valor inicial del presente Convenio es de **cuatrocientos tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte.**

(\$ 403.388.548), distribuidos según su origen, de la siguiente manera: la **ETB** aportará la cantidad de **ciento noventa y seis millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$196.957.548)**, con los cuales se atenderán los costos de la conectividad de los portales interactivos convenidos. Los recursos



aportados por el IPES ascienden a **doscientos seis millones cuatrocientos treinta y un mil pesos m/cte. (\$206.431.000)**, cifra prevista en el plan de acción para el 2010, la cual se destina a los costos causados por la operación pedagógica de diez (10) Portales Interactivos de la ETB y la Coordinación pedagógica de dos (2) zonas.

En el mes de mayo, se gestionó una adición al convenio por parte del IPES por un valor **ciento tres millones doscientos quince mil quinientos (\$103.215.500) pesos m/cte**, el cual se destinará a los costos causados por la operación pedagógica de diez (10) Portales Interactivos de la ETB y la Coordinación pedagógica de dos (2) zonas. **Por parte de la ETB noventa y un millones doscientos sesenta mil pesos (\$91.260.000)** con los cuales se atenderán los costos de la conectividad de los portales interactivos.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de noviembre de 2010

FECHA DE ACTA DE INICIO: 02 de diciembre de 2010

FECHA DE FINALIZACIÓN: 02 de septiembre de 2011

PLAZO: nueve (9) meses, resultado de 6 meses iniciales más 3 meses de prórroga

ESTADO: Liquidado y en proceso de último pago

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: el convenio va dirigido a la población sujeto de atención del IPES y a los ciudadanos habitantes de las localidades de Bogotá D.C., en donde se encuentran ubicados los Portales Interactivos. El convenio inicialmente plantea una cobertura de dos mil doscientos cuarenta y cinco (2.245) personas, la cual está compuesta por quinientos sesenta (560) beneficiarios directos IPES y por demanda social de los territorios donde se ubican los Portales con operación pedagógica del IPES, en un número de mil seiscientos ochenta y cinco (1.685). Con la adición se proyectó atender a 1.500 personas más.

METODOLOGÍA: El proceso de formación ofrecido en los Portales Interactivos IPES - ETB, se lleva a cabo de manera presencial, con instructores de la ETB y los contenidos brindados se encaminan al desarrollo de habilidades para el uso y apropiación de las TIC. Los cursos que ofrece el convenio están relacionados con alfabetización en informática con módulos como reconocimiento de hardware y software, Excel, PowerPoint y Word básicos y el manejo de internet y correo electrónico. La condición general es una duración de 20 horas por cada curso y la entrega de un certificado de asistencia por parte de la ETB cuando las personas cumplen con los objetivos establecidos.

ACTIVIDADES

1. Se elaboró el plan de acción y el cronograma del uso de los recursos aportados por el IPES y ETB.
2. Se presentó el programa de formación en TIC que se ofreció a la población IPES.
3. Se suministró información a la ETB de las personas interesadas en el curso de alfabetización digital.
4. Se realizaron los procesos de difusión conducentes a la convocatoria de la población beneficiaria del IPES.
5. Se realizaron informes mensuales para reportar metas a la Subdirección de Análisis y Diseño del IPES.

6. Se efectuaron los aportes de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el Convenio.
7. Se realizaron Comités Técnicos periódicos para el control, seguimiento y evaluación del avance del proceso y se propusieron recomendaciones.
8. Se llevó un registro financiero de la inversión de los recursos aportados por el IPES, así mismo del aporte de la ETB para la cofinanciación, discriminando cada uno y soportado con los debidos comprobantes de pagos y copias de facturas.
9. Visitas a los Portales Interactivos.
10. Reuniones con los coordinadores de portales interactivos para establecer plan de mejoramiento.
11. Aplicación de encuestas de servicio al ciudadano.
12. Entrega de certificaciones simbólica el día 19 de Noviembre de 2011 a las 5303 personas que aprobaron los cursos (La entrega de los certificados se hizo posterior a la finalización del convenio, ya que se atendió la sugerencia de las oficinas jurídicas toda vez que en ley de garantías es mejor no realizar evento masivos),.

RESULTADOS

Durante la ejecución del convenio, se atendieron (5.666) personas provenientes de la población de usuarios IPES y de la población vulnerable residente en el entorno de los portales interactivos.

PORTALES	2010	2011								TOTAL
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
CADE LA VICTORIA	17	68	70	62	77	80	32	28	47	481
CARABELAS	28	35	34	8	-	-	-	-	-	105
NUEVA COLOMBIA	41	53	40	50	30	43	29	-	50	336
DORADO NORTE	16	83	77	103	66	76	22	50	71	564
SANTA HELENITA	-	41	125	80	104	88	75	81	88	682
VILLA ADRIANA	30	78	56	35	76	106	59	46	81	567
MUNDO AVENTURA	17	64	66	88	90	83	90	74	78	650
TERCER MILENIO	45	12	45	56	41	94	36	52	62	443
SAN ANDRESITO DE LA 38	8	11	23	41	30	64	41	49	43	310
CC TU CASA	46	73	57	112	64	89	-	-	-	441
ANTONIO NARIÑO	-	-	-	-	57	67	35	64	45	268
MARTIRES	-	-	-	-	-	-	-	48	29	77
METROVIVIEND A BOSA	-	-	91	51	139	107	105	115	104	712
TINTAL	30	-	-	-	-	-	-	-	-	30
TOTAL	278	518	684	686	774	897	524	607	698	5666



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con corte al 19 de Diciembre de 2011, se han realizado los siguientes desembolsos:

Desembolso No.	Total
1	\$ 82.572.400
2	\$ 72.250.850
3	\$ 30.964.660
4	\$ 41.286.200
5	\$ 51.607.750
Total Ejecutado	\$ 278.681.850

De los \$ 309.646.500 que son aportados por el IPES en el marco del convenio, se ha ejecutado un 90% de acuerdo los cinco desembolsos presentados en el cuadro anterior.

2.1.2.2.1.2 CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2011

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1269 de 2011 CON LA FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA

SUPERVISIÓN:

Arturo Ospina de la Roche realiza la supervisión desde el 7 de julio hasta el 9 de diciembre, posteriormente asume la Supervisión Luis Felipe Ruiz.

OBJETO: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros entre el Instituto Para la Economía Social y el coejecutor para fortalecer y mejorar las prácticas de comercialización, producción y distribución a través de un proceso de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales administradas por el Instituto Para la Economía Social.”

VALOR: El valor total del presente Convenio es de **ciento noventa y cinco millones de pesos m/cte (\$195.000.000,00 M/TE)**, distribuidos según su origen, de la siguiente manera: **LA FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA** aportará la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$45.000.000.00)**; estos aportes en especie están representados en recurso humano adicional, proceso de alfabetización para los comerciantes que no tienen ningún nivel de escolaridad, alquiler de aulas, gastos de legalización. **EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES** aportará la suma de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000 M/TE)** del proyecto 604.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de junio de 2011
FECHA DE ACTA DE INICIO: 07 de julio de 2011
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06 de enero de 2012
PLAZO: seis (6) meses



ESTADO: En ejecución

POBLACIÓN OBJETIVO Y META: El convenio se desarrolla con noventa (90) comerciantes, quienes ejercen actividades de comercialización, producción y distribución en las plazas distritales de mercado.

METODOLOGÍA: El diseño y ejecución del plan de formación, conformado por trabajo en aula y asistencia técnica, es para mejorar y transformar las prácticas de comercialización, producción y distribución de los comerciantes de las plazas distritales de mercado, se ajustará a los resultados del diagnóstico y la caracterización realizados por el co-ejecutor en las dos primeras semanas. Para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Las actividades de formación se desarrollarán en doscientas (200) horas, con una proporción del cincuenta y cinco por ciento (55%) en metodologías de aula, y un cuarenta y cinco por ciento (45%) en actividades de asistencia técnica, incluidas las actividades de acompañamiento en cada unidad de negocio, pasantías y visitas pedagógicas a espacios relacionados con los contenidos temáticos que permitan analizar otras experiencias de comercialización, producción y distribución innovadoras en la ciudad.

Las actividades en aula se desarrollan en lugares cercanos a las Plazas de mercado participantes del convenio, con el propósito de disminuir los costos del transporte y facilitar la compatibilidad entre las actividades productivas diarias y las actividades de formación.

El coejecutor diseñará e implementará una estrategia de motivación constante que mitigue la deserción de los comerciantes sujetos del convenio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS A DICIEMBRE 19 DE 2011

1. Elaboración del anexo técnico y del estudio de mercado para definir el costo del proceso de formación a los comerciantes de las plazas de mercado, y se solicitó cotización a cinco entidades de educación superior.
2. Invitación a tres entidades a presentar propuesta: EAN, CENASEL y UNIAGRARIA.
3. Evaluación técnica de las propuestas presentadas por CENASEL y UNIAGRARIA. EAN no presentó propuesta.
4. Desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales para la suscripción del convenio.
5. Proceso de Inscripción de Beneficiarios.
6. Lanzamiento de convenio, participantes beneficiarios del convenio, UNIAGRARIA, IPES
7. Formación a los comerciantes participantes.
8. Caracterización de la población participante del convenio
9. Formación en Buenas Prácticas de Manipulación
10. Alfabetización a algunos comerciantes que no saben leer ni escribir que aceptan la invitación.
11. Clausura y entrega de certificaciones el 14 de diciembre de 2011 en el Auditorio de la UNIAGRARIA.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la fecha se han realizado los siguientes desembolsos:

Desembolso No.	Total
1	\$ 45.000.000
2	\$ 45.000.000
Total Ejecutado	\$ 90.000.000

De los \$ 150.000.000 que son aportados por el IPES en el marco del convenio, se ha ejecutado un 60% de acuerdo los desembolsos presentados en el cuadro anterior.

2.1.2.2.1.3 CONVENIOS PLANTEADOS SIN EJECUTAR 2011

El equipo de Formación y Capacitación diseñó y elaboró los anexos técnicos para contratar el desarrollo de procesos de formación, en competencias laborales y de emprendimiento, con el fin de fortalecer los procesos de formalización de las unidades de negocio de los y las beneficiarias de la Entidad, sin embargo debido a dificultades específicas frente a la concreción de necesidades específicas planteadas por las aéreas, la ley de garantías, y la falta de garantía en el cumplimiento de los objetos por parte de las posibles entidades ejecutoras, fue imposible contratarlos. Éstos son:

1. Anexo técnico para adelantar un proceso de Validación y estandarización de los instrumentos de medición y caracterización utilizados en el IPES para definir los perfiles vocacionales y ocupacionales de la población sujeto de atención: TECAE, PIVOC y BCI. Por valor de \$ 30.000.000, este proceso no pudo adelantarse debido a que para diciembre fecha en la cual se tenía previsto sacar una invitación pública a participar en un proceso de mínima cuantía, las universidades están en cierre por vacaciones de fin de año y por lo tanto no están en la disponibilidad de presentarse.
2. Anexo técnico para contratar el desarrollo de un plan de formación, dirigido a los vendedores y vendedoras de las Zonas de Transición, para estimular la sostenibilidad y productividad de las unidades de negocio de la población sujeto de atención. Presupuestado en \$ 103.000.000, una vez realizadas las reuniones con la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad, al no tener claridad sobre la población a la cual se dirige el proceso formativo y por no tener elementos suficientes para la formulación de un plan de capacitación, se reorientan los recursos a un proyecto que atiende a población desplazada.
3. Anexo técnico y pliego de condiciones para contratar el desarrollo de un plan de formación en competencias laborales específicas y empresariales para vendedoras y vendedores informales de la REDEP, en los formatos comerciales de quioscos y puntos de encuentro. Presupuestado en \$ 260.000.000, para este proceso entre mayo y junio se realizaron invitaciones a diferentes entidades con



las cuales se pudiera llevar a cabo la contratación, una vez revisadas las propuestas se determinó que no había una propuesta acorde con los elementos planteados por el área de formación y capacitación, por lo cual se determinó posteriormente realizar una licitación. Luego de la revisión del abogado asesor de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, se planteó la posibilidad de retomar el proceso mediante un convenio para lo cual nuevamente se solicitaron cotizaciones, y sólo una entidad presentó propuesta, se intentó plantear un convenio con dicha entidad pero tampoco ofrece las garantías necesarias para la realización del objeto de dicha contratación por lo cual es imposible llevar a cabo la contratación.

2.1.2.2.2 PROYECTO 414 – MISIÓN BOGOTÁ

En el marco del objetivo del proyecto Misión Bogotá, el área de formación y capacitación articula su actividad con las Áreas de Ciudadanía en el Espacio Público y Gestión Comunitaria para la implementación del plan de formación, así mismo, realiza el acompañamiento, seguimiento y evaluación al proceso de formación específica de las y los guías, garantizando de este manera un proceso de capacitación exitoso para la posterior vinculación de los y las guías al mundo productivo.

Por esta razón dentro de la implementación del plan de capacitación propio del proyecto, el área de formación y capacitación abanderará tres momentos claves en la formación de los y las guías, un primer momento es el módulo introductorio, luego el proceso formativo en un programa formativo de titulación técnica con alguna entidad de formación con la cual se establezca el vínculo y un tercer momento que está estrechamente ligado a la etapa lectiva que es el acompañamiento a la etapa productiva. A continuación se presentan los resultados en cada una de estas etapas:

2.1.2.2.2.1 MODULO INTRODUCTORIO

El módulo introductorio teniendo en cuenta las necesidades del proyecto ha tenido diferentes versiones, pero siempre ha sido un espacio para ubicar a los y las guías del proyecto Misión Bogotá en la realidad institucional y Distrital.

Los módulos realizados durante el 2011 con sus participantes han sido:

Módulo realizado en el mes	NÚMERO DE GUÍAS PARTICIPANTES
Enero	36
Febrero	296
Marzo	169
Abril	183
Mayo	64
Junio	84
Julio	140
Diciembre	30
TOTAL	832

Según datos de asistencia tomados por el área de formación y capacitación

En cada una de las realizaciones de módulo introductorio, se realiza una evaluación con los participantes, encontrando los siguientes resultados:

	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	POCO SIGNIFICATIVO	NADA SIGNIFICATIVO
Contenidos	69.25	28.25	1.25	0.25	1
Metodología	59	35.5	5	0	0.5
Ayudas didácticas	69.25	17.25	7	1.75	3.75
Planeación de la actividad	68	28.75	2.75	0.5	0

Los resultados anteriores mostrados a nivel global muestran un desarrollo satisfactorio del proceso; siendo calificadas cada una de las categorías planteadas entre excelente y satisfactorio en un alto porcentaje.

2.1.2.2.2 FORMACIÓN TECNICA TITULADA

De acuerdo a las actividades planteadas durante el 2011 y los cambios específicos dentro de los equipos que los llevan a cabo, se realizó una construcción colectiva de las actividades de acompañamiento para el desarrollo de competencias específicas, el cual conlleva estos elementos:

- Definición de un plan de acompañamiento caracterizado por tres componentes:
 - Seguimiento a la asistencia
 - Seguimiento al desarrollo del programa de capacitación en cuanto a contenidos temáticos, estrategias metodológicas, relación guía aprendiz-instructor
 - Asesoría personalizada a guías con dificultades
- Diseño e implementación del taller de Inducción a la etapa lectiva
- Diseño del protocolo correspondiente a acompañamiento de la fase lectiva
- Acompañamiento por parte del equipo de capacitación a las diversas actividades complementarias desarrolladas por el SENA
- Participación en las reuniones de coordinación con el SENA para optimización del proceso.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE CAPACITACION:

A continuación se presenta la tabla con el nombre de los diferentes espacios de formación con los cuales se ha logrado desarrollar las actividades formativas durante el 2011:



LUGAR -UBICACIÓN
Centro de Servicios Financieros-SENA
Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos- SENA Tecno- Parque Cazuca
Centro de Fortalecimiento en Talento Humano y Salud
Juan Bosco Obrero Centro de Capacitación y Promoción Popular
Instituto San Pablo Apóstol
Portales interactivos de la ETB tercer Milenio
Punto Integración Social Timiza Transversal 74 N° 42 G 52 sur
Fundación IDEAS
Sede Capacitación Misión Bogotá calle 22 N° 6-24

MODALIDAD CAPACITACIÓN:

La programación de los y las guías a los programas de formación técnica titulada se organiza de acuerdo con los requerimientos del proyecto (convenios) y los acuerdos establecidos con las entidades formadoras.

Modalidad	HORARIO	No. de grupos
Tres Días De Capacitación por tres de espacio de intervención	Primer semestre: de 8 am a 1 pm o 1pm a 6pm. Segundo semestre de 8 am a 5pm	7
Intensiva (Lunes a Viernes)	(8 am - 5pm)	35
Total		42

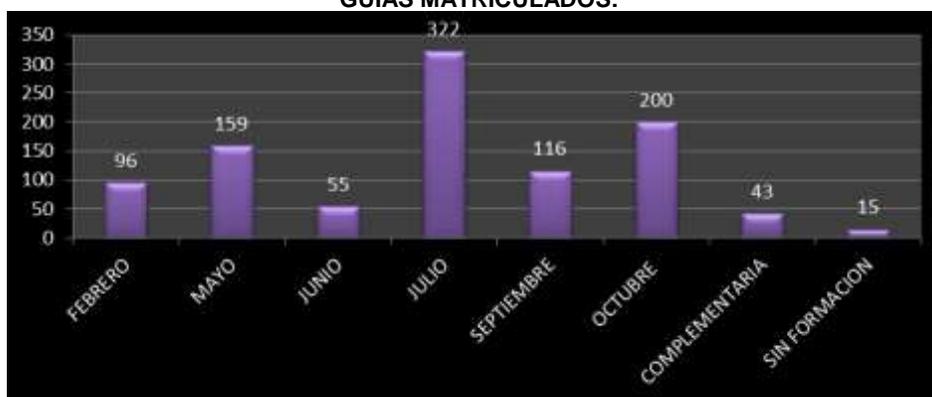
PROGRAMAS CAPACITACIÓN:

Los programas de capacitación que fueron gestionados por el área de Formación y Capacitación son:

AREAS	PROGRAMAS
AREAS ADMINISTRATIVAS	TÉCNICO EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO – TÉCNICO EN ASISTENTE DOCUMENTAL
ALIMENTOS	TÉCNICO EN COCINA – TÉCNICO EN MESA Y BAR
SISTEMAS	TÉCNICO EN SISTEMAS – TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE COMPUTADORES

ARTES	TÉCNICO EN IMPRESIÓN SERIGRAFÁ
SALUD	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MECÁNICA INDUSTRIAL	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
TURISMO	TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA

GUIAS MATRICULADOS:



2.1.2.2.3 TÉCNICA TITULADA FASE PRÁCTICA

A lo largo del año 2011 el equipo de prácticas en razón a cambios sufridos dentro del equipo de Ser-es presentó los siguientes ajustes: de enero a abril como líder del equipo estuvo la profesional Vivian Tarazona, con el apoyo desde el mes de febrero hasta el mes de agosto del profesional Armando Gavilán, en el mes de Mayo la profesional Jeannette Irreño asumió el liderazgo del equipo y a partir del mes de septiembre ingresó como apoyo la profesional Dagma Alvis.

Durante este año se enviaron 576 documentos al SENA de guías aprendices que terminaron satisfactoriamente la fase práctica, para que obtuvieran su certificación en los siguientes programas de formación técnica:

- Asistencia Administrativa,
- Administración en Organización de Archivos,
- Sistemas,
- Cocina,
- Mesa y Bar,
- Nómina y Prestaciones Sociales,
- Mantenimiento y Ensamble de Computadores,
- Auxiliar de Oficina,
- Auxiliar en Documentos y Registro de Operaciones Contables,
- Impresión Serí gráfica y



- Guianza Turística.

Asimismo, se direccionaron a espacios de práctica 808 guías aprendices en los siguientes Programas de Formación Técnica:

- Asistencia Administrativa,
- Administración en Organización de Archivos,
- Sistemas,
- Cocina,
- Mesa y Bar y
- Atención a Primera Infancia.

Al terminar el año 2011 contamos con 72 entidades a nivel Distrital y Nacional en las cuales los guías-aprendices se encuentran realizando sus prácticas. Una vez direccionados los guías-aprendices a los diferentes espacios de práctica, el seguimiento a los guías en cada espacio de práctica es realizado por profesionales de las distintas áreas que componen la Subdirección de Formación y Empleabilidad excepto el área de intermediación laboral.

En términos generales, podemos decir que las entidades se encuentran satisfechas con el apoyo brindado por los guías y consideran que su aporte es de gran valor para la entidad, sin embargo, ante las situaciones de mal comportamiento o falta a alguna de las responsabilidades asignadas la Subdirección de Formación y Empleabilidad ha reactivado los mecanismos de regulación del proyecto con miras a mitigar dichas situaciones y promover el cumplimiento a cabalidad de las actividades asignadas a los guías.

Para el mes de enero se tiene estimado que saldrán a práctica los guías de los programas de formación en:

- Técnico en Asistencia Administrativa (2 grupos a principios de enero y 3 a finales del mismo mes)
- Técnico en Administración en Organización de Archivos (1 grupo)
- Técnico en Sistemas (1 grupo)

2.1.2.2.3 ACTIVIDADES TRANSVERSALES PARA LA ENTIDAD DESDE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

2.1.2.2.3.1 ACCIONES DE DIAGNÓSTICO, ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN.

Estas acciones del equipo de Formación y Capacitación tienen como objetivo fundamental brindar una orientación vocacional–ocupacional que facilite y optimice la toma de decisiones de los usuarios IPES en torno a la formación en competencias básicas, laborales generales, ciudadanas, específicas y empresariales, necesarias para el mejoramiento de su desempeño productivo.



Por tal motivo la PIVOC (Prueba de Orientación Vocacional con Orientación a la Ocupación) y el TECAE (Test para Cazar Emprendedores), contribuyen a la definición y potenciación de las posibilidades de acceso y permanencia de los beneficiarios en los procesos de formación, facilitando su ruta de inclusión socio-productiva. Para el IPES, por su parte, constituyen un medio para obtener información sobre las necesidades y perfiles de los(as) beneficiarios (as) sujetos de atención de sus programas, lo que permite mejorar la calidad de sus servicios y proveer al mercado productivo, personas más competentes y cualificadas.

Instrumento No. 1. Prueba de Orientación Vocacional con Orientación a la Ocupación PIVOC

La prueba PIVOC tiene como finalidad conocer el nivel de competencias básicas de la población sujeto de atención y de esta manera orientarla hacia diferentes áreas de capacitación.

Esta prueba se aplicó a beneficiarios de los servicios ofrecidos por el IPES como Misión Bogotá buscando orientar a los guías, en las áreas de capacitación de su interés según la oferta que el SENA brinda; por otro lado, se aplicó a los beneficiarios del área de formación y capacitación, en el marco del convenio celebrado con la UNAD, en donde se realizaron tres aplicaciones, la inicial como línea base para conocer el nivel en competencias básicas en el que se encontraban los beneficiarios y las otras dos aplicaciones, para conocer el avance en el proceso de capacitación.

A continuación se presentan las aplicaciones de esta prueba por mes para los dos servicios.

Implementaciones PIVOC. 2011

MES	MISIÓN BOGOTÁ	Capacitación UNAD
Enero	50	0
Febrero	276	39
Marzo	0	19
Abril	0	53
Mayo	0	0
Junio	9	13
Julio	132	0
Octubre	8	0
Noviembre	0	0
Diciembre	30	0
TOTAL	505¹⁴	124

El cuadro siguiente muestra la apertura de cursos por área de formación, de acuerdo con las tendencias que señaló la prueba PIVOC para la población del Proyecto Misión Bogotá:

¹⁴ A este dato se adicionan 246 aplicaciones de PIVOC que realizó en su momento el área de SERES antes de la reestructuración de la entidad, para un total de 740 pruebas aplicadas.



Áreas de capacitación

Área	Programa de formación
Administrativa	Técnico en asistencia administración documental Técnico en asistencia administrativa. Técnico en venta de productos y servicios.
Artes gráficas	Técnico en encuadernación.
Informática	Técnico en mantenimiento y ensamble de computadores Técnico en sistemas
Turismo	Técnico en cocina Técnico en mesa y bar
Salud	Técnico en auxiliar de farmacia
Social	Atención a la primera infancia

Instrumento No. 2. Test para Cazador Emprendedores TECAE

El objetivo del instrumento TECAE es evaluar las habilidades emprendedoras de la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social, con el fin mitigar el riesgo de deserción y fracaso en los procesos de generación de ingresos.

Este instrumento se aplicó como una primera fase de evaluación a los beneficiarios de los servicios de Emprendimiento y REDEP, a continuación se dan a conocer las aplicaciones realizadas en el 2011.

Implementaciones PIVOC 2011

MES	EMPREDIMIENTO	REDEP
Febrero	48	0
Marzo	40	0
Abril	43	23
Mayo	41	43
Junio	0	58
Julio	22	0
Agosto	21	0
Septiembre	13	0
Octubre	21	0
Noviembre	20	74
Diciembre	20	23
TOTAL	289	221

Bajo la estructura de la prueba se implementó un proceso de entrevista para el servicio de emprendimiento, la cual complementa la información obtenida en la prueba y da a conocer las fortalezas y dificultades que tienen los beneficiarios para lograr su idea de negocio. Es así como por medio de un formato establecido para la entrevista se conocen aspectos familiares, económicos, fortalezas para el negocio, verificación de las habilidades evaluadas en la prueba escrita y se dan recomendaciones generales para continuar con los procesos de creación o fortalecimiento de las empresas, orientado por el área de emprendimiento o para el direccionamiento a otros servicios del IPES.



A continuación se dan a conocer cantidad de entrevistas realizadas por mes para el año 2011.

MES	ENTREVISTAS EMPRENDIMIENTO
Febrero	25
Marzo	25
Abril	14
Mayo	5
Junio	9
Julio	30
Agosto	5
Septiembre	17
Octubre	13
Noviembre	0
Diciembre	10
TOTAL	136

Instrumento N. 3 Batería de caracterización Integral BCI.

Con el propósito de fortalecer el proceso de focalización de la población sujeto del Instituto Para la Economía Social, se trabajó durante el año en la construcción de la Batería de Caracterización Integral BCI, que tiene como objetivo general, identificar las características vocacionales, psicosociales y ocupacionales de la población sujeto de atención del IPES, como principio fundamental para la adecuada focalización y direccionamiento dentro de la oferta institucional. Para esta creación se tuvo en cuenta la estructura metodológica de la Prueba de Identificación Vocacional con Orientación a la Ocupación, PIVOC y el Test para cazar Emprendedores, TECAE.

Durante el 2011, no se tuvieron avances en el desarrollo ni implementación de la prueba, teniendo en cuenta que se ha propuesto la validación de los dos instrumentos matriz y con base en el resultado obtenido continuar en el proceso de creación de la BCI.

2.1.2.2.3.2 RE-INDUCCIÓN A USUARIOS

En el componente de Empoderamiento Productivo, de la estrategia de la Red Gestional, se entiende por re-inducción al espacio de reflexión y sensibilización en torno a los objetivos de la Entidad y los roles del usuario y el IPES en el logro de los objetivos de mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mundo productivo.

A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

Actividades desarrolladas:

1. Re-inducción de 106 comerciantes de la Plaza de mercado Distrital Los Luceros.



2. Re-inducción a 63 beneficiarios y beneficiarias del convenio de formación en competencias básicas con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
3. Re-inducción de 139 comerciantes de la Plaza de mercado Distrital Los Luceros, El Carmen, Samper Mendoza, Siete de Agosto y Doce de Octubre. Así mismo se llevó a cabo la re-inducción personalizada durante la fase de la convocatoria del convenio del IPES – UNIAGRARIA a 152 comerciantes de las Plazas de Mercado Siete de Agosto, Doce de Octubre, Samper Mendoza y El Carmen.

Resultados:

- En términos generales, los y las comerciantes de la plaza Los Luceros aceptaron las reflexiones en torno a la responsabilidad que les compete en el desarrollo de acciones que permitan mejorar la competitividad de las plazas, reconocieron la importancia de su rol en la garantía de la seguridad alimentaria de la ciudad y aceptaron la importancia de cumplir con los compromisos contractuales para mejorar el mantenimiento, la administración y organización de la plaza.
- Los y las beneficiarias del convenio de formación en competencias básicas celebrado con la UNAD, demostraron gran disposición en el desarrollo del ejercicio y participaron activamente en la exposición de los servicios de la Entidad.

Vale la pena destacar que esta sumatoria de esfuerzos, especialmente entre los y las coordinadoras de las plazas de mercado, ha permitido consolidar otras formas de trabajo cooperativo entre el sistema distrital de plazas y el área de capacitación. En este sentido, se han adelantado actividades de resolución de conflictos con algunos comerciantes de las plazas de Veinte de Julio, Trinidad Galán y Los Luceros.

2.1.2.2.3.3 FORO PARA LA NEGOCIACIÓN

Desde el año 2010 el equipo de Formación y Capacitación asumió la responsabilidad de diseñar y desarrollar el Foro permanente para la Negociación. Para cumplir con este fin, el equipo de Formación y Capacitación adelanta la asesoría técnica de los temas a desarrollar y las estrategias pedagógicas a implementar; así mismo, coordina y desarrolla las actividades operativas, contando con la colaboración de un equipo de servidores de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Gestión y Redes Sociales.

Con base en la experiencia del primer año del Foro, especialmente de las opiniones y sugerencias expresadas por los y las servidoras públicas de la entidad, para el presente año se plantea la continuación del Foro a través de la profundización en dos ejes temáticos: hacia el cliente interno y hacia el cliente externo. Toda vez que la mejora en las condiciones internas de trabajo y de clima organizacional permitirá al servidor público tener mayor disposición, conocimiento y preparación para mejorar las condiciones de negociación en las relaciones con los y las usuarias de la Entidad.

En desarrollo del **objetivo general** de *“Fortalecer la capacidad de negociación y mediación de las personas vinculadas a los procesos institucionales con el fin de contribuir al adecuado cumplimiento de los objetivos de la Entidad y su interacción*



efectiva con los usuarios de la misma”, durante el año 2011 se propone profundizar en el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos:

1. Promover en la Entidad una cultura de negociación y mediación que conduzca al cumplimiento de sus objetivos y propósitos.
2. Fortalecer conocimientos e instrumentos prácticos que faciliten las interacciones entre los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de la misión institucional.
3. Mejorar la comprensión de las situaciones especialmente generadoras de desencuentros y conflictos en la Entidad.

Contenidos temáticos:

Módulo I: Contexto institucional

- Estructura orgánica del IPES - Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES (ideario ético).
- Aspectos básicos de contratación estatal y supervisión.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC vs. su aplicabilidad en el contexto del IPES como entidad pública.
- Descripción de la población sujeto de atención.
- Liderazgo.

Módulo II: El lugar de las controversias en las interacciones organizacionales.

- Comunicación asertiva y habilidad para expresar necesidades, insatisfacciones o desacuerdos.
- Estilos de interrelación y participación en las organizaciones.

Módulo III: De la negociación al acuerdo

- Determinación del contexto o de la situación específica de negociación.
- Redefinición de las controversias o diferencias.
- Realización de la etapa interactiva y establecimiento del acuerdo.
- Verificación y acompañamiento del cumplimiento del acuerdo.
- Experiencias exitosas de resolución de conflictos en el IPES.

El módulo tres, relacionado con el tema de **“La negociación y el establecimiento de acuerdos”** no pudo ser desarrollado durante el presente año, dado que la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico sólo tuvo disponibilidad de recursos para contratar asesoría del módulo II, tal como consta en la comunicación de Referencia SDAE-290-2011 del día 14 de septiembre de 2011.

Metodología:

Para el desarrollo del primer módulo el Foro se contó con la participación de los funcionarios, funcionarias y contratistas de la siguiente manera:



1. Se identificó un grupo de personas, funcionarios, funcionarias y contratistas, que por tener dominio se involucraron en la preparación y exposición de cada uno de los temas del Foro, quienes en su conjunto constituyeron los grupos pedagógicos.
2. El equipo de Formación y Capacitación brindó asesoría técnica para el diseño de las estrategias pedagógicas y la preparación de los contenidos temáticos, integrando la experiencia de los expositores y talleristas con las necesidades de formación de la Entidad.
3. Con el fin de promover la participación de los asistentes en la construcción del conocimiento en la sesiones del Foro, se conformaron tres grupos de 130 servidores, esto quiere decir que cada módulo se desarrolla tres veces. Cada una de las sesiones del Foro cuenta con una estrategia de exposición conceptual (2 horas) y otra de trabajo en taller (2 horas) por subgrupos de veinte personas.
4. El equipo de Formación y Capacitación coordinó las actividades logísticas y operativas del Foro. Para el desarrollo de estas actividades se conformó un comité con la participación de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Gestión y Redes Sociales.

Desarrollo del módulo I: Contexto institucional

A continuación se describen los contenidos desarrollados y las estrategias pedagógicas implementadas en cada una de las cinco sesiones del módulo I del Foro de Negociación.

Sesión N° 1:

Objetivo de la sesión: Explorar la apropiación del código de ética de la Entidad y la Estructura Organizacional, en relación a los procesos y procedimientos de las Subdirecciones y Oficinas Asesoras de la Entidad.

Contenidos temáticos: Estructura Orgánica del IPES – Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES (Ideario ético).

La sesión se desarrolló en dos tiempos: 1) Presentación de los temas: Estructura orgánica y Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES, a través de una presentación magistral, apoyada de recursos audiovisuales y la lectura de tres casos relacionados con el tema. 2) Sesión de taller con juego de roles y debate. Ésta actividad permitió la participación activa, la construcción y el análisis de las temáticas tratadas, articulando los aportes teóricos y la reflexión de cada uno de los asistentes frente al quehacer de cada uno de los funcionarios y contratistas, así como de los procedimientos y procesos que se desarrollan en la Entidad.

Servidores responsables del diseño y desarrollo de la sesión: Subdirector Administrativo y Financiero y su equipo de trabajo con el acompañamiento y asesoría de una profesional de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión N° 2:

Objetivo de la sesión: Aclarar nociones básicas relacionadas con contratación estatal y supervisión, particularmente en aquellos temas que tienen relación directa con las gestiones desarrolladas por los asistentes al foro.

Contenidos temáticos: Aspectos Básicos de Contratación, Contratación Estatal y Seguridad Social y Supervisión de Contratos.



Para el cumplimiento del objetivo descrito se realizó una conferencia dividida en dos partes de conformidad con los temas planteados, y con el apoyo de diapositivas y compendios normativos. Al finalizar sesión se dio espacio para un panel de preguntas.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: La Subdirectora Jurídica y de contratación y su equipo de trabajo.

Sesión N° 3:

Objetivo de la sesión: Reflexionar sobre los aportes de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos al análisis y resolución de las situaciones de controversia, desacuerdo y conflicto en el Instituto para la Economía Social.

Contenidos temáticos: La jornada se dividió en dos sesiones de trabajo: 1) Exposición magistral de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Se desarrollaron los temas relacionados con los métodos naturales y formales de la resolución de conflictos. Se profundizó en la exposición de cinco métodos auto-compositivos (arreglo directo, transacción, mediación, amigable componedor y conciliación) y dos métodos hetero-compositivos (arbitraje y jurisdicciones especiales). Se analizaron experiencias de MASC en el Distrito capital: Centros de convivencia y actores voluntarios de convivencia comunitaria. 2) Taller de análisis de una experiencia de conflicto en el Instituto para la Economía Social: Los profesionales facilitadores expusieron cinco factores a tener en cuenta en el abordaje del conflicto para llegar a la negociación: Conocimiento personal, actores del conflicto, percepciones del conflicto, metas personales, ofertas y cultura del trabajo en equipo. Posteriormente, se hizo lectura y análisis de los roles del ciudadano y los servidores públicos a partir del caso “Proceso de concertación de vendedores informales de Bogotá”.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: Coordinador del equipo de trabajo de las Plazas Distritales de Mercado y un equipo de abogados y un psicólogo de las subdirecciones de Gestión de Redes Sociales e Informalidad y Emprendimiento, servicios Empresariales y Comercialización; con el acompañamiento y asesoría de una profesional de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión N° 4:

Objetivo de la sesión: Sensibilizar a los y las servidoras de la entidad sobre las realidades sociales y subjetivas que conllevan a la generación de política pública para la atención de los y las ciudadanas en situación de vulnerabilidad económica.

Contenido temático: Descripción de la población sujeto de atención desde la experiencia y percepción de los y las ciudadanas. En este sentido, los contenidos conceptuales y las diferentes estrategias pedagógicas utilizadas durante la sesión buscaron despertar en los participantes la sensibilidad sobre la condición de inequidad humana que hace necesaria una política pública para garantizar el compromiso con la restauración de un derecho y la corresponsabilidad de cada uno de los servidores públicos para con los ciudadano/as del Distrito y del país.

La sesión se desarrolló a través de dos estrategias metodológicas. 1) En un primer momento los asistentes ingresaron a seis (6) espacios que representaron seis de las poblaciones sujeto de atención del Instituto, éstas son: “discapacidad, situación de desplazamiento forzado, joven en riesgo, vendedor informal (ambulante),



emprendedor/empresario en vulnerabilidad económica y comerciante de Plaza de Mercado". Esta actividad tuvo una duración de dos horas y treinta minutos aproximadamente. En cada uno de los salones se desarrolló una puesta en acto que permitió escuchar las voces de los y las usuarias, apoyados en diversas estrategias que dieron cuenta de su actividad productiva y de las dificultades y potencialidades en su articulación con la ciudad, es así como contamos con una variedad de recursos metodológicos que permitieron apreciar tanto la situación de inequidad social derivada de su condición de población especial, como de sus aportes a la construcción de ciudad y ciudadanía a través de su actividad productiva. En esta sesión se asiste a una amplia gama de muestras productivas y culturales que dan cuenta de las diversas formas de articulación a la ciudad de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica: los testimonios a través de la voz de los y las ciudadanas; muestras artísticas de danza, poesía y pintura de los jóvenes de estratos uno y dos y de personas en situación de discapacidad; videos que evocan las realidades de la venta informal en las calles de Bogotá y en las plazas distritales, así como de las experiencias de integración en la empresa privada de las personas en situación de discapacidad ... en fin, resulta imposible dar cuenta de todas las experiencias evocadas en los seis salones dedicados a la puesta en acto de las experiencias de las poblaciones especiales vinculadas a la entidad.

2) En el segundo momento se realizó una plenaria que desarrolló los siguientes conceptos: economía social, vulnerabilidad económica y pobreza, la generación de ingresos como un derecho y no una necesidad, desempleo, crecimiento de informalidad empresarial y causas asociadas a la dificultad de acceso de las poblaciones económicamente vulnerables a oportunidades de empleo y emprendimiento.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: Coordinador de la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, ciudadanos y ciudadanas de cada una de las poblaciones especiales atendidas por la Entidad, contratistas y funcionarios de cada una de las áreas que intervienen con cada una de las poblaciones especiales; con el acompañamiento y asesoría de cinco profesionales de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión Nº 5:

La V sesión del Foro Permanente para la Negociación 2011, estuvo a cargo del Director General del Instituto para la Economía Social –IPES, Armando Aljure Ulloa, quien abordó el tema de “**Liderazgo**”.

Contenidos temáticos: Estilos de liderazgo, líder transaccional, líder transformacional, cómo se llega a ser un líder, compromiso, rol como facilitador de medios y funciones del líder como informador.

Metodología de la sesión: exposición magistral, apoyada de recursos audio-visuales. Se desarrollaron las siguientes preguntas: ¿Por qué es vital el liderazgo? ¿Qué requiere el liderazgo? ¿Qué papel desempeña el líder? ¿Qué estilos de líderes existen? ¿Cómo actúa el líder? ¿Quién debe actuar como líder?

Durante la presentación el director realizó preguntas a los asistentes, generando un intercambio de ideas sobre el contenido temático.

INFORME DE PROGRAMACIÓN Y ASISTENCIA:

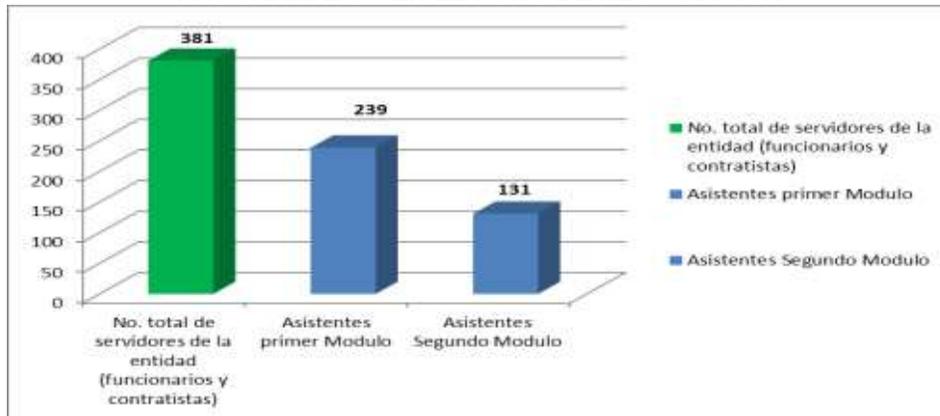
El desarrollo de los temas correspondientes a los módulos uno y dos son distribuidos y programados para cada uno de los grupos de la siguiente manera:

PROGRAMACION TEMAS MÓDULOS 1 Y 2

TEMA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
MODULO 1			
Estructura Orgánica del IPES y principios que orientan sus acciones	6-May-2011	17-Jun-2011	12-Ago-2011
Contratación en el IPES	13-May-2011	22-Jul-2011	19-Ago-2011
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	20-May-2011	01-Jul-2011	26-Ago-2011
Descripción de la población sujeto de atención	27-May-2011	15-Jul-2011	02-Sep-2011
Liderazgo	03-Jun-2011	01-Ago-2011	09-Sep-2011
MODULO 2			
Comunicación Asertiva y Clima Organizacional.	23-Sep-2011	30-Sep-2011	07-Oct-2011

Fuente: Programación Área de Formación y Capacitación

ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS DOS MÓDULOS PROGRAMADOS EN EL FORO DE NEGOCIACIÓN



De acuerdo a la gráfica anterior, podemos ver que el módulo al cual asistieron mayor No. de Servidores fue el primero con el 62% y para el segundo módulo se obtuvo un 34% de asistencia, promediando los dos, asistió el 48 % aprox.



CONCLUSIONES FORO 2011

De la sistematización y análisis de la información, se puede concluir lo siguiente:

- La percepción de los asistentes al Foro de Negociación, según las encuestas realizadas, es de alto grado de satisfacción y agradecimiento, sin embargo solicitan que las sesiones sean mucho más dinámicas y con uso de herramientas didácticas, así como la propuesta de cambiar el horario del foro a las horas de la mañana.
- El primer módulo debió ser desarrollado con el aporte de los servidores de la Entidad, quienes demostraron en su mayoría buena disposición, sin embargo, dado que su experiencia y formación no incluye el diseño y desarrollo de estrategias metodológicas, los resultados no siempre fueron los mejores en relación con la metodología, si bien se dominaban los temas.
- En cuanto a la asistencia al Foro, de acuerdo al registro se tiene un promedio del 50%, el cual se considera no muy alto teniendo en cuenta que la entidad ofrece las condiciones y garantías necesarias para la asistencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta el hecho de que las actividades institucionales se desarrollan en coordinación con otras instituciones y con las dinámicas locales, situación que exige a los servidores de la entidad ajustarse a diversas situaciones en el día a día.

2.1.2.3 El proyecto formación y capacitación para el empleo 604, aporta para la meta con la acción de formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento.

En la vigencia 2011 la meta para esta acción fue de 200 personas y se alcanzó un 98% correspondiente a 196 personas formadas.

2.1.2.4 Finalmente, para cumplir con las acciones de esta meta, el proyecto 609 de “Apoyo al emprendimiento empresarial, en el sector informal y en poblaciones específicas” contribuye con la acción de formar para el emprendimiento con entrega de capital semilla a personas que se encuentran en situación de desplazamiento.

El emprendimiento se constituye en una alternativa que permitirá a la población en situación de desplazamiento vincularse al sector de la economía formal mediante la constitución legal de una empresa que cumpla con todos los requisitos de ley; para la creación y consolidación de las empresas se necesita disponer de suficiente capital semilla de un mayor nivel de especialización, de productos y/o servicios competitivos que respondan a las necesidades del mercado y a las demandas de los consumidores; todo esto es indispensable para garantizar la sostenibilidad y la permanencia del emprendimiento en el mercado.

En la vigencia 2011 la meta para esta acción fue de 1.014 personas y se alcanzó un 78% correspondiente a 791 personas formadas.



Entre las actividades desarrolladas al interior de los proyectos relacionados con la metas referenciadas en los numerales 2.1.2.3 y 2.1.2.4 del presente informe, con el objeto de atender con alternativas de formación y emprendimiento a las poblaciones especiales referenciadas (desplazados y discapacitados), se tramitaron los siguientes convenios:

Convenio No.1272 con la Caja de Compensación Familiar Compensar: este convenio tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE JÓVENES VULNERABLES, ESPECIALMENTE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, DE LAS LOCALIDADES DE FONTIBÓN, ENGATIVÁ, BOSÁ, SUBA Y KENNEDY EN LAS EMPRESAS USUARIAS DE ZONA FRANCA DE BOGOTÁ”**

VALOR CONVENIO: \$517.000.000

VALOR IPES: \$470.000.000

VALOR CONTRAPARTIDA: \$47.000.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de junio de 2011

ACTA DE INCIO: julio 07 de 2011

FECHA DE VENCIMIENTO: Julio 6 de 2012

ESTADO: en ejecución

POBLACIÓN ATENDIDA

POBLACIÓN PROGRAMADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
300 personas en situación de desplazamiento	300 personas en situación de desplazamiento

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Convocatoria y selección de participantes: Esta acción se realizó a través de varios mecanismos entre los cuales tenemos: llamadas telefónicas, correo electrónico, citación de jóvenes asistentes a las subdirecciones locales y hospitales de las localidades intervenidas a través de este convenio.
- ✓ Inducción de beneficiarios: Se dio a conocer a la población las metas, objetivos y actividades en el marco del convenio.
- ✓ Se aplicó y sistematizó las fichas socioeconómicas de la población beneficiaria.
- ✓ Se firmaron las actas de compromiso por parte de la población beneficiaria.
- ✓ Aplicación de pruebas psicométricas
- ✓ Valoración de pruebas psicométricas
- ✓ Diseño de Talleres

META



Durante el año 2011 el cumplimiento de la meta a diciembre es del 78%, la meta faltante se cumplirá en el primer semestre de 2012 a través de la ejecución de los convenios que están en proceso de firma.

RELACIÓN DE CONVENIOS POBLACIONES ESPECIALES

año	Nº	Entidad o Nombre del Representante legal	Vigencia	Plazo (días)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Objeto	Aporte IPES	Aporte Entidad	Total del Convenio
	0974/1363	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, IPES Y LA ASOCIACIÓN PROACTIVA- REPRESENTANTE LEGAL :AISNEY ÁVILA	2010	180	Julio 30 de 2010	Enero 29 de 2011	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONSTITUIDAS POR LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN EL PARQUE TERCER MILENIO".REPRESENTANTE LEGAL:AISNEY ÁVILA	750.000.000.00.	1.064.000.000.00.SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y 117.000.000.00.DE LA ASOCIACIÓN PROACTIVA	1.931.000.000
2010	1881	CORPORACION CONVIVENCIA E IPES Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME- REPRESENTANTE LEGAL- VELIA MAGNOLIA CÁCERES	2010	210	Marzo 03 de 2011	Septiembre 02 de 2011	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GENERACION DE INGRESOS DIRIGIDO A LOS HABITANTES DESPLAZADOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME CON EL FIN DE LOGRAR SU INCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA."EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES 0573 Y 460 COMPONENTES: APOYAR 2 MIPYMES PARA EL ACCESO A MERCADOS - APOYAR LAS EMPRESAS COMUNITARIAS LOCALES CON PLANES DE NEGOCIOS, DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA FERIA ANUAL - APOYAR 2 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS - FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO A 100 PERSONAS POR AÑO, CON PRIORIDAD POBLACIÓN VULNERABLE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE CINCO EMPRESAS DE LA LOCALIDAD EN FERIAS DE RECONOCIMIENTO DISTRITAL Y NACIONAL Y APOYAR 2 ESCUELAS DE SABERES CON ÉNFASIS EN LO PRODUCTIVO PARA EL ADULTO MAYOR UNA POR UPZ DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y EL PROYECTO 609 APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	\$ 150.000.000	APORTES FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME \$ 292.600.000 APORTECORPORACION CONVIVENCIA 44.600.000	561.876.000
	1984	ASOCIACION USUARIOS DEL BARRIO BRAVO PAEZ , INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE -REPRESENTANTE LEGAL DAYRA SUAREZ HENRRANDEZ	2010	180 DIAS	Marzo 15 de 2011	Septiembre 14 de 2011	ASOCIACION DE USUARIOS ESCUELA BRAVO PAEZ cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD COMPONENTE: CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS PROYECTO 552 Y FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO UBICADA EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO 609 APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL"	250.000.000	APORTES FONDO DE DESARROLLO LOCAL 285.000.000 ASOCIACION DE USUARIOS BRAVO PAEZ 26.876.000	561.876.000
	1991	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA E INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES-REPRESENTANTE LEGAL JOSE GALAT	2010	240 más 150 días de adición	Febrero 17 de 2011	marzo 16 de 2012	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PRODUCTIVA Y SOCIAL, MEDIANTE LA FORMACION Y CAPACITACION A LA POBLACION DESPLAZADA Y ECONOMICAMENTE VULNERADA DEL DISTRITO CAPITAL, APLICANDO LA METODOLOGIA IAP (INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA) QUE PERMITA LA VALORACIÓN DE LOS CIRCUITOS ECONÓMICOS DE SU ENTORNO TANTO PARA PROYECTAR SUS OPCIONES PERSONALES Y/O COLECTIVAS COMO PARA DIRECCIONAR MODELOS DE INTERVENCION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES.	470.000.000	97.000.000	567.000.000

año	Nº	Entidad o Nombre del Representante legal	Vigencia	Plazo (días)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Objeto	Aporte IPES	Aporte Entidad	Total del Convenio
2010	1993	FUNDACION EMPRESARIOS POR COLOMBIA-E INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL -IPES- REPERSENTANTE LEGAL -MAURICO ARBELAEZ	2010	360	febrero 8 de 2011	febrero 7 de 2012	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE PERMITA ELEVAR EL PERFIL COMPETITIVO DE UNIDADES DE NEGOCIO CONFORMADAS POR PUEBLOS INDIGENAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO Y POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES INDIGENAS, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA FERIA DE LA PRODUCTIVIDAD".	800.000.000	90.000.000.00	890.000.000
2011	1272	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-COMPENSAR	2011	360	JULIO 07/2011	JULIO 06/2012	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE JÓVENES VULNERABLES, ESPECIALMENTE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, DE LAS LOCALIDADES DE FONTIBÓN, ENGATIVÁ, BOSA, SUBA Y KENNEDY EN LAS EMPRESAS USUARIAS DE ZONA FRANCA DE BOGOTÁ".	470.000.000	47.000.000	517.000.000

2.2. META. “Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos”: cuya implementación se encuentra dentro de los procesos y metas del proyecto 609 “Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas”.

Cuadro 6. Metas y cumplimiento IPES. 2008 - 2011

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE METAS E INDICADORES	Programado 2008- 2012	META 2008	LOGRO 2008	%AVANCE	META 2009	LOGRO 2009	%AVANCE	META 2010	LOGRO 2010	%AVANCE	META 2011	LOGRO 2011	%AVANCE	LOGRO TOTAL	%
META PLAN		ACOMPañAR A 2.500 PERSONAS PARA LA CONSECUCIÓN DE CRÉDITOS Y MEJORAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	12.844	500	1.778	356%	2.942	2.912	99%	3.207	3.204	100%	2.580	2.800	109%	10.694	83%
INDICADOR DE PLAN			57 - PERSONAS ACOMPañADAS EN LA CONSECUCIÓN DE CRÉDITOS Y MEJORAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS														
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL - 609		12.844	500	1.778	356%	2.942	2.912	99%	3.207	3.204	100%	2.580	2.800	109%	10.694	83%
1	Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito	Nº de emprendedores asesorados para la gestión y con solicitud de crédito presentada	8.990	220	1.090	495%	2.500	2.477	99%	2.657	2658	100%	1.565	1.603	102%	7.828	87%
2	Fortalecer comercialmente unidades empresariales de microempresarios, mediante eventos comerciales (se reporta el representante de cada	Nº de microempresarios fortalecidos con eventos comerciales	2.088	200	645	323%	310	304	98%	160	159	99%	480	495	103%	1.603	77%
3	Microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales (se reporta el microempresario con todo el proceso cumplido de	Nº de microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales	1.766	80	43	54%	132	131	99%	390	387	99%	535	702	131%	1.263	72%

Fuente: Subdirección de emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

La meta de “Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos” se mide a través del indicador “Personas acompañadas en la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos” y sus tres acciones con los respectivos cumplimientos se proyectaron en 2.500 personas para el cuatrienio, la cual se ha reprogramado en la vigencia 2011 a 12.844 personas y su cumplimiento en total alcanzó el 83% en el periodo transcurrido del Plan.

Para la vigencia se reprogramó un total de 2.128 beneficiarios, y para el cierre de la misma habían sido atendidas 2.800 personas que representan el 132% de lo programado.

2.2.1.1. Se inicia con la acción de Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito se cumple uno de los principales objetivos del Instituto para la Economía Social – IPES como es el promover y facilitar el acceso a microcréditos a la población objeto, como lo son, vendedores informales, comerciantes de plazas de mercado, desplazados, discapacitados y microempresarios.

Se brindó asesoría, en el direccionamiento a servicios de Ahorro y Crédito con entidades bancarias y no bancarias adscritas a la línea Banca Capital, dentro de la población atendida están: los comerciantes de Plazas de mercado, expositores en la feria de las colonias, la cual se llevó a cabo en el mes de agosto del año 2011, vendedores informales registrados en la base de datos, y microempresarios inscritos en programas de fortalecimiento administrativos, así como la población que se ha beneficiado de las estrategias que se encuentran en el marco del plan maestro de espacio público, las cuales contempla la REDEP, donde se Incluyen: quioscos y Zonas Transitorias de Aprovechamiento Autorizado –ZTAA-.

En esta línea participan entidades financieras, como: CDA – FORJAR, Finamerica, Eclof Colombia, Bancoldex, BCSC y Coomeva.



Estos recursos han permitido el apalancamiento de recursos a microempresarios interesados en surtir sus negocios o adquirir equipos y maquinaria. Con esta solución ha sido posible incrementar la productividad y competitividad de las unidades empresariales atendidas.

Cabe mencionar, que producto de la asesoría realizada por parte del área, se logró colocar efectivamente 206 microcréditos; es preciso resaltar que existen barreras de entrada para acceder al crédito, como lo son, la consecución de codeudores, y el reporte negativo que tienen algunos beneficiarios en las centrales de riesgo.

Adicionalmente, parte de esta población se benefició con un nuevo servicio del IPES denominado “Educación Financiera” donde se brinda la oportunidad a los usuarios sujetos de atención a capacitarse en el manejo de sus finanzas, partiendo de las familiares. Este programa tiene por objeto la entrega de herramientas financieras que permitirán a los beneficiarios manejar sus finanzas personales, y tomar decisiones acordes a sus necesidades.

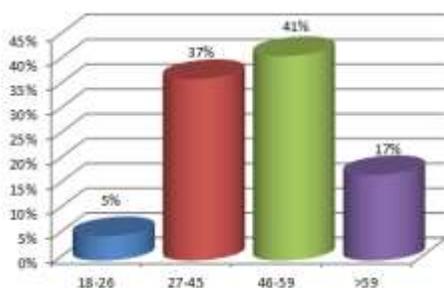
Con el fin de brindar apoyo al Emprendimiento Empresarial, el IPES, ha desarrollado un nuevo servicio, “Ruta de Emprendimiento” la cual permite a la población económicamente vulnerable de la ciudad de Bogotá, formular planes de negocio con asesoría del Sena y seguimiento del IPES; apalancado con recursos de crédito del programa Banca Capital, a través de la entidad financiera Coomeva.

➤ **Características generales de la población atendida**

La población económicamente vulnerable de la ciudad, que se atendió por parte del proyecto 609, mediante la asesoría para que pudieran acceder a recursos de apalancamiento financiero a través del microcrédito otorgado por entidades financieras, tienen una edad promedio de 47.7 años, concentrándose principalmente en el rango de los 46 a 59 años, con un 41% del total, entre tanto, el 37% se ubica entre los 27 y 45 años; sin embargo un importante 17% del total de asesorados son adultos mayores (ver gráfica 1), lo cual da muestra de la necesidad imperante de acceder a recursos de financiamiento, de la población que se encuentra en etapa madura, en especial de aquellos que han superado los 45 años, edad que está siendo castigada de forma directa por el mercado laboral, luego esta población está pensando en cómo financiar su principal fuente de generación de ingresos.

Cabe mencionar, que esta población principalmente se ha caracterizado por mujeres, dado que del total de los beneficiarios asesorados en aspectos financieros son el 60% (ver gráfica 2), dentro de las cuales hay una representación de las madres cabeza de familia.

Gráfica 1: Bogotá. Distribución por rangos de edad de los microempresarios fortalecidos durante el año 2010



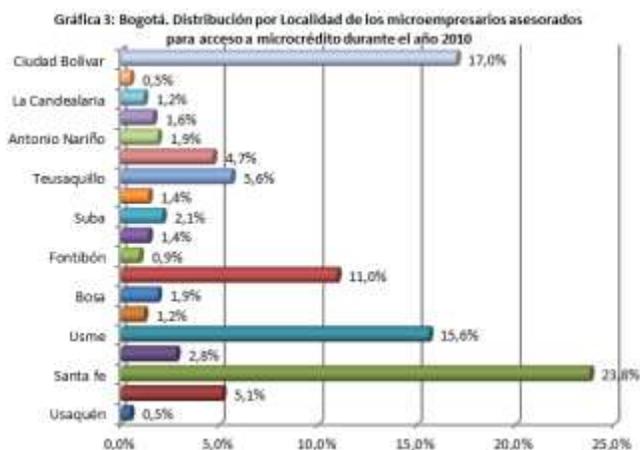
Fuente: SECL-Proyecto 609

Gráfica 2: Bogotá. Distribución por Sexo de los microempresarios fortalecidos durante el año 2010



Fuente: SECL-Proyecto 609

Con relación a la territorialización en la atención de esta población, se cuenta con que 24% pertenecen a la localidad Santa fe, el 17% a Ciudad Bolívar, un 15% a Usme y el 11% a Kennedy, siendo estas las localidades de mayor representatividad en el servicio prestado por la institución, no dejando de lado las demás localidades de la ciudad, dado que como se observa en la gráfica 3, se cuenta con una cobertura general al interior del territorio capital.



Fuente: SECL-Proyecto 609



2.2.1.2. En la acción de Fortalecer comercialmente unidades empresariales, de microempresarios mediante eventos comerciales:

El objetivo es atender unidades productivas informales de microempresarios, con la asesoría y asistencia técnica para la participación en eventos comerciales, tales como: ferias, ruedas de negocios y encuentros empresariales. En el evento más representativo “Feria de las Colonias – Pabellón Bogotá De-Muestra” participaron las siguientes poblaciones sujeto de atención:

- a. Vendedores informales decreto 098 del 2004
- b. Discapacidad decreto 470 de 2007
- c. Desplazados ley 387 de 1997
- d. Desmovilizados reincorporados decreto 128 de 2003
- e. Jóvenes ley 375 de 1997 - ley de juventud
- f. Mujer cabeza de familia ley 82 de 1993
- g. Minorías étnicas ley 70 de 1993
- h. Pueblos indígenas ley 21 de 1991
- i. Población afro colombiana
- j. Población ROM - gitanos
- k. LGBT decreto 608 de 2007
- l. Emprendedores ley 1014 de 2006
- m. Microempresas ley 590 de 2000

Esta meta se programó en la vigencia 2011 en 480 microempresas cumpliéndose con el 103% representado en 496 microempresarios participantes de Eventos Comerciales, a través de la acción: “Fortalecer comercialmente unidades empresariales de microempresarios, mediante eventos comerciales”; mediante la implementación de las siguientes estrategias como: i) Rueda de Negocios realizada el 13 de mayo de 2011 a través del convenio 2447-2009 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, ii) XI Feria de las Colonias llevada a cabo del 11 al 21 de agosto de 2011, la cual fue orientada a todos los microempresarios de estrato 1, 2, y 3, iii) Muestras Empresariales, formato que busca abrir nuevos espacios comerciales en entidades públicas y privadas, iv) Ferias locales llevadas a cabo en diez (10) localidades de Bogotá: Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Suba, Engativá y Fontibón, a través del convenio 1992-2010.

➤ RUEDA DE NEGOCIOS

Se realizó una Rueda de Negocios *13 de mayo de 2011* orientada a la participación de 300 oferentes de los estratos 1, 2 y 3 de Bogotá D.C., en la que compradores nacionales y locales establecieron relaciones comerciales efectivas con los empresarios, convirtiéndose este espacio en un acercamiento comercial para mejorar sus ingresos y propender por la inclusión socioeconómica de la población sujeto de atención del IPES. Esta se realizó a través del convenio 2447-2009 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá.



Como resultado de la convocatoria se inscribieron 560 empresarios dispuestos a participar, de este listado se hizo la preselección de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en comité técnico del convenio.

La Rueda de Negocios contó con un cronograma de actividades que incluyó la etapa de divulgación, convocatoria, inscripciones, selección de participantes, capacitación previa a la rueda y citas programadas de oferentes con compradores y realización de la Rueda de negocios el 13 de mayo de 2011 en el auditorio de la sede Chapinero de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Las cifras reportadas por los oferentes permitieron proyectar expectativas de negocios por valor de **\$2.758.000.000** que dentro de los próximos seis meses tienen posibilidad de concretarse entre compradores y oferentes.

La meta para el cuatrienio en esta acción se reprogramó 1.475 unidades a ser asesoradas y se han atendido 1.108, que representa el 75% de lo programado; durante la vigencia 2010 se tenía como propósito asesorar a 160 unidades empresariales de microempresarios, y el logro alcanzado fue 159 microempresas y famiempresas, lo cual representa el 100% de la meta reprogramada, estos resultados se atribuyen principalmente a la participación en diferentes frentes comerciales, a saber: i) X Feria de las Colonias, que fue orientada a todos los microempresarios de estrato 1, 2, y 3, ii) Feria Navideña que organizó la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE- en el recinto ferial “Plaza de los Artesanos”, iii) la tradicional Feria del Juguete, iv) Feria Gastronómica, también organizada por la Secretaría distrital de desarrollo económico en la misma plaza de los artesanos v) Vitrinas comerciales realizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual la población tuvo acceso en el marco del convenio N° 2447 de 2009 y, finalmente, vi) Muestras Empresariales, formato que busca abrir nuevos espacios comerciales en entidades públicas y privadas.

➤ **N° del convenio:** 122-2010

Objeto: “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre Bogotá - Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y EL ASOCIADO para desarrollar Fondos Rotatorios de Crédito para comerciantes y microempresarios localizados en Bogotá D.C., a través del proyecto de inversión Banca Capital”.

Vigencia: 2010

Estado: En ejecución

Partes: Instituto para la Economía Social –IPES-

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Plazo: Doce (12) meses

Fecha de Inicio: 28 de Enero de 2011

Valor aportes: Trescientos Setenta y ocho Millones Novecientos Dieciséis mil Ochocientos Pesos \$378.916.800

FDL Chapinero \$135.790.500 (Recursos)



Instituto para la Economía Social –IPES \$243.126.300 IPES (Especie)

Población atendida: se plantea la atención de cuarenta (40) microempresarios pertenecientes a la Localidad de Chapinero, a los cuales se les brindara Fortalecimiento administrativo y comercial.

1. Fortalecimiento Comercial:

Posterior a la participación por parte del empresario en el programa de Fortalecimiento Administrativo, se inicia la etapa del Fortalecimiento Comercial, la cual permite disminuir la brecha entre el *saber hacer* y el *saber vender*, por ende, se inicia un proceso de asesoría en:

- ✓ Imagen corporativa
- ✓ Asesoría en medios publicitarios
- ✓ Entrega de elementos de publicidad
- ✓ Exhibición de producto
- ✓ Participación en eventos feriales tradicionales del IPES
- ✓ Participación en ruedas de negocio
- ✓ El convenio contemplaría la participación de 40 empresarios de la localidad de chapinero en un (1) Evento Comercial de Gran plataforma¹⁵.

➤ CONVENIO N°: 1992-2010

Objeto: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el instituto para la economía social – IPES y el coejecutor, en el fortalecimiento de unidades de negocio y de competencias laborales en el ámbito artístico de la población económicamente vulnerable, a través de la realización de ferias locales.

Plazo: 7 Meses

Partes: Convenio de Asociación suscrito entre el Instituto para la Economía Social - IPES y la Corporación para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular - CODDIARCUPOP.

Valor Total: Trescientos Sesenta Millones de Pesos \$ 360.000.000

IPES	\$ 300.000.000
CODDIARCUPOP	\$ 60.000.000

Alcance del convenio: Atender 300 jóvenes en condición de vulnerabilidad (vendedores informales y desplazados) de diez (10) localidades de Bogotá las cuales serán: Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Suba, Engativá y Fontibón.

➤ ACUERDO DE VOLUNTADES:

¹⁵ Por ejemplo, Feria de las Colonias, Feria Bogotá alimenta, Expo artesanías, Feria del juguete, Feria del Hogar, entre otras.



Partes: Instituto para la Economía Social IPES – Pontificia Universidad Javeriana

Objeto: “Fortalecer en aspectos administrativos, comerciales y de mercadeo a unidades productivas inscritas en procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial”

Plazo: DOCE (12) Meses

Fecha de inicio: Febrero de 2011

Fecha de finalización: Noviembre de 2011

Estado: Finalizado

Actividades desarrolladas:

Con el apoyo de la Pontificia universidad Javeriana facultad de Administración de Empresas a través de los estudiantes de los últimos semestres que están cursando su semestre social, se realizaron jornadas (4 horas, una vez a la semana) en temas de fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mercadeo a un grupo de unidades productivas inscritas en los procesos de emprendimiento y fortalecimiento Empresarial del IPES.

Primer semestre de 2011

Fortalecimiento Comercial y Mercadeo

- Intensidad horaria: 4 Meses
4 días a la semana
4 horas por sesión
- Total asesores: 6 (estudiantes de la Javeriana – Semestre Social)
- Total beneficiarios atendidos: 20 unidades productivas
- Sector: Marroquinería; Confecciones y Procesos Ecológicos

2.2.1.3. En la acción de microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales:

En esta acción se logró atender a 700 de los 535 microempresarios programados para la vigencia, equivalente al 131% de la meta propuesta. Esta actividad benefició a microempresarios fabricantes y comercializadores del sector de las confecciones, marroquinería, artesanía, alimentos y comunicaciones. Para lograr estos resultados se adelantaron convenios con: i) Fondos de Desarrollo Local, ii) Corporación para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular –CODDIARCUPOP, iii) Interadministrativos, con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las Caja de Vivienda Popular; así como acuerdos de voluntades con la Pontificia Universidad Javeriana; por medio de los cuales se buscó el Fortalecimiento administrativo y comercial de las setecientas dos microempresas beneficiadas en el año 2011.



➤ **Descripción de Convenios:**

Estas actividades beneficiaron a microempresarios fabricantes y comercializadores del sector de las confecciones, marroquinería, artesanías, alimentos y comunicaciones, entre otros. Para lograr estos resultados se adelantaron las siguientes actividades:

➤ **N° del convenio:** 122-2010

Objeto: “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre Bogotá - Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y EL ASOCIADO para desarrollar Fondos Rotatorios de Crédito para comerciantes y microempresarios localizados en Bogotá D.C., a través del proyecto de inversión Banca Capital”.

Vigencia: 2010

Estado: En ejecución

Partes: Instituto para la Economía Social –IPES-
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Plazo: Doce (12) meses

Fecha de Inicio: 28 de Enero de 2011

Valor aportes: Trescientos Setenta y ocho Millones Novecientos Dieciséis mil Ochocientos Pesos \$378.916.800

FDL Chapinero \$135.790.500 (Recursos)

Instituto para la Economía Social –IPES \$243.126.300 IPES (Especie)

Población atendida: se plantea la atención de cuarenta (40) microempresarios pertenecientes a la Localidad de Chapinero.

Actividades desarrolladas:

2. Fortalecimiento Administrativo:

Este proceso es realizado de forma personalizada con el microempresario, por lo cual, se diseña un programa de intervención que incluye:

- a) Diagnostico empresarial
- b) Organización Administrativa
- c) Recurso humano
- d) Mercadeo y Ventas
- e) Aspectos Técnicos
- f) Aspectos Financieros
- g) Direccionamiento a Líneas de financiamiento y Ahorro
- h) Entrega de Plan Estratégico por empresa

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CONVENIO

a. Jornada Financiera: Permite a los microempresarios que tienen alguna necesidad de financiación y quieren aumentar la probabilidad de conseguir recursos con el sector



financiero para invertir en capital de trabajo, tener un acercamiento tanto con entidades financieras y no financieras que brinden opciones de crédito acorde a sus necesidades para la elección de su mejor alternativa.

En esta JORNADA los participantes tienen la oportunidad de aproximarse a un evento real en la solicitud de créditos.

b. Asesoramiento en Registro Mercantil y trámites con otras entidades: Dado que uno de los principales objetivos institucionales del IPES, es lograr competitividad y productividad en las unidades micro-empresariales fortalecidas a través de nuestras líneas de intervención y que actualmente tiene un convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá, siendo esta la entidad líder en la formalización de unidades productivas, se gestionaran unas charlas de sensibilización para la Formalización de las unidades productivas; las cuales buscan lograr avances en este ámbito, de tal forma que estas unidades no se vean afectadas tributariamente y si alcancen un peldaño adicional en cuanto a formalización se refiere, claro está para aquellas que estén dispuestas a aceptar estos beneficios.

c. Formación para el desarrollo de Competencias en Tecnologías de Información y Comunicación Tics: Los beneficiarios del convenio tendrán la oportunidad de recibir una capacitación en Alfabetización Digital que les permita familiarizarse con las herramientas informáticas y desarrollar estas aptitudes que sirven de base para el Fortalecimiento Empresarial a través del uso y apropiación de las Tics.

➤ **CONVENIO N°: 1992-2010**

Objeto: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el instituto para la economía social – IPES y el coejecutor, en el fortalecimiento de unidades de negocio y de competencias laborales en el ámbito artístico de la población económicamente vulnerable, a través de la realización de ferias locales.

Plazo: 7 Meses

Partes: Convenio de Asociación suscrito entre el Instituto para la Economía Social - IPES y la Corporación para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular - CODDIARCUPOP.

Valor Total: Trescientos Sesenta Millones de Pesos \$ 360.000.000

IPES \$ 300.000.000

CODDIARCUPOP \$ 60.000.000

Alcance del convenio: Atender 300 jóvenes en condición de vulnerabilidad (vendedores informales y desplazados) de diez (10) localidades de Bogotá las cuales serán: Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Suba, Engativá y Fontibón.

Actividades Desarrolladas:



- Fortalecimiento cultural: Se capacitaron trescientos (300) jóvenes en diferentes modalidades culturales tales como:

Acrobacia circense, Temas: reflexión de la temática, presentación, metodología de acrobacias de suelo, experimentación, iniciación, teórico, historia del circo, secuencia didáctica, figuras básicas, circo como actividad física expresiva expresión corporal creación del gesto artístico.

Zancos, Temas: construcción del elemento expresivo (zancos), Conciencia del nuevo equilibrio, Trabajo de motricidad gruesa, coordinación corporal, lateralidad, Nociones espaciales: niveles (alto, medio, Bajo), desarrollo de la solidaridad y confianza en el otro.

Malabares Clown, Temas: Desarrollar la capacidad Lúdica y de creatividad volviendo a ser niños, trabajar Impro donde el valor de la sobre aceptación logra crear historias y **Técnicas Clown**, formar expresión ingenua, divertida, entusiasta y positiva al extremo, preparar el cuerpo para la acción, explorar nuestra comicidad, aprender a no pensar, juego de escucha y reflejos, ritmo de tiempo y contratiempo, la escucha, el foco, acción y reacción, la improvisación.

Recreación Lúdica, Temas: planeación de trabajo en recreación, técnica de trabajo en recreación, perfil del líder recreador, políticas de recreación.

Danza, Temas: herramientas de composición e improvisación donde podrán potenciar su nivel de creatividad y sus registros como intérprete, respiración, ritmo, elasticidad, presencia y proyección, impulso, peso, fluidez.

Teatro, Temas: introducción al teatro, análisis y comprensión de textos, improvisación sobre el texto sujeto a modificaciones, expresión corporal, modulación de la voz, desarrollo intensivo de la voz, desarrollo intensivo de la imaginación, postura escénica, representaciones de obras teatrales.

- Asesoría en Emprendimiento: Se capacitaron trescientos (300) jóvenes en Emprendimiento empresarial.

Temas: formar competencias emprendedoras integrales, formar facilitadores con capacidad para asesorar y conducir procesos de aprendizaje, con énfasis en la responsabilidad individual y la autoconciencia, entrenar facilitadores en un modelo de aprendizaje experiencial, entregar herramientas para el manejo de grupos y equipos de trabajo.

Después de la capacitación en los diferentes temas artísticos y de emprendimiento los participantes tuvieron la oportunidad de participar en unas ferias culturales para desarrollar su capacidad comercial. Estas ferias se llevan a cabo en las diez (10) localidades donde se realizaron las capacitaciones.



➤ **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 321-2009**

Este convenio, es un convenio marco, del cual se desarrollan otros convenios para su ejecución como es el caso, de los convenio N° 352-2009 y N° 1959-2010.

Objeto: “Establecer un portafolio de servicios para el restablecimiento de condiciones socioeconómicas de las familias reubicadas del asentamiento de Nueva Esperanza”

Plazo Inicial: Doce (12) Meses

Prorroga: Doce (12) Meses

Plazo Total del Convenio: Veinticuatro (24) meses

Fecha de inicio: 8 de Octubre de 2009

Fecha de finalización: 7 de Octubre de 2011

- **Valor total:** Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Millones De Pesos M/Cte (\$1.656.000.000)

Aportes de las partes:

- ✓ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Quinientos Millones de Pesos M/Cte (\$500.000.000)
- ✓ Caja de Vivienda Popular: Cincuenta y Seis Millones de Pesos (\$56.000.000) son aportados en especie.
- ✓ Instituto para la Economía Social – IPES-: Mil Noventa y Tres Millones de Pesos M/Cte (\$1.093.000.000) son aportados en especie.

Cumplimiento de parte del IPES respecto a los productos establecidos en el marco del convenio:

Productos Entregables IPES		cumplimiento %
1	“Actualizar la caracterización de las familias de Nueva Esperanza en cuanto a generación de ingresos, condiciones de empleo, nivel educativo y unidades económicas, con el propósito de determinar las condiciones socioeconómicas en las cuales se encuentran los 1072, determinar el estado de vulnerabilidad económica y establecer y poner en marcha las acciones correspondientes para la generación de ingresos de las familias. El proceso iniciará con las 817 familias que fueron trasladadas a diferentes alternativas habitacionales”	100%
2	“Fortalecer administrativamente y comercialmente las unidades económicas mediante asesoría y asistencia técnica de acuerdo con el diagnóstico establecido”	100%
3	“Promover dentro de las familias objeto del plan su vinculación con la oferta educativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el propósito de facilitar la sostenibilidad de las actividades previstas para el mejoramiento de los ingresos”	100%

Aporte IPES.

	ACTIVIDAD	TOTAL APORTE IPES	% EJECUCION
1	Procesos de Formación - Guías Misión Bogotá	\$ 1.004.041.800	100%
2	Caracterización de la población nueva Esperanza Convenio No. 321-2009	\$ 45.208.200	100%
3	Supervisión Convenio de Asociación No.1959-2010	\$ 43.750.000	100%
TOTAL		\$ 1.093.000.000	100%

- Datos con fecha de corte 31 octubre de 2011

Producto # 1

Cumplimiento 100%

A finales del 2009, el IPES junto con la CVP desarrollo un instrumento de recolección de datos (encuestas) con el objetivo de conocer el estado actual de cada una de las familias reasentadas con el fin de realizar la caracterización socioeconómica del reasentamiento de nueva esperanza, obteniendo información que permitió determinar las políticas de atención que requiere esta población. Para la caracterización, en el primer semestre de 2010, se censaron a 823 Hogares que representa un 76% sobre el total de los hogares que reciben atención del Programa de Reasentamientos Humanos.

De los datos obtenidos, los cuales sirvieron como insumo para determinar las condiciones reales de la población y de esta manera el portafolio de servicios que se ofrecería a través del IPES, se realizaron las siguientes conclusiones:

- La población de nueva esperanza es una población que presenta una alta participación de los primeros grupos poblacionales, es decir una población joven; el 35.9% están en el rango de 25 a 59 años.
- La población tiene un bajo nivel de escolaridad; un 53% cuenta con básica primaria y un 22% bachillerato básico
- La población realizan su actividad económica en marcada en labores de baja productividad y que no exige altos niveles de escolaridad
- El 47% de la población realiza trabajos ocasionales y los que se denominan permanentes (46%) se dan en las actividades de reciclaje, venta de confitería al por menor, textiles entre otros; por otro lado los temporales solo participan con un 7%
- Se identificaron 72 unidades de negocio en el sector; las cuales se componen básicamente de tiendas de barrio, almacenes de ropa en pequeña escala, restaurantes, entre otros, las cuales se encuentran enmarcadas en la informalidad empresarial



El documento de caracterización socio económica de la población Nueva Esperanza, fue entregado a Junio del 2010, siendo este, el insumo para la creación del anexo técnico del cual se deriva el desarrollo de las acciones necesarias para el cumplimiento del Producto # 1 y # 2.

De igual manera en el marco del Convenio interadministrativo No. 1959-2010, se establece que el operador debe realizar una actualización socioeconómica de la población de Nueva Esperanza, la cual se encuentra establecida dentro de la etapa 1, del Convenio mencionado.

✓ **ETAPA 1. Caracterización y actualización socioeconómica de las unidades productivas y núcleos familiares presentes en el contexto humano, social y productivo. (Convenio No. 1959-2010)**

Resultado de esta actividad, el operador aplicó una encuesta a 952 familias de nueva Esperanza ubicadas en las localidades de Kennedy, Usme, San Cristóbal, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Soacha; en el mes de Abril de 2011, el operador entregó un documento de actualización de la caracterización socioeconómica de la población de nueva Esperanza, se realizaron las siguientes conclusiones:

- a) El 75% (432 Personas), del total del censo, son personas adultas, ubicadas en el rango de edad comprendido entre los 30 y los 59 años.
- b) El 36% (210 Personas) del total del censo, han terminado su educación básica primaria y un 18% (102 Personas) han terminado su educación secundaria.
- c) Se identificaron 411 personas, que les interesaría participar y crear un Plan de negocio
- d) Se identificaron 165 unidades de negocio, con las siguientes actividades:

Producto #2

Cumplimiento 100%

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de la caracterización socioeconómica de la población de nueva esperanza, en conjunto con la Caja de Vivienda Popular –CVP-, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico –SDDE- y el Instituto para la Economía Social –IPES-, en el año 2010, tal y como se mencionó anteriormente se realizó una Invitación directa No. 662-2010, la cual tenía como finalidad la selección de un operador para la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de la línea de acción #2 establecida dentro del marco del convenio No. 321-2009.



Producto #3

Cumplimiento 100%

“Promover dentro de las familias objeto del plan su vinculación con la oferta educativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el propósito de facilitar la sostenibilidad de las actividades previstas para el mejoramiento de los ingresos”

Respecto a esta línea de acción y en el marco del Convenio interadministrativo No. 321-2009, el Instituto para la Economía Social IPES, dispuso de 100 cupos en el proyecto Misión Bogotá – Guía, para los beneficiarios del programa de reasentamientos humanos de Nueva Esperanza.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el año 2009 se han realizado diferentes convocatorias dirigidas a las beneficiarios directos y a su núcleo familiar, para participar en el proceso de selección y contratación de Misión Bogotá; en el año 2010 se evidencia la necesidad de ajustar los requerimientos mínimos para la presentación de hojas de vida, para lo cual se establece realizar unas excepciones específicas para los beneficiarios del Convenio.

➤ **CONVENIO N°: 1959-2010**

Objeto: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos humanos, administrativos y financieros entre el instituto para la economía social y el coejecutor, para fortalecer la capacidad de asociatividad y gestión empresarial de las familias reubicadas del asentamiento de nueva esperanza, a través de la ejecución de acciones de formulación, acompañamiento técnico integral, implementación y búsqueda de alternativas de financiación y seguimiento de unidades de negocio en las modalidades de creación de empresa y fortalecimiento micro empresarial”

Plazo: DOCE (12) Meses

Fecha de inicio: 6 de Enero de 2011

Fecha de finalización: 5 de Enero de 2012

Estado: Ejecución

VALOR TOTAL: Quinientos Setenta y Dos Millones Doscientos Mil Pesos (\$572.200.000) Moneda Corriente.

- APORTES DEL IPES: Quinientos Millones de Pesos (\$500.000.000) Moneda Corriente (Recursos)
- APORTES DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS: Setenta y Dos Millones Doscientos Mil Pesos (\$72.200.000) Moneda Corriente (Recursos y Especie)

✓ **Actividades desarrolladas:**

PROCESOS DE FORMACIÓN HUMANA Y ASOCIATIVA:

BENEFICIARIOS	FORMACIÓN HUMANA	
	TOTAL	%
Total inscritos	89	100%
No finalizaron el proceso de formación	54	61%
Sí finalizaron el proceso de formación	35	39%

BENEFICIARIOS	FORMACIÓN ASOCIATIVA	
	TOTAL	%
Total inscritos	48	100%
No finalizaron el proceso de formación	12	25%
Sí finalizaron el proceso de formación	36	75%

TOTAL BENEFICIARIOS FORMADOS	TOTAL	%
		71
Finalizaron al menos un (1) proceso de formación	50	70%
Finalizaron los dos (2) procesos de formación	21	30%

- Beneficiarios que finalizaron los procesos de formación humana y asociativa.

PROCESOS DE NIVELACIÓN FORMACION HUMANA Y ASOCIATIVA:

Fecha de inicio: 1 Septiembre - 11

Fecha de Finalización: 31 de Octubre -11

En el mes de Julio al verificar los beneficiarios formados en temas humanos y asociativos, teniendo en potencial de beneficiarios a formarse, se inició un proceso de nivelación en cada uno de los proyectos de vivienda, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

BENEFICIARIOS	FORMACIÓN ASOCIATIVA	
	TOTAL	%
Total inscritos	103	100%
No finalizaron el proceso de formación	60	58%
Sí finalizaron el proceso de formación	43	42%



- Datos con fecha de corte 31 de Octubre de 2011-Informe IDEAS

De igual manera en el proceso de conformación y constitución de la RED, se formaron y capacitaron a 37 beneficiarios participantes de los procesos de formación humana y asociativa; por lo cual al final de la etapa de formación Humana y Asociativa tenemos los siguientes datos:

OBSERVACIONES- BENEFICIARIOS	TOTAL	%
Finalizaron Un (1) proceso de formación	49	51%
Finalizaron Dos (2) procesos de formación	27	28%
Finalizaron Tres (3) procesos de formación	21	22%
Total beneficiarios formados	97	100%

- Datos con fecha de corte 31 de Octubre de 2011-Informe IDEAS
- ✓ **Acompañamiento técnico integral para el fortalecimiento administrativo, productivo y comercial de las iniciativas productivas y unidades empresariales, así como para la conformación, creación y constitución de la RSE (Red solidaria de emprendedores) en su conjunto.**

Para el cumplimiento de esta etapa y teniendo como base la información que resulto de las dos (2) caracterizaciones realizadas, se evidencia la necesidad de generar opciones de autoempleo por lo cual se establece el proceso de creación de planes de negocio; además de desarrollar procesos de fortalecimiento empresarial a las unidades económicas existentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 1 de Julio de 2011, se inició el proceso de formación empresarial, así:

PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

Fecha de inicio: 1 de Julio de 2011

Fecha de Finalización: 30 de Septiembre de 2011

FORMACION EMPRESARIAL	TOTAL	%
PLAN DE NEGOCIO	140	61%
PLAN DE MEJORAMIENTO	91	39%
TOTAL	231	100%

- Datos con fecha de corte 30 de Septiembre de 2011 -Informe IDEAS

Para el desarrollo de dicha actividad, se asignó un asesor por cada unidad de negocio, el cual se encargaría de realizar la asesoría para la creación de planes de negocio y planes

de mejoramiento. Teniendo en cuenta que el proceso finalizó en el mes de Septiembre, la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, a finales del mes de Octubre de 2011 (31 octubre-11), realizó la entrega de 140 planes de Negocio y 91 planes de mejoramiento.

FORMACIÓN EMPRESARIAL	Planes de Negocio		Planes de Mejoramiento	
	Total	%	Total	%
Comercialización	68	49%	28	31%
Productor	54	39%	42	46%
Servicios	18	13%	21	23%
Total	140	100%	91	100%

- Datos con fecha de corte 30 de Septiembre de 2011 -Informe IDEAS

PROCESOS DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESPECÍFICA

Fecha de inicio: 1 de Octubre de 2011

Fecha de Finalización: 30 de Noviembre de 2011

Este componente tuvo como finalidad la de formar y capacitar a los beneficiarios que realizaron el proceso de formulación de planes de negocio y plan de mejoramiento (231 beneficiarios) en cursos tales como:

- 1) Informática
- 2) Contabilidad
- 3) Mercado
- 4) Riesgos profesionales
- 5) Corte y confección
- 6) Manipulación de alimentos
- 7) Panadería
- 8) Estilista

Del total de los beneficiarios convocados (231) y sujeto de atención del proyecto; asistió un total de 60 beneficiarios que corresponde al 26% de la población.

FORMACION ADMINISTRATIVA Y ESPECIFICA	TOTAL	%
Contabilidad	5	8%
Sistemas	25	42%
Mercadeo	22	37%
Riesgos profesionales	7	12%
Corte y confección	10	17%
Manipulación de alimentos	18	30%
Panadería	2	3%
Estilista	1	2%

- Datos con fecha de corte 30 de noviembre de 2011 – Informe IDEAS



Al finalizar los procesos de formación Humana, Asociativa, Nivelación (formación asociativa); formación empresarial y Empresarial a través del convenio se beneficiaron a DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) personas pertenecientes a la población de Nueva Esperanza.

Total Beneficiarios formados y capacitados: 288

PROCESO DE FORMACION	TOTAL	%
Formación humana	54	19%
Formación asociativa	63	22%
formación asociativa Nivelación	83	29%
Formación Empresarial	231	80%
Formación Especifica	60	21%

➤ **CONVENIO: No. 352-2009 / 2509-2009**

Objeto: "Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre Bogotá - secretaria de desarrollo económico de Bogotá y el asociado para desarrollar fondos rotatorios de crédito para comerciantes y microempresarios localizados en Bogotá D.C., a través del proyecto de inversión banca capital".

Plazo inicial: Veinticuatro (24) Meses

Plazo prorroga: Doce (12) Meses

Fecha de inicio: 11 Noviembre de 2009

Fecha de prorroga: 4 Noviembre de 2011

Fecha de finalización: 10 Noviembre de 2012

Estado: en ejecución

1. **Valor inicial:** Mil Cincuenta y Cinco Millones De Pesos Moneda Legal (\$ 1.055.000.000)
2. **Valor adicionado:** Ciento Cuarenta Millones De Pesos Moneda Legal (\$140.000.000)
3. **Valor Total:** Mil Ciento Noventa y Cinco Millones De Pesos Moneda Legal (\$1.195.000.000)

Aportes de las partes:

- Secretaria distrital de Desarrollo Económico: Mil Millones de Pesos Moneda Legal (\$ 1.000.000.000)
- Instituto para la Economía Social IPES: Ciento Cuarenta Millones de Pesos Moneda Legal (140.000.000)
- CDA Forjar: Cincuenta y Cinco Millones de Pesos Moneda Legal (55.000.000) en especie

BENEFICIARIOS ATENDIDOS:

164 Beneficiarios Procesos de Fortalecimiento Administrativo

ASOCIACION	# DE BENEFICIARIOS
ASOPOQUIMBAYA	22
CORPO 7 DE AGOSTO	15
BORA	13
AFOE	15
SAN ALEJO	48
ASOMERCK	27
PANDORA	24

➤ ACUERDO DE VOLUNTADES:

Partes: Instituto para la Economía Social IPES – Pontificia Universidad Javeriana

Objeto: “Fortalecer en aspectos administrativos, comerciales y de mercadeo a unidades productivas inscritas en procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial”

Plazo: DOCE (12) Meses

Fecha de inicio: Febrero de 2011

Fecha de finalización: Noviembre de 2011

Estado: Finalizado

Actividades desarrolladas:

Con el apoyo de la Pontificia universidad Javeriana facultad de Administración de Empresas a través de los estudiantes de los últimos semestres que están cursando su semestre social, se realizaron jornadas (4 horas, una vez a la semana) en temas de fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mercadeo a un grupo de unidades productivas inscritas en los procesos de emprendimiento y fortalecimiento Empresarial del IPES.

Segundo semestre de 2011

Fortalecimiento Administrativo

- Intensidad horaria: 4 Meses
4 días a la semana
4 horas por sesión
- Total asesores: 6 (estudiantes de la Javeriana – Semestre Social)
- Total beneficiarios atendidos: 24 unidades productivas
- Sector: Todos los Sectores



➤ **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2447 DE 2009**

Objetivo: Atender 30 emprendedores y 190 unidades productivas, el programa tuvo una intensidad horaria de alrededor de 200 horas. El convenio se ejecutó en el período de noviembre de 2009 a mayo de 2011, tiempo en el cual se desarrollaron 296 actividades y rotaron 6.771 participantes, conformado por un grupo de emprendedores y cinco grupos de empresarios.

Partes: Instituto Para la Economía Social – IPES y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Valor Total: Cuatrocientos Treinta y un Millones Ciento Treinta y Ocho mil Pesos \$431.138.000

Aporte de IPES: Trescientos Ochenta Millones \$380.000.000 (Recursos)

Aporte Cámara de Comercio: Cincuenta y un Millones \$51.138.000 (Especie)

Actividades desarrolladas: La participación de 220 emprendedores y empresarios permitió llevar a cabo los componentes de sesiones de aprendizaje, asesorías individuales y grupales, asesorías para definición o mejoramiento de imagen corporativa y mejoramiento de producto incluyendo actividades complementarias como:

- Festival del Emprendedor
- Vitrinas Comerciales
- Alfabetización Digital
- Participación en Ferias
- Muestra de alimentos
- Feria del juguete
- Plaza de artesanos
- Rueda de soluciones financieras
- Asistencia a eventos comerciales
- Visita al parque tecnológico

➤ **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1261 DE 2011**

Objeto: “Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos, en el marco del proyecto 609 -Apoyo al Emprendimiento Empresarial en el Sector Informal y en Poblaciones Específicas- a cargo del Instituto Para la Economía Social- IPES, para el desarrollo de acciones que fortalezcan administrativa y comercialmente a las unidades productivas sujeto de atención del Instituto, con el propósito de elevar su productividad y competitividad, así como avanzar en el tránsito hacia su formalización empresarial”.

Partes: Instituto Para la Economía Social – IPES y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Estado: en ejecución



Actividades desarrolladas: Con el desarrollo de este convenio se busca fortalecer como mínimo cien (100) unidades productivas, en temas de fortalecimiento administrativo y comercial a través de talleres como:

- Alistamiento (diagnostico)
- Gestión Financiera y contable
- Formalización
- Negociación
- Ventas
- Gestión comercial
- Consultoría especializada en diseño de imagen corporativa
- Y mejoramiento de producto

El día 14 de diciembre de 2011 después de surtir el proceso de verificación de requisitos y selección, se realizó el evento de lanzamiento con la participación de 120 unidades productivas. En el mes de enero se realizaran las visitas de campo y se iniciaran las sesiones presenciales en las sedes Chapinero y Kennedy de la Cámara de Comercio de Bogotá.

➤ **OTROS:**

N° del convenio: 865

Objeto: "Aunar esfuerzos que favorezcan la consolidación, implementación y validación del modelo de atención construido entre el DAPRE - ACR, el SENA, la SEGOB y el IPES, con el fin de promover el empleo y el emprendimiento en los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los miembros de las comunidades receptoras en la ciudad de Bogotá.

Vigencia: 2011

Estado: En ejecución

Partes: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DAPRE – ACR, SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ-SEGOB e IPES.

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2011. **Fecha de**

Inicio: 17 de julio de 2011

Valor aportes: No implica erogación económica alguna.

A través del convenio, el DAPRE y Segob, ha dado atención a 78 beneficiarios que hacían parte de la primera fase de este proyecto "Construcción del modelo" y se extenderá hasta 160 nuevos beneficiarios, de los cuales 80 serán miembros de los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los restantes serán miembros de las comunidades receptoras de la ciudad de Bogotá DC. Hasta la fecha, por la línea de emprendimiento, JICA ha reportado un emprendedor, al cual el IPES realizo acompañamiento y por la línea de empleabilidad, con el concurso de las entidades comprometidas se realizó en el mes de nov-11 la "Feria de Empleabilidad", en la Plaza de

los Artesanos, donde se convocaron 488 personas, de las cuales asistieron 192, y con resultado de contratación hasta la fecha, 7 personas, por la parte empresarial, asistieron 10 empresas.

2.3. META: “Atender 21.000 personas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público”: cuya implementación se encuentra dentro de los procesos y metas del proyecto 7081 “Organización y Regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público”.

Cuadro 7. Metas y Cumplimiento IPES. 2008 - 2011

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE METAS E INDICADORES	Programado 2008-2012	META 2008	LOGRO 2008	% AVANCE	META 2009	LOGRO 2009	% AVANCE	META 2010	LOGRO 2010	% AVANCE	META 2011	LOGRO 2011	% AVANCE	LOGRO TOTAL	%
META PLAN		ATENDER 21.000 PERSONAS CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO	23.368	5.830	4.267	73%	8.120	8.012	99%	8.303	8.053	97%	7.189	7.574	105%	20.511	88%
INDICADOR DE PLAN		58 - PERSONAS ATENDIDAS CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO															
METAS PROYECTO	ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES INFORMALES DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO 7081		23.368	5.830	4.267	73%	8.120	8.012	99%	8.303	8.053	97%	7.189	7.574	105%	20.511	88%
10	Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de	Nº de personas en centros comerciales apoyados con acciones de logística, operación y gestión	3.220	2.440	2.228	91%	2.671	2.563	96%	2.615	2604	100%	2.715	2.263	83%	2.263	70%
11	Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal en ferias temporales	Nº de personas beneficiadas con puestos comerciales en ferias temporales	14.149	1.750	1.949	111%	4.100	4.100	100%	3.500	3186	91%	3.500	4.261	122%	13.496	95%
12	Brindar alternativas comerciales a Vendedores Informales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público (Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTAA-, Espacios Analógicos y REDEP-	Nº de personas beneficiadas con alternativas comerciales en el marco del PMP.	5.999	1.640	90	5%	1.349	1.349	100%	2.188	2263	103%	974	1.050	108%	4.752	79%

Fuente: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad IPES

El avance de la meta se mide con el indicador 58: “Personas atendidas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público” y la magnitud reprogramada para el cuatrienio es de 23.368 personas, de las cuales se han atendido 20.511 que representan un avance del 88 % en el cumplimiento de la meta del Plan.

2.3.1. Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales: se refiere al apoyo para la consolidación de las alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de formatos comerciales; esta se refiere principalmente al apoyo institucional que se provee a los vendedores que continúan en el proceso de formalización con la asignación de un módulo de ventas en los formatos comerciales de atención permanente o en Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado que se vienen acompañando.

El número de beneficiarios reprogramados para el cuatrienio como meta de esta acción son 3.220, que corresponde a los vendedores relocalizados en vigencias anteriores en los formatos comerciales y ZTAA existentes y que fueron seleccionados como población



objeto de esta acción, teniendo en cuenta que para su atención se desembolsan recursos para las acciones de logística, administración, gastos de operación, gestión comercial, administrativa y de coordinación institucional a través de los gestores locales y comerciales contratados por el IPES con estas funciones.

En la vigencia 2011, la meta se reprogramó en 2.715 personas atendidas en alternativas comerciales, alcanzando un cumplimiento del 83% con 2.263 vendedores informales acompañados en los centros comerciales y Zonas de Transición con todos los gastos de operación y logística. Este número de vendedores acompañados representa el 70 % de lo proyectado para el plan de desarrollo.

Objetivo General

Ofrecer a la población sujeto de atención de la Entidad alternativas comerciales enmarcadas dentro del plan maestro de espacio público (PMEP)

Objetivos Específicos

- Brindar alternativas de relocalización comercial permanente a los vendedores informales que ocupan el espacio público en forma indebida.
- Ofrecer a la población sujeto de atención de la Entidad con potencial emprendedor y artesanal espacios públicos de manera temporal para que puedan desarrollar allí su actividad comercial.
- Trabajar mancomunadamente con las Alcaldías locales para la creación y consolidación de zonas de transición y aprovechamiento autorizado y zonas de aprovechamiento regulado.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2011 CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

El Instituto para la Economía Social – IPES fue designado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para coordinar, organizar y dirigir todo lo pertinente al **PLAN NAVIDAD 2011**, para lo cual el Instituto organizó reuniones de trabajo con las Entidades Distritales relacionadas con el tema en donde se definieron los papeles y actividades a desarrollar por cada Institución. A través de este plan fueron beneficiadas cerca de 3000 personas en diferentes sectores estratégicos de la ciudad brindándole a los vendedores informales un lugar cómodo y seguro en donde desarrollaron su actividad comercial organizadamente.

Otros beneficios para la ciudad a través del Plan Navidad fueron: una mejora en la movilidad en ciertas zonas de la ciudad que permanecían congestionadas obstaculizando la libre movilización de peatones y vehículos. De igual manera, los comerciantes formales dada la organización de los vendedores informales por parte del IPES y demás Entidades del Distrito pudieron ejercer sus ventas sin tener permanentemente en los alrededores de sus negocios la competencia de quienes ocupan indebidamente el espacio público.



2.3.1.1 PROGRAMA MECATO POSITIVO.

A partir del mes de Febrero de 2011, el programa Mecato Social empezó a contar con una persona adicional en su equipo de trabajo, un apoyo técnico encargado de liderar las visitas a las unidades del programa ubicadas a lo largo y ancho del Distrito Capital, de esta forma el nuevo equipo del área del programa Mecato Social sería conformado de la siguiente forma:

- Un Contratista Supervisor del Programa Mecato Social
- Un Contratista Profesional especializado
- Un Contratista Profesional.
- Un Contratista apoyo técnico.

Para inicios del primer semestre de 2011 el programa había logrado beneficiar a 115 personas de la tercera edad o en condición de discapacidad; a lo largo del año 2011 se inició un proceso del cual el programa carecía y era un *Protocolo de Ingreso, Permanencia y Salida*, para definir el tiempo de permanencia de los beneficiarios en esta alternativa de generación de ingresos y las causales de salida del programa.

• Actividades realizadas durante la vigencia 2011:

- Durante el año 2011 se visitaron todas las unidades productivas instaladas en el Distrito Capital para determinar que módulos del Programa Mecato Social están funcionando actualmente y cuáles no, pues durante el último año se presentaron abandono de algunos módulos por parte de los beneficiarios de turno y se hicieron recuperación de otros, pues dichos beneficiarios para ese momento no pertenecían a la población objeto del programa, pues ya habían superado sus niveles de vulnerabilidad según informes del área de Redes Sociales del IPES.
- Se realizó el diligenciamiento de las encuestas socioeconómicas a los beneficiarios del programa Mecato Social para incluirlas en la Herramienta Misional (HEMI), a corte 14 de Diciembre 2011, se desarrollaron 64 encuestas de 75 módulos activos, las faltantes ya tenían registro en la HEMI de la entidad.

Anexo 1. Encuestas HEMI realizadas a beneficiarios del programa año 2011.

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación
1	20/01/2011	Barrera Valencia	Luz Marina	41.373.072	Transversal 77H No 71B-86 Sur Barrio José María Carbonell	Bosa	7786617	No Aplica	Casa de La Justicia Bosa.
2	11/03/2011	Cajamarca	José	318.714	Calle 12 No 16-93	Mártires	Sin Información	3143074462	Secretaría Distrital de Salud
3	29/03/2011	Gonzales López	José Hugo	4.482.280	Calle 17 No 16-10	Sin Información	3418410-5332208	No Aplica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
4	29/03/2011	Gonzales viuda de Castro	Luz Estella	20.164.190	Sin Información	Sin Información	5435136	No Aplica	Espacio Publico
5	29/03/2011	Espinosa	José Antonio	17.185.718	Diagonal 42 Sur No 24-75	Ciudad Bolívar	No Aplica	3124777959	Secretaría de Educación atención al usuario No 1
6	29/03/2011	Gómez Ayala	José Eugenio	2.874.582	Carrera 7B No 20A-39 Sur	San Cristóbal	3663236	3174862946	Secretaría de Educación atención al usuario No 2
7	29/03/2011	Villalobos	María Guillermina	23.263.102	Diagonal 42 Sur No 24-75	Sin Información	2051489	Sin Información	Secretaría de Educación
8	31/03/2011	Díaz Rodríguez	Maximino	7.488.564	Sin Información	Ciudad Bolívar	No Aplica	3208667775	Casa de la Justicia Ciudad Bolívar
9	04/04/2011	Rodríguez Murillo	Víctor Manuel	2.938.795	Calle 9 No 3-31	Candelaria	No Aplica	3115028536	Metrovivienda
10	08/04/2011	Pantoja Aguilera	Santos Alicia del Carmen	27.529.394	Carrera 86 No 87-28	Kennedy	Sin Información	Sin Información	IPES
11	26/04/2011	Navas Acevedo	Erick José	79.631.225	Calle 15 No 20-38	Mártires	Sin Información	Sin Información	Contraloría General de la República Carrera 10 con 17

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación
12	27/04/2011	Cortes	Pétalo de Rosa	41.491.490	Carrera 16B No 46B-21	San Cristóbal	No Aplica	3142843080	Salones de Capacitación es Misión Bogotá
13	27/04/2011	Ruiz	Cesar Tulio	16.769.802	Calle 37 Sur No 39A-43	Puente Aranda	7273693-2038829	3186478338	Personería de Bogotá
14	27/04/2011	Barón	Jaime Jorge	17.145.079	Calle 30B Sur No 0-34 Este	San Cristóbal	2060576	No Aplica	Personería de Bogotá
15	27/04/2011	Camargo	Carlos Mario	79.576.869	Sin Información	Sin Información	2892196	No Aplica	UBA La Candelaria-Hospital Centro Oriente
16	29/04/2011	Gómez Rodríguez	José de Jesús	19.431.348	Calle 22 Sur No 7-59	San Cristóbal	No Aplica	3145540379	Cami La Perseverancia - Hospital Centro Oriente
17	29/04/2011	Torres	Ezequiel	17.172.111	Transversal 9 No 4-54	Santa Fe	No Aplica	3138710311	IDU
18	29/04/2011	Carrillo Acero	Jairo Jesús	19.493.967	Carrera 47B Sur No 81-32	Kennedy	No Aplica	3105552930	Contraloría General de la República Carrera 10 con 20
19	04/05/2011	Ávila	Luz Marina	41.327.325	Calle 38 Sur No 10-06 Este	San Cristóbal	3620591	No Aplica	Cade Kennedy
20	04/05/2011	Cortes Acosta	Agustín	17.075.054	Calle 58A No 771-07 Sur	Kennedy	7767600	No Aplica	Alcaldía Local de Kennedy
21	04/05/2011	Vásquez Barrero	Vetulia	20.617.304	Calle 3D C Sur No 1-52	San Cristóbal	2064723	No Aplica	Superca de Lasa Américas
22	09/05/2011	Velásquez Pachón	Claudia Concepción	52.013.661	Sin Información	Sin Información	2068793	No Aplica	Hospital La Victoria
23	09/05/2011	Velásquez Bermúdez	Ángel Alberto	11.389.588	Calle 34Bis No 66C-17	Tunjuelito	No Aplica	3107643831	Hospital El Tunal

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación
24	09/05/2011	Somerson Garcia	Ernesto Antonio	12.538.323	Carrera 10 No 48-47 Sur	Rafael Uribe Uribe	No Aplica	3112172324	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
25	09/05/2011	Bautista	Bernardo	17.196.251	Diagonal 28A Bis Sur No 12-49 Este	San Cristóbal	2068390	3102685434	Cami Quiroga-Hospital Rafael Uribe Uribe
26	09/05/2011	Duque Zuluaga	Jaime de Jesús	3.326.847	Sin Información	Kennedy	Sin Información	3124449744	Supercade 20 de Julio
27	09/05/2011	Pérez Meneses	Luis Enrique	2.944.753	Calle 20 No 13-32	San Cristóbal	No Aplica	3144186628	Supercade de Movilidad
28	09/05/2011	Aza	Luis Fernando	19.386.088	Calle 31 Este Sur No 3A-36	San Cristóbal	No Aplica	3125329396	Alcaldía Local San Cristóbal
29	10/05/2011	Chaparro Arévalo	María Eloísa	41.300.723	Calle 68A No 83-15	Engativá	No Aplica	3125588206	NUSE 123
30	10/05/2011	Ardila	Juan de Jesús	19.097.183	Carrera 69Q No 73A-44	Barrios Unidos	8145667	No Aplica	Alcaldía Local de Barrios Unidos
31	12/05/2011	Ladino Chingate	Héctor Sady	17.337.759	Calle 4 No 1D-81	Santa Fe	2184629	3203116413	Hospital del Sur
32	12/05/2011	Basto	Naftaly	1.603.391	Calle 41 Sur No 91A-04	Kennedy	No Aplica	3102832795	Centro de Desarrollo Bellavista-Patio Bonito
33	12/05/2011	Zuluaga Ramirez	Augusto de Jesús	17.087.550	Sin Información	Sin Información	3623844	3144907452	Concejo de Bogotá
34	12/05/2011	Vélez de Moreno	María Cecilia	41.456.308	Calle 48P Bis C Sur No 3-58 Int:5 Apto:203	Rafael Uribe Uribe	7713839	3143517119	Centro Administrativo Distrital
35	12/05/2011	Banda Nisperuza	Pedro Nel	6.879.785	Carrera 16 No 17-36	Mártires	3425471	3203373802	Cami Samper Mendoza - Hospital Centro Oriente

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación
36	12/05/2011	Rincón Guerrero	Belarmina	20.284.785	Carrera 11B No 3-46	Santa Fe	Sin Información	Sin Información	Col Mártires
37	17/05/2011	Baute Contreras	Javier de Jesús	79.577.190	Calle 18 No 14-24	Mártires	2431173	3208304267	Dian Seccional Bogotá-Parque Santander
38	18/05/2011	Felacio Nova	Blanca Helena	41.472.391	Carrera 9 No 38-22	Sin Información	2093337	No Aplica	Empresa de Acueducto de Bogotá
39	23/05/2011	Dávila	Lucio	1.920.419	Sin Información	Sin Información	No Aplica	3142155835	Empresa de Energía de Bogotá
40	23/05/2011	Bernal	Guillermo	1.152.191	Carrera 8 No 57-56	Chapinero	2184629	3203116413	Alcaldía Local de Chapinero
41	23/05/2011	Bermúdez Ramírez	Evaristo	3.205.710	Carrera 18A No 78A-03	Ciudad Bolívar	2184629	3203116413	Dirección Distrital de Servicio al ciudadano-Secretaría General
42	31/05/2011	Corredor	Matilde	24.123.053	Calle 97 No 6-18 Este, Barrio San Luis	Chapinero	6320122	No Aplica	DIAN Personas Naturales
43	31/05/2011	Quina Ceballos	Hercilia	20.279.758	Calle 73D Bis No 6-16 Barrio Santa Librada	Usme	2004373	No Aplica	IDRD
44	31/05/2011	Pecco Parga	Luis Jairo	17.189.251	Carrera 13 Bis No 22-78 Barrio San José	Rafael Uribe Uribe	No Aplica	3014437461	NUSE 123
45	29/08/2011	Carmona	Nelson	8.248.026	Carrera 16 No 20-17	Santa Fe	No Aplica	3207568321	Alcaldía Local de Antonio Nariño

ENCUESTAS HEMI REALIZADAS POR EL PROGRAMA MECATO SOCIAL A CORTE 31/DICIEMBRE/2011									
N.	Fecha	Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Residencia	Localidad	Teléfono	Celular	Lugar de ubicación
46	08/09/2011	Puentes	Ana Cecilia	20.059.128	Carrera 39 No 2F-35	Puente Aranda	2771715	No Aplica	Caja de Vivienda Popular
47	08/09/2011	Castro	Jaime	17.193.172	Calle 66 No 11-41	San Cristóbal	No Aplica	3156640487	Secretaría Distrital Ambiente
48	14/12/2011	Velásquez Pedraza	Paola Andrea	52.912.131	Calle 18A No 14-47 Apto:201 Barrio La Favorita	Santa Fe	2437097	3142866214	Secretaría de Educación Piso 2
49	14/12/2011	Herrera Mancipe	Cornelio	17.045.341	Diagonal 4 No 9D-51 Barrio Los Laches	Santa Fe	2894641	3207082307	Secretaría de Hacienda Distrital Solano

- Se está adelantando con la Subdirección Jurídica y Contratación los trámites de la elaboración de la nueva minuta de comodato para que los beneficiarios de las setenta y seis (76) unidades activas a corte 31/12/2011 firmen la misma.
- El área Mecato Social consolidó una base de datos de población vulnerable que solicita ingresar al programa a corte 20/12/2011 tenemos un total de población pendiente por atender de Quinientas Treinta y Seis (536) Personas de las cuales aplican para el programa por cumplir con los requisitos Trescientas Noventa y siete (397) personas.
- Módulos activos: actualmente existen 75 módulos activos en Bogotá. Ver Anexo 2. Módulos del Programa en Funcionamiento.

MÓDULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
1	ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	CRA. 13 No. 54- 78	2	GUILLERMO BERNAL	1152191	Masculino	28/07/27	Adulto Mayor
2	METROVIVIENDA	CRA. 13 No. 52 - 25	2	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ	2938795	Masculino	28/04/38	Adulto Mayor
3	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	Avenida Caracas No. 54 - 38	2	JAIME CASTRO	17193172	Masculino	04/03/48	Adulto Mayor
4	Caja de Vivienda Popular	Calle 54 No. 13 - 30	2	Ana Puentes	20059128	Femenino	27/03/35	Adulto Mayor
5	DIAN PERSONAS NATURALES	Calle 75 con carrera 14	2	MATILDE CORREDOR	24123053	Femenino	23/04/33	Adulto Mayor
6	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 # 32- 16	2	ALICIA DEL CARMEN PANTOJA	27529394	Femenino	31/10/41	Adulto Mayor
7	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA	CRA 9 No 73- 44 PISO 6	2	LUCIO DAVILA	1920419	Masculino	17/04/35	Adulto Mayor
8	SEDE DE LA 54 CON CARACAS SECRETARIA DE HABITAT	Carrera Caracas con 54	2	ROSMIRA SANCHEZ	41319890	Femenino	09/04/44	Adulto Mayor
9	IDU	CALLE 20 No. 9-36	3	EZEQUIEL TORRES	17172111	Masculino	13/08/46	Adulto Mayor
10	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Carrera 10 con 17	3	ERICK JOSE NAVAS ACEVEDO	79631225	Masculino	22/04/60	Discapacitado
11	CAPACITACION MISION BOGOTA	CRA. 6 No. 14- 98	3	PETALO DE ROSA CORTES	41491490	Femenino	12/10/44	Adulto Mayor
12	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Carrera 10 con 22	3	JAIRO DE JESUS CARRILLO	19493907	Masculino	29/11/62	Discapacitado
13	IPES SEDE ADMINISTRATIVA	CRA. 10 No. 16-82 PISO 2	3	NORELA ALEJANDRINA GARZON	51551433	Femenino	21/05/60	Adulto Mayor
14	PERSONERIA	CRA. 7 No. 21- 24	3	CESAR TULIO RUIZ	16769802	Masculino	08/10/69	Discapacitado
15	PERSONERIA	CRA. 7 No. 21- 24	3	JORGE JAIME BARON	17145079	Masculino	10/01/46	Adulto Mayor
16	IPES - LA ROTONDA SANTAFE	CRA. 7 No. 28 --	3	WILSON JOSE CARO	17148621	Masculino	24/06/46	Adulto Mayor

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
17	HOSPITAL CENTRO ORIENTE CAMI LA PERSEVERANCIA	Carrera 5A No 33A-45	3	JOSE GÓMEZ	19431348	Masculino	25/03/59	Discapacitado
18	UPA CRUCES- HOSPITAL CENTRO ORIENTE	Carrera 1ac No 5-43	3	Rosalba Barrera	23272708	Femenino	21/09/51	Adulto Mayor/Discapacitada
19	SUPERCADE 20 DE JULIO	Carrera 5A No 30D-20 Sur	4	JAIME DUQUE ZULUAGA	3326847	Masculino	06/05/33	Adulto Mayor
20	HOSPITAL LA VICTORIA	Dg 39 Sur # 3-20 Este	4	CLAUDIA VELASQUEZ	52013661	Femenino	27/10/69	Discapacitada
21	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	Avenida Primero de Mayo No 1-40 Sur	4	Luis Fernando Aza	19386088	Masculino	28/12/59	Discapacitado
22	HOSPITAL DE TUNAL	Carrera 20 No. 47B - 35 Sur	6	ANGEL ALBERTO VELASQUEZ	11389588	Masculino	28/11/71	Discapacitado
23	UNIDAD SALUDABLE - HOSPITAL TUNJUELITO	Calle 53 Bis No 12-99 Sur Barrio Abraham Lincoln	6	Gloria Patricia Hincapié	43094197	Femenino	31/07/61	Discapacitada
24	CASA DE LA JUSTICIA BOSA	Transversal 77H No 71B-86 Sur Barrio José María Carbonell	7	LUZ MARINA BARRERA	41373072	Femenino	15/04/47	Adulto Mayor
25	SUPERCADE AMERICAS	AV. CRA. 86 No. 43-55 SUR	8	BETULIA VASQUEZ BARRERO	20617304	Femenino	16/08/42	Adulto Mayor
26	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PATIO BONITO	CALLE 38 SUR No. 107 C 29	8	NEFTALI BASTOS	1603391	Masculino	01/01/32	Adulto Mayor
27	UPA 10 GERIATRICO ABASTOS- HOSPITAL DEL SUR	Carrera 86 Calle 25 Sur Esquina	8	HECTOR LADINO	17337759	Masculino	23/05/67	Discapacitado
28	HOSPITAL DEL SUR UPA 29	Carrera 78No 35-71 Sur	8	JOSE VICENTE CARDENAS	17197739	Masculino	12/09/47	Discapacitado

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
29	CADE KENNEDY	CRA. 78 K No. 36-35 SUR	8	LUZ MARINA AVILA	41327325	Femenino	22/04/45	Adulto Mayor
30	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	TRANSV. 79 No. 41 BIS 00	8	AGUSTIN CORTES	17075054	Masculino	12/10/42	Adulto Mayor
31	Secretaría de Hacienda Distrital	Avenida 68 con calle 17	8	ISMAEL HERRERA VALENZUELA	13223947	Masculino	19/11/41	Adulto Mayor
32	HOSPITAL DE FONTIBON	Carrera 99 No 21-41	8	JOSE ORLANDO VALENCIA	17095618	Masculino	20/12/43	Discapacitado
33	FOPAE	Diagonal 47 No 77 B-09 , Interior 11	10	OSCAR MANUEL MENDEZ	19311437	Masculino	20/12/57	Discapacitado
34	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	CALLE 71 No. 73 A 44	10	JOSE HENRY MONROY	17136179	Masculino	01/11/45	Adulto Mayor
35	NUSE 123	TRANSVERSAL 100A No 80A-50 A consulta Externa	10	ALCIBIADES MURCIA	1015999772	Masculino	19/09/66	Discapacitado
36	NUSE 123	CALLE 79 No. 101-47	10	MARIA ELOISA CHAPARRO DE CAMARGO	41300723	Femenino	21/12/43	Adulto Mayor
37	NUSE 123	CALLE 79 No. 101-47	10	MARIA CRISTINA MALDONADO	41700515	Femenino	18/08/56	Adulto Mayor
38	HOSPITAL DE ENGATIVA	CALLE 79 No. 101-47	10	JAIRO PECO	17189251	Masculino	08/07/47	Adulto Mayor
39	CADE LA GAITANA	CALLE 136 No. 116 A 60 / TRANSV. 126 No. 133-32	11	LUIS ENRIQUE MATEUS	17098596	Masculino	15/06/44	Adulto Mayor
40	SUPERCARRE DE SUBA	CALLE 146 No. 105-95	11	URIEL GOMEZ	17189086	Masculino	27/10/47	Adulto Mayor
41	CASA DE LA JUSTICIA SUBA	Calle 146 No 94a-05	11	Soledad Molina	41533577	Femenino	20/08/49	Adulto Mayor
42	CAMI LA GAITANA- HOSPITAL DE SUBA	Carrera 116 C No 133 - 18	11	Juan Antonio Francesconi	17040762	Masculino	15/05/40	Adulto Mayor

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
43	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	CALLE 63 No. 47-06	12	HERCILIA QUINA CEBALLOS	20279758	Femenino	21/08/40	Adulto Mayor
44	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	CALLE 74 No. 50-98	12	JUAN DE JESUS ARDILA	19097183	Masculino	30/12/48	Adulto Mayor
45	VEEDURIA DISTRITAL	AV. 22 No. 39-91 PARK WAY	13	ANTONIO JOSE CASTRO	3990165	Masculino	31/12/35	Adulto Mayor
46	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	AV. EL DORADO No. 66-63	13	MARIA GUILLERMINA VILLALOBOS	23263102	Femenino	10/12/43	Adulto Mayor
47	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	AVENIDA EL DORADO No. 66-63	13	JOSE ANTONIO ESPINOSA	17185718	Masculino	17/12/47	Adulto Mayor
48	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CATASTRO DISTRITAL	13	JOSE HUGO GONZALEZ	4482280	Masculino	20/01/42	Adulto Mayor
49	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	AV. EL DORADO No. 66-63	13	JOSE EUGENIO GOMEZ	2874582	Masculino	16/01/38	Adulto Mayor
50	TRASMILENIO	AV. EL DORADO No. 66-63	13	LUIS GERARDO TAVERA	8222684	Masculino	23/12/40	Adulto Mayor
51	CONCEJO DE BOGOTA	CALLE 34 No. 27-36	13	AUGUSTO DE JESUS ZULUAGA	17087550	Masculino	23/04/43	Adulto Mayor
52	DADEP - DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO	CRA 30 No. 24-90 PISO 5	13	MARIA CECILIA VELEZ	41456308	Femenino	11/09/49	Adulto Mayor
53	CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD)	CARRERA 30 No. 24-90	13	LUZ STELLA GONZÁLEZ	20164190	Femenino	03/12/33	Adulto Mayor
54	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	Calle 24 No. 37-15	13	BLANCA ELENA FELACIO NOVA	41472391	Femenino	14/04/50	Adulto Mayor
55	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL SOTANO (CAD)	Carrera 30 No. 25-90	13	CORNELIO HERRERA	17045341	Masculino	16/09/40	Adulto Mayor
56	SECRETARIA DE EDUCACION 2 PISO	AV. EL DORADO No. 66-63	13	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	52912131	Femenino	02/05/82	Discapacitada
57	SECRETARIA DE EDUCACION 3 PISO	AV. EL DORADO No. 66-63	13	GERMÁN ACOSTA	19405013	Masculino	09/04/60	Discapacitado
58	SUBDIRECCION LOCAL DE LOS MARTIRES	CRA. 23 No. 22 A 62	14	BELAMINA RINCON	20284785	Femenino	02/12/29	Adulto Mayor

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
59	HOSPITAL CENTRO ORIENTE CAMI SAMPER MENDOZA	Carrera 23 No 22A -26	14	PEDRO BANDA	6879785	Masculino	28/08/58	Discapacitado
60	ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO	Carrera 18B No 23A-41	15	Nelson Carmona	8248026	Masculino	31/08/43	Adulto Mayor
61	SECRETARIA DE MOVILIDAD	CRA. 48 No. 63 C 73	16	LUIS ANTONIO PARDO	2939577	Masculino	08/02/39	Adulto Mayor
62	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 13 No. 32-69	16	JOSE ANDRES CAJAMARCA	318714	Masculino	Sin Información	Adulto Mayor
63	SUPERCARRETE DE LA MOVILIDAD	CALLE 13 No. 37-35	16	LUIS ENRIQUE PEREZ	2944753	Masculino	26/09/39	Adulto Mayor
64	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CRA. 8 No. 10-65	17	JOSE SILVANO HERMANDEZ	2919937	Masculino	08/06/37	Adulto Mayor
65	CARCEL DISTRITAL	CRA. 8 No. 1C 50	17	JESUS ANTONIO MANRIQUE	19056203	Masculino	27/11/47	Adulto Mayor
66	FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CALLE 12 No. 7-14	17	MARIA ANTONIA JAIMES	41377105	Femenino	10/05/46	Adulto Mayor
67	ARCHIVO DISTRITAL	CRA. 5 No. 5 - 75	17	RAFAEL VARGAS ARTEAGA	17183426	Masculino	31/05/47	Adulto Mayor
68	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	CRA 8 No 9-83	17	ALIRIO FAJARDO	17156142	Masculino	13/08/46	Adulto Mayor
69	DIAN PARQUE SANTANDER	Parque Santander	17	JAVIER DE JESUS BAUTE	79577190	Masculino	03/05/62	Discapacitado
70	SENDAS DE LA DIAN	CARRERA 7 No 6-54	17	VICTOR ZAPATA	19393975	Masculino	05/05/57	Discapacitado
71	HOSPITAL CENTRO ORIENTE UBA LA CANDELARIA	CARRERA 1 No 15-33	17	CARLOS MARIO CAMARGO	79576869	Masculino	04/12/69	Discapacitado
72	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE-CAMI BRAVO PAEZ	Calle 37 Sur No 25-07	18	JUAN DE JESUS CERON	17074029	Masculino	19/06/40	Adulto Mayor
73	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE-CAMI OLAYA	Carrera 21 No 22-51 Sur	18	CARLOS MAURICIO PEÑA	79495622	Masculino	24/01/69	Discapacitado

MODULOS DEL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO								
No	Entidad que otorga el espacio	Dirección del espacio	Localidad	Nombre Beneficiario	Cédula de Ciudadanía	Genero	Fecha de Nacimiento	Tipo de Población
74	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE-CAMI QUIROGA	Calle 31B No 23-74 Sur	18	EVARISTO BERMUDEZ	3205710	Masculino	26/10/45	Adulto Mayor
75	CASA DE LA JUSTICIA CIUDAD BOLIVAR	Transversal 73 No 70A-04 Sur	19	Maximino Díaz Rodríguez	7488564	Masculino	Sin Información	Adulto Mayor

- Se realizó la identificación de todos los módulos ubicados en instituciones tanto públicas como privadas para proceder a incluir estos módulos dentro del inventario del IPES, por ello se informó al área de Almacén General del IPES el lugar exacto de los módulos de Mecato Social.
- Se elaboró por parte del IPES el Brochure del Programa Mecato Social para ofrecer el programa a las entidades públicas y privadas.
- Desde que el IPES tiene la administración del Programa, se han enviado ciento setenta y tres (173) solicitudes de espacios para instalación de módulos de esta alternativa de generación de ingresos. Estas solicitudes se han enviado a empresas públicas del orden Nacional, Distrital y Local, además de empresas del sector privado. El balance de las solicitudes es:
 - Espacios aprobados: veinte (23) lugares.
 - Espacios Negados: sesenta (60).
 - Solicitudes no respondidas: noventa (90), de las entidades que se les hizo la solicitud pero no han dado respuesta a los oficios radicados en las mismas.
- En la vigencia año 2011 se realizaron procesos de reubicación de beneficiarios, cuyas unidades productivas de generación de ingreso en el marco del Programa Mecato Social no fueron satisfactorias para garantizar su mínimo vital, el número de personas reubicadas fue de doce (12) lo cual representa un esfuerzo administrativo y de gestión para la consecución de nuevos espacios, para que de esta forma se garantice el mantenimiento, la permanencia y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población sujeto de atención.
- Verificación en bases de datos de las siguientes entidades:
 - Ministerio de Protección Social,



- Secretaria Distrital de Planeación: *Sistema* de Identificación para Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales (SISBEN)
- Secretaria de Integración Social: Sistema de Identificación y Registro de beneficiarios (Sirbe)

Las verificaciones descritas se realizaron con el fin de determinar si los beneficiarios activos del programa contaban con pensión o recibían el bono de adulto mayor. Es importante recordar que las personas que gozan de una pensión no pueden pertenecer al programa Mecato Social y de todos los cruces de bases de datos se encontró que en el Programa había 7 personas con pensión y algunos con vivienda propia, razón por la cual se realizó estudio de caso de cada uno de ellos y se ha iniciado el proceso para la recuperación de los módulos y de esta forma poder beneficiar a nuevas personas.

- Se elaboró en la vigencia año 2011 base de datos de módulos activos e inactivos con datos tales como: Lugar y dirección de ubicación unidad productiva, nombre del beneficiario, Número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, edad, dirección residencia, verificación SISPRO, Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) – Entidad Promotora de Salud (EPS en calidad de beneficiario), si es pensionado, relación de documentos existentes de acuerdo a los criterios de elegibilidad y concepto de vulnerabilidad.
- Recuperación de módulos Mecato Social donde los beneficiarios superaron los niveles de vulnerabilidad y se inició a realizar requerimientos a los que incumplan con las normas de las entidades receptoras y el IPES.

● **CONVENIOS SUSCRITOS Y PROCESOS DESARROLLADOS.**

El programa Mecato Social en la vigencia 2011 firmó el Convenio Interadministrativo 1308 de 2011 con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLU), cuyo objeto es: "Ejecutar el componente "Implementación de Unidades Comerciales, con el modelo de atención del Programa Distrital Mecato + Positivo", donde se atenderá a veinte (20) personas adultos mayores y/o en condición de discapacidad de la localidad de Usaquén. El marco de este convenio entregará capacitaciones a los futuros beneficiarios en temas de política pública de envejecimiento y vejez y de discapacidad, contabilidad, administración, mercadeo y atención al público entre otros temas. También se entregará un módulo con el primer surtido y los uniformes para la identificación institucional de los beneficiarios en las entidades receptoras del programa.

El costo del convenio interadministrativo es de cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$49.962.458.00) , de los cuales el IPES aporta en especie la suma de Diecisiete Millones Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ochos Pesos Moneda Corriente (\$17.017.458) y correspondiente a la contrapartida del FDLU la suma de Treinta y Dos Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Corriente (\$32.945.000).



El programa además firmó un convenio de Asociación con la Asociación Construyendo Nación por un valor de Noventa y seis millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos (\$96.688166.00) de los cuales el IPES aportó Ochenta y siete millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos treinta y tres (\$87.898.333.00) y el operador Ocho millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y tres (\$8.789.833). Dicho convenio se desarrolló para garantizar las capacitaciones de los beneficiarios del convenio 1308 de 2011, y de todos los demás beneficiarios del programa. La entrega del primer surtido es en especie, por lo tanto se requería de un operador para conseguir este fin; las capacitaciones mencionadas para el convenio 1308 de 2011 se efectuaran con el operador de este convenio de asociación.

Actualmente el área Mecato Social se encuentra realizando los trámites del procesos de mínima cuantía, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR BATAS INSTITUCIONALES (360) Y BOLSOS TIPO CANGURO (120), PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MECATO SOCIAL" QUE ADELANTA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL". Proceso de mínima cuantía por valor de Veintiún Millones Ochocientos Ocho Mil Pesos M/cte (\$21.808.320).

El programa realizó contratación directa para "construir y adquirir 8 módulos metálicos y además realizar el mantenimiento a 18 módulos metálicos para la prestación de las actividades comerciales en el marco del programa mecato socia. El monto de estas dos contrataciones de suministro y mantenimiento fue de Veintitrés Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/cte (\$ 23.238.667).

Los recursos para la realización de convenios y procesos en la vigencia 2011 por presupuesto del IPES a través del proyecto Apoyo al Emprendimiento Empresarial -609, ascendieron a cien millones de pesos (\$100.000.000.00) y lo que el programa recibió a través de convenios ascendió a Cuarenta y un millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos entre dinero y especie provenientes de los convenios citados anteriormente (\$41.734.833).

- **ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE GESTIÓN.**

Cabe aclarar que los indicadores del área Mecato Social a corte 19/12/2011 son los siguientes:

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL (IPES)		
PROYECTO MECATO SOCIAL		
Nombre Indicador	Número	Observaciones
Personas Atendidas (población adulto mayor y/o en condición de discapacidad en situación de vulnerabilidad)	75	Población atendida con la implementación de unidades productivas denominadas "Módulos Mecato Positivo" ubicadas en entidades públicas y privadas"
Modulos Instalados y en funcionamiento	75	
Entidades Receptoras	48	

- Tipo de Población atendida durante el marco del programa Mecato Social

A corte de diciembre de 2011 el programa está atendiendo a veinte (20) personas en condición de discapacidad y a cincuenta y cinco (55) adultos mayores en estado de vulnerabilidad económica. Dicha atención le ha permitido a la población sujeto de atención del programa, mejorar su calidad de vida y superar las necesidades básicas insatisfechas.

- Población atendida programa Mecato Social por género a corte diciembre de 2011.

MODULOS MECATO SOCIAL POR GENERO	
GENERO	OBSERVACIONES
FEMENINO	23
MASCULINO	52
TOTAL POBLACION MECATO SOCIAL	75

- Población Programa Mecato Social atendida por grupo etáreo a corte diciembre de 2011.

Modulos Mecato Social activos por edad beneficiarios	
RANGO DE EDADES	OBSERVACIONES
20-40 Años	2
40-59 Años	18
Mayores de 60 Años	53
Sin Información	2
Total población atendida por edad	75

- Total Deserciones y traslados realizados de beneficiarios Programa Mecato Social vigencia año 2011.

Concepto	Observaciones
Total Deserciones	8
Total Traslados	12

- Durante la vigencia 2011 el área Mecato Social realizó depuración de la base de datos de las solicitudes realizadas por la población que se postula para iniciar el proceso de ingreso al programa; así mismo se filtró la base de datos de las visitas domiciliarias para entregar al área de Redes Sociales de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad toda la información requerida para tal fin.

Se han solicitado a la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad durante el año 2011 un total de Doscientas Cuarenta (240) visitas de posibles beneficiarios, dentro de este grupo no aplican por incumplimiento de los criterios de elegibilidad treinta y cuatro (34).

- **Sorteos de espacios vigencia 2011 realizados por el área Mecato Social:**

SORTEOS REALIZADOS MECATO SOCIAL AÑO 2011		
N° de Sorteo	Fecha Sorteo	Espacio Sorteado
1	06/05/2011	Alcaldía Local San Cristobal
2	30/05/2011	Upa Cruces Hospital Centro Oriente
3		Metrovivienda Bosa
4	16/06/2011	Alcaldía Local de Fontibón
5		Metrovivienda Bosa
6		Unidad Saludable Hospital Tunjuelito
7	07/07/2011	Upa Porvenir- Hospital Pablo VI Bosa
8		UAO Ciudad Bolívar
9		Lotería de Bogotá
10	01/09/2011	Secretaria de Hacienda Distrital Sotano
11	08/09/2011	Secretaria de Educación 2 Piso
12		Secretaria de Educación 3 Piso
13	15/09/2011	CDC Colinas
14	20/10/2011	Secretaria General
15		Inspección Policía Bosa
16		NUSE 123
17	27/10/2011	Cami Quiroga- Hospital Rafael Uribe Uribe

2.3.2 Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales: esta acción se refiere a la oferta de alternativas comerciales a personas del sector informal en ferias temporales. Estas alternativas enmarcadas en el Decreto Distrital 463 de 2003, dan la herramienta para que los Administradores del Espacio público (Instituto de Desarrollo urbano – IDU, Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR y las Alcaldías Locales), puedan conceder permisos a particulares y con una alta prioridad a los eventos y usos temporales de espacio público a las actividades desarrolladas por la administración Distrital por periodos comprendidos entre 15 días continuos y 45 días durante todo el año.

El IPES ha reprogramado atender 14.149 vendedores informales con estas alternativas comerciales durante el cuatrienio, de ellos se han beneficiado hasta el período en referencia, 13.496 que representan el 95 % de avance en la meta.

En esta acción durante la vigencia 2011 se atendieron 4.261 personas que representan el 122% de las 3.500 reprogramadas para la vigencia.

Durante lo corrido de la vigencia 2011, el equipo de gestión ha trabajado coordinadamente con las Alcaldías Locales, proponiéndoles los espacios que tienen mayor viabilidad para implementar las ferias institucionales en cada localidad con el objeto de desarrollar alternativas comerciales reguladas para la población vulnerable. Adicionalmente se han desarrollado ferias institucionales en el marco del programa “Bogotá de Muestra Productiva y Cultural”, para las unidades de negocio vinculadas a los convenios suscritos con los Fondos de Desarrollo Local.

FERIAS INSTITUCIONALES BOGOTÁ DE-MUESTRA “PRODUCTIVA Y CULTURAL”

2.3.2.1 Objetivo General

El proceso de ferias Institucionales de Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural, busca “Vincular a la población sujeto de atención del IPES de las diversas localidades de Bogotá en un proceso de fortalecimiento en los componentes de Desarrollo Humano, mercadeo, imagen corporativa y mejoramiento del productos, orientados a la participación efectiva en eventos feriales institucionales como alternativas de comercialización de productos de alta calidad en pro de su sostenibilidad económica”

Con formato: Sin viñetas ni numeración

2.3.2.2 Objetivos Específicos

- Promover Alianzas estratégicas con Entidades Estatales, organizaciones de cooperación internacional, entidades del sector solidario o empresas Privadas para el desarrollo de alternativas de formalización comercial y productiva, por medio de Eventos FERIALES Institucionales.
- Establecer procesos de calidad que vayan en pro del desarrollo empresarial de Eventos FERIALES Institucionales en las diferentes localidades de Bogotá.

Con formato: Sin viñetas ni numeración

2.3.2.3 Población Beneficiaria

- Población sujeto de Atención del IPES, entre otros:
 - Vendedores informales decreto 098 del 2004
 - Discapacidad decreto 470 de 2007
 - Desplazados ley 387 de 1997
 - Desmovilizados reincorporados decreto 128 de 2003
 - Jóvenes ley 375 de 1997 - ley de juventud
 - Mujer cabeza de familia ley 82 de 1993
 - Minorías étnicas ley 70 de 1993
 - Pueblos indígenas ley 21 de 1991
 - Población afrocolombiana
 - Población raizal de san Andrés, providencia y santa catalina

Con formato: Sin viñetas ni numeración



- Población ROM - gitanos
- LGBT decreto 608 de 2007
- Emprendedores ley 1014 de 2006
- Microempresas ley 590 de 2000

Ubicados en Bogotá, que desarrollan actividades productivas y comerciales de alta calidad en los sectores, confecciones, productos comestibles empacados artesanías (en madera, joyería, bisutería, cerámica y fibras naturales y otros), marroquinería, floricultura y demás; con capacidad de producción suficiente para responder a los requerimientos de la demanda.

2.3.2.4 Metodología de los eventos comerciales Bogotá De-Muestra

Con formato: Sin viñetas ni numeración

Para el desarrollo del proceso de intervención se tendrán en cuenta realizar FERIAS TEMATICAS con una duración 2 a 10 días, por especialidades productivas, (artesanías, manufactura, producción de prendas de vestir y misceláneo entre otros).

• Identificación de unidades productivas interesadas en participar

- ✓ Convocatoria Abierta realizada por la Alcaldía Local conforme a los criterios establecidos dentro de población sujeto de atención del IPES.
- ✓ Remisión de la población al proceso de selección de acuerdo al lugar y horario establecido.

• Selección de unidades productivas interesadas en el proceso

- ✓ Orientación y socialización del proceso del Proceso Bogotá De- Muestra.
- ✓ Identificación de la población de acuerdo a la ficha y el perfil psicosocial establecido por el profesional en el componente de Desarrollo Humano. (se caracteriza al productor de acuerdo al grado de vulnerabilidad que presente).
- ✓ Selección del producto conforme a los lineamientos establecidos por el equipo de diseñadores, (se categoriza el producto del beneficiario de acuerdo al nivel de fortalecimiento necesario).

• Aplicación de herramientas diagnósticas y caracterización de las unidades productivas a participar en el proceso.

- ✓ Aplicación herramientas (ficha técnica, ficha de caracterización y ficha psicosocial) para la elaboración del diagnóstico de las unidades productivas participantes en el proceso.

- **Fortalecimientos**

De acuerdo al cronograma concertado con la alcaldía Local se de desarrollan las sesiones de fortalecimiento institucional para los participantes en componentes de Desarrollo Humano y Convivencia y Mercadeo.

- **Realización Evento Comercial**

- ✓ Montaje feria
- ✓ Seguimiento individual de los productores en feria

- **Cierre Evento Comercial**

- ✓ Realización de la evaluación de los resultados del evento comercial.

-

2.3.2.5 CONVENIOS

Como parte del programa Bogotá De-Muestra, para su funcionamiento desde la vigencia 2008 se ha gestionado, la cofinanciación de los Fondos de Desarrollo local de los diferentes sectores del distrito capital, es así que en el cuatrienio se logró una financiación por \$ 1.297.486.267 para un total de dieciocho (18) convenios interadministrativos.

En la siguiente tabla se relacionan los convenios que estuvieron en ejecución durante la vigencia 2011.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 4 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 5 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1,24 cm + Sangría: 2,51 cm

NO CONVENIO	VALOR TOTAL CONVENIO	VALOR IPES	VALOR SCR D	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION PROGRAMA Y BENEFICIADA	ACTIVIDADES ADELANTADAS
061-2009	\$ 223.051.400	\$ 136.051.400	\$ 87.000.000	FDL BARRIOS UNIDOS	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos y económicos entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo local de Barrios Unidos para vincular a las unidades productivas de la población sujeto de atención del IPES de la localidad de Barrios Unidos en el Proyecto Bogotá De- Muestra, para el mejoramiento de su nivel de ingresos y en consecuencia, sus condiciones económicas y sociales en su inclusión progresiva a la economía formal.	17/03/2010	16/05/2011	EN LIQUIDACION	109 Productores	<ul style="list-style-type: none"> • 109 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 109 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo en convivencia y cultura solidaria por participante. • Participación de cada unidad productiva en una (1) feria. • Realización de 10 Ferias Bogotá De- Muestra • Participación de cada representante de la unidad productiva en 1 gira de negocios. • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial.
003-2009	\$ 225.465.400	\$ 164.345.400	\$ 61.120.000	FDL - KENNEDY	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos y económicos entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo local de Kennedy para vincular a las unidades productivas de la población sujeto de atención del IPES de la localidad de Kennedy en el Proyecto Bogotá De- Muestra, para el mejoramiento de su nivel de ingresos y en consecuencia, sus condiciones económicas y sociales en su inclusión progresiva a la economía formal.	09/03/2010	08/05/2011	EN LIQUIDACION	77 Productores	<ul style="list-style-type: none"> • 77 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 77 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo en convivencia y cultura solidaria por participante. • Participación de cada unidad productiva en una (1) feria. • Realización de 10 Ferias Bogotá De- Muestra • Participación de cada representante de la unidad productiva en 1 gira de negocios. • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial.
2500-2009	\$ 238.485.400	\$ 74.400.000	\$ 164.085.400	FDL - USME	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos y económicos entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo local de Usme para vincular a las unidades productivas de vendedores informales y demás población sujeto de atención del IPES de la localidad de Usme, para el mejoramiento de su nivel de ingresos y en consecuencia, sus condiciones económicas y sociales en su inclusión progresiva a la economía formal.	18/01/2010	17/05/2011	EN LIQUIDACION	92 Productores	<ul style="list-style-type: none"> • 92 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 92 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo en convivencia y cultura solidaria por participante. • Participación de cada unidad productiva en una (1) feria. • Realización de 10 Ferias Bogotá De- Muestra • Participación de cada representante de la unidad productiva en 1 gira de negocios. • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial. • 92 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 92 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo en convivencia y cultura solidaria por participante.

NO CONVENIO	VALOR TOTAL CONVENIO	VALOR IPES	VALOR SCR D	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION PROGRAMA Y BENEFICIADA	ACTIVIDADES ADELANTADAS
										<ul style="list-style-type: none"> • Participación de cada unidad productiva en una (1) feria. • Realización de 10 Ferias Bogotá De- Muestra • Participación de cada representante de la unidad productiva en 1 gira de negocios. • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial.
041-2010	\$ 232.646.900	\$ 132.646.900	\$ 100.000.000	FDL- PUENTE ARANDA	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos y económicos entre el Instituto para la Economía Social y el Fondo de Desarrollo local de Puente Aranda para vincular a las unidades productivas de la población sujeto de atención del IPES de la localidad de Puente Aranda en el Proyecto Bogotá De- Muestra, para el mejoramiento de su nivel de ingresos y en consecuencia, sus condiciones económicas y sociales en su inclusión progresiva a la economía formal	13/04/2011	12/01/2012	EN EJECUCION	50 PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 50 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo en convivencia y cultura solidaria por participante. • Participación de cada unidad productiva en una (1) Evento comercial • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial.

NO CONVENIO	VALOR TOTAL CONVENIO	VALOR IPES	VALOR SCR D	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	POBLACION PROGRAMA Y BENEFICIADA	ACTIVIDADES ADELANTADAS
049-2010	\$ 276.564.000	\$ 132.564.000	\$ 144.000.000	FDL- RAFAEL URIBE URIBE	Incrementar las ventas de bienes y servicios de las mujeres productoras de la localidad Rafael Uribe Uribe, con el fin de incentivar la generación de empleo, el aumento de los ingresos de las familias de las mujeres, logrando con esto aportar al mejoramiento de su calidad de vida, dentro de los lineamientos del proyecto componente fomento a la generación de ingresos de mujeres	08/03/2011	07/03/2012	EN EJECUCION	50 PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Unidades productivas beneficiadas con el proyecto "Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural". • 50 Unidades productivas fortalecidas empresarialmente • 2 Sesiones de trabajo Sensibilización en Derechos económicos, Derechos Fundamentales en el trabajo desde las particularidades de las mujeres • Participación de cada unidad productiva en una (1) Evento Comercial • Elaboración de ficha técnica del producto para diseño de catálogo comercial. • Entrega 50 incentivos

2.3.2.6 CONVOCATORIAS

El proceso de convocatoria para unidades productivas de las localidades convenio fue liderado por el IPES con el acompañamiento de las Alcaldías Locales correspondientes. De este modo se llevaron a cabo jornadas para la presentación de productos de cada unidad convocada a fin de evaluarlas y levantar mediante formato preestablecido, la información socio económico y empresarial de la población y el registro inicial del producto.

Adicionalmente y en consecuencia con la celebración de la novena versión de la Feria de las Colonias, pabellón Bogotá De-Muestra Productiva y Cultural, y la participación del IPES en asocio con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en su organización; se realizó la convocatoria para unidades productivas de las 20 localidades del Distrito.

En total se registraron en el proceso de inducción y revisión de producto 3820 unidades productivas, realizado por el equipo de Desarrollo Humano y Mercadeo; el cual le socializa a cada participante la misión y políticas del IPES, los componentes de fortalecimiento empresarial y Desarrollo humano del programa “Bogotá De-Muestra, Productiva y Cultural”, requisitos de ingreso, beneficios a obtener y proyección comercial esperada.

Asimismo se han vinculado unidades productivas de poblaciones de especial atención como la población en condición de desplazamiento, discapacidad, afrocolombianos, madres cabeza de familia, emprendedores e integrantes de la Comunidad LGBT, residentes de localidades no participantes a través de convenio.

Es así que con el fin de convocar a las unidades productivas de las localidades convenio se han realizado tres medios de convocatoria aparte de los afiches publicitarios que se pegan en las alcaldías locales y en sitios de gran concurrencia en cada localidad. Estos medios son:

- a. Convocatoria telefónica
- b. Convocatoria vía correo electrónico
- c. Publicación en la página Web del Instituto para la economía social –IPES-

a. Convocatoria Telefónica

Con el apoyo de las alcaldías locales se obtuvo acceso a las bases de datos de los productores de cada localidad para poder contactarlas e invitarlas de forma personalizada a ser parte de Bogotá De- Muestra “Productiva y Cultural”.

Igualmente se convocó a las unidades productivas que han hecho parte del proceso en versiones anteriores para extenderles la invitación a inscribirse en los convenios vigentes.

b. Convocatoria a través vía correo electrónico

El programa Bogotá De- Muestra “Productiva y Cultural” cuenta con el correo electrónico bogota.demuestra@gmail.com; a través del cual se envió la invitación a 1.080 productores registrados en bases de datos de vigencias anteriores que dejaron registrado su correo personal o empresarial; con el fin de divulgar las fechas de convocatoria con familiares, amigos o conocidos que pertenezcan a las localidades convenio.

c. Convocatoria a través de la página Web del Instituto para la Economía Social – IPES-

De acuerdo a los compromisos establecidos con las localidades convenio se elaboró un formulario de preinscripción, el cual fue publicado en la página Web del Instituto para La Economía Social (www.ipes.gov.co) en el link Bogotá De- Muestra donde las unidades productivas interesadas podían realizar el registro de los datos personales y una pequeña descripción de la unidad de negocio; las cuales fueron invitadas posteriormente vía telefónica al proceso de inscripción y valoración de Bogotá De- Muestra “Productiva y Cultural”.

En razón a la necesidad de promover la inclusión socio-económica de población en condición de vulnerabilidad y riesgo, las convocatorias se orientaron en este sentido.

A continuación se relacionan las unidades productivas diferenciadas por el tipo de población.

Tabla 7.

Unidades Productivas por Población

<u>POBLACION</u>	<u>TOTAL</u>
<u>AFROS</u>	<u>20</u>
<u>DESPLAZADOS</u>	<u>158</u>
<u>DISCAPACIDAD</u>	<u>143</u>
<u>EMPRENDEDORES</u>	<u>686</u>
<u>GITANOS</u>	<u>7</u>
<u>TRABAJADOR -INFORMAL</u>	<u>1080</u>
<u>INDÍGENA</u>	<u>116</u>
<u>NO INFORMA</u>	<u>14</u>
<u>PRODUCTORES</u>	<u>1596</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3820</u>

De esta manera se denota que el programa Bogotá De-Muestra brinda una atención transversal a la población sujeto de atención de la entidad y atiende a una necesidad sentida dentro del grupo productores localizados en la ciudad capital.



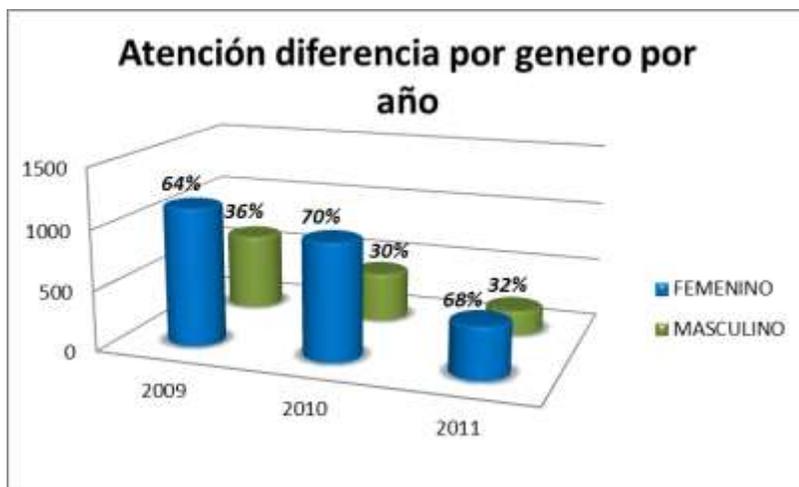
De igual manera el programa Bogotá De- Muestra ha impulsado estrategias comerciales exclusivas para las mujeres productoras vinculadas a los diferentes convenios con los Fondos de Desarrollo Local, es así que al final del cuatrienio se alcanzó a atender a 2.555 mujeres productoras correspondientes al 67% del total de la población beneficiaria de este programa.



UNIDADES ATENDIDAS POR GÉNERO

<u>AÑO</u>	<u>FEMENINO</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>2009</u>	<u>1.151</u>	<u>645</u>	<u>1.796</u>
<u>2010</u>	<u>973</u>	<u>414</u>	<u>1.387</u>
<u>2011</u>	<u>431</u>	<u>206</u>	<u>637</u>
TOTAL	2.555	1.265	3.820

Ha sido un compromiso del programa la atención a diferencia a las mujeres productoras, por lo cual para la vigencia 2010 se establece el convenio interadministrativo 049 de 2010 el cual está orientado a beneficiar exclusivamente a 50 mujeres productoras de la localidad de Rafael Uribe Uribe.



Con formato: Izquierda

2.3.2.7 PROCESO DE FORTALECIMIENTOS

2.3.2.7.1 FORTALECIMIENTO DESARROLLO HUMANO

El componente de Convivencia y desarrollo humano del programa Bogotá De- Muestra se basa en el respeto mutuo y en el conocimiento de las diferentes formas de vivir con otras personas. Las relaciones de complicidad, reciprocidad e intercambio de vidas son la clave en la construcción de la integración y de la sana convivencia.

La convivencia es un ejercicio de carácter participativo que involucra a cada uno de los beneficiarios del programa Bogotá De- Muestra, los cuales presentan características particulares en relación a las prácticas culturales, espacios de interacción como son los eventos comerciales, espacios de negociación y de relaciones de convivencia. Esta convivencia está basada en el respeto mutuo y en el conocimiento de las diferentes formas de vivir de otras personas.

Nuestra sociedad está habitada por la diversidad de personas con diferentes formas de pensar, relacionarse, disfrutar del tiempo libre, trabajar y vivir el día a día.

Los beneficiarios del programa Bogotá De- Muestra son madres cabeza de familia, reincorporados, jóvenes emprendedores, trabajadores informales que buscan una oportunidad de trabajo y de reconocimiento de su actividad productiva, microempresarios, indígenas, personas que presentan algún tipo de discapacidad, LGTB, afrodescendientes y personas en condición de desplazamiento.

Nuestra población se caracteriza por su propensión y necesidad de convivencia, de cohabitar espacios y relacionarse socialmente. Por esta razón el equipo de convivencia a realizado módulos de pre feria en donde se dan herramientas que ayudan a una adecuada reflexión e interiorización, de aquellos componentes que pueden estar afectando su desarrollo como ser humano.

2.3.2.7.1.1 Inducción de la población al proceso de Bogotá De- Muestra, productiva y cultural

Luego de la realización de la inscripción y elaboración de la ficha psicosocial, las profesionales a cargo del componente de convivencia dan una introducción a los beneficiarios en el proceso de Bogotá De- Muestra transmitiendo los objetivos, requisitos, metodologías, contenidos y deberes que se desarrollan en los fortalecimientos de Convivencia. De esta manera se deja expuesto claramente cual es el proceso del Programa Bogotá De- Muestra.

2.3.2.7.1.2 Fortalecimiento del Módulo SER

La sesión del Módulo SER tiene una duración de 4 horas divididas en 2 espacios de trabajo y en un receso de 15 minutos. En las primeras horas de sesión se manejan temas como son: el autoconcepto, autoimagen y autoestima, estos autos juegan un papel importante en la vida de cada persona y en la elaboración de su proyecto de vida que es el plan que uno se traza a fin de conseguir un objetivo particular.

En este espacio se tendrán en cuenta diversas dinámicas y actividades que ayudaran a que los participantes interioricen y reflexiones sobre aquellos aspectos que deben mejorar para la construcción de sus vidas.

Durante la segunda sesión de 2 horas se trabajaran aspectos como: la comunicación asertiva, estrategias de resolución de conflictos y tolerancia a la frustración esto se maneja a través de juego de roles y de diferentes actividades, dinámicas para que los productores puedan vivenciar estas temáticas.

Luego de la socialización de estas temáticas se dará a conocer los ítems establecidos en el Acta de Compromiso para que los beneficiarios tengan un adecuado desempeño en el desarrollo del evento comercial.

2.3.2.7.1.3 Fortalecimiento del Módulo Ser Productivo

El Fortalecimiento del Módulo Ser Productivo busca enfatizar en los temas de planeación, trabajo en equipo, comunicación efectiva y liderazgo. Esto con miras de guiar el desarrollo del evento comercial.

Se trabaja con diversas dinámicas y actividades definidas para cada una de las temáticas en el cual se abre un buen espacio a la reflexión y la socialización grupal con el fin de construir un plan de mejoramiento en todos los temas.

Este acompañamiento se da en todo momento a través del seguimiento día a día en los eventos comerciales. Allí se observa los avances de cada expositor, estos avances son: convivencia con sus compañeros, cumplimiento de las normas del acta, presentación personal, estrategias de comunicación con sus clientes y sus compañeros y todos aquellos aspectos que se vinieron manejando en los Módulos de Ser y Ser Productivo.

En este acompañamiento el grupo equipo Psicosocial debe mediar en situación de conflictos, las fallas de comunicación entre sus pares y también en intervenciones individuales que algunos beneficiarios requieren.

Se resaltan todos aquellos aspectos positivos que se evidenciaron en el evento comercial para así motivar a los expositores con su gran trabajo.

2.3.2.7.1.4 Logros del proceso de fortalecimiento en Desarrollo Humano

Luego del desarrollo del proceso de Convivencia y Desarrollo Humano en Bogotá De – Muestra, se evidenciaron los siguientes logros en la población sujeto de atención:

- Mejoramiento en las prácticas de hábitos de aseo personal y autocuidado
- Mejoro la comunicación asertiva entre los beneficiarios y de esta manera su colaboración entre el grupo en el momento del evento comercial.
- Visualización del Proyecto de Vida
- Planeación de su diario vivir y así mismo mejoramiento de su tiempo libre.
- Mejoro el trabajo en equipo de todos los participantes, facilitando el bienestar colectivo y el individual.
- Se muestra mejor atención al cliente y de esta forma mejores ventas.
- Se evidencio un fortalecimiento en el sentido de pertenencia con el producto, el evento ferial y con el gremio.
- En el desarrollo del evento comercial los productores lograron realizar contactos comerciales, que los motivo a seguir luchando por sus metas, negocio propio y ampliar su capacidad de producción.

- Las unidades Productivas que permanecieron en el evento ferial, al finalizar su paso por el proyecto dimensionan su negocio con un enfoque empresarial, auto sostenible y rentable a nivel individual, familiar y de aquellos que pueda vincular.
- Se evidencio mejores y mayores redes de apoyo entre los expositores, esto ayudándolos a una mejor convivencia.
- Su experiencia en Bogotá De- Muestra los impulso al establecer metas a corto, mediano y a largo plazo en su proyecto de vida.
- Se generaron cadenas entre las Unidades de Producción es decir se ensamblaron diferentes productos para el mejoramiento y diversidad de productos.
- Se reconoció un buen manejo a nivel de autocontrol ya que se vivenciaron situaciones en donde se tuvo que sacar a flote todas las herramientas brindadas en los Módulos de Desarrollo Humano.
- Antes las experiencias vividas en los eventos comerciales los beneficiarios mejoraron su visión frente a su trabajo y a sus oportunidades de formar un negocio.
- Se brindó la asesoría necesaria a aquellos productores que solicitaban una intervención individual en sus diferentes áreas de ajuste.

De igual manera en los casos de desmotivación, conflicto personal o grupal, baja resolución de conflictos, aislamiento social y comunicación no asertiva, la intervención por parte del equipo de Bogotá De- Muestra Productiva y Cultural, resulto importante para lograr que cada uno de estos casos tuviera una adecuada resolución.

2.3.2.7.2 FORTALECIMIENTO COMERCIAL

2.3.2.7.2.1 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDADES PRODUCTIVAS

Con el fin de establecer el estado en el que ingresa cada unidad productiva, los profesionales del Componente Comercial diligencian la ficha técnica en la cual a través de 30 ítems se realiza la ponderación de la unidad productiva la cual está compuesta por el puntaje y el tipo de unidad como se puede observar en el cuadro siguiente.

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RESULTADOS

<u>PUNTAJE</u>	<u>TIPO DE UNIDAD</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>
<u>0-200</u>	<u>RECHAZADA</u>	<u>NO HAY UNA PRODUCCIÓN DEFINIDA. COMERCIALIZADOR. NO SE VISUALIZA COMO EMPRESA. NO SE PROMOCIONA.</u>
<u>201-300</u>	<u>A</u>	<u>SABE CUANTO PRODUCE. LO COMERCIALIZA EN EL ENTORNO. FALTA ORGANIZACIÓN EN PRODUCCIÓN. NO CUENTA CON ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE. PRODUCTO COPIADO SIN MEJORA.</u>

<u>PUNTAJE</u>	<u>TIPO DE UNIDAD</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>
<u>301-370</u>	<u>AA</u>	<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u> <u>PRODUCCIÓN DEFINIDA.</u> <u>CUENTA CON CLIENTES O DISTRIBUIDORES.</u> <u>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA.</u> <u>RECURSOS E INFRAESTRUCTURA PARA ELEVAR</u> <u>PRODUCCIÓN Y DESARROLLO.</u> <u>PRODUCTOS MEJORADOS.</u>
<u>371 +</u>	<u>AAA</u>	<u>EN PROCESO O DEBIDAMENTE LEGALIZADAS.</u> <u>LÍNEA DE PRODUCCIÓN DEFINIDA.</u> <u>CLIENTES O DISTRIBUIDORES. PEDIDOS ALTO VOLUMEN.</u> <u>SISTEMA BÁSICO DE CALIDAD.</u> <u>DESARROLLO DE PRODUCTOS PROPIOS.</u> <u>INNOVACIÓN EN PRODUCTO Y PRODUCCIÓN.</u> <u>PRODUCTO DE ALTA CALIDAD.</u>

2.3.2.7.2.2 Componente de Mercadeo

El objetivo general de este componente es detectar las debilidades de cada unidad productiva para generar estrategias de mejoramiento continuo en mercadeo y la generación de nuevos negocios. Es así que a través de cinco (5) fortalecimientos se busca concienciar al productor de la importancia de la sostenibilidad de su unidad productiva.

Este componente se combina en cinco fortalecimientos de la siguiente forma:

- Como participar en Eventos comerciales
- Merchandising visual exhibición y promoción de productos
- Costos De Merchandising
- Como participar en giras comerciales
- Imagen corporativa

Al finalizar el proceso de fortalecimientos en el área comercial los productores lograron:

- Reconocer la competencia y rescatar lo positivo de ella.
- Se reconoció la importancia y la atención eficaz al cliente.
- Se fortaleció el sentido de pertenencia con el producto, el evento ferial y con el gremio.
- En el desarrollo de los eventos feriales varias unidades lograron contactos comerciales efectivos, que los motivo a formalizar su negocio y a ampliar su capacidad de producción.
- Los eventos feriales dieron lugar a cadenas asociativas entre Unidades Productivas,
- Los productores reconocieron la importancia y aplicación de la imagen corporativa como personalidad de cada microempresa, para lo cual desarrollaron su material de presentación como tarjetas, catálogo, agenda de contactos y definieron su logo de representación.

- Se notó que existe por parte de los productores un manejo eficiente de las estrategias de mercadeo como el merchandising visual ya que su aplicación en evento comercial reforzaron sus ventas efectivas.
- Ante las experiencias vividas en los eventos comerciales los beneficiarios mejoraron su visión frente a su trabajo y a sus oportunidades de formar un negocio.
- Mejoraron sustancialmente sus ingresos y contactos comerciales gracias a la experiencia vivida en los eventos comerciales.
- Se evidenció un crecimiento en el sentido de pertenencia por cada unidad productiva.

2.3.2.7.2.3 COMPONENTE EN MEJORAMIENTO DE PRODUCTO

Este componente está encaminado a incursionar en nuevas estrategias de presentación para darle valor agregado a cada uno de los productos. Se evidencian las debilidades en diseño, color y presentación tanto del producto como de la unidad productiva para atraer al cliente final y así generar mayores ingresos.

Es así que a través de cuatro (4) fortalecimientos se busca concienciar al productor de la importancia de sostenibilidad de su unidad productiva.

La temática se desarrolla a través de los siguientes fortalecimientos:

- Mejoramiento de producto
- Costos de diseño
- Empaques y
- Desarrollo de empaques

Una vez el productor ha hecho parte del proceso de mejoramiento de producto se obtiene:

- Se evidenciaron cambios sustanciales en la calidad del producto (acabados, innovación en diseños, aplicación de nuevas técnicas, etc.)
- Los productores desarrollaron un empaque distintivo a sus unidades productivas reconociendo la importancia de generar recordación en sus clientes e implementar una línea de publicidad desde la tarjeta de presentación, empaque, volantes, etc.
- Desarrollaron una idea de exhibición de sus productos fundamentada en la organización, la sobriedad y el buen gusto.
- Se evidenció mayor organización al exhibir los productos.
- Lograron implementar un sistema de costos de diseño, el cual se ve reflejado en el precio de venta de cada producto.

2.3.2.8 EVENTOS FERIALES

Se realizaron en el transcurso del cuatrienio de las ferias Institucionales de Bogotá De-Muestra **40** eventos feriales y participaron **2.674** unidades productivas, quienes a su vez se beneficiaron con los seguimientos personalizados en convivencia, mercadeo, diseño, imagen corporativa, exhibición y otras estrategias comerciales favoreciendo la consecución del mínimo vital, de las cuales se atendieron **1.589** unidades de las localidades participantes a través de convenios locales y **1.085** unidades pertenecientes a otros proyectos institucionales del Instituto para la Economía Social – IPES y de la Secretaria de Desarrollo Económico, como Feria de las Colonias , Bazar del Guía y el Festival de Navidad.

EVENTOS COMERCIALES Vs NUMERO DE PARTICIPANTES

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	LUGAR	LOCALIDAD N° PARTICIPANTES													OTRAS LOCALIDADES	TOTAL	
			1	5	7	8	10	11	12	13	14	16	17	18	19			
16/12/2008	24/12/2008	CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACION	13	-	-	8	4	-	-	10	-	-	-	-	-	10	-	45
16/12/2008	24/12/2008	HAYUELOS CENTRO COMERCIAL-NAVIDAD 2008	8	-	-	9	4	-	-	6	-	-	-	-	-	11	1	39
16/12/2008	24/12/2008	CRR 15 CON 91-NAVIDAD 2008	1	-	-	7	5	-	-	5	-	-	-	-	-	5	3	26
16/12/2008	24/12/2008	CRR 15 CON 91-NAVIDAD 2008	6	-	-	2	4	-	-	3	-	-	-	-	-	6	3	24
20/12/2008	24/12/2008	CIUDAD BOLIVAR -LOS LUCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	21
31/01/2009	15/02/2009	FERIA ESCOLAR- PUNTO DE ENCUENTRO AV JIMENEZ CON CARACAS	2	-	-	4	17	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	26
06/03/2009	15/03/2009	PARQUE FUNDACIONAL USAQUEN	26	-	-	1	2	-	-	3	-	-	-	-	-	4	2	38
04/04/2009	12/04/2009	CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACION II VERSION	-	-	-	1	6	-	-	34	-	-	-	-	-	-	1	42
18/04/2009	26/04/2009	FERIA CLL 97 CON CRR 15	3	-	-	1	26	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	32
8/05/2009	31/05/2009	FERIA ALAMEDA CANDELARIA - DISCAPACIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	20

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	LOCALIDAD N° PARTICIPANTES																	OTRAS LOCALIDADES	TOTAL
			1	5	7	8	10	11	12	13	14	16	17	18	19						
16/09/2009	-	CENTRO COMERCIAL OULET CENTENARIO	-	-	-	-	-	-	11	-	5	-	-	-	-	-	1	1	18		
21/05/2009	31/05/2009	FERIA DE LAS COLONIAS	73	-	-	41	61	25	-	36	-	-	37	-	29	336	638				
-	-	FERIA ALAMEDA CANDELARIA - MUJERES PRODUCTORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	37			
14/08/2008	18/08/2009	PORTAL DE SUBA - AGOSTO	-	-	-	-	-	26	-	1	-	-	-	-	-	6	-	33			
16/10/2009	16/10/2009	SEPTIMAZO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	13	-	1	-	15				
25/11/2009	27/11/2009	PARQUE SANTANDER EL BAZAR DEL GUIA	1	-	-	-	-	7	-	2	-	-	-	-	10	51	71				
27/11/2009	31/12/2009	FESTIVAL DE NAVIDAD	16	-	-	11	37	33	-	14	-	-	3	-	-	44	158				
14/12/2009	31/12/2009	PORTAL DE SUBA -NAVIDAD 2009	-	-	-	6	7	12	-	3	-	-	-	-	3	-	31				
04/12/2009	31/12/2009	CRR 15 CON 91-NAVIDAD 2009	1	-	-	8	5	6	-	13	-	-	1	-	1	-	35				
04/12/2009	31/12/2009	FERIA DE NAVIDAD USAQUEN	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70				
17/03/2010	25/03/2010	PLAZOLETA 85 CON 15	-	10	-	-	-	6	-	4	10	-	-	5	-	-	35				
23/04/2010	11/05/2010	PORTAL SUBA	-	5	2	-	-	13	-	7	3	9	-	3	-	-	42				
08/05/2010	09/05/2010	INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-	44				
10/05/2010	28/05/2010	PUENTE LARGO	-	-	4	-	-	7	1	1	-	-	-	-	-	-	13				
29/06/2010	03/07/2010	PARQUE DE LOS HIPPIES	-	2	2	2	-	1	2	3	1	2	-	1	-	5	21				
15/07/2010	25/07/2010	X FERIA DE LAS COLONIAS	-	11	29	20	-	14	44	27	10	40	-	38	-	11	244				
14/10/2010	16/10/2010	PARQUE FUNDACIONAL ENGATIVA	-	-	-	-	-	4	-	1	-	-	-	-	-	-	5				
13/10/2010	15/10/2010	SEDE IPES EDIFICIO MANUEL MEJIA	-	-	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	4				
15/10/2010	17/10/2010	PLAZA DE LOS ARTESANOS	-	1	-	2	-	1	5	1	1	6	-	2	-	5	24				

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	LOCALIDAD N° PARTICIPANTES															OTRAS LOCALIDADES	TOTAL
			1	5	7	8	10	11	12	13	14	16	17	18	19				
28/10/2010	30/10/2010	PLAZOLETA DEL LEY KENNEDY	-	-	3	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	11
20/11/2010	01/12/2010	ALAMEDA EL PORVENIR BOSA	-	3	25	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	31
23/11/2010	25/11/2010	PARQUE SANTANDER	-	3	2	5	-	-	-	1	5	2	-	1	-	-	36	55	
01/12/2010	31/12/2010	PLAZA DE LA HOJA	-	5	4	10	-	-	1	-	2	2	-	6	-	-	-	37	
01/12/2010	31/12/2010	PORTAL SUBA	-	3	10	2	-	-	18	1	2	4	-	-	-	-	1	48	
01/12/2010	31/12/2010	PLAZA DE LOS ARTESANOS	-	3	3	5	-	-	7	14	8	5	-	2	-	-	22	76	
15/12/2010	17/12/2010	SEDE IPES EDIFICIO BARICHARA	-	-	1	3	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	8	
05/05/2011	05/05/2011	PLAZOLETA DE TRANSMILENIO LAS AGUAS	-	1	-	1	-	-	3	-	1	4	-	-	-	-	-	10	
11/08/2011	21/08/2011	XI FERIA DE LAS COLONIAS	-	19	-	34	-	-	2	-	4	61	-	59	-	-	289	475	
14/10/2011	16/10/2011	FERIA ALIMENTA	-	-	-	-	-	-	6	-	-	2	-	-	-	-	-	8	
22/11/2011	25/11/2011	BAZAR DEL GUJA 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	8	-	-	49	64	
TOTAL DE UNIDADES ATENDIDAS			220	66	87	198	178	155	112	195	50	152	54	176	168	863	2674		

Para el último bimestre de 2011 se tienen programados dos eventos comerciales: El evento "Festival Navideño" en Plaza de los Artesanos que por su dimensión se considera el segundo recinto ferial de Bogotá después de Corferias.

Administrada por la Secretaria de Desarrollo Económico su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de grupos artesanales productivos a través de la promoción, exhibición y comercialización de estos.

Y se planea el segundo evento comercial en el tradicional evento de Feria del Juguete en el predio Plaza de la Hoja ubicado en la avenida 19 con 30 el cual se ha venido realizando conjuntamente año tras año con las asociaciones de jugueteros de Bogotá.



2.3.3. Brindar alternativas comerciales a Vendedores Informales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público: esta acción se refiere a la relocalización de vendedores en alternativas comerciales ubicadas en Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTAA-, Espacios Análogos y conexos, como también, en los puntos de venta de la red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público – REDEP -, esta se define como un sistema administrado y regulado íntegramente por la administración Distrital, constituido por la red de distribución de mercancías, el mobiliario urbano (quioscos y puntos de encuentro), destinado al aprovechamiento económico del espacio público, los centros de acopio y el sistema de control de calidad.

Para implementar estas alternativas, el equipo de la Subdirección de Gestión y Redes Sociales trabaja coordinadamente con las Alcaldías locales, el IDU, el DADEP y demás entidades que participan en la gestión económica del Plan Maestro de Espacio Público, con el fin de ofrecer estas alternativas comerciales para iniciar procesos de regularización comercial.

Para el periodo del plan de desarrollo la meta se reprogramo para la relocalización de 5.999 vendedores informales en estas alternativas comerciales, hasta el cierre del período en mención, se han atendido ~~4.752_3.702~~ que representan el ~~67~~9-% de avance en el cumplimiento de la meta.

Durante la vigencia 2011, se relocalizaron y asignaron jurídicamente puntos de venta a 1.050 vendedores de 974 reprogramados, con lo cual se ha alcanzado el 108% de lo previsto.

En busca del cumplimiento de metas, nace el proyecto **7081**, el cual estipula: “La organización y regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público”, de este proyecto se desprende la Red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público – REDEP.

La REDEP Es un programa creado como estrategia para la generación de ingresos de las poblaciones que presentan un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica, mediante el aprovechamiento económico del espacio público (Quioscos y Puntos de Encuentro).

Su objetivo es garantizar y fortalecer la democratización de las oportunidades de participación e inclusión económica y social de los sectores más vulnerables, en el aprovechamiento económico del espacio público, mediante la vinculación organizada, regulada y controlada de los vendedores ambulantes a los espacios de aprovechamiento del espacio público y el fortalecimiento del capital social.

Su propósito es buscar que la población objeto de atención pueda:

- Incrementar sus ingresos.



- Fomentar las iniciativas económicas y de emprendimiento.
- Acceder a procesos de formación.
- Mejorar sus condiciones y calidad de vida.
- Iniciar el tránsito hacia la formalización de sus actividades económicas

2.3.3.1 QUÉ SON LOS QUIOSCOS?

Los quioscos Son elementos modulares y de fácil mantenimiento, diseñados para las ventas en el espacio público de la **REDEP**. Cada Quiosco consta de dos puntos de venta independientes.

2.3.3.2 PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A UN QUIOSCO.

- Estar inscrito en la base de datos del Registro Individual de Vendedores Informales (Alcaldía Local).
- Verificar por parte de la REDEP que exista una alternativa productiva transitoria en la localidad en donde el vendedor se encuentra registrado esto es: (Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Antonio Nariño).
- Asistir a la charla de sensibilización y marco normativo que realiza el IPES a través de la REDEP.
- Realizar el proceso de convocatoria y verificación de datos.
- Realización de visita domiciliaria y caracterización del perfil de vulnerabilidad económica.
- Aplicación de prueba de Emprendimiento Tcae la cual mide el grado de emprendimiento de la persona.
- Desarrollar el sorteo público para la adjudicación de módulos de venta, en presencia de los entes de control y vigilancia.
- Implementar el proceso de contratación, a través la Oficina Asesora Jurídica del IPES.
- Formalizar el proceso de entrega del quiosco a través de acta

Nota: es importante destacar que cada programa cuenta con sus criterios de entrada permanencia y salida desarrollados en mesa técnica con el aval de la dirección general.

2.3.3.3 GENEALIDADES DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de uso y aprovechamiento económico de mobiliario urbano REDEP.

Vigencia contrato: 2 años a partir de la firma del acta de entrega (garantizando la transicionalidad).

Como beneficio el IPES, concede un mes de gracia a partir de la entrega del modulo para que el beneficiario realice la contribución económica estipulada en el contrato.

Los dineros recaudados se reinvierten en el mantenimiento y reposición de los módulos como de mecanismo de auto sostenibilidad del programa.

2.3.3.4 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUIOSCOS

RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO ESTADO DE LOS QUIOSCOS A 01 DE FEBRERO DE 2012								
UBICACIÓN	CANTIDAD	ADJUDICADOS		SIN ADJUDICAR				TOTAL
		ACTIVOS	INACTIVOS PENDIENTES ENTREGA FORMAL	DISPONIBLES SORTEO	CONVENIO MARTIRES (TRASLADO)	CONVENIO ANTONIO NARIÑO (TRASLADO)	TENENCIA IDU	
SANTAFE	248	198	14	8	22		6	248
CANDELARIA	58	53	2	1	2			58
ANTONIO NARIÑO	60	42	2	8		8		60
CHAPINERO	240	206	7	25			2	240
PLAZA ARTESANOS	2	2						2
		ADJUDICADOS		SIN ADJUDICAR				
TOTAL	608	501	25	42	24	8	8	608
				6,9%	3,9%	1,3%	1,3%	
				82				
	%	82,4%	4,1%	13,5%				100,0%
		86,5%						

ADJUDICADOS: corresponde aquellos módulos que se han adjudicado mediante contratos para el uso y aprovechamiento económico del mobiliario previa realización de sorteo público.

- Activos: Aquellos beneficiarios que están haciendo uso del modulo.



- Inactivos: beneficiarios que han abandonado los módulos o que no han hecho la restitución del mismo al IPES. Frente a las estrategias de recuperación de módulos se ha implementado en primera medida estrategias de conciliación para motivar e invitar a los beneficiarios a la devolución de los módulos, así mismo se han realizado los respectivos requerimientos escritos solicitando la devolución de los mismos y llevando todos estos casos al comité de seguimiento del programa el cual está avalado en el reglamento interno del programa en el cual se establecen los mecanismos para proceder frente a faltas leves y graves de los beneficiarios del Programa,

SIN ADJUDICAR: Corresponde aquellos módulos que no se han entregado a beneficiarios y corresponde las siguientes categorías:

- Disponibles para sorteo: aquellos módulos que durante la operación del programa han sido devueltos por beneficiarios o han sido recuperados por el IPES razón por la cual son susceptibles de sorteo previa adecuación de dicho mobiliario en virtud a que muchos de estos demandan de ajustes en la infraestructura del mismo.
- Traslado convenios: Son aquellos que están proyectados para ser trasladados a otros puntos(localidades), en razón a que no tuvieron éxito en su ubicación inicial por el bajo potencial de ventas y poco interés por parte de los beneficiarios.
- Tenencia IDU: módulos que no están en operación por que tienen afectación por las obras de infraestructura adelantadas por el IDU tales como vías y aquellas incluidas en las fases de Transmilenio.

2.3.3.5 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SUSCRIPCIÓN NUEVOS CONTRATO

2.3.3.5.1 Antecedentes

La Subdirección Empresarial, Comercial y Logística, actual Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, mediante radicado IPES No. 00110-817-004329 de Junio 7 de 2011, solicitó la derogación de los términos “operador logístico” y “operador Social”, contenidos en la Resolución IPES – DG- 155 de Noviembre 21 de 2007, a través de la cual adoptó el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP.

En esta comunicación, la actual Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, enfatizo en la inconveniencia de dar trámite a Procesos de Licitación Pública con el propósito de seleccionar un Operador Comercial, Logístico y Social para la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP.



Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados desfavorables que se han presentado en el trámite de los Procesos de Licitación Pública, No. 05 de 2007, cuyo objeto es: "LA OPERACIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA DE LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO REDEP – FASE 1 CORRESPONDIENTE A 306 MÓDULOS DOBLES QUE EQUIVALEN A 612 PUNTOS DE VENTA Y HASTA 40 MÓDULOS SENCILLOS LOCALIZADOS EN CUATOR (4) PUNTOS DE ENCUENTRO", Licitación Pública No. 02 de 2011, cuyo objeto es: "**LA OPERACIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA DE LA RED PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO REDEP – FASE 1 ETAPAS I Y II CORRESPONDIENTE A 304 MÓDULOS DOBLES, QUE EQUIVALEN A 608 PUNTOS DE VENTA, DE LAS LOCALIDADES DE SANTA FE, CANDELARIA, ANTONIO NARIÑO, MARTIRES Y CHAPINERO, ASÍ COMO LOS MÓDULOS DE VENTA DE LOS 4 PUNTOS DE ENCUENTRO UBICADOS EN AGUAS, ALCALA, MUNDO AVENTURA Y TINTAL**", procesos de selección declarados desierto mediante la Resolución No. 178 de 2007 y Resolución No. 175 de Mayo 26 de 2011, respectivamente.

En lo concerniente con la implementación de la figura del Operador Social, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 1919 de 2007, con la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas "CORFAS", el cual no presentó resultados satisfactorios en cuanto a la función esencial de inclusión social de los beneficiarios y sus acompañantes para el desarrollo de sus proyectos productivos, razón por la cual la Entidad contrato directamente los servicios profesionales de recurso humano para el área de la REDEP, así como la contratación directa a través de Convenios Interadministrativos desde el área de capacitación con el propósito de articular una estrategia conjunta que permita a la Entidad dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP.

En consecuencia y teniendo en cuenta que el reglamento es un conjunto de normas de obligatorio cumplimiento, conocimiento y acatamiento para todos los beneficiarios—as, acompañantes y suplentes usuarios del programa, y que las obligaciones en el contenidas obligan a los beneficiarios actuales y futuros del programa, sus acompañantes y suplentes, y en lo pertinente al IPES, los visitantes, compradores y demás personas relacionadas con el programa, se adoptaron las modificaciones requeridas para las figuras denominadas "Operador Logístico" y "Operador Social", contenidas en la RESOLUCIÓN IPES-DG- 155-07, "*Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público-*

REDEP", a fin de dar cumplimiento a los objetivos central y específicos de la REDEP, esto es, generar oportunidades que contribuyan el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente para los sectores menos favorecidos de la sociedad, así como procurar recursos financieros y empresariales para dichos sectores, y permitir a los detallistas el aprovisionamiento directo de las mercancías que los beneficiarios, acompañantes o suplentes venden al público en general.



Conforme a la modificación del Organigrama Funcional y la modificación de planta de personal y escala salarial del Instituto para la Economía Social IPES, aprobada en los Acuerdos de Junta Directiva Nos. 005, 006 y 007 del Veinte (20) de Junio de 2011, las funciones de la Subdirección Empresarial, Comercial y Logística, actual Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, en el tema de la Red Pública de Prestación de Servicios al usuario del Espacio Público REDEP, fueron trasladadas a la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad.

Que en merito de lo expuesto anteriormente se expidió la resolución **RESOLUCIÓN No. 370 de Octubre 25 de 2011** “*Por la cual se modifica el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público –REDEP*”, en la cual se establece que los beneficiarios del programa deben desarrollar un proyecto Productivo con el acompañamiento y lineamientos dados por el IPES a través del Coordinador de la REDEP en articulación con las áreas de emprendimiento y capacitación del IPES.

2.3.3.5.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD O PROBLEMÁTICA

Teniendo en cuenta que el principal factor de éxito del programa es garantizar el tránsito definitivo hacia la formalidad por parte de las y los beneficiarios del programa a través del desarrollo de las ideas de negocio tendientes a la implementación y desarrollo de proyectos productivos atendiendo para ello lo

dispuesto en la resolución 370 de octubre 25 de 2011 motivada por los factores expuestos en las consideraciones del presente documento, el Área de Redep y Emprendimiento del IPES realizaron la respectiva caracterización de los avances obtenidos frente a las variables trascendentes para el desarrollo de los proyectos productivos utilizando como punto de partida, la información consignada en la base de datos del programa así como documentación física relacionada con la gestión realizada por el operador social, en ese entonces CORFAS a través del SENA.

De acuerdo con el panorama actual, los beneficiarios del programa se han reunido con su representante el señor Henry Moreno Morera y solicitan que se establezca la viabilidad para la suscripción de un nuevo contrato como fruto del diagnóstico realizado de manera conjunta en los distintos comités de seguimiento al programa así como en peticiones tratadas audiencia pública y por escrito, en donde se expuso y determinó el bajo grado de avance por parte de las y los beneficiarios frente al desarrollo de sus proyectos productivos, razón por la cual (para continuar con su actividad económica en el módulo de venta y propender por la generación de ingresos que permitan el respectivo ahorro de capital como elemento indispensable para la materialización de las ideas de negocio en proyectos productivos que garanticen el tránsito hacia la formalidad), sería necesario que dicha actividad se desarrolle en el marco de un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento económico para los beneficiarios que actualmente están en el programa y así contar con el tiempo para retomar, caracterizar y actualizar las distintas ideas de negocio de acuerdo con las condiciones actuales del mercado asociado al grado



de compromiso y responsabilidad frente al ahorro así como su verdadera y entera disposición en el cumplimiento de dicho objetivo de conformidad con los lineamientos establecidos por el IPES.

PROPUESTA METODOLOGICA DESDE EL AREA DE EMPRENDIMIENTO PARA ADELANTAR CON BENEFICIARIOS DE LA REDEP.

El Reglamento Interno de La REDEP Resolución DG 155 De 2007 Define:
“**PROYECTO PRODUCTIVO:** Idea de negocio de naturaleza productiva para la generación de ingresos, formulada por dos o más beneficiarios del programa, resultante de los procesos de formación, capacitación y asociatividad, para su inclusión en la economía formal”.

Para las siguientes categorías se establecen los siguientes lineamientos:

1. Con planes de negocio y ahorro
2. Con planes de negocio y no tiene ahorro
3. No presentan planes de negocio

1- Comerciantes con planes de negocio y ahorro

La ruta de Emprendimiento, demanda un tiempo promedio de 3 a 4 meses, y no garantiza que el crédito sea aprobado, pues además de su viabilidad económica y financiera, se deben tener en cuenta los requisitos exigidos por la banca; como son:

- a) No presentar reportes negativos ante centrales de riesgo.
- b) Presentar un codeudor.
- c) Tener experiencia en el negocio que se proyecta montar.
- d) Del plan total de inversión requerido, el comerciante deberá aportar el 20%.
- e) Los proyectos son presentados a Coomeva, quien tiene definida una edad límite máxima de 65 años.

Además para la formulación del proyecto que se realiza con asesoría del Sena, el comerciante debe tener conocimiento en el manejo del computador, en caso contrario, puede ir acompañado de un tercero para que lo apoye en esta actividad.

Se debe seguir la siguiente ruta:



1. Charla de sensibilización, para informarles sobre las condiciones de la banca y la ruta a seguir, por grupos de 30 comerciantes, a cargo del área de Emprendimiento.
2. El área de Redep terminara de filtrar la población, de acuerdo con los criterios antes mencionados y enviara la información al área de Emprendimiento.
3. Con base en la información anterior, el área de Emprendimiento en conjunto con el área de Redep seleccionara los comerciantes que cumplan con los criterios antes mencionados.
4. Definir la ruta a seguir con los comerciantes que no cumplan con los requisitos y perfil exigidos por la banca, ejemplo para los que estén reportados, analizar el tipo de reporte, y su posible solución.
5. El área de Emprendimiento revisara en forma general con cada comerciante seleccionado, el plan de negocios y verificara que tengan conocimiento y experiencia del negocio que proyectan montar, en esta etapa, y dado que el IPES no cuenta con personal suficiente, se podrá realizar a través de un convenio con una universidad.
6. Enviar planes los planes de negocio al Sena, quien los asesora en la formulación; para lo cual deberá contar con disponibilidad de tiempo, en promedio de 4 horas semanales, está asesoría con ajustes tiene aproximadamente una duración de 40 horas.
7. Seguimiento del proceso por parte del IPES.
8. Envío por parte del Sena a Coomeva de los planes de negocio viables.
9. Seguimiento del proceso por parte del IPES.
10. Estudio por parte de Coomeva de los planes de negocio y sustentación por parte del comerciante.
11. Definición por parte del comité de crédito de Coomeva (Aprobado o negado).
12. Firma de pagarés y desembolso.

2-Comerciantes con planes de negocio y no tienen ahorro

1. Charla de sensibilización, para informarles sobre las condiciones de la banca y la ruta a seguir, a cargo del área de Emprendimiento, esta etapa incluye una introducción al tema de "Educación Financiera".
2. El área de Redep terminara de filtrar la población, de acuerdo con los criterios antes mencionados y enviara la información al área de Emprendimiento.
3. Con base en la información anterior, el área de Emprendimiento en conjunto con el área de Redep seleccionara los comerciantes que cumplan con los criterios de entrada antes mencionados.
4. Definir la ruta a seguir con los comerciantes que no cumplan con los requisitos y perfil exigidos por la banca, ejemplo para los que estén reportados, analizar el tipo de reporte, y su posible solución.



5. El área de Emprendimiento coordinara con las entidades de apoyo, la preparación y ejecución de los talleres sobre “Educación Financiera”, los cuales tienen una duración de 20 horas.
6. El área de Emprendimiento revisara en forma general con cada comerciante seleccionado, el plan de negocios y verificara que tengan conocimiento y experiencia del negocio que proyectan montar, en esta etapa, y dado que el IPES no cuenta con personal suficiente, se podrá realizar a través de un convenio con una universidad.
7. Presentación Entidades Financieras, con diferentes alternativas de ahorro programado.
8. Seguimiento ejecución ahorro por parte de los comerciantes, a cargo del área de Redep.
9. Continuar con los pasos 6 al 12 descritos en el punto anterior.

3-Comerciantes sin planes de negocio

Para los comerciantes que estén en este grupo, se debe continuar y fortalecer las estrategias de sensibilización de forma conjunta entre las Áreas de capacitación, REDEP y Emprendimiento con el fin de recalcar sobre la importancia en la formulación de una idea de negocio traducible en proyecto productivo para la respectiva participación en la ruta antes descrita.

Recomendación general:

Las áreas de REDEP y Emprendimiento, plantean la necesidad de realizar gestión ante la Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, con el fin de buscar otras alternativas de financiación diferentes a créditos, como un mix, que incluya capital semilla, ahorro y crédito ó capital semilla y ahorro. Además es importante aclarar que el hecho de que el beneficiario que adelante el proceso de Emprendimiento a través del IPES anteriormente descrito, no garantiza que finalmente el Banco le apruebe el crédito, ya que el mismo depende de las exigencias del banco así como el respectivo cumplimiento de requisitos propiamente por parte del beneficiario. Así mismo es importante tener presente que los beneficiarios que presenten reporte negativo ante las centrales de riesgo crediticio deben propender por la normalización de su calificación crediticia, en el tiempo que se proyecta para el nuevo contrato. Adicionalmente se fortalecerá el control de las asistencias por parte de los beneficiarios a todas las convocatorias realizadas a través del IPES (EMPREDIMIENTO-REDEP-CAPACITACION), así como las realizadas a través de actores externos que se involucren en el proceso de emprendimiento. En ese sentido se remite la presente justificación y propuesta con el fin de que se establezca por parte del comité directivo del IPES, la viabilidad para la suscripción de un nuevo contrato por un (1) año más, en atención a la necesidad manifiesta de contar con tiempo adicional para propender por la culminación del proceso de tránsito hacia la formalidad por parte de los beneficiarios.



2.3.3.6 ¿QUÉ ES UN PUNTO DE ENCUENTRO?

Es un espacio público urbano dotado con el mobiliario que cumple una función integradora entre el sistema de espacio público y el sistema de movilidad. Está constituido por un espacio abierto y un espacio para módulos destinados a satisfacer las necesidades de los beneficiarios y la ciudadanía en general, y se encuentran distribuidos y ubicados así:

- ALCALA (Autopista Norte con 138)
- LAS AGUAS (Eje ambiental con Calle 18)
- MUNDO AVENTURA (Ave. Américas con Boyacá, costado oriental).
- TINTAL (AV Ciudad de Cali con Av. Américas, costado sur).

Los puntos de encuentros cuentan con el siguiente equipamiento:

- 66 módulos de venta
- 4 módulos de atención ciudadana
- 4 módulos de unidades sanitarias
- 4 módulos de ciclo parqueaderos
- 4 módulos de puntos de café.

De estos servicios, mensualmente se benefician en forma gratuita en promedio 7650 usuarios del servicio de baños y 980 personas en promedio hacen uso de los ciclo parqueadero en forma gratuita.

2.3.3.7 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la resolución 391 de 2009, del 20 de octubre del mismo año, se debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación
- Selección
- Sorteo y asignación
- Contratación y entrega



- Salida del programa.

2.3.3.8 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PUNTOS DE ENCUENTRO

ESTADÍSTICA MODULOS DE VENTA PUNTOS DE ENCUENTRO A ENERO 31 DE 2012				
PUNTO DE ENCUENTRO	CANTIDAD MODULOS	ADJUDICADOS	ESTADO DE LOS MODULOS	
			DIPONIBLES SORTEO	PENDIENTES DEVOLUCION FORMAL MODULO
AGUAS	12	12	0	0
ALCALA	18	14	2	2
MUNDO AVENTURA	18	11	3	4
TINTAL	18	14	2	2
TOTAL	66	51	7	8
			No de personas	
No USUARIOS SERVICIO UNIDADES SANITARIAS (ENERO)			7650	
No USUARIOS SERVICIO CICLOPARQUEADEROS SANITARIAS (ENERO)			980	

INFORMACION CONVENIOS

INFORMACION CONVENIO 116 DE 2010 FDL - MARTIRES	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	00116 DE 2010
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
No. DE IDENTIFICACION	NIT 899999446-0
TELEFONO DE CONTACTO	2976030. EXT 370-371-372
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES MAS DOS MESES DE PRORROGA
VALOR	\$445.211.856. CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.CTE

Nº. DEL PROYECTO (IMPUTACION PRESUPUESTAL)	3-3-13-03-33-0175-00	
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2011	
PRORROGA	02 MESES.	
SUSPENSION	ENTRE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 14 DE MARZO DE 2012	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	14 DE MARZO DE 2012	
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA TRASLADAR E INSTALAR 12 MÓDULOS DE DOS CARAS DE VENTA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO REDEP, ENTREGADOS POR EL DADEP AL IPES, QUE SE IDENTIFICARON QUE SU UBICACIÓN COMERCIAL TIENE BAJO POTENCIAL COMERCIAL"</i>	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	DANILO VEGA AREVALO SUBDIRECTOS SGRSI IPES
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	LUIS ERNESTO RINCON ASCENSIO
	CARGO VINCULACIÓN	ALCALDE LOCAL LOS MARTIRES
PROFESIONAL DE APOYO (SI APLICA)	NOMBRE	JUDITH VALENCIA APARICIO
	CARGO VINCULACIÓN	APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nota: El convenio no ha podido ejecutarse en razón a que la licitación por medio de la cual se pretende dar alcance al objeto del mismo está pendiente por adjudicar la interventoría. De igual forma los trámites para la adjudicación de la misma ocasiono la prórroga.



Los informes se encuentran al día y se han remitido copias al FDL Mártires.

Convenios pendientes por liquidación:

- Contrato suscrito entre el IPES y Restcafé Oma contrato 2790 de 2008.
- Convenio suscrito entre el IDT – IPES contrato 2220 de 2009.

Los tramites de liquidación están siendo adelantados por la contratista Luz Stella Gómez supervisora de los Puntos de encuentro, la cual continúa vinculada con la entidad.

2.3.3.9 ESTRATEGIAS QUE HA IMPLEMENTADO EL IPES

- Disminución de la tarifa mensual por módulo de 146.000 a 50.000 como estrategia de favorecer el beneficio/ costo de los beneficiarios y en dirección al sentido de responsabilidad social que tiene la entidad.
- Mayor periodicidad de sorteos de adjudicación.
- Acompañamiento y capacitaciones a los beneficiarios en espacios pedagógicos ubicados en la CI 22 6 24, frente al tema de mercadeo, emprendimiento, convivencia y relaciones humanas, atención al público, entre otras.
- Gestión ante las alcaldías locales y policía metropolitana para velar por el cuidado uso, goce y disfrute del espacio público, en especial en los puntos de Tintal, Mundo Aventura, Alcalá.
- Ampliación del portafolio de productos para comercializar, como estrategia de diversificación de mercado que haga más llamativo los módulos de venta acorde la situación geográfica del PE y favoreciendo la convivencia entre beneficiarios quienes tienen más opción de comercializar productos de distintas líneas acordes a las épocas del año, evitando competencia desleal.
- Fortalecimiento de la imagen institucional asociada a los PE. A través de la promoción y difusión en medios de comunicación, programa de tv echaos pá lante, piezas comunicativas.
- Fortalecimiento de los puntos de información ciudadana.
- Fortalecimiento del servicio y atención gratuita a usuarios de ciclo parqueaderos y unidades sanitarias. Se atienden en promedio al mes en todos los puntos de encuentro 8500 visitantes de baños y 1500 usuarios de ciclo parqueaderos.
- Desarrollo de eventos de carácter público, Red nacional de mujeres, Misión Bogotá desestrea la ciudad.
Desarrollo del Programa Libro al Viento.
- Gestión ante Transmilenio/Angelcom para instalación de puntos de recarga de tarjetas a usuarios del sistema que potencialice el número de visitantes a los puntos de encuentro. Así mismo en el marco de la propuesta, se contempla el

- fortalecimiento de piezas comunicativas que promocionen y hagan difusión de los servicios del IPES, en especial de los PE.
- Gestión ante bancos para desarrollar propuestas para ubicación de cajeros electrónicos.
 - Gestión ante alcaldías locales para ofrecer los espacios de los PE para la realización de eventos de tipo público, tales como jornadas pedagógicas, recreo deportivas, donación de sangre, entre otras.
 - READY4RIDE propuesta turística para promover unos tour de recorrido histórico a través de Segway, que busca a traer población extranjera y nacional, con el objeto de mostrar una cara amable de la ciudad a través de los puntos de encuentro, los cuales cumplen una función integradora entre el Sistema de Espacio Público (SEP) y el Sistema de Movilidad (SM).
 - Gestión con asociaciones en contra de la piratería y defensoras de los derechos de autor para visibilizar sus acciones en los Puntos de Encuentro.
 - Participación en mesa de trabajo de la Secretaría de movilidad para el proyecto bicicleta de la ciudad.
 - Participación en mesa de trabajo de la secretaría salud, para la revisión de los aspectos técnicos de los puntos de encuentro sobre las personas con discapacidad.
 - Gestión con la ETB para la ubicación de portal interactivo en los módulos de venta.
 - Diversificación del portafolio con las nuevas adjudicaciones en los puntos de Encuentro.
 - Adjudicación de los puntos de café.

2.4. “META: Implementar planes de mejoramiento en 19 plazas de mercado distritales”

Objetivo Estructurante: 1. CIUDAD DE DERECHOS

Programa: 04.BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA

INDICADOR DE PLAN: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO.

Cuadro 9. Metas y Cumplimiento IPES. 2008 – 2011

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE METAS E INDICADORES	Programado 2008- 2012	META 2008	LOGRO 2008	% AVANCE	META 2009	LOGRO 2009	% AVANCE	META 2010	TOTAL	AVANCE DE LA ACCIÓN	META 2011	LOGRO 2011	% AVANCE	LOGRO TOTAL	%
META PLAN		IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORAMIENTO EN 19 PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES	100%	0	0	0%	0	0	0%	70%	57%	81%	84%	84%	100%	84%	84%
INDICADOR DE PLAN		S4 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO															
METAS PROYECTO	DESARROLLO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES- 431																
9	Administrar operativa, financiera y jurídicamente las plazas de mercado distritales	Nº de Plazas de mercado administradas	19	15%	0	0%	17	17	100%	18	19	106%	19	19	100%	19	100%
12	Desarrollar obras de modernización de infraestructura en las plazas de mercado	Nº de plazas de mercado modernizadas en su infraestructura	5	0	0	0%	0	0	0%	6	0	0%	5	1	20%	1	20%
13	Implementar planes de saneamiento básico en 17 plazas de mercado distritales, con lineamientos	Nº de plazas de mercado con planes de saneamiento implementado	17	1	0	0%	15	13	87%	16	17	106%	17	17	100%	17	100%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización –IPES



El Instituto para la Economía Social – IPES, reportaba hasta agosto de 2009 las siguientes metas al Sistema SEGPLAN (Seguimiento al Plan de Desarrollo):

- Administrar los componentes de: gobernabilidad, jurídico y financiero.
- Implementar un plan tarifario que contribuya a la sostenibilidad económica del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.
- Vincular comerciantes en los espacios disponibles de las Plazas de Mercado Distritales.
- Intervenir las plazas de mercado con obras de modernización de infraestructura.
- Implementar planes de saneamiento básico en Plazas de Mercado Distritales

Sin embargo y en atención a que dichas metas no evidenciaban la gestión de manera adecuada, se procedió en el mes de septiembre de 2009 a realizar una reprogramación de las mismas en su magnitud, definición, anualización y unidad de medida (dependiendo del caso), ante la Secretaría Distrital de Planeación, obteniendo como resultado las tres metas que se relacionan a continuación:

- Administrar operativa, financiera y jurídicamente las Plazas de Mercado Distritales.
- Intervenir con obras de modernización de infraestructura 6 plazas de mercado: Restrepo, Las Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de julio y Los Luceros
- Implementar Planes de Saneamiento Básico en Plazas de Mercado Distritales.

La administración de las plazas de mercado, como equipamientos de abastecimiento de la ciudad y en desarrollo del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria – PMASAB, tiene dos alcances fundamentales:

- En lo social, incidir en la calidad de vida de la ciudadanía a través de la distribución de alimentos garantizando la función de abastecimiento que repercuta en la garantía de la seguridad alimentaria en condiciones de equidad para toda la población.
- En lo operacional, mejorar y democratizar las eficiencias del sistema de distribución de alimentos para disminuir los costos del abastecimiento y los precios al consumidor, optimizando las eficiencias operacionales y eliminando la intermediación que no agrega valor.

Para el IPES la Gestión de estas plazas debe incluir aspectos jurídicos, administrativos, ambientales, financieros, económicos, comerciales, sociales y de infraestructura física.



2.4.1 Administrar operativa, financiera y jurídicamente las plazas de mercado distritales

A partir del 1 de enero de 2007 y en virtud del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Instituto Para la Economía Social –IPES, asumió la administración de las Plazas de Mercado Distritales; en consecuencia, dicha función operará en la actual vigencia, mediante acciones ejecutadas en los siguientes componentes:

2.4.1.1 Vinculación de comerciantes en los espacios comerciales disponibles de las plazas Distritales de mercado.

Para el periodo del plan de desarrollo la meta programada para la asignación de espacios disponibles en las plazas de mercado Distritales es de 250 puestos, locales o bodegas asignados, hasta el cierre del período en mención se han asignado 688 ~~3.702~~ que representan el 275~~6~~% de avance en el cumplimiento de la meta.

Durante la vigencia 2011, se asignaron 495 puestos, locales o bodegas de los 70 programados, con lo cual se ha alcanzado el 471% de lo previsto.

2.4.1.2 Recepción de las 19 plazas de mercado Distritales.

El Instituto para la Economía Social – IPES, administra las 19 plazas de mercado del Distrito, cuya recepción por parte de las alcaldías locales se realizó mediante la suscripción de convenios interadministrativos, los cuales relacionamos a continuación:

No.	PLAZA DE MERCADO	FECHA DE RECEPCIÓN PLAZAS DE MERCADO	CONVENIO
1	KENNEDY	30 DE MAYO DE 2007	3210-DIC.2008
2	SANTANDER	1 DE JUNIO DE 2007	3206-DIC.2008
3	CARLOS E. RESTREPO	1 DE JUNIO DE 2007	3205-DIC.2008
4	VEINTE DE JULIO	21 DE JUNIO DE 2007	1672-OCT.2010
5	SIETE DE AGOSTO	3 DE JULIO DE 2007	2211-AGO. 2009
6	DOCE DE OCTUBRE	9 DE JULIO DE 2007	1673-OCT.2010
7	QUIRIGUA	16 DE JULIO DE 2007	2253-SEP. 2009
8	BOYACÁ REAL	16 DE JULIO DE 2007	1671-OCT.2010
9	FERIAS	16 DE JULIO DE 2007	2254-SEP. 2009
10	FONTIBÓN	21 DE JULIO DE 2007	No se ha suscrito Convenio
11	TRINIDAD Y GALÁN	30 DE JULIO DE 2007	3212-DIC. 2008
12	EL CARMEN	13 DE NOV. DE 2007	3209-DIC.2008
13	SAN CARLOS	14 DE NOV. DE 2007	3208-DIC.2008
14	LOS LUCEROS	29 DE FEB. DE 2008	3211-DIC. 2008
15	PERSEVERANCIA	4 DE MARZO DE 2008	1674-OCT.2010

No.	PLAZA DE MERCADO	FECHA DE REPCIÓN PLAZAS DE MERCADO	CONVENIO
16	LAS CRUCES	7 DE MARZO DE 2008	1675-OCT.2010
17	SAN BENITO	28 DE MARZO DE 2008	3207-DIC.2008
18	LA CONCORDIA	13 DE MAYO DE 2010	Se suscribió Convenio con la Alcaldía Local de la Candelaria, recibéndola formalmente
19	SAMPER MENDOZA	19 DE JUNIO DE 2010	Contrato de cesión de la Concesión 012 de 2005

Para la Plaza Distrital de **Fontibón**, se suscribió acta de entrega provisional, pues la Administración anterior contratada por la Alcaldía Local, dejó pendiente el pago de una deuda por concepto de servicio de vigilancia a la empresa Vigiaser Ltda., por valor de \$5.768.020, y por concepto de Servicio de Aseo a la empresa Aservis Ltda, la suma de \$3.936.949. Frente a este tema, la Alcaldía le propuso al IPES que recaudara la cartera que estaba pendiente por derechos de explotación a los comerciantes, que asciende aproximadamente a \$15.088.660 y que con ése recaudo cancelara los \$9.704.969; situación a la cual el IPES no puede acceder por condiciones jurídicas y financieras.

La Alcaldía Local de Fontibón, se niega a suscribir del Convenio Interadministrativo mediante el cual se debe formalizar la entrega de la plaza, aduciendo que la plaza de mercado ya le fue entregada al IPES a través del ejercicio provisional.

Plazas Distritales de mercado por localidad

LOCALIDAD	PLAZAS DE MERCADO
SANTA FE	PERSEVERANCIA
	CRUCES
SAN CRISTOBAL	20 DE JULIO
TUNJUELITO	SAN CARLOS
	EL CARMEN
	SAN BENITO
KENNEDY	KENNEDY
FONTIBÓN	FONTIBÓN
ENGATIVÁ	BOYACÁ REAL
	LAS FERIAS
	QUIRIGUA
BARRIOS UNIDOS	SIETE DE AGOSTO
	DOCE DE OCTUBRE



LOCALIDAD	PLAZAS DE MERCADO
LOS MARTIRES	SAMPER MENDOZA
ANTONIO NARIÑO	CARLOS E. RESTREPO
	SANTANDER
PUENTE ARANDA	TRINIDAD Y GALÁN
LA CANDELARIA	LA CONCORDIA
CIUDAD BOLIVAR	LOS LUCEROS

2.4.1.3 Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado.

Se ha dado cumplimiento a la resolución 098 de 2009 y su modificación 588 de 2009, en temas relacionados con convivencia, respeto por el desarrollo de las actividades contratadas, manipulación de alimentos, manejo adecuado de los residuos sólidos, cumplimiento de los derechos y deberes de los comerciantes para el normal funcionamiento de las Plazas de Mercado y recuperación de cartera. En ese sentido, se han realizado los requerimientos correspondientes, siguiendo el debido proceso.

2.4.1.4 Gestión de cartera.

En coordinación con las abogadas del área y actuando conforme a la resolución 098 de 2009, en el mes de noviembre de 2011, se iniciaron procesos de recuperación de cartera en las 19 plazas de mercado distritales, mediante la figura del sello hasta por 7 días, a aquellos comerciantes con mayor deuda. Para ello, los coordinadores de las diferentes plazas seleccionaron en promedio 10 a 15 titulares, efectuando el debido proceso, mediante requerimientos verbales y escritos en los que se les invitó a cancelar o en su defecto a suscribir el acuerdo de pago.

Al no encontrar respuesta efectiva a dichos requerimientos, durante el mes de noviembre y los primeros días del mes de diciembre, se efectuaron sellamientos en las plazas Kennedy, Veinte de julio, Santander, Restrepo, Perseverancia, Trinidad Galán, Fontibón, Samper Mendoza y Quirigua, logrando la movilización y concientización de cientos de comerciantes, quienes se acercaron a la tesorería de la entidad para abonar a la cartera, comenzando por la de mayor antigüedad. Se ha insistido especialmente en el pago de los acuerdos de pago vencidos y la cartera con vigencia 2007 (Cartera que podría prescribir en el año 2012).

Igualmente, se ha sensibilizado a los coordinadores de la necesidad de suscribir acuerdos de pago con comerciantes no superiores a los 12 meses, pues la experiencia ha demostrado el incumplimiento de estos compromisos y el riesgo por el incremento de una cartera de difícil recaudo.



Dado lo anterior, y de acuerdo con el análisis realizado por el SDPM, con base en el reporte de cartera entregado el 20 de diciembre con corte 30 de noviembre, la variación promedio de los últimos 4 meses de la cartera total mes a mes de las plazas distritales de mercado, era de un incremento mensual promedio de \$150,000,000. Con la gestión realizada a partir del mes de noviembre de 2011, mediante los procesos de sellamiento, se logra disminuir la cartera en el mes de noviembre en **\$92,213,773** para un total de recaudo de cartera de **\$242,000,000** aproximadamente. Cabe señalar que la mayor concentración de cartera sigue presentándose en las plazas Restrepo, Siete de Agosto y Fontibón.

A 31 de diciembre de 2011 el balance es el siguiente:

PLAZA DE MERCADO	SALDO A DICIEMBRE 2010	TOTAL COBRADO 2011	TOTAL RECAUDO 2011	TOTAL CUENTA POR COBRAR
PLAZA DE MERCADO - LAS CRUCES	2.493.582,00	37.542.311,00	32.028.491,00	8.007.402,00
PLAZA DE MERCADO - PERSERVERANCIA	85.123.624,00	74.570.595,00	61.270.846,00	98.423.373,00
PLAZA DE MERCADO - EL CARMEN	31.429.430,00	15.979.080,00	11.872.869,00	35.535.641,00
PLAZA DE MERCADO - SAN CARLOS	12.407.116,00	21.610.356,00	12.501.701,00	21.515.771,00
PLAZA DE MERCADO - BENITO	58.916.848,00	19.204.934,00	13.505.682,00	64.616.100,00
PLAZA DE MERCADO - KENNEDY	196.276.851,00	162.931.455,00	136.977.494,00	222.230.812,00
PLAZA DE MERCADO - FONTIBON	390.342.872,00	221.650.068,00	148.495.595,00	463.497.345,00
PLAZA DE MERCADO - LAS FERIAS	284.147.636,00	184.176.704,00	147.095.368,00	321.228.972,00
PLAZA DE MERCADO - QUIRIGUA	98.702.822,00	193.362.544,00	180.131.163,00	111.934.203,00
PLAZA DE MERCADO - BOYACA REAL	15.877.654,00	3.969.059,00	3.674.554,00	16.172.159,00
PLAZA DE MERCADO - SIETE DE AGOSTO	864.453.671,00	304.649.548,00	217.519.407,00	951.583.812,00
PLAZA DE MERCADO - DOCE DE OCTUBRE	152.082.670,00	142.770.212,00	140.717.578,00	154.135.304,00
PLAZA DE MERCADO - SAMPER MENDOZA	22.584.563,00	114.224.953,00	113.884.513,00	22.925.003,00
PLAZA DE MERCADO - RESTREPO	1.176.915.886,00	579.645.109,00	441.435.975,00	1.315.125.020,00
PLAZA DE MERCADO - SANTANDER	128.972.268,00	105.726.393,00	88.794.085,00	145.904.576,00
PLAZA DE MERCADO - TRINIDAD GALAN	160.722.924,00	133.278.108,00	107.736.022,00	186.265.010,00
PLAZA DE MERCADO - LA CONCORDIA	7.119.088,00	18.176.969,00	10.654.466,00	14.641.591,00
PLAZA DE MERCADO - LOS LUCEROS	20.931.722,00	13.694.131,00	10.799.375,00	23.826.478,00
PLAZA DE MERCADO - VEINTE DE JULIO	126.913.538,00	232.704.464,00	211.992.681,00	147.625.321,00
TOTAL	3.836.414.765,00	2.579.866.993,00	2.091.087.865,00	4.325.193.893,00

Para el recaudo se ofrecen al comerciante las siguientes alternativas para efectuar el pago:

1. Cancelar la totalidad de la cuenta de cobro.



2. Efectuar un acuerdo de pago según lo establecido en la resolución No. 231 de 2009 en el Artículo 3 "SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE PAGO PARA PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES: El acuerdo de pago podrá suscribirse con: (i) El asignatario o comerciante en plaza de mercado distrital; (ii) Quien ostente o haya ostentado la calidad de Usufructuario, y que en consecuencia, haya realizado o se encuentre realizando actividad comercial al interior de las plazas de mercado distritales; y (iii) Un tercero que a través de una declaración extrajuicio manifieste su libre y expresa voluntad de saldar la deuda que tiene con el Instituto para la Economía Social – IPES, el asignatario o usufructuario de determinado local, puesto o bodega de las plazas de mercado del Distrito Capital.

En los dos últimos casos, la realización del acuerdo de pago no implicará reconocimiento de calidad alguna por parte del Instituto para la Economía Social – IPES.

Si el asignatario o usufructuario ejerció o está ejerciendo actividad comercial en más de un espacio (local, puesto o bodega) y se encuentra en mora por concepto de uso administrativo y aprovechamiento económico regulado y/o de servicios públicos, deberá suscribir un acuerdo de pago por cada una de las áreas.

3. Cancelar meses totales iniciando con el más antiguo.

En cualquiera de las alternativas, se debe acercarse a la oficina del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, con el fin de generar la cuenta de cobro que el comerciante va a cancelar indicándole el horario establecido en Tesorería (De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua).

Acuerdos de pago.

De acuerdo con información suministrada por el área de cartera del IPES, del 1 de junio de 2007 a noviembre 30 de 2011, se han suscrito 2.668 acuerdos de pago por un valor total de \$484.418.845.

2.4.1.5 Suscripción de nuevos contratos

Con la asesoría de las abogadas del área, a partir del 1 de noviembre, finalizada la ley de garantías, los coordinadores comenzaron el proceso de formalización de los contratos que estaban pendientes para su legalización, así como la suscripción de nuevas minutas a comerciantes antiguos y nuevos a quienes les fueron asignados puestos, bodegas y locales en virtud de los **comités de plazas** realizados en noviembre y diciembre de 2011 respectivamente.

COMITES DE PLAZAS REALIZADOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2011

PLAZA	FECHA DE COMITÉ	N. SOLICITUDES TRAMITADAS	PUESTOS ASIGNADOS	PRESENTACIONES DE TERCEROS APROBADAS	CAMBIOS DE ACTIVIDAD APROBADOS	CONTRATOS NUEVOS FIRMADOS
FONTIBÓN	8-11-11	64	24	1	2	10
PERSEVERANCIA	28-11-11	11	3	3	1	
SANTANDER	16-11-11	11	8	3	0	
VEINTE DE JULIO	10-11-11	16	4	6	1	4
RESTREPO	30-11-11	21	1	2	3	
KENNEDY	9-11-11	19	17	0	0	3
TRINIDAD	29-11-11	10	10	3	1	
CRUCES	10-12-12	41	21	0	0	0
QUIRIGUA	12-12-11	15	3	3	5	0
BOYACA	12-12-11	1	1			0
LOS LUCEROS	9-12-12	18	13	0	0	0
TOTAL		227	105	21	13	17

2.4.1.6 Gestión comercial

Se ha acompañado, apoyado y asesorado a los comerciantes de las plazas distritales de mercado que han participado de los eventos comerciales organizados en virtud de los convenios 289 de 2010 y 243 de 2011 suscritos por ASOPLAZAS con la SDDE.

El convenio 289 cuyo objeto era “Promover entre los comerciantes de las plazas de mercado la conformación de redes de gestión para facilitar los procesos de comercialización, bajo el esquema de la compra agregada, de una forma organizada en lo comercial, técnico, administrativo y los servicios del Plan Maestro; dinamizando la integración entre agro redes y nutriendes existentes; bajo los lineamientos del Plan Maestro”, presentó como resultados relevantes para destacar la estructuración y puesta en marcha del programa “ENREDÉMONOS BIEN”, en las plazas distritales de mercado Restrepo, Ferias, Quirigua, Cruces, Santander, Fontibón, Trinidad Galán y Veinte de Julio. En este proceso se evidenció el desarrollo de las siguientes acciones y actividades:

- Formación de redes de gestión integral
- Manejo de proveeduría
- Manejo comercial para clientes internos
- Manejo de mercadeo para impulso de las plazas
- Manejo de clientes externos
- Articulación de redes para la operatividad del “Sistema Distrital de Plazas”
- Socialización de los servicios de “Alimenta Bogotá”

Es importante tener en cuenta que el convenio durante su ejecución tuvo tres etapas: **Formación de comerciantes, Acompañamiento y observación**, en donde las redes funcionaron sin ningún tipo de acompañamiento, solo bajo el direccionamiento, de la “mesa de gestores”, conformada por comerciantes de cada una de las plazas objeto del convenio: A continuación el resumen de las redes conformadas:

Plaza	Total de actores en la primera etapa enero a abril	Total de actores en la segunda etapa Mayo a Julio	Total de actores del convenio
20 de Julio	47	13	60
Cruces	26	3	29
Ferías	41	8	49
Fontibón	40	26	66
Quirigua	40	21	61
Restrepo	49	15	64
Santander	15	9	24
Trinidad Galán	39	10	49
PROVEEDORES - RURALIDAD	20	1	21
	317	106	423

Igualmente, en virtud del convenio 243, se evidenció la vinculación de los comerciantes de las plazas distritales de mercado a los procesos de abastecimiento alimentario, bajo los lineamientos del Plan Maestro de Abastecimiento “Alimenta Bogotá”. En ese sentido, el SDPM acompañó su participación en los eventos “Segunda Feria de la alimentación”, Rueda de negocios en CODABAS y “Plaza al parque de Usaquén y Suba”, facilitando la logística para su realización, obteniendo resultados importantes en la venta y expendio de alimentos con **calidad a precio justo**.

De otro lado, se acompañó y supervisó el convenio suscrito entre el IPES, la SDDE y la FUNDACION BORA para articular a los comerciantes de plazas de mercado con otros actores del abastecimiento como campesinos, productores, comercializadores, tenderos, etc., en el desarrollo de redes de gestión comercial. Este convenio terminó el 2 de noviembre de 2011, sin ningún tipo de resultado en materia de articulación con las plazas de mercado. No obstante, se invitó a estos campesinos para que se vinculen a la plaza de mercado Boyacá en calidad de comerciantes con suscripción de contrato de uso y aprovechamiento económico.

2.4.1.7 Infraestructura física

Planes de regularización y manejo.

Se cuenta con las resoluciones de adopción del Plan de Regularización y manejo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación de las plazas Restrepo, Quirigua, Fontibón, Veinte de Julio, Cruces, Luceros, San Carlos, el Carmen y Doce de Octubre; presentadas y en trámite en la Secretaría Distrital de Planeación desde el 16 de junio de 2010, los



PRM de las plazas Siete de Agosto, Trinidad Galán, Perseverancia, Kennedy, Santander y San Benito; Programadas para su contratación vigencia 2011 las plazas de Concordia , Samper Mendoza y Ferias.

2.4.1.7.1 Mantenimiento correctivo y preventivo.

El IPES ha invertido aproximadamente \$50.000.000 mensuales para mantenimiento de sus infraestructuras. Sin embargo, como el contrato de mantenimiento terminó en octubre de 2011, durante los meses de noviembre y diciembre se gestionaron recursos de la caja menor para adecuaciones en las plazas Concordia, Trinidad Galán, Samper Mendoza, Ferias, perseverancia y Cruces, atendiendo requerimientos de la Secretaría Distrital de salud.

Se contrató a finales de diciembre el mantenimiento de plazas de mercado con tres componentes que se describen a continuación:

OBJETO	VR FUENTE	TIEMPO	VR/TOTAL
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR "REPARACIÓN CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO, FORMATOS COMERCIALES Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD	200.000.000,00	3 MESES	360.000.000,00
ILUMINACION INTERIOR PLAZA CONCORDIA	60.000.000,00		
AJUSTE CARGAS ELECTRICAS (AFOROS) ferias	100.000.000,00		

2.4.1.7.2 Contratación de obras y consultorías.

2.4.1.7.2.1 Consultorías.

En el mes de enero de 2012 se contratará la respectiva interventoría

OBJETO	VR FUENTE	TIEMPO	VR/TOTAL
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR "REPARACIÓN CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO, FORMATOS COMERCIALES Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD	53.611.128,00	3 MESES	53.611.128,00

OBJETO	VR FUENTE	TIEMPO	VR/TOTAL
Interventorías de redes eléctricas concordia			
Interventorías de redes eléctricas ferias			

El próximo lunes 26 de diciembre de 2011 quedará adjudicado este concurso de méritos.

OBJETO	VR FUENTE	TIEMPO	VR/TOTAL
ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO, CON LA EJECUCIÓN, COMPLEMENTACIÓN, Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL IPES, PARA LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES DE SAMPER MENDOZA, FERIAS, DOCE DE OCTUBRE EN BOGOTÁ D.C	79.029.000,00	6 MESES	155.462.750,00
	58.883.750,00		
	17.550.000,00		

La Interventoría se contratará en enero de 2012.

OBJETO	VR FUENTE	TIEMPO	VR/TOTAL
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO DE LOS PLANES DE REGULARIZACION Y MANEJO , CON LA EJECUCIÓN, COMPLEMENTACIÓN , Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL IPES, PARA LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES DE SAMPER MENDOZA, FERIAS Y DOCE DE OCTUBRE EN BOGOTÁ D.C.	12.734.190,00	6 MESES	24.969.000,00
	9.488.220,00		
	2.746.590,00		

El 27 de diciembre quedará contratada esta consultoría mediante el convenio 369 de 2010

"ELABORACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO, CON LA EJECUCIÓN, COMPLEMENTACIÓN, Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL IPES, PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA, EN BOGOTÁ D.C"	367.264.657,00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Para el mes de enero se contratará esta interventoría

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO "ELABORACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO, CON LA EJECUCIÓN, COMPLEMENTACIÓN, Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR EL IPES, PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA, EN BOGOTÁ D.C."	32.735.343,00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Los convenios con el FDL Mártires y Antonio Nariño, están en desarrollo, la cubierta del mercado campesino del Restrepo fue diseñada arquitectónicamente y está en proceso de contratar los cálculos estructurales para poder en el mes de febrero de 2012 sacar un proceso licitatorio.

Con la reubicación de vendedores de hoja de tamal de los mártires, se contratara las obras en enero de 2012.

OBJETO	VR FUENTE	CONVENIO	VR/TOTAL
Modernización de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo construcción de un alero y adecuación de pisos de la zona donde está ubicado el mercado campesino.	310.000.000,00	CON ANTONIO NARIÑO No	350.000.000,00
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO DE Modernización de la plaza de mercado Carlos E. Restrepo construcción de un alero y adecuación de pisos de la zona donde está ubicado el mercado campesino.	40.000.000,00		
"DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE LOS MODULOS QUE SE DISPONDRAN EN LA PLAZA SAMPER MENDOZA, PARA REUBICAR LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD COMERCIAL CON VERDURAS, FRUTAS Y HOJAS DE TAMAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES".	85.000.000,00	CON MARTIRES No	100.000.000,00
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO "DISEÑO, FABRICACION E INSTALACION DE LOS MODULOS QUE SE DISPONDRAN EN LA PLAZA SAMPER MENDOZA, PARA REUBICAR LOS VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD COMERCIAL CON VERDURAS, FRUTAS Y HOJAS DE TAMAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES".	15.000.000,00		

2.4.1.7.2.2 Obras.

Se adicionó el contrato de la obra del Restrepo en \$335.000.000 aproximadamente.

2.4.1.8 Convenios a cargo del proyecto 431

- **Convenio 13**



Bajo el convenio 13 de 2008, suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron las obras de modernización de las plazas Quirigua, Fontibón, Luceros y Veinte de Julio. Actualmente, se mantiene el contrato de obra de la Plaza Distrital de Mercado Restrepo cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CARLOS RESTREPO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS 13 DE 2008 CELEBRADOS ENTRE EL IPES Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO; Y CONVENIO 4380 DE 2.007 CELEBRADO ENTRE EL IPES Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO y el contrato 1400-10, cuyo objeto es:" REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MODERNIZACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE RESTREPO, QUIRIGUA, FONTIBON Y VEINTE DE JULIO, Y A LAS ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA LIBRO AL VIENTO EN LAS PLAZAS DE KENNEDY, DOCE DE OCTUBRE, VEINTE DE JULIO Y SANTANDER, EN BOGOTA D.C".

- **Convenio de Asociación 219 de 2011, suscrito entre la SDDE, IPES y la Fundación BORA**

El convenio terminó su ejecución el 2 de noviembre de 2011. La Secretaría manifestó no estar interesada en continuarlo, razón por la cual el Instituto solicitó al operador la entrega de los espacios que se han venido utilizando en desarrollo o en su defecto, solicitar la asignación de los espacios, suscribiendo el contrato de uso y aprovechamiento económico con sus respectivas tarifas. En comité de plazas efectuado el 12 de diciembre de 2011 se asignaron 3 puestos al señor Pablo Emilio Moreno, representante de Agrópolis- BORA. La liquidación de este convenio se realizará una vez la SDDE realice el último pago, el cual se tiene previsto para el 23 de diciembre de 2011.

- **Convenio 227 de 2010 entre la SDDE y CORPOICA.**

Este convenio culminó el 19 de octubre de 2011, fecha en la que se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las partes. El resultado de este convenio para el IPES es la entrega del plan de Saneamiento Básico de la Plaza Distrital los Luceros, el cual fue elaborado conjuntamente con el coordinador de la plaza, Carlos Enrique Trujillo y soporte por parte de Carlos Santacruz del SDPM. Está pendiente la socialización y verificación de implementación con cada uno de los comerciantes.

- **Convenio 1957 de 2010 suscrito con Fundalectura.**

En proceso de liquidación. Actualmente se encuentra radicada la carpeta en la Subdirección Jurídica y de Contratación, con su respectiva revisión; sin embargo, el pago de la liquidación no se alcanza a realizar este año porque en la Subdirección Administrativa y Financiera ya no están recibiendo liquidaciones para pago.



Objeto: aunar esfuerzos recursos técnicos y financieros entre el IPES y FUNDALECTURA para el fomento de la lectura – FUNDALECTURA - para desarrollar el programa "libro al viento" y realizar actividades de promoción de lectura en las plazas de mercado distritales Quirigua, Carlos E. Restrepo, Perseverancia, Trinidad Galán y Fontibón.

Valor discriminado: valor total \$ 40.438.109.00
Aportes de IPES: \$ 33.978.109.00
Aportes de FUNDALECTURA: \$ 6.460.000.00
Fecha de suscripción: 27 diciembre de 2010
Acta de inicio: 12 de enero de 2011
Fecha de vencimiento: 11 de noviembre de 2011

Convenio nuevo: se encuentra en proceso de suscripción el nuevo convenio entre FUNDALECTURA y el IPES, cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos técnicos y financieros entre el IPES y la fundación para el fomento de la lectura -fundalectura- para desarrollar el programa "libro al viento" y realizar actividades de promoción de lectura en las plazas de mercado distritales de Quirigua, Carlos E. Restrepo, Perseverancia, Trinidad Galán, Fontibón, 12 de Octubre, Kennedy, 20 de julio y Santander

Se radicó la documentación en la Subdirección Jurídica y de Contratación, para la elaboración de la respectiva minuta.

2.4.1.9 Celebración de contratos

A 30 Junio de 2011 se suscribieron 2391 contratos de derecho de uso y aprovechamiento Económico. Sin embargo, con la ley de garantías electorales, este proceso se suspendió entre el 28 de junio y el 31 de octubre de 2011, razón por la cual en este periodo no se observa incremento de esta cifra.

A partir del 1 de noviembre de 2011, los coordinadores de las plazas distritales de mercado, realizan la gestión correspondiente para la suscripción de nuevos contratos y el trámite de legalización de los que se encontraban pendientes.

2.4.1.10 Ocupación actual

No. PLAZA	PLAZA DE MERCADO	TOTAL DE PUESTOS, LOCALES Y BODEGAS EN PLAZA	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS DESOCUPADOS EN PROCESO DE RESTITUCION	PUESTOS DESOCUPADOS	PUESTOS DISPONIBLES	COMERCIANTES CON CONTRATO	OBSERVACIONES
1	SAMPER MENDOZA	138	137	1	1	0	122	El puesto que está desocupado está en proceso de restitución.

No. PLAZA	PLAZA DE MERCADO	TOTAL DE PUESTOS, LOCALES Y BODEGAS EN PLAZA	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS DESOCUPADOS EN PROCESO DE RESTITUCION	PUESTOS DESOCUPADOS	PUESTOS DISPONIBLES	COMERCIANTES CON CONTRATO	OBSERVACIONES
2	SAN BENITO	111	109		2	0	64	En este momento por el concepto de FOPAE(Amenaza ruina) los comerciantes están reagrupados por fuera de la nave central de la plaza.*El indicador de la totalidad se modificó, de acuerdo con visita efectuada en el mes de diciembre por comisión de coordinadores
3	QUIRIGUA	225	222		3	3	220	Los puestos desocupados ya fueron asignados en comité de plazas de 12 de diciembre, pero aún no se han instalado en la plaza.
4	SANTANDER	202	111		91	91	112	
5	DOCE DE OCTUBRE	311	167		144	140	123	Hay 5 locales que no pueden ser asignados porque presentan problemas en su infraestructura.
6	FERIAS	259	233		26	26	153	
7	FONTIBON	325	268		57	57	225	De los puestos Ocupados existe una ocupación indebida y 10 vienen siendo utilizados como bodega para elementos de obra. En comité de plazas del 8 de noviembre, de los puestos disponibles fueron asignados 24 locales, de los cuales solo se han instalado solamente 4.
8	TRINIDAD GALAN	188	151		37		135	Hay 10 puestos que fueron asignados en comité de plazas el 29 de noviembre, de los cuales se ocuparon 2 los otros están en procesos de legalización
9	KENNEDY	282	205	4	77	73	118	
10	SAN CARLOS	73	41		32	32	26	Dentro de los desocupados hay 13 puestos que no están aptos para comercializar.*Los indicadores se modificaron, de acuerdo con visita efectuada en el mes de diciembre por comisión de coordinadores
11	EL CARMEN	97	46		51	51	11	De los puestos ocupados , existe una ocupación indebida.*Los indicadores se modificaron, de acuerdo con visita efectuada en el mes de diciembre por comisión de coordinadores
12	SIETE DE AGOSTO	272	272		0	0	169	
13	RESTREPO	696	693		3	1	93	De los puestos ocupados, 43 no están funcionando porque están en obra de modernización pero ya están asignados y de los desocupados solo 1 disponible, pues los otros problemas de infraestructura
14	CONCORDIA	72	57		15	6	54	De los 15 desocupados, solo están disponibles 6,
15	CRUCES	91	46		45	33	17	De los puestos desocupados, fueron asignados 12 en comité de plazas del 10 de diciembre de 2011, los cuales aún no se han instalado en la plaza ni han firmado contrato
16	VEINTE DE JULIO	357	326	1	31	30	294	Uno de los puestos desocupados, está en proceso de restitución.
17	PERSEVERAN CIA	111	83	3	28	28	80	

No. PLAZA	PLAZA DE MERCADO	TOTAL DE PUESTOS, LOCALES Y BODEGAS EN PLAZA	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS DESOCUPADOS EN PROCESO DE RESTITUCION	PUESTOS DESOCUPADOS	PUESTOS DISPONIBLES	COMERCIANTES CON CONTRATO	OBSERVACIONES
18	LUCEROS	133	61		72	72	61	De los puestos desocupados fueron asignados en comité de plazas del
19	BOYACA	87	8		79	0	5	Tradicionalmente ha estado desocupada. Pendiente por definir uso comercial de la plaza
TOTAL		4030	3236	9	794			

2.4.1.11 Implementación de los Planes de Saneamiento Básico en plazas de mercado Distritales.

Para el cumplimiento de los lineamientos exigidos por la Secretaría Distrital de Salud, el proyecto 431 adelantó durante la vigencia, diversas actividades para implementar los planes de saneamiento básico, alcanzando un cumplimiento del 106% de la meta, equivalente a 17 plazas con plan de saneamiento básico implementado, completando así lo programado para el cuatrienio. A continuación se relacionan las actividades:

a) Manejo Integral De Residuos Sólidos:

El Programa de manejo integral de residuos sólidos de las plazas de mercado Distritales, permite contar con elementos de juicio suficientes para definir el manejo y tratamiento más adecuado de estos residuos; además articula la gestión del equipo que realiza la administración de éstas y la implementación de buenas prácticas de los comerciantes y usuarios, en torno a la separación en la fuente, minimización, aprovechamiento y reutilización de residuos sólidos, trayendo innumerables beneficios económicos, ambientales, sociales, de salud y otros tantos beneficios intangibles como la disminución en la generación de CO₂ y el aumento en la capacidad de las celdas y el periodo de diseño del relleno Sanitario Doña Juana.

Actualmente se realizan procesos de reciclaje en las 19 plazas de mercado Distritales, de éstas, siete cuentan con recolección por parte de los consorcios de aseo, por medio de rutas selectivas: Trinidad Galán, Fontibón, Ferias, Kennedy, Carlos E Restrepo, Santander y Veinte de Julio.

La caracterización se encuentra asociada al conocimiento de los tipos de residuos que pueden generarse en una plaza de mercado. La cuantificación es la información sobre la cantidad de residuos generados por tipo y naturaleza. El análisis cruzado de la caracterización y la cuantificación genera la información necesaria para la definición de elementos fundamentales del PMIRS como es la forma de separación en la fuente de residuos, la logística asociada a las rutas de recolección selectiva en las áreas comerciales y generales de cada plaza, el tamaño adecuado del cuarto de almacenamiento temporal de residuos y la organización y distribución por naturaleza son



elementos fundamentales a tener en cuenta para establecer las estrategias y lineamientos a seguir para el manejo adecuado de los RS.

El Programa de manejo integral de residuos sólidos de las plazas de mercado Distritales, permite contar con elementos de juicio suficientes para definir el manejo y tratamiento más adecuado de estos residuos; además articula la gestión del equipo que realiza la administración de éstas y la implementación de buenas prácticas de los comerciantes y usuarios, en torno a la separación en la fuente, minimización, aprovechamiento y reutilización de residuos sólidos, trayendo innumerables beneficios económicos, ambientales, sociales, de salud y otros tantos beneficios intangibles como la disminución en la generación de CO₂ y el aumento en la capacidad de las celdas y el periodo de diseño del relleno Sanitario Doña Juana.

Por medio de la participación en la mesa de trabajo del acuerdo 344 de 2008, organizada por la UAESP y en la cual participan la Secretaría Distrital de Hábitat, la Secretaría Distrital de Ambiente, La Secretaría de Salud y el IPES entre otros, se solicitó a la UAESP la posibilidad de entregar los residuos orgánicos generados en las plazas de mercado a terceros que tengan experiencias exitosas en el tratamiento de estos, sin embargo la respuesta de la UAESP fue negativa limitando el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, que de acuerdo a la caracterización realizada por la Universidad Nacional y actualizada por el Asesor Ambiental de la Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización el Ing. Carlos Santacruz el aprovechamiento es el camino para tratar integralmente alrededor del 80% de los Residuos Generados por las 19 Plazas de Mercado.

En el marco de la mesa antes mencionada, el IPES gestionó una prueba piloto en la plaza de Mercado del 20 de Julio, para el aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos, siguiendo el protocolo establecido por la empresa francesa Winsafe utilizando como medio de transformación una Biocompostera portátil in situ.

Se gestionó también que una vez finalizado el ensayo, la UAESP desarrollará los análisis de laboratorio de la muestra (Bromatológicos) necesarios para conocer las características del producto y sus posibles usos y aprovechamiento.

Este proceso se viene desarrollando en continúa comunicación con las instituciones antes mencionadas, y se pretende por comunicaciones y reuniones sostenidas con el Jardín Botánico, que una vez obtenido el compost, esta entidad desarrollará las pruebas reales en hortalizas, verduras y frutas en sus instalaciones. Este proceso permite demostrar que el desarrollo de los proyectos y emprendimientos se puede llevar a cabo si se cuenta con la gestión, el conocimiento y el apoyo institucional de las entidades participantes, como es el caso de esta mesa de trabajo.

El proceso está en desarrollo, se sostuvieron visitas conjuntas una vez por semana con la Ing. Sandra Bautista de Winsafe y el Ing. Carlos Santacruz, para verificar el avance del material en transformación. También se contó con la colaboración de la Coordinadora de la Plaza y del personal de aseo para realizar los volteos diarios necesarios para que la biocompostera funcione correctamente.



El material ya cumplió su tiempo de transformación y maduración y se tomó una muestra para realizarle los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y bromatológicos necesarios para identificar el potencial del material y sus posibles usos, esto se realizó el mes de octubre y aun se esperan los resultados para terminar el proceso y continuar con las pruebas en el Jardín Botánico.

De igual manera, se estableció un grupo ambiental que desarrolló un programa de manejo integral de residuos sólidos, PMIRS, proceso de comercialización de las Plazas de Mercado que permite contar con elementos de juicio suficientes para definir el manejo y tratamiento más adecuado dependiendo de la naturaleza de los mismos. La base para la toma de decisiones en el PMIRS para cada Plaza de Mercado Distrital se encuentra en la caracterización y cuantificación de los residuos generados.

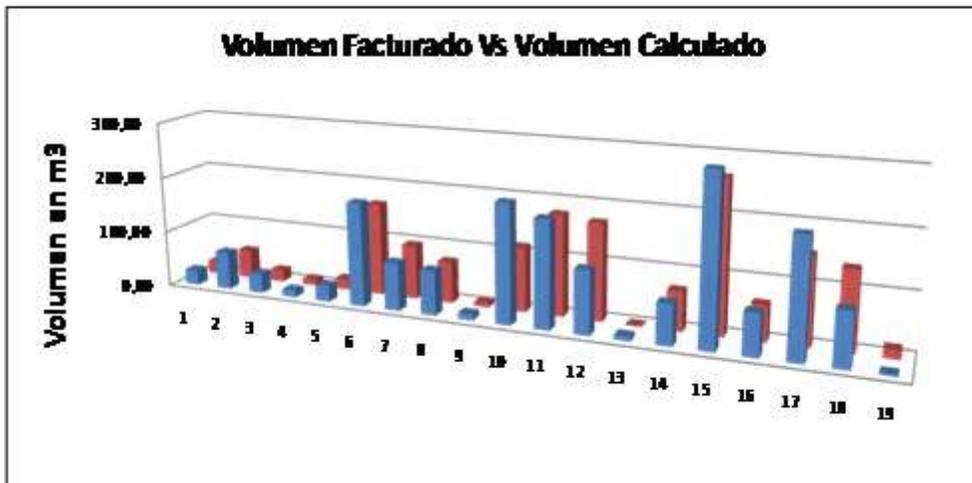
El análisis cruzado de la caracterización y la cuantificación genera la información necesaria para la definición de elementos fundamentales del PMIRS como es la forma de separación en la fuente de residuos, la logística asociada a las rutas de recolección selectiva en las áreas comerciales y generales de cada plaza, el tamaño adecuado del cuarto de almacenamiento temporal de residuos, la organización de los residuos sólidos en el cuarto de residuos, entre otros aspectos.

El grupo de Apoyo Ambiental con el objetivo de mejorar el componente de Residuos Sólidos, en las plazas de mercado distritales realizó las actividades que se describen a continuación, las cuales fueron coordinadas por el Ing. Sanitario y Ambiental Carlos A. Santacruz Z.

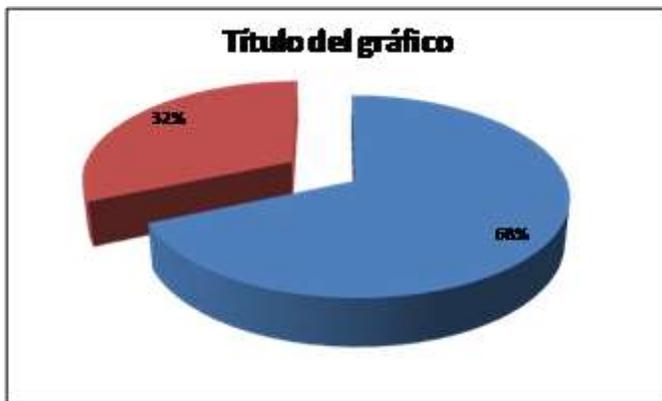
1. Seguimiento y registro de acuerdo al diseño de tres formatos: Formato 1. Registro de Residuos Sólidos Totales (RST) entregados a la Empresa de Aseo. Formato 2. Registro de Residuos Sólidos Aprovechables (RSA) 3. Formato 3. Registro de Residuos Sólidos de Seguimiento al Aforo (RSSA), lo anterior para unificar el registro y presentación de la cantidad de residuos generados, aprovechados, reciclados y entregados a los operadores del servicio de aseo a las 19 Plazas de mercado.
2. Visitas de campo continuas para llevar el control y vigilancia de los elementos que conforman el PGIRS de acuerdo a lo establecido en el Plan de Saneamiento.
3. Reorganización y regularización de los shuts de residuos en 19 plazas de mercado, lo anterior referente a la disposición espacial de canecas por tipo y naturaleza de residuos, los requerimientos de infraestructura que se encontraron están incluidos en los planes de regularización y modernización que maneja la entidad.
4. Compactación de material orgánico y entrega selectiva de materiales aprovechables.



5. Sensibilización y capacitación a los comerciantes de las plazas de mercado con el fin de realizar la separación en la fuente y su posterior almacenamiento temporal y aprovechamiento o disposición final, de acuerdo a sus características.
6. Revisión del control en la entrega de Residuos Sólidos a la empresa de aseo respectiva; Implementación del Formato No. 3. de seguimiento a los guardas.
7. Revisión de los pagos y de los recibos donde conste el valor del servicio de aseo.
8. Se han actualizado los volúmenes generados en las 19 plazas de mercado mes a mes para tener la tendencia y tomar las medidas necesarias en caso de aumento o disminución.
9. Se gestionó ante LIME la protesta por la factura del periodo bimensual (mayo y junio) para su reaforo y disminución de la tarifa de aseo que dio como resultado, como es el caso de la Plaza de Veinte de Julio, que mediante Resolución No. 124699 del 18 de julio de 2011, emitida por LIME S.A. E.S.P., se disminuyó de 204,6 m3/mes a 153, 8 m3 m3/mes, pasando en costo de 17.893.610 a 12.600.220.
10. Se gestionó ante Aseo Capital S.A. ESP, la protesta por la factura del periodo bimensual (mayo y junio) para su reaforo y disminución de la tarifa de aseo que dio como resultado, como es el caso de la Plaza de Perseverancia, que mediante Resolución No. 1242999 del 2 de Agosto de 2011, emitida por Aseo Capital S.A. ESP, se disminuyó de 67,31 m3/mes a 48.19 m3/mes.
11. Se gestionó ante LIME S.A. E.S.P., la protesta por la factura del periodo bimensual (septiembre octubre) para su reaforo y disminución de la tarifa de aseo que dio como resultado, como es el caso de la Plaza de Santander, que mediante el acta de aforo No. 59366 expedida por LIME S.A. E.S.P., se disminuyó de 73,19 m3/mes a 38,90 m3/mes.



Fuente: Asesor Ambiental Carlos A. Santacruz Z.



Fuente: Asesor Ambiental Carlos A. Santacruz Z.

Lo anterior permitió que 13 de las 19 plazas de mercado, es decir, el 68 por ciento de las plazas administradas por el IPES disminuyeran la generación de Residuos Sólidos.

En este momento se están gestionando los reaforos de las Plazas de Fontibón, Concordia y Ferias. De igual manera, se asesoró a la Estudiante Laura Alexandra Osorio Guevara en su Proyecto de Grado para titularse en el programa de Administración y Gestión Ambiental en donde se realizó la actualización y diseño del shut de RS, la generación de RS y el estudio de las Ecorutas en la Plaza de Carlos E. Restrepo.



b) Fumigación (Control de Vectores, y lavado de tanques)

Según el decreto 3075 de 1997, se debe garantizar que las plazas estén libres de cualquier vector que pueda producir contaminación en los alimentos comercializados en éstas. Por tal razón, se ejecuta el contrato No. 1121 de 2011 con la empresa FUMICOL S.A. que se adjudicó por selección abreviada) y cuyo objeto es: "Prestación de servicios para el control de vectores en los diferentes equipamientos administrados por el IPES, los proyectos comerciales, las sedes administrativas, los quioscos de la REDEP, los puntos de encuentro y las plazas de mercado distritales, la desinfección de los tanques de reserva de agua potable localizados en algunos proyectos comerciales y plazas de mercado distritales así como el control de palomas en algunas de estas plazas". Cuyas labores se realizan de la siguiente manera:

Plazas de Mercado: Desratización, una cada 10 días, Fumigación y Desinfección una vez al mes y dos controles de palomas al mes.

Puntos Comerciales: Una Fumigación, Desinfección y Desratización una vez al mes.

Quioscos: Una Fumigación, Desinfección y Desratización una vez al mes.

Sedes Administrativas: Una Fumigación, Desinfección y Desratización una vez cada tres meses.

El lavado de tanques en plazas de mercado se realiza dependiendo de los requerimientos de salud, es decir una vez cada 4 o 6 meses.

c) Limpieza, Desinfección y Manipulación de Alimentos:

Las plazas de mercado para la actividad de limpieza y desinfección se dividen en dos aéreas, que son: áreas comunes o generales y áreas comerciales. En el Plan de Saneamiento de cada Plaza están consignados los protocolos, programas y acciones de limpieza y desinfección, el grupo ambiental con el apoyo del coordinador y asistente operativo de la plaza realizan controles periódicos para controlar que cada comerciante que manipula alimentos tenga su carnet actualizado de Buenas Prácticas y Manipulación adecuada de Alimentos, también para los comerciantes nuevos, se les pide obligatoriamente este carnet sumado al de frotis de garganta, uñas y un certificado médico que indique que la persona no tiene enfermedades infectocontagiosas y puede vivir en comunidad.

Areas Comunes:

La limpieza y desinfección de esta área la realiza el personal de aseo y limpieza de cada una de las plazas (actualmente la actividad en mención la realiza la empresa Casa Limpia S.A. contrato No 1050 de 2011 que se adjudicó por selección abreviada), y las actividades son dirigidas y revisadas por el equipo administrativo de la plaza. Esta área está compuesta por:



- Zona de cargue y descargue de alimentos
- Pasillos
- Patios
- Escaleras y rampas
- Piletas de lavado
- Locales y puestos desocupados
- Canecas para transeúntes

Áreas Comerciales

La limpieza y desinfección de esta área está a cargo de cada uno de los comerciantes que hacen uso de los puestos, locales y/o bodegas que conforman el sistema distrital de Plazas de mercado, el seguimiento se realiza por parte de la Secretaría Distrital de Salud y el equipo administrativo de la plaza. Todos los comerciantes que manipulan alimentos, deben contar con el carnet de manipulación de alimentos, que se debe renovar anualmente, emitido por el hospital encargado de realizar vigilancia y control en salud pública, según la localidad de ubicación de la plaza de mercado, o entidades privadas que cuenten con la autorización de los entes encargados del tema. Adicional al plan de saneamiento básico, se realiza un trabajo interinstitucional para ejecutar las siguientes actividades:

d) Salud Ocupacional y Seguridad Industrial:

Elaboración de los planes de prevención de emergencias en todas las plazas de mercado, en compañía de los Hospitales ubicados en las localidades donde están las plazas, al igual que se tiene proyectado implementar la señalización exigida en los mismos, a partir de las recomendaciones contenidas tanto en el Programa de salud Ocupacional y del COPASO de la entidad.

e) Protección de los Recursos de Flora y Fauna:

Se elaboro el documento proyecto de acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de bienestar animal en que se deben mantener, tratar y comercializar los animales domésticos y de consumo en las plazas de mercado del Distrito y se dictan otras disposiciones", este actualmente está en revisión de la Secretaría de Desarrollo Económico para su posterior trámite ante el Concejo de Bogotá. Además existe un médico veterinario encargado de realizar capacitaciones, seguimiento y control en cada una de las plazas donde se comercializan animales vivos.

2.4.1.12 Alquiler de espacios internos en las plazas distritales de mercado para aprovechamiento publicitario.

Con el acompañamiento y orientación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizó la medición de las áreas disponibles para publicidad, mediante apoyo fotográfico.



Así mismo, se está haciendo la revisión jurídica para establecer la modalidad de contratación más pertinente. Se espera iniciar el proceso licitatorio en enero de 2012.

A. Gestión de comunicaciones/ promoción plazas

Se ha acompañado a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el diseño promocional y el lanzamiento a los medios de comunicación de las plazas Quirigua, Fontibón, Cruces y Restrepo, así como la promoción a través de los diferentes canales de comunicación sobre los ganchos publicitarios y valores agregados de las plazas para su divulgación.

B. Restitución espacio Samper y traslado comerciantes san Benito

Se realizaron las actuaciones administrativas y jurídicas conforme a la resolución 098 de 2009 para la recuperación indebida de una bodega en la Plaza Samper Mendoza. Igualmente, se acompañó la diligencia realizada por la Inspección de Policía de la Localidad de Tunjuelito, para acordonar la nave central de la Plaza San Benito, la cual, según concepto de la FOPAE, amenaza ruina.

C. Plan de activación comercial de la Plaza Los Luceros

Como parte del plan de activación comercial para esta plaza de mercado y conforme a compromisos adquiridos con la Subdirección, el coordinador de la Plaza los Luceros, suministró información a los coordinadores de las plazas, respecto a locales disponibles, con áreas y costos de facturación, con el fin de motivar a aquellos comerciantes exitosos para que puedan solicitar estos espacios e impulsar comercialmente este espacio.

2.4.1.13 Proyecciones y compromisos para el 2012

- Sigue siendo una necesidad latente la generación de un sistema integral que permita mantener enlazada la información entre Tesorería por recaudos en cuotas de arrendamiento, información por saldos de cartera y los estados contables, lo que generaría eficiencia en el manejo del tiempo, un sistema de información al día y control del proceso, en este sentido, tal como se mencionó anteriormente.
- Incrementar el recaudo de las cuentas por cobrar y depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables de la cartera, de tal forma que éstos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del plan general de contabilidad pública se aprobará y pondrá en funcionamiento lo establecido en el **manual de recaudo, recuperación de cartera y cobro coactivo**.
- Antes de la finalización de esta administración, recuperar en un alto porcentaje la cartera que adeudan las plazas distritales de mercado.



- Culminar la suscripción de contratos de uso y aprovechamiento económico de los comerciantes de las 19 plazas distritales de mercado, para lograr su normalización jurídica.
- Continuar con los procesos de sellamiento de los puestos, bodegas y locales que facilitan el recaudo y la recuperación de la cartera.
 - Documentar los procesos y procedimientos del Sistema Distrital de Plazas de Mercado en sus componentes de administración y supervisión de la calidad de la prestación del servicio.
 - Lograr el mantenimiento preventivo de los equipamientos

2.5. Meta: “Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración Distrital”

Se registran en el siguiente cuadro, lo relacionado con el Objetivo Estructurante 6 de Gestión Pública Efectiva y Transparente, en el programa: Desarrollo institucional integral, al cual aporta en el cumplimiento de esta meta, el proyecto 611 de Fortalecimiento Institucional.

Cuadro 15. Metas y Cumplimiento IPES. 2008 - 2011

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE METAS E INDICADORES	Programado 2008-2012	META 2008	LOGRO 2008	% AVANCE	META 2009	LOGRO 2009	% AVANCE	META 2010	LOGRO 2010	% AVANCE	META 2011	LOGRO 2011	% AVANCE	LOGRO TOTAL	%
META PLAN		576- ADELANTAR EL 100% DEL PROCESO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.	100%	10%	10%	100%	30%	30%	100%	30%	30%	100%	20%	16%	79%	86%	86%
METAS PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																
INDICADOR DE PLAN		623- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN															
1	Poner en marcha el sistema de información misional		100%	10%	10%	100%	30%	30,0%	100%	30%	30%	100%	20%	15,89%	79%	86%	86%
META PLAN		588- IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.	100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	100%	100%
INDICADOR DE PLAN		633- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS ENTIDADES DISTRITALES															
2	Consolidar, Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes		100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	100%	100%
	Mantener y Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes		100%										71,3%	68,80%	96%	69%	69%
META PLAN		595- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.	887	0	0	0%	247	247	100%	230	230	100%	330	330	100%	807	91%
INDICADOR DE PLAN		640- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.															
3	Actualizar servidores públicos en temas de procesos		887	0	0	0%	247	247	100%	230	230	100%	330	330	100%	807	91%

Fuente: Subdirecciones de Diseño y Análisis Estratégico – IPES.

2.5.1 Sistema de información misional:

HEMI es la Herramienta Misional creada para el IPES cuyo propósito principal la unificación de la información de identificación y caracterización de las personas que acceden a los diferentes servicios que presta el IPES y el resto del sector económico del distrito (SDDE e IDT), apoyar el seguimiento y evaluación de las políticas y planes creados para atender las necesidades de la población sujeto de atención.

OBJETIVOS.

- Contar con información sobre la identificación, caracterización socioeconómica y caracterización de la actividad económica que desarrollan las personas, unidades de negocio y redes empresariales que solicitan acceso y/o son beneficiarias de los servicios ofrecidos por las entidades distritales del sector de desarrollo económico.
- Constituir antes de comenzar a recibir un servicio, la línea de base sobre las condiciones socioeconómicas y características de la actividad económica desarrollada por los beneficiarios, información útil para el seguimiento y evaluación de impacto de los servicios.



- Contar con información histórica sobre los diferentes servicios que una persona, unidad de negocio o red empresarial ha solicitado, esta o ha recibido para la aplicación de criterios de eficiencia y equidad en la asignación de los servicios.
- Contar con información pertinente sobre el proceso de atención en cada uno de los servicios de tal forma que permita informar a la ciudadanía sobre el avance de su solicitud, así como para realizar el seguimiento y evaluación de la eficiencia de la atención.
- Contar con información requerida para realizar el seguimiento y control de las metas de los proyectos de inversión como de las "metas plan" incluidas en los planes de acción y plan de desarrollo, relacionadas con personas, unidades de negocio y redes empresariales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL 2011.

Las actividades desarrolladas durante el año 2011 se enmarcaron en los siguientes 5 ejes:

- Gestionar la implementación de las ofertas de servicio y Sucesos.
- Desarrollar el diseño de reportes estándar en la herramienta misional.
- Realizar pruebas al sistema de información misional.
- Socializar el sistema.
- Poner en marcha la carga de información del sistema.
- Evaluación de las funcionalidades del HEMI.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2011.

- Desarrollo de reuniones con las diferentes áreas sociales de la entidad para sensibilizar sobre el alcance, funcionamiento del software y establecer el plan de trabajo para implementar el software, los temas tratados son:
 - Ofertas de servicio: revisión de las ofertas creadas en HeMi, para definir si se deja lo que hay o se crean nuevas Ofertas de Servicio.
 - Entrega de Datos: recepción de las fuentes de datos utilizados para efectuar su gestión, adicionalmente se indago en los detalles de los procesos para estructurar la propuesta para registrar los sucesos.
 - Reportes: definir los reportes requeridos por el área para su gestión interna / externa (otras oficinas, entidades de control, entre otros).
 - Sucesos: de los instrumentos utilizados por la oficina (área misional) en relación a las actividades del seguimiento y control de los beneficiarios programas o actividades.



- Mediante una demostración de los sucesos en Excel, se exhibió la manera de registrar los sucesos con el fin de automatizar ciertos procesos de gestión administrativa como la emisión de requerimientos a los beneficiarios de los proyectos, recepción de auxilios de transporte, o definir su permanencia dentro de un programa ofrecido por la entidad entre otros.
- Revisión, depuración y migración diversas fuentes de información con la información histórica de las áreas sociales a la base de datos HeMi, por otro lado las inconsistencias se han reportado vía correo electrónico a los responsables de las áreas misionales con el fin de subsanar las inconsistencias encontradas.
- Creación de Ofertas de Servicio actuales e históricas para hacer la posterior asociación de los beneficiarios con ellas y de esta manera se reflejen sus resultados en los conteos de las personas beneficiarias.
- Creación de formulario de pre inscripción y un reporte para la apoyar la pre inscripción de personas interesadas en participar en la Feria de las Colonias 2011 de la oficina Bogotá De Muestra.
- Creación de grupos de trabajo y reasignación de usuarios existentes de un grupo a otro, con el fin de mantener la consistencia de los privilegios de acceso a las diferentes paginas del sitio web y de acceso a la información.
- Creación de nuevos usuarios en el sistema y envío de las credenciales de acceso a los correos de las personas interesadas en usar el sistema.
- Revisión y actualización de datos de identificación de nombres, números de documento y fechas de nacimiento de las personas registradas en el sistema.
- Creación y ejecución procedimientos almacenados para cambiar la capitalización de los textos de mayúsculas a Nombre propio o dejar la Primera letra en mayúscula, con el fin de disminuir la longitud en los textos existentes de las listas desplegadas y aumentar la legibilidad de las opciones del sistema para el usuario final.
- Asistencia a reuniones de la mesa técnica encargada de implementar Directiva 1 - 2011 en la Secretaria de Desarrollo Económico, adicionalmente se efectuaron las siguientes tareas:



- Revisión del formato en Ms Excel para efectuar la primera captura de información suministrada por las entidades que efectúen procesos de capacitación y formación para el empleo.
 - Revisión de los estándares propuestos para capturar ciertos hechos en la base de datos por ejemplo las opciones de respuesta de las preguntas se usaron las variables existentes en las fichas socio económicas.
 - Migración de diversas fuentes de datos suministradas por la Secretaria de Desarrollo Económico con los datos de las personas que han pasado por procesos de capacitación y formación para el trabajo.
 - Definir el procedimiento para implementar la Directiva.
 - Establecer la funcionalidad de cada una de las interfaces
- Creación y ampliación de procedimientos almacenados para hacer mantenimiento a las tablas: Beneficiario, Sede, Persona, Cursos, Empresario, Unidad de Negocio y Usuario. Con el fin de limpiar los campos de: espacios en blanco, fechas de nacimiento inconsistentes actualizar la edad cumplida, ajustar la capitalización de los datos, quitar el exceso de los espacios en blanco, entre otras inconsistencias. Los efectos de esto son:
 - Mitigar los errores más comunes efectuados por los usuarios del sistema, con el fin de mejorar la consistencia de los datos.
 - Minimizar los esfuerzos futuros relacionados con la depuración de los datos.
 - Servir de punto de partida para nuevas implementaciones en el código fuente mediante validaciones **las inconsistencias detectadas**.
 - Registro de HeMi ante la Dirección nacional de Derechos de autor, la entrega de la aprobación la recibió el IPES en día 21 de noviembre mediante la clasificación de Obra por encargo.
 - Creación de la sección de Ayuda para publicar la documentación de referencia sobre el funcionamiento y uso de HeMi, lo que vera cada usuario será acorde a los privilegios del grupo de trabajo al que pertenecen.
 - Ejecución de pruebas de funcionalidad de las 48 páginas relacionadas a gestionar los parámetros de HeMi, con el fin obtener un listado de problemas sobre las opciones de:



- Inserción.
- Edición.
- Eliminación.

2.5.2 Consolidar e implementar el sistema integrado de gestión en todos sus componentes:

Un Sistema Integrado de Gestión es una herramienta que le permite a la entidad de manera sistémica dirigir y evaluar su desempeño institucional. El IPES ha acogido la integración de tres sistemas, en aras de mejorar su efectividad y desempeño: el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, adoptado por la entidad mediante resolución DG 080 de 2007.

El presente documento evidencia las acciones desarrolladas para mantener dicho sistema, los cuales se estructuran en dos segmentos: En la parte inicial, se presentan los avances obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad, y en el segundo segmento se representan los avances obtenidos del Modelo Estándar de Control Interno siguiendo la estructura de tal modelo y en la parte final se presentan las acciones desarrolladas con relación a la gestión ambiental en la institución.

2.5.2.1 AVANCES SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva 004¹⁶ de Secretaria General, a continuación se presentan los avances alcanzados en el mantenimiento y mejoramiento del SGC hasta la fecha.

2.5.2.1.1 Etapa 1: mantenimiento de la cultura

Adicional a las acciones desarrolladas en el 2010 y teniendo en cuenta los resultados presentados en el informe de avance del año anterior, para reforzar esta etapa, en el 2011 se hicieron 8 capacitaciones del SIG relacionadas a continuación:

¹⁶ Esta Directiva da los lineamientos generales para la implementación del SGC en las Entidades distritales, dividiendo tal ejercicio en cinco etapas principales: Preparación, estandarización y mejoramiento de procesos, consolidación del SGC, mejoramiento continuo y certificación.

Tabla 1. Capacitaciones SIG

CAPACITACIÓN	FECHA	EXPOSITOR
Evento masivo para lanzamiento de la plataforma estratégica	11-04-2011	Alberto Castiblanco Bedoya – Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico.
Taller de técnicas de instrucción – formador de formadores	28-04-2011	Representante Veeduría Distrital
Taller de riesgos	24-05-2011	Representante Veeduría Distrital
Taller de riesgos	13-06-2011	Carolina Ramos
Armonización MECl - Calidad	2-11-2011	María Angélica Escarraga
Taller de riesgos	12-10-2011	Representante Veeduría Distrital
Indicadores de ética	21-10-2011	Representante de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Taller indicadores		Representante Veeduría Distrital

2.5.2.1.2 Etapa 2: Mejoramiento de procesos y procedimientos:

Según la Directiva 004 de Secretaria General, en la fase de implementación se establecieron cuatro líneas bases de acción: planificación de calidad, mapa de procesos, diseño de procesos y procedimientos de la norma, estandarización y mejoramiento de procesos misionales. Dentro de este contexto y siguiendo tal estructura, a continuación, se relacionaran las siguientes acciones desarrolladas a la fecha:

Planificación Estratégica

En este sentido, luego de la actualización realizada a tal componente en la vigencia anterior, se realizó un evento masivo con todos los funcionarios y contratistas de la entidad para presentar la Plataforma estratégica institucional definida para la vigencia 2008-2012 con el objetivo de que los servidores vinculados al instituto conocieran plenamente la ruta organizacional que se debe seguir para lograr los objetivos institucionales y se concientizaran de la pertinencia e importancia de sus actividades, al identificar claramente su contribución al logro de los mismos.

Mapa de Procesos

A la fecha, el Instituto para la Economía Social cuenta con la versión 04 del mapa de procesos y la caracterización de los 15 procesos definidos en el modelo de operación por procesos de la entidad, (2 estratégicos, 4 misionales, 8 de apoyo y 1 de evaluación) las cuales se encuentran divulgadas en las carpetas compartidas institucionales desde el mes de Agosto de 2008 para conocimiento y consulta de todos los servidores. No obstante, en atención a la definición de los criterios de entrada, permanencia y salida de los usuarios del instituto, actualmente la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico



está analizando y revisando la ruta de atención institucional, la cual posiblemente ocasionará modificaciones en el modelo de operación institucional.

Adicionalmente se realizó la tarea de definir sistémicamente la estructura del instituto, que permitió revisar y ajustar- justificando previamente- los agentes que participan en él, se diseñó el desdoblamiento de la operación institucional, contribuyó a que los directivos, funcionarios y contratistas reconocieran además, de la complejidad de sus procesos, la complejidad de la organización vista como sistema.

Producto del anterior ejercicio, se estableció un diagrama en el cual se relacionaran los equipos de trabajo de la institución y sus principales actividades, en aras de entender la operación institucional, se realizó desdoblamiento de complejidad a todos los procesos de la institución utilizando un modelo estructural tecnológico, presentándose los resultados de este ejercicio en los anexos figuras N° 4, 5, 6 y 7.

Durante la vigencia 2011 se socializó en el proceso de inducción y re inducción de la institución el desdoblamiento, constituyéndose en una herramienta clave para inducir a los funcionarios y contratistas al modelo de operación de la entidad facilitando, su ubicación dentro del mismo.

Mantenimiento de procedimientos de la norma

Los seis (6) procedimientos exigidos por la norma: acciones correctivas, acciones preventivas, control del servicio no conforme, control de documentos, control de registros y auditorías internas están documentados, implementados, y publicados en las carpetas compartidos del IPES¹⁷. El año pasado con la restructuración administrativa realizado con el acuerdo 005 de Junio 20 de 2011, se procedió a solicitar a todas las áreas de la entidad la actualización de la documentación del sistema integrado de gestión evidenciándose en la carpeta compartidos de la entidad.

Mejoramiento de procesos

En el marco del Premio Distrital a la Gestión 2011, la entidad postuló como mejores prácticas, tres procedimientos de apoyo según los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionados a continuación, con los cuales se obtuvieron resultados significativos para la gestión:

Tabla 2 Procesos fortalecidos 2011

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	PROCEDIMIENTOS	ALCANCE
APOYO	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	¿En qué forma la entidad logra que al interior de la misma todos los servidores se encuentren informados oportunamente y que la comunicación entre procesos sea eficiente, eficaz y efectiva? Inicia con el diagnóstico de necesidades de comunicación organizacional y

¹⁷ MI PC/ "Compartidos IPES en Srvipes01 (X)"/1. Sistema Integrado de Gestión/ 6. DOCUMENTOS ASOCIADOS/ PROCEDIMIENTOS COMUNES.

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	PROCEDIMIENTOS	ALCANCE
		finaliza con la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad del procedimiento.
	COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS	¿Cómo la entidad gestiona y logra que los usuarios se encuentren bien informados respecto a su gestión, que se puedan comunicar con ella, que la identifiquen y cuenten con una percepción positiva de la misma, y que las situaciones de crisis que puedan afectar la imagen de la entidad y de la administración en general sean mitigadas a partir de una comunicación eficiente y oportuna? Inicia con el diagnóstico de necesidades de comunicación con usuarios y finaliza con la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad del procedimiento.
	GOBIERNO ELECTRÓNICO	¿De qué manera la entidad ha implementado y mantenido las cuatro primeras fases del proyecto Gobierno en Línea? Inicia con el diagnóstico de requerimientos para la información, interacción, transacción y transformación en línea y finaliza con la evaluación del procedimiento en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, incluyendo la valoración cuantitativa de los beneficios para el usuario.

Para ello, existen equipos de trabajo responsables de desarrollar las actividades establecidas en la planificación de la mejora de cada uno de estos procesos.

Dentro de este contexto, se desarrollaron revisiones a las caracterizaciones de tales documentos, sus procedimientos, formatos, riesgos e indicadores realizando los ajustes pertinentes para mejorar su gestión. Los resultados de tal gestión, se puede evidenciar en los resultados del Premio Distrital a la Gestión 2011 que se presenta en la etapa relacionada a continuación.

2.5.2.1.3 Etapa 3: Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad

Teniendo en cuenta que los elementos con los cuales se afianza la sostenibilidad del sistema de gestión son el manual de calidad, las auditorías internas y los planes de mejoramiento, a la fecha, la entidad cuenta con tales elementos para los cuales, a continuación, se presentan los avances pertinentes:

- Manual de Calidad: El instituto cuenta con el manual de operaciones¹⁸ en el cual está inmerso el documento¹⁹ que orienta la consolidación del SGC, dado que permite describir y comunicar la política de calidad, los objetivos y metas, los

¹⁸ El objetivo de dicho manual es, describir los mecanismos y procedimientos necesarios para desarrollar los procesos determinados en el modelo de operación por procesos definido en el Instituto para la Economía Social garantizando una actuación transparente documentada y en condiciones de igualdad.

¹⁹ Manual de calidad.



procedimientos y los requisitos de la organización; Facilita además, demostrar a usuarios y partes interesadas, las capacidades institucionales para la producción de bienes o prestación de servicios.

- Auditorías internas²⁰: Se desarrollan a través de un programa de auditorías anual que cubre los quince procesos de la entidad.
- Participación en el Premio distrital a la Gestión 2011: “En el año 2011 el Premio Distrital a la Gestión evaluó de manera integral diferentes aspectos de la gestión y reconoció aquellos que demuestran mejores resultados en el Índice de Desarrollo Institucional Distrital (IDID), la valoración de procesos y procedimientos y la participación de servidores públicos, así como las fortalezas, oportunidades de mejora y experiencias exitosas.

Para la vigencia, el Instituto para la Economía Social, participó en dicho certamen, en la modalidad mediana, con los siguientes resultados:

- a. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE POSTULACIÓN:** Las entidades, luego de la inscripción, debían presentar un informe en los formatos establecidos para tal fin, en el cual se presentaron la estructura organizacional, el mapa de proceso de la entidad, gestión de ética institucional, direccionamiento estratégico, gestión de talento humano. Esta actividad se llevó a cabo conforme a lo establecido en el cronograma del evento haciéndose llegar el 30 de Junio en la cual se obtuvo el 100% del puntaje posible.
- b. **EVALUACIÓN DEL INDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – IDID:** cuyo objetivo medir el grado de desarrollo institucional para conocer las fortalezas y oportunidades de mejora del Sistema Integrado de Gestión y se obtuvo un puntaje de 485 sobre 600 posibles,
- c. **PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS:** éste fue uno de los cinco criterios de evaluación definidos en el premio, cuyo objetivo era fomentar la participación activa en el desarrollo, y mejora del sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno implementados en las entidades distritales, evaluando los conocimientos en este sentido. Para la vigencia, adicional a los temas relacionados con la aplicación de los sistemas de gestión y la reforma administrativa, se incluyeron el ideario ético y el servicio al ciudadano a nivel distrital y gestión documental.

Dentro de este contexto, en tal actividad, de 350 servidores inscritos, participaron 338 con un porcentaje de participación del (96,57%) que equivale a 115 puntos y el promedio de evaluación de los servidores públicos y los contratistas que participaron fue de 35 puntos sobre 135 posibles.

²⁰ Procedimiento liderado por la Asesoría de Control Interno.



- d. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MEJORES PRÁCTICAS: La entidad postuló tres procedimientos: comunicación externa, comunicación organizacional y gobierno en línea, los cuales fueron subidos a un aplicativo dispuesto por la Secretaría General y expuesto en tres sesiones ante las entidades de la modalidad mediana en la cual participó el instituto, cuyas entidades se encargaban de calificar la exposición sumado a la verificación de la información en el aplicativo; obteniéndose el siguiente puntaje: 271 puntos sobre 480 posibles.
- e. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD: esta actividad fue realizada ante jurados contratados por los organizadores del premio, por el representante legal y dos funcionarios de la entidad, que sustentaron los temas presentados en el informe de postulación. En este criterio se obtuvieron 260 puntos de los 400 posibles.

Como resultado final, se obtuvo LA GESTIÓN BRONCE ocupando el tercer lugar en tal certamen al competir con las entidades relacionadas a continuación:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría de Hábitat
- Caja Vivienda Popular
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
- Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
- Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
- Transmilenio S.A.
- Instituto Distrital para la Recreación y Deporte
- Jardín Botánico José Celestino Mutis

2.5.2.2 AVANCES MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

En el presente segmento, se presentan las acciones desarrolladas en el modelo estándar de control interno, durante la vigencia, siguiendo la estructura de subsistemas del modelo:

2.5.2.2.1 SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

2.5.2.2.1.1 Componente: Ambiente de control

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.

Este elemento busca definir o estandarizar la conducta de los funcionarios públicos de la entidad, buscando parámetros de comportamiento que orienten la actuación de todos sus servidores, genere transparencia en la toma de decisiones y propicie un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales.

-Acciones desarrolladas:



- Con el objetivo de ratificar y actualizar el compromiso de la administración, de llevar a cabo una gestión de calidad orientada a los usuarios a través de la adopción de un sistema integrado de gestión, se suscribió entre el Director, los funcionarios y contratista de la entidad el pacto por la calidad y la mejora continua.
- Campañas de comunicación: Con el apoyo y participación activa y permanente del grupo de comunicaciones, se desarrollaron piezas de comunicación de soporte para facilitar el proceso de socialización e interiorización de los principios y valores éticos que regulan los comportamientos de los servidores y servidoras de la entidad.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Este elemento de Control, define el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos. Determina las políticas y prácticas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos, incluye el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el Sistema de Gerencia Pública²¹.

-Acciones desarrolladas

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El principal objetivo para la vigencia 2011 en el Programa de Salud Ocupacional es el de conservar, preservar y mejorar la salud de los trabajadores, promoviendo, el bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios del INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL –IPES- en todas sus dependencias y en cada una de sus áreas.

Dentro de los objetivos específicos encontramos los de:

1. Crear conciencia de la importancia de la salud ocupacional en todos los servidores públicos de la Entidad.
2. Determinar los Factores de Riesgo a los que se encuentra expuesto el personal.
3. Proporcionar ambientes seguros de trabajo dentro del INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES.
4. Desarrollar medidas preventivas y programas de vigilancia epidemiológica correspondientes a los Factores de Riesgo identificados.
5. Capacitar al personal sobre la prevención de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales.
6. Organizar, bajo parámetros de trabajo en equipo, brigadas y planes de emergencia frente a riesgos inminentes (terremotos, incendios, terrorismo, inundaciones)

²¹ Gerencia Pública, establecido en la Ley 909 de 2004 y configurado por esquemas de selección meritocrática, capacitación y evaluación de los servidores públicos calificados como Gerentes Públicos.



De esta manera y para dar cumplimiento a las metas propuestas, se diseñó el programa de Salud Ocupacional con dos ejes principales a desarrollar:

1. Programa de medicina preventiva y del trabajo
2. Programa de higiene y seguridad industrial.

Dentro del programa de medicina preventiva y del trabajo se han desarrollado las siguientes actividades:

- Programas ocupacionales periódicos, permanentes y de retiro para los servidores públicos que ingresan a la Entidad.
- Dentro del programa de promoción y prevención de la salud se han desarrollado las siguientes actividades:

Capacitación	Horas	Lugar	Fecha
Conservación Visual	2 Horas	Manuel Mejía	22 Septiembre de 2011
Riesgo Cardiovascular	2 Horas	Manuel Mejía	26 Octubre de 2011

- En el programa de prevención de enfermedades profesionales se han realizado las siguientes actividades pausas activas en la sede del edificio Manuel Mejía y Edificio Barichara, y las siguientes actividades de capacitación:

Capacitación	Horas	Lugar	Fecha
Conservación Visual	2 Horas	Manuel Mejía	03 Agosto de 2011

Con relación al manejo de Estrés se han realizado las siguientes actividades:

Capacitación	Horas	Lugar	Fecha
Tolerancia Administrativa	2 Horas	Manuel Mejía	22 Marzo de 2011

- En el programa de investigación de incidentes y accidentes de trabajo se desarrollaron en coordinación con la Compañía de Seguros ARP Positiva las siguientes actividades:

Capacitación	Fecha de realización	Horas	Lugar	Proveedor
Asesoría para la realización del Procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo.	Octubre 20 de 2011	4 horas.	Manuel mejía	ARP Positiva
Asesoría para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo			Manuel mejía	ARP Positiva



Frente al programa de higiene y seguridad Industrial se han realizado las siguientes actividades:

- Frente a la prevención de enfermedades profesionales

Actividad	Horas	Lugar	Fecha
Pausas Activas	20 Horas	Manuel Mejía – Barichara	Mayo
Evaluación Ergonómica NCOC con informe	30 Horas	Manuel Mejía – Barichara	Junio

En el programa de evaluación, y repercusión de los factores de Riesgo, se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Horas	Lugar
Elaborar panorama de factores de Riesgos	90 Horas	Manuel Mejía - Barichara
Actualización panorama de factores de Riesgo en 18 Puntos Comerciales		Manuel Mejía

Para el Comité Paritario de Salud Ocupacional, se han realizado las siguientes actividades:

Actividad	Horas	Lugar
Sensibilización COPASO y BRIGADAS	2 Horas	Manuel Mejía – Mayo
Derechos y Deberes y ATEP	2 Horas	Manuel Mejía – Agosto
Resolución 1401	2 Horas	Manuel Mejía – Mayo
Resolución 2646 de 2008	2 Horas	Manuel Mejía- Mayo

Para la capacitación y entrenamiento de las Brigadas de Emergencia se programaron veinte (20) horas de capacitación con la Cruz Roja Colombiana y la Compañía de Seguros de ARP Positiva en los siguientes temas:

1. Capacitación para los administradores de plazas de mercado y Gestores Comerciales en “Sensibilización para la conformación de Brigadas de Emergencia”.
2. Primer respondiente
3. Signos Vitales
4. Valoración
5. Evacuación y Rescate
6. Evacuación y Rescate
7. Brigadas

Actividad	Fecha	Lugar
-----------	-------	-------

Asistencia Técnica elaboración planes operativos Normalizados	Mayo	Manuel Mejía
---------------------------------------------------------------	------	--------------

Actividad	Fecha	Lugar
Actividad formativa de evacuación y preparación para el simulacro.	Octubre	Manuel Mejía

Para realizar la implementación y como forma de recordación para todo el personal sobre las actividades realizadas durante la vigencia, se realizó la compra de los siguientes materiales del programa de Salud Ocupacional:

Nombre del Material	Contenido	Proveedor
Primeros Auxilios	Que hace en caso de una quemadura. Que hacer en caso de una hemorragia.	Consejo Colombiano seguridad
Material educativo para la parte administrativa	Seguridad y productividad	Consejo Colombiano Seguridad
	Condiciones Anormales	
	Ahorro	
	Si no sabe, pregunte	
	Uso adecuado	
Emergencia	La Disciplina es el puente	Consejo Colombiano Seguridad
	Sabe como evacuar	
	Mantenga las salidas despejadas	
	Colabore con la brigada de emergencia	
	Informe las fallas del extintor	
Ergonomía	Sismo	Consejo Colombiano seguridad
	Incendio	
	Prevenamos el dolor lumbar	
	Evite las malas posturas	
Salud	Elija la postura adecuada	Consejo Colombiano Seguridad
	Ejercicios para las manos	
	Exceso de iluminación, repórtelo	
	Lávese las manos	
Medio ambiente motivacional y aseo.	Prevenga la fatiga visual	Consejo Colombiano Seguridad
	Siga una dieta sana	
	Recicle	
	Piense en verde	Consejo Colombiano Seguridad

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

Dentro del Plan Institucional de Capacitación – PIC se implementaron los siguientes proyectos de aprendizaje a desarrollar en la vigencia 2011:

Grupo No. 1

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Refuerzo en módulos del sistema de Información SIAFI - Enfoque mantenimiento sistema integrado de Gestión	¿Cómo mejorar el sistema de información SIAFI? ¿Cómo lograr el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión?	Conceptos Generales, conceptos específicos, modulo correspondencia, actualizaciones, Gestión calidad, actualización de formatos.

Grupo No. 2

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Trabajo en equipo, estilos de dirección, comunicación asertiva.	Planeación para alcanzar objetivos de comunicación interna.	Trabajo en equipo, estilos de dirección, comunicación asertiva

Grupo No. 3

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Sostenibilidad y Actualización del sistema de Información Contable, Financiero, Presupuestal y Tecnológico.	Como determinar cuáles normas contables, presupuestales, financieras se requieren actualizar y que componentes SIAFI se deben saber manejar para mejorar el proceso contable, presupuestal y financiero.	Contabilidad Pública, Presupuesto Público, Normas tributarias, manejo de los módulos SIAFI, Contratación Pública, Software Ofimático.

Grupo No. 4

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Normatividad sobre Contratación pública y procedimientos aplicados por la Entidad.	Como la Entidad puede resolver los retrasos y/o errores en los procesos de contratación derivados del desconocimiento por parte de los servidores de las normas y procedimientos que rigen el proceso de contratación estatal?	Definición de contratación estatal, Etapa pre, post y contractual, procedimiento de la contratación estatal, explicación de formatos establecidos por la entidad, Resolución DG -140-07 de octubre 22 de 2007, Derechos y deberes de la Entidad contratante.

Grupo No. 5

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Formación para la Gestión de Calidad y Control Institucional en el IPES.	¿Se esta cumplimiento con los estándares de calidad y control para el mejoramiento continuo de los servicios que presta la Institución?	Gestión de Calidad- MECI- Gestión ambiental, manejo y administración de formatos del Sistema Integral de Gestión, Elaboración de mapa de riesgos, Diseño de manuales y aplicación, gua para la administración de bienes y servicios, elaboración, aplicación y seguimiento a indicadores y cuadro de mando integral.

Grupo No. 6

Nombre Proyecto	Problemática	Temas a desarrollar
Fortalecimiento de clima laboral	¿Cómo puede la Entidad mejorar el clima laboral y fortalecer los principios y valores éticos al interior de la institución para que al interior de cada dependencia la comunicación asertiva y el trabajo en equipo mejore cada uno de los procesos que realiza cada uno de los servidores de la Entidad?	Tolerancia administrativa, motivación al cambio, inteligencia emocional, ética profesional, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, sistema integrado de gestión, servicio al usuario, principios y valores éticos, estando bien trabajando mejor, liderazgo, programación neurolingüística, trabajo en equipo.

El pasado 26 de Septiembre de 2011, se llevo a cabo la primera capacitación en Clima Organizacional en las Instalaciones del Edificio de Porvenir con el Grupo Valdivieso y el pasado 20 de Diciembre se llevo una segunda capacitación con el Grupo Valdivieso para fortalecer el trabajo en equipo y fortalecer el clima laboral; además y con el fin de darle cobertura al personal vinculado por Contrato de Prestación de Servicios se han desarrollado las siguientes actividades:

Actividades programadas:

Tema	Fecha	Entidad	Lugar
Sentido Pertenencia	17 Enero de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
PIC	19 Enero de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Evaluación Desempeño	25 Enero de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Servicio	27 Enero de 2011	ING	Manuel Mejía
Servicio	3 Febrero de 2011	ING	Manuel Mejía

Tema	Fecha	Entidad	Lugar
Imagen profesional	10 Febrero de 2011	ING	Manuel Mejía
Trabajo en equipo	17 Febrero de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
PIC	24 Febrero de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Manejo del Tiempo	3 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Manejo del Tiempo	10 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Trabajo en equipo	17 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Tolerancia Administrativa	22 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Motivación	24 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Motivación	31 Marzo de 2011	ING	Manuel Mejía
Éxito Personal	7 Abril de 2011	ING	Manuel Mejía
Éxito Personal	14 Abril de 2011	ING	Manuel Mejía
Plan de mejoramiento Individual	Noviembre de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Maneje sus emociones	Noviembre 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Inducción y Re inducción	12 Septiembre 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía
Pre pensionados	Agosto - Septiembre	Servicio Civil	Manuel Mejía
Motivación Integral	Noviembre de 2011	Servicio Civil	Manuel Mejía

Con la Escuela Superior de Administración Pública se trabajó la inducción y re inducción para todo el personal (grupos de 10 personas cada fecha) en los siguientes temas:

Fecha	Capacitación	Hora	Lugar de realización
16 de Marzo	Contratación Publica I	8:00 a.m a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
30 de Marzo	Régimen Disciplinario	8:00 a.m a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
13 de Abril	Planeación estratégica	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
18 de Mayo	Código procedimiento administrativo y Contencioso	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
8 de Junio	Sistemas de Comunicación efectiva	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
29 de Junio	Contratación Publica II	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
13 de Julio	Ética de lo publico	8:00 a.m. a 5:00	Calle 44 No. 53-37



		p.m.	ESAP
27 de Julio	Gestión financiera pública	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
17 de Agosto	Autocontrol en el desempeño	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
14 de Septiembre	MECI y SGC	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
19 de Octubre	Nuevo código procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo ley 1437 de 2011	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP
16 Noviembre	Formulación de proyectos	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Calle 44 No. 53-37 ESAP

Teniendo en cuenta la directriz de la Dirección General de continuar con el foro de Negociación para todo el personal de la Entidad, se realizaron las siguientes actividades a partir del 4 de Mayo y hasta el mes de Octubre de 2011 dividido en las siguientes temáticas para todo el personal de la Entidad:

Desarrollo y continuación del foro permanente de negociación: "Se entiende por Foro permanente para la negociación, el ambiente de aprendizaje y reflexión en el cual se promueve el entrenamiento sistemático a las personas que intervienen en los procesos de la entidad, con el propósito de desarrollar en ellas habilidades y competencias específicas que les permitan hacer uso de los mecanismos de negociación y mediación con los individuos y colectivos de las poblaciones objeto de intervención de los diferentes proyectos productivos que genera la entidad". Dentro de este contexto, se desarrollaron sesiones con temas relacionados con el marco constitucional y contextualización legal y normativa del IPES, derechos fundamentales (con énfasis en el derecho al trabajo), derechos sociales, económicos y culturales, métodos alternativos de solución de conflictos, Código de Ética del IPES e Ideario Ético del Distrito, liderazgo, comunicación asertiva, procedimiento técnico para el tratamiento de las diferencias, entre otros. Para ello, se programaron sesiones donde participaron los contratistas y funcionarios/as de las áreas misionales inicialmente y aquellos designados por las áreas de apoyo a la gestión institucional.

"El foro comenzó el miércoles 09 de junio con sesiones de dos (2) horas simultáneas entre las 7:00 y las 9:00 a.m. y las 4:00 y las 6:00 p.m., en tres (3) días de la semana: lunes, miércoles y viernes. Las reuniones se realizaron en tiempos paralelos en las sedes Manuel Mejía y Barichara. A partir de la fecha señalada se desarrolló el plan que contemplo setenta (75) sesiones, las cuales se desarrollaron según lo planeado, a excepción de tres sesiones plenarias cuyos expositores eran el Director General del IPES y un conferencista invitado de la Cámara de Comercio de Bogotá, abogado Rafael Revelo, quienes se ocuparon del tema del liderazgo en dos sesiones y temas afines a la resolución de conflictos, respectivamente, a manera de cierre de la etapa.



Cada uno de los participantes debió atender veintiún (21) horas de aprendizaje y discusión. En total el ciclo se desarrolló en 100 horas de trabajo que dispusieron los servidores para atender las sesiones, lo que equivale a decir que el IPES puso a disposición de la sensibilización de doscientos servidores, doce días y medio, en jornadas de ocho horas diarias”. (IPES- Proyecto 604 Formación y capacitación para el empleo de población informal y Vulnerable, 2010).

Desde el año 2010 el equipo de Formación y Capacitación asumió la responsabilidad de diseñar y desarrollar el Foro permanente para la Negociación. Para cumplir con este fin, el equipo de Formación y Capacitación adelanta la asesoría técnica de los temas a desarrollar y las estrategias pedagógicas a implementar; así mismo, coordina y desarrolla las actividades operativas, contando con la colaboración de un equipo de servidores de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Gestión y Redes Sociales.

Con base en la experiencia del primer año del Foro, especialmente de las opiniones y sugerencias expresadas por los y las servidoras públicas de la entidad, para el presente año se plantea la continuación del Foro a través de la profundización en dos ejes temáticos: hacia el cliente interno y hacia el cliente externo. Toda vez que la mejora en las condiciones internas de trabajo y de clima organizacional permitirá al servidor público tener mayor disposición, conocimiento y preparación para mejorar las condiciones de negociación en las relaciones con los y las usuarias de la Entidad.

En desarrollo del objetivo general de “*Fortalecer la capacidad de negociación y mediación de las personas vinculadas a los procesos institucionales con el fin de contribuir al adecuado cumplimiento de los objetivos de la Entidad y su interacción efectiva con los usuarios de la misma*”, durante el año 2011 se propone profundizar en el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos:

1. Promover en la Entidad una cultura de negociación y mediación que conduzca al cumplimiento de sus objetivos y propósitos.
2. Fortalecer conocimientos e instrumentos prácticos que faciliten las interacciones entre los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de la misión institucional.
3. Mejorar la comprensión de las situaciones especialmente generadoras de desencuentros y conflictos en la Entidad.

Contenidos temáticos:

Módulo I: Contexto institucional

- Estructura orgánica del IPES - Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES (ideario ético).



- Aspectos básicos de contratación estatal y supervisión.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC vs. su aplicabilidad en el contexto del IPES como entidad pública.
- Descripción de la población sujeto de atención.
- Liderazgo.

Módulo II: El lugar de las controversias en las interacciones organizacionales.

- Comunicación asertiva y habilidad para expresar necesidades, insatisfacciones o desacuerdos.
- Estilos de interrelación y participación en las organizaciones.

Módulo III: De la negociación al acuerdo

- Determinación del contexto o de la situación específica de negociación.
- Redefinición de las controversias o diferencias.
- Realización de la etapa interactiva y establecimiento del acuerdo.
- Verificación y acompañamiento del cumplimiento del acuerdo.
- Experiencias exitosas de resolución de conflictos en el IPES.

El módulo tres, relacionado con el tema de “La negociación y el establecimiento de acuerdos” no pudo ser desarrollado durante el presente año, dado que la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico sólo tuvo disponibilidad de recursos para contratar asesoría del módulo II, tal como consta en la comunicación de Referencia SDAE-290-2011 del día 14 de septiembre de 2011.

Metodología:

Para el desarrollo del primer módulo el Foro se contó con la participación de los funcionarios, funcionarias y contratistas de la siguiente manera:

1. Se identificó un grupo de personas, funcionarios, funcionarias y contratistas, que por tener dominio se involucraron en la preparación y exposición de cada uno de los temas del Foro, quienes en su conjunto constituyeron los grupos pedagógicos.
2. El equipo de Formación y Capacitación brindó asesoría técnica para el diseño de las estrategias pedagógicas y la preparación de los contenidos temáticos, integrando la experiencia de los expositores y talleristas con las necesidades de formación de la Entidad.
3. Con el fin de promover la participación de los asistentes en la construcción del conocimiento en la sesiones del Foro, se conformaron tres grupos de 130 servidores, esto quiere decir que cada módulo se desarrolla tres veces. Cada una de las sesiones del Foro cuenta con una estrategia de exposición conceptual (2 horas) y otra de trabajo en taller (2 horas) por subgrupos de veinte personas.
4. El equipo de Formación y Capacitación coordinó las actividades logísticas y operativas del Foro. Para el desarrollo de estas actividades se conformó un comité



con la participación de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Gestión y Redes Sociales.

Desarrollo del módulo I: Contexto institucional

A continuación se describen los contenidos desarrollados y las estrategias pedagógicas implementadas en cada una de las cinco sesiones del módulo I del Foro de Negociación.

Sesión N° 1:

Objetivo de la sesión: Explorar la apropiación del código de ética de la Entidad y la Estructura Organizacional, en relación a los procesos y procedimientos de las Subdirecciones y Oficinas Asesoras de la Entidad.

Contenidos temáticos: Estructura Orgánica del IPES – Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES (Ideario ético).

La sesión se desarrolló en dos tiempos: 1) Presentación de los temas: Estructura orgánica y Propósitos y principios que orientan las acciones del IPES, a través de una presentación magistral, apoyada de recursos audiovisuales y la lectura de tres casos relacionados con el tema. 2) Sesión de taller con juego de roles y debate. Ésta actividad permitió la participación activa, la construcción y el análisis de las temáticas tratadas, articulando los aportes teóricos y la reflexión de cada uno de los asistentes frente al quehacer de cada uno de los funcionarios y contratistas, así como de los procedimientos y procesos que se desarrollan en la Entidad.

Servidores responsables del diseño y desarrollo de la sesión: Subdirector Administrativo y Financiero y su equipo de trabajo con el acompañamiento y asesoría de una profesional de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión N° 2:

Objetivo de la sesión: Aclarar nociones básicas relacionadas con contratación estatal y supervisión, particularmente en aquellos temas que tienen relación directa con las gestiones desarrolladas por los asistentes al foro.

Contenidos temáticos: Aspectos Básicos de Contratación, Contratación Estatal y Seguridad Social y Supervisión de Contratos.

Para el cumplimiento del objetivo descrito se realizó una conferencia dividida en dos partes de conformidad con los temas planteados, y con el apoyo de diapositivas y compendios normativos. Al finalizar sesión se dio espacio para un panel de preguntas.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: La Subdirectora Jurídica y de contratación y su equipo de trabajo.

Sesión N° 3:

Objetivo de la sesión: Reflexionar sobre los aportes de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos al análisis y resolución de las situaciones de controversia, desacuerdo y conflicto en el Instituto para la Economía Social.



Contenidos temáticos: La jornada se dividió en dos sesiones de trabajo: 1) Exposición magistral de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Se desarrollaron los temas relacionados con los métodos naturales y formales de la resolución de conflictos. Se profundizó en la exposición de cinco métodos auto-compositivos (arreglo directo, transacción, mediación, amigable componedor y conciliación) y dos métodos hetero-compositivos (arbitraje y jurisdicciones especiales). Se analizaron experiencias de MASC en el Distrito capital: Centros de convivencia y actores voluntarios de convivencia comunitaria. 2) Taller de análisis de una experiencia de conflicto en el Instituto para la Economía Social: Los profesionales facilitadores expusieron cinco factores a tener en cuenta en el abordaje del conflicto para llegar a la negociación: Conocimiento personal, actores del conflicto, percepciones del conflicto, metas personales, ofertas y cultura del trabajo en equipo. Posteriormente, se hizo lectura y análisis de los roles del ciudadano y los servidores públicos a partir del caso “Proceso de concertación de vendedores informales de Bogotá”.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: Coordinador del equipo de trabajo de las Plazas Distritales de Mercado y un equipo de abogados y un psicólogo de las subdirecciones de Gestión de Redes Sociales e Informalidad y Emprendimiento, servicios Empresariales y Comercialización; con el acompañamiento y asesoría de una profesional de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión N° 4:

Objetivo de la sesión: Sensibilizar a los y las servidoras de la entidad sobre las realidades sociales y subjetivas que conllevan a la generación de política pública para la atención de los y las ciudadanas en situación de vulnerabilidad económica.

Contenido temático: Descripción de la población sujeto de atención desde la experiencia y percepción de los y las ciudadanas. En este sentido, los contenidos conceptuales y las diferentes estrategias pedagógicas utilizadas durante la sesión buscaron despertar en los participantes la sensibilidad sobre la condición de inequidad humana que hace necesaria una política pública para garantizar el compromiso con la restauración de un derecho y la corresponsabilidad de cada uno de los servidores públicos para con los ciudadano/as del Distrito y del país.

La sesión se desarrollo a través de dos estrategias metodológicas. 1) En un primer momento los asistentes ingresaron a seis (6) espacios que representaron seis de las poblaciones sujeto de atención del Instituto, éstas son: “discapacidad, situación de desplazamiento forzado, joven en riesgo, vendedor informal (ambulante), emprendedor/empresario en vulnerabilidad económica y comerciante de Plaza de Mercado”. Esta actividad tuvo una duración de dos horas y treinta minutos aproximadamente. En cada uno de los salones se desarrolló una puesta en acto que permitió escuchar las voces de los y las usuarias, apoyados en diversas estrategias que dieron cuenta de su actividad productiva y de las dificultades y potencialidades en su articulación con la ciudad, es así como contamos con una variedad de recursos metodológicos que permitieron apreciar tanto la situación de inequidad social derivada de su condición de población especial, como de sus aportes a la construcción de ciudad y



ciudadanía a través de su actividad productiva. En esta sesión se asiste a una amplia gama de muestras productivas y culturales que dan cuenta de las diversas formas de articulación a la ciudad de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica: los testimonios a través de la voz de los y las ciudadanas; muestras artísticas de danza, poesía y pintura de los jóvenes de estratos uno y dos y de personas en situación de discapacidad; videos que evocan las realidades de la venta informal en las calles de Bogotá y en las plazas distritales, así como de las experiencias de integración en la empresa privada de las personas en situación de discapacidad ... en fin, resulta imposible dar cuenta de todas las experiencias evocadas en los seis salones dedicados a la puesta en acto de las experiencias de las poblaciones especiales vinculadas a la entidad.

2) En el segundo momento se realizó una plenaria que desarrolló los siguientes conceptos: economía social, vulnerabilidad económica y pobreza, la generación de ingresos como un derecho y no una necesidad, desempleo, crecimiento de informalidad empresarial y causas asociadas a la dificultad de acceso de las poblaciones económicamente vulnerables a oportunidades de empleo y emprendimiento.

Servidores responsables del diseño y desarrollo la sesión: Coordinador de la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, ciudadanos y ciudadanas de cada una de las poblaciones especiales atendidas por la Entidad, contratistas y funcionarios de cada una de las áreas que intervienen con cada una de las poblaciones especiales; con el acompañamiento y asesoría de cinco profesionales de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Sesión N° 5:

La V sesión del Foro Permanente para la Negociación 2011, estuvo a cargo del Director General del Instituto para la Economía Social –IPES, Armando Aljure Ulloa, quien abordó el tema de “Liderazgo”.

Contenidos temáticos: Estilos de liderazgo, líder transaccional, líder transformacional, cómo se llega a ser un líder, compromiso, rol como facilitador de medios y funciones del líder como informador.

Metodología de la sesión: exposición magistral, apoyada de recursos audio-visuales. Se desarrollaron las siguientes preguntas: ¿Por qué es vital el liderazgo? ¿Qué requiere el liderazgo? ¿Qué papel desempeña el líder? ¿Qué estilos de líderes existen? ¿Cómo actúa el líder? ¿Quién debe actuar como líder?

Durante la presentación el director realizó preguntas a los asistentes, generando un intercambio de ideas sobre el contenido temático.

INFORME DE PROGRAMACIÓN Y ASISTENCIA:

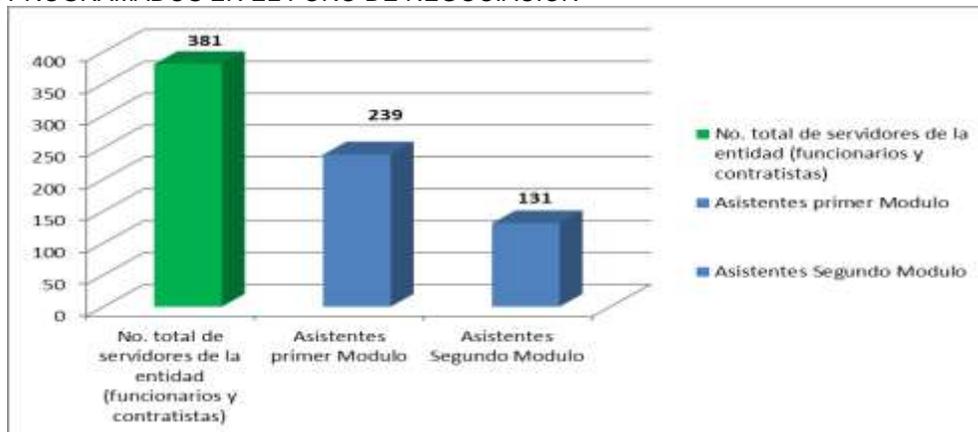
El desarrollo de los temas correspondientes a los módulos uno y dos son distribuidos y programados para cada uno de los grupos de la siguiente manera:

PROGRAMACION TEMAS MÓDULOS 1 Y 2

TEMA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
MODULO 1			
Estructura Orgánica del IPES y principios que orientan sus acciones	6-May-2011	17-Jun-2011	12-Ago-2011
Contratación en el IPES	13-May-2011	22-Jul-2011	19-Ago-2011
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	20-May-2011	01-Jul-2011	26-Ago-2011
Descripción de la población sujeto de atención	27-May-2011	15-Jul-2011	02-Sep-2011
Liderazgo	03-Jun-2011	01-Ago-2011	09-Sep-2011
MODULO 2			
Comunicación Asertiva y Clima Organizacional.	23-Sep-2011	30-Sep-2011	07-Oct-2011

Fuente: Programación Área de Formación y Capacitación

ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS DOS MODULOS PROGRAMADOS EN EL FORO DE NEGOCIACIÓN



De acuerdo a la gráfica anterior, podemos ver que el módulo al cual asistieron mayor No. de Servidores fue el primero con el 62% y para el segundo módulo se obtuvo un 34% de asistencia, promediando los dos, asistió el 48 % aprox.

CONCLUSIONES FORO 2011

De la sistematización y análisis de la información, se puede concluir lo siguiente:



- La percepción de los asistentes al Foro de Negociación, según las encuestas realizadas, es de alto grado de satisfacción y agradecimiento, sin embargo solicitan que las sesiones sean mucho más dinámicas y con uso de herramientas didácticas, así como la propuesta de cambiar el horario del foro a las horas de la mañana.
- El primer módulo debió ser desarrollado con el aporte de los servidores de la Entidad, quienes demostraron en su mayoría buena disposición, sin embargo, dado que su experiencia y formación no incluye el diseño y desarrollo de estrategias metodológicas, los resultados no siempre fueron los mejores en relación con la metodología, si bien se dominaban los temas.
- En cuanto a la asistencia al Foro, de acuerdo al registro se tiene un promedio del 50%, el cual se considera no muy alto teniendo en cuenta que la entidad ofrece las condiciones y garantías necesarias para la asistencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta el hecho de que las actividades institucionales se desarrollan en coordinación con otras instituciones y con las dinámicas locales, situación que exige a los servidores de la entidad ajustarse a diversas situaciones en el día a día.

SENSIBILIZACION SOBRE LA POLITICA DE MUJER Y GÉNERO PARA LOS SERVIDORES, SERVIDORAS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD.

Con el propósito de sensibilizar a toda la entidad en la política pública de mujer y géneros en el de proceso de inducción y re inducción de la Entidad se diseñaran con la Oficina Asesora de Planeación diferentes actividades durante el segundo semestre de 2011, como la proyección de las siguientes películas en los Cine Foros que a continuación se detallan:

Película	Genero	Sinopsis
Made in Dagenham (21 de Octubre)	Drama social basado en hechos reales	En 1968, casi 200 trabajadoras de la planta Ford Dagenham organizaron una huelga para reivindicar la igualdad de salarios con respecto a los hombres. El resultado de la protesta fue la aprobación de la Equal Pay Act. Basada en hechos reales.
Billy Elliot (4 de Noviembre)	Comedia Dramática	En 1984, durante una huelga de mineros en el condado de Durham, se suceden los enfrentamientos entre piquetes y policía. Entre los mineros más exaltados están Tony y su padre. Éste se ha empeñado en que Billy, su hijo pequeño, reciba clases de boxeo. Pero, aunque el chico tiene un buen juego de piernas, carece por completo de pegada. Un día, en el gimnasio, Billy observa la clase de ballet de la señora Wilkinson, una mujer de carácter severo que lo anima a participar. A partir de ese momento, Billy se dedicará apasionadamente a la danza.
North Country (18 de Noviembre)	Drama Social	Josey Aimes (Charlize Theron) regresa a su hogar natal en el norte de Minnesota tras un matrimonio fallido. Es una madre soltera con dos hijos a los que mantener, por lo que busca trabajo en las minas de hierro. Pero lo último que quieren los mineros es competencia que les quite su trabajo, y menos de una mujer.
En el tiempo de las mariposas (2 de Diciembre)	Drama	Una familia tradicional de granjeros, con sus perfectísimas hijas, que forman parte de un sistema social estratificado, que vive a las afueras y que se conforma con el orden establecido. La historia se traslada a la lucha directa que enfrenta al régimen oficial contra el pueblo,

	principalmente contra las Mariposas, las hermanas Mirabal.
--	------------------------------------------------------------

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El objetivo principal del programa de Bienestar para la vigencia 2011, es el de desarrollar Actividades tendientes a mejorar la calidad de vida, elevar la motivación hacia el trabajo, Incrementar el sentido de pertenencia, generar la integración de los empleados contribuyendo al desarrollo integral del funcionario, y mejorar el clima organizacional y como consecuencia lograr el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, razón por la cual durante esta vigencia se han desarrollado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	FECHA
Torneo de Bolos	Octubre

Programa Artístico y Cultural

ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS
Fomentar la participación en obras de teatro o cine arte	Mayo – Marzo	En convenio DASCD

Programas recreativos o de turismo

ACTIVIDADES	FECHA
Caminata ecológica	Villa de Leyva - Agosto
Cabalgata ecológica	Parque Jericó – Abril
Salida ecológica	Termales Santa Mónica – Septiembre

Programa para mejorar clima organizacional

ACTIVIDADES	FECHA	COSTO
Capacitación en Motivación	Marzo	En convenio DASCD
Capacitación sentido pertenencia	Enero	En convenio DASCD

Programa de educación no formal

ACTIVIDADES	FECHA	COSTO
Curso Globos	Agosto - Septiembre	Convenio Compensar

Actividad de cumpleaños

Una tarde libre para el personal – falta por definir una tarde de almuerzo.

Otras actividades realizadas:

ACTIVIDADES	FECHA	COSTO
Día de la mujer	8 de Marzo de 2011	Recursos de Presupuesto



Día de la secretaria	26 de Abril de 2011	Recursos de presupuesto
Día de amor y amistad	30 de Septiembre de 2011	Recursos de presupuesto
Día de los niños	29 de Octubre de 2011	Recursos de presupuesto
Bonos Navideños	16 de Diciembre de 2011	Recursos de presupuesto

2.5.2.2.1.2 Componente: Direccionamiento estratégico

Este *Subsistema* contempla el componente de *Direccionamiento Estratégico*, integrado por los *Planes y Programas, el Modelo de operación y la Estructura Organizacional*.

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para alcanzar su visión y lograr los objetivos misionales; esta debe ajustarse a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; debe encauzar su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad; es necesario establecer su composición a través de planes y programas, Modelo de operación y estructura organizacional.

-Acciones desarrolladas:

- REFORMA ADMINISTRATIVA 2011
- Producto del Concepto Técnico del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para la modificación de la Planta de Personal de la Entidad, a partir de Enero de 2011 se inicio un proceso de ajuste y actualización de cargas de trabajo para el ajuste del estudio técnico para la reforma administrativa.
- En este sentido desde durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2011 se trabajo en conjunto con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en temas relacionados con cargas de trabajo, Manual de Funciones y Competencias Laborales, para contar con una planta de personal acorde a los procesos y actividades que actualmente desarrolla la Entidad.
- De esta manera, mediante Acuerdos de Junta Directiva No. 005, No. 006 y No. 007 de Junio 20 de 2011 se reformo la planta de personal, creándose los cargos que a continuación se relacionan:

NOMBRE EMPLEO	CODIGO	GRADO	TOTAL EMPLEOS	LETRAS
Director de Entidad Descentralizada	050	03	1	Uno
Asesor	105	01	3	Tres
Conductor Mecánico	482	01	1	Uno
Director Administrativo	009	02	1	Uno
Director Técnico	009	02	5	Cinco
Subdirector Administrativo	068	01	1	Uno
Subdirector Técnico	068	01	5	Cinco
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	115	02	1	Uno

NOMBRE EMPLEO	CODIGO	GRADO	TOTAL EMPLEOS	LETRAS
Tesorero General	201	02	1	Uno
Almacenista General	215	02	1	Uno
Profesional Especializado	222	02	17	Diecisiete
Profesional Universitario	219	01	23	Veintitrés
Auxiliar Administrativo	407	02	1	Uno
Auxiliar Administrativo	407	01	8	Ocho
TOTAL			69	Sesenta y nueve

- El Manual de Funciones y Competencias Laborales fue adoptado mediante Resolución No. 208 de Junio de 2011 para los 96 cargos. Actualmente se tramita ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC-, la utilización de lista de elegibles según la normatividad vigente por esa Entidad.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES-

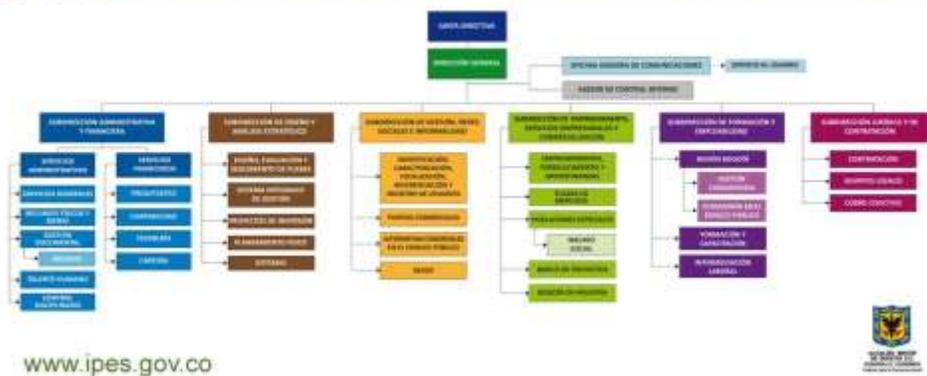


Tabla 3 Justificación de los actores relevantes del sistema

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
COMPETIDORES	Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)	Teniendo en cuenta que "La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital". (Secretaría de Desarrollo Económico, 2010) Actualmente esta entidad, no se está limitando a la formulación de políticas, puesto que, ejecuta programas y proyectos relacionados con la misión institucional del IPES en temas como emprendimiento y capacitación. En este sentido tiene dos proyectos de inversión: el 411- Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial y formación para el trabajo y el 529- Promoción de oportunidades de vinculación al primer

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
		empleo.
	Secretaría de Gobierno	Uno de los objetivos institucionales de ésta, es "contribuir en los procesos Distritales de inclusión social y económica de las personas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Capital" (Secretaría de Gobierno, 2009), siendo uno de sus productos institucionales la "atención a población en situación de vulnerabilidad en Bogotá D.C".
	Secretaría Distrital de Integración Social	Para llevar a cabo su misión de liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos (Secretaría Distrital de Integración Social), ésta cuenta con un proyecto de inversión denominado "Adulthood con oportunidades" en el cual se hace explícito el objetivo de desarrollar las capacidades y potencialidades de la población adulta a partir de procesos de capacitación para fortalecer las oportunidades de inclusión social y económica, el cual se materializa mediante el servicio denominado formación para el trabajo y generación de ingresos.
	DADEP	Dentro de sus funciones, el DADEP debe administrar los bienes que hacen parte del espacio público", y la norma lo autoriza para hacer aprovechamiento económico del espacio público. Actualmente el IPES administra la REDEP (Red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público) puntos de venta "localizados en zonas de aprovechamiento regulado, con el que se busca brindar oportunidades efectivas de formación integral y generación de empleo e ingreso al colectivo de vendedores informales (Instituto para la Economía Social, 2009)
	IDU	Tiene como función, desarrollar e implementar el plan de administración, mantenimiento, dotación, preservación y aprovechamiento económico del espacio público de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público construido a cargo de la entidad. (Instituto de Desarrollo Urbano)
	ONG	Porque desarrollan actividades relacionadas con al consecución de recursos para la atención de la población vulnerable.
	ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO (universidades, institutos formadoras de capital humano)	"Se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" (SENA). Estas instituciones son competencia porque brindan programas de formación y capacitación, siendo potenciales proveedores de tales servicios a la población sujeto de atención de la institución.
	Alcaldías Locales	Ejercen funciones de administración del espacio público. Adicional a ello, son ejecutores y/o cofinanciadores de la institución, de proyectos para la atención de la población vulnerable en su respectivo territorio.
ACTORES	Funcionarios	Responsables de estructurar el direccionamiento estratégico de la organización.
	Contratistas	Responsables de ejecutar todas las actividades que no se pueden desarrollar con personal de planta debido a su tamaño (26 personas de planta, 350 contratistas)
	Operadores (Ejem: SENA;	Responsables de ejecutar los programas de potenciación de

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
	Cámara y comercio, fundaciones, etc.)	competencias específicas laborales de la población sujeto de intervención.
	Empresas Privadas y públicas	Hace parte de la red de aliados que permite incorporar efectivamente a la población que ha surtido procesos de formación en la entidad al mercado laboral.
	Asociaciones	En algunos casos, dependiendo del convenio suscrito, desarrollan actividades misionales como capacitación.
SUMINISTRA-DORES	Fondos de desarrollo Local	Suministran mediante convenios recursos necesarios para ejecutar la operación institucional.
	Entidades públicas del orden Distrital	Suministran políticas públicas, información, registros, presupuesto de inversión y funcionamiento poblaciones, planes (Plan maestro del espacio público, plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de la ciudad, etc.)
	Alcaldía mayor de Bogotá	Suministra el Plan de Desarrollo para la administración.
	Contratistas	Suministran recursos humanos, logísticos y técnicos necesarios para la operación institucional.
	Asociaciones	Suministran convenios interadministrativos, necesarios para la obtención de los objetivos misionales.
BENEFICIARIOS	Vendedores informales	Porque la misión institucional está orientada hacia el desarrollo de alternativas que permitan mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la población económicamente vulnerable de la ciudad y este tipo de población está enmarcada en tal condición. (Para éstos existen criterios de entrada previamente definidos para cada uno de los servicios institucionales)
	Jóvenes en riesgo de violencia	
	Desplazados	
	Reinsertados	
	Unidades de negocio de pequeña escala (Mypimes)	
	Emprendedores	
	Ciudadanía Comerciantes de plazas de mercado	Porque con la transformación del Distrito, el Instituto asumió la función de administrar las plazas de mercado distritales.
ORGANIZADORES	Junta Directiva	Porque dentro de sus funciones está la de formular la política general del Instituto para la Economía Social –IPES- y los planes y programas de acuerdo con las propuestas de sus miembros, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital
	Director General	Porque es el responsable de la gerencia de la entidad.
INTERVINIENTES	Gobierno Nacional	Porque establece los lineamientos y directrices generales para el establecimiento y desarrollo de las políticas públicas en el país.
	Alcalde Mayor de Bogotá	Porque es el responsable de toda la gestión de la ciudad.
	Consejo de Bogotá	"El Concejo es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo. También le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplan las autoridades distritales" (Republica, 1993).
	Secretaría Distrital de Hacienda (SHD)	Porque es el ente al cual hay que rendirle cuentas respecto a la ejecución presupuestal realizada en la vigencia.
	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Porque mensual y trimestralmente hay que reportarle los avances alcanzados respecto al plan de desarrollo de la administración.
	Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)	Porque ésta se constituye en la cabeza del sector a la cual el IPES pertenece como una entidad adscrita.
	Veeduría Distrital	Porque su misión es "Promover la transparencia y efectividad de la gestión pública distrital mediante el control preventivo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá D.C." (Veeduría Distrital)
		Porque "promueve, divulga, actúa como garante defensora de

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
	Personería Distrital	los Derechos Humanos y de los intereses de la ciudad. Ejerce la veeduría, el ministerio público, vigila la aplicación de las normas y la conducta de los servidores públicos distritales" (Personería de Bogotá)
	Contraloría Distrital	Porque su misión es "Vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos del Distrito Capital, generando una cultura de control y autocontrol fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental, y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos" (Contraloría de Bogotá, 2009)

Fuente: Autoría propia

Tabla 4 Delimitación Sistémica Instituto para la Economía Social

T	Diseñar y desarrollar alternativas productivas, acordes a las políticas públicas del sector de Desarrollo económico de Bogotá, para elevar la productividad y competitividad de la población económicamente vulnerable de la ciudad.
A	Funcionarios Contratistas Operadores (Ejem: SENA; Cámara y comercio, fundaciones, etc.) Empresas Privadas y públicas Asociaciones
S	Fondos de desarrollo Local Entidades públicas del orden Distrital Alcaldía mayor de Bogotá Contratistas Asociaciones
C	Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) Secretaría de Gobierno DADEP IDU Alcaldías Locales
O	Junta Directiva Director General
I	Gobierno Nacional Alcalde Mayor de Bogotá Consejo de Bogotá Contraloría Personería Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Hacienda

Fuente: Autoría Propia

El método que utilizado para determinar los agentes que intervienen en el quehacer de la organización y empezar a caracterizar sus relaciones se denomina nombrar sistemas y fue desarrollado por Raúl Espejo. El nemónico TASCOI permite recordar los seis elementos necesarios para delimitar sistémicamente una entidad: Transformación,



Actores, Suministradores, Clientes (beneficiarios o usuarios), Organizadores e Intervinientes. (Veeduría Distrital, 2007)

T: Hace referencia a la transformación mediante la cual se produce algún valor agregado (los bienes o servicios que ofrece) a partir de un conjunto de insumos. Este podría denominarse como el gran macroproceso que define el quehacer de la entidad. (Veeduría Distrital, 2007)

A: Son los que llevan a cabo los procesos (misionales y de apoyo) que llevan a cabo la transformación.

S: Son los que proporciona los insumos requeridos para realizar la transformación (proveedores).

C: Llamados también usuarios o beneficiarios, son los que reciben los bienes o servicios producto de la transformación de la entidad.

O: Son los responsables de la gerencia de la entidad y tienen, además, la capacidad de modificar su transformación.

I: No forman parte de la entidad, pero pueden afectar su operación como resultado (intencional o no) de sus acciones.

El TASCOTI como elemento necesario de la declaración de identidad, no solo permite delimitar o evidenciar los bordes del sistema organizacional que se está estudiando, sino el tipo de relación con cada uno de los actores relevantes identificados.

- Socialización de la plataforma estratégica: En esta actividad realizada el 11 de abril de 2011, se invitó a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a la presentación de la Plataforma estratégica institucional definida para la vigencia 2008-2012 con el objetivo de que los servidores vinculados al instituto conozcan plenamente la ruta organizacional que se debe seguir para lograr los objetivos organizacionales y se concienticen de la pertinencia e importancia de sus actividades, al identificar claramente su contribución al logro de los mismos.
- Mejoramiento del cuadro de Mando Integral como herramienta gerencial para la medición y control de la gestión: En este sentido, se han realizado mejoras al cuadro de mando integral, consistentes en incluir tablas con las estadísticas básicas de cada proyecto de inversión y los indicadores para los diferentes procesos de la entidad propuestos por la Dirección, a través de lo cual el equipo directivo de la entidad puede monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos, las estrategias y las acciones que desarrolla el IPES para lograr su Misión y las metas asociadas al Plan de Desarrollo. La herramienta permite integrar todos los indicadores a través de índices de cumplimiento y busca facilitar la medición, seguimiento y evaluación de la gestión, facilitando la toma de decisiones correctivas y preventivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (Ver página web)

2.5.2.2.1.3 Componente: Administración de riesgos.



Este elemento permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo.

-Acciones desarrolladas

Con el apoyo de la Veeduría Distrital se realizaron tres secciones de capacitación sobre administración del riesgo en los cuales participaron representantes de los 15 procesos de la entidad.

Adicionalmente se realizaron con los asesores de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, asesorías a los procesos de: Gestión Documental, Gestión Contractual y Jurídica y el Proceso de Potenciación del Capital Humano y Social.

2.5.2.2.2 SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

2.5.2.2.1.1 Componente: Actividades de control

Constituyen el componente que permite ejercer control sobre toda la operación de la entidad, se da para todos los procesos, intervienen todas las funciones y compromete todos los niveles de responsabilidad.

POLITICAS DE OPERACIÓN

Este elemento de Control establece las guías de acción que permiten la implementación a las estrategias de ejecución de la entidad pública, definiendo los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas y proyectos previamente definidos. Imponen limitaciones y obligaciones sobre la forma de llevar a cabo la operación de la entidad.

Las Políticas de Operación estructuran los criterios para definir los flujos de trabajo establecidos, los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos definidos para cada uno de los procesos, y los criterios de actuación que han de tenerse en cuenta para tomar decisiones cuando se presenten condiciones inesperadas en la operación de la entidad; establecen así mismo las acciones y mecanismos asociados a los procesos que permite prever los riesgos, que pueden inhibir el cumplimiento de las metas y sus resultados; definen los parámetros de medición del desempeño de los procesos y de los servidores que tienen bajo su responsabilidad la ejecución.

Facilita el Control administrativo y reduce la cantidad de tiempo que los administradores ocupan en tomar decisiones sobre asuntos rutinarios.



-Evidencias: Los 15 procesos identificados en el Instituto tienen definidas sus políticas de operación en sus caracterizaciones como se puede evidenciar en las carpetas compartidas de la institución.

CARACTERIZACIONES- INDICADORES

Como ya se había relacionado las áreas implementaron los indicadores de Gestión propuestos por la Dirección General de la entidad, adicionalmente, se hizo una revisión integral de los indicadores de los procesos de: Gestión de Procesos Tecnológicos, Gestión de Comunicaciones y Servicio al Usuario.

2.5.2.2.1.2 Componente: Información

Un segundo componente de este subsistema (*Control de la Gestión*) es el de *Información*, que tiene que ver con la información tanto *primaria* como *secundaria* y con los *sistemas de información*.

Tanto la información primaria como secundaria son la base para la generación de información llevada a cabo por medio de los sistemas de información de la entidad. La Información debe tener las características propias de calidad como son la confiabilidad, la pertinencia y la oportunidad, que permitan tomar decisiones en tiempo real, es decir, al momento.

-Acciones desarrolladas:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

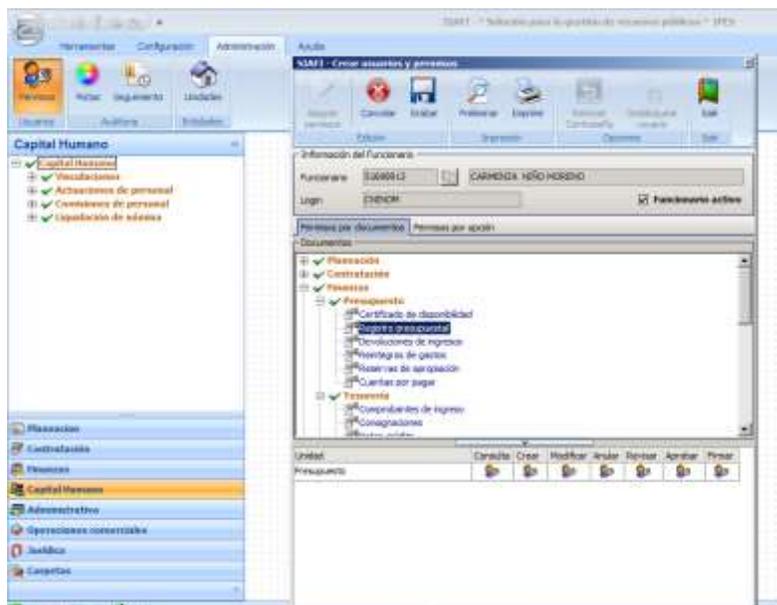
Dentro del instituto se han realizado varios avances con el fin de la unificación de la información y agilizar la forma en la que esta se consulta a través de diferentes sistemas de información que nos han permitido comenzar a construir una base sólida de información tanto en la parte administrativa como en la parte misional.

A continuación se muestran los sistemas que en este momento se están utilizando y que el grupo de sistemas tiene a su cargo y/o administración, distinguiéndolos en hacia la parte administrativa y la parte misional.

Sistemas para Información Administrativa

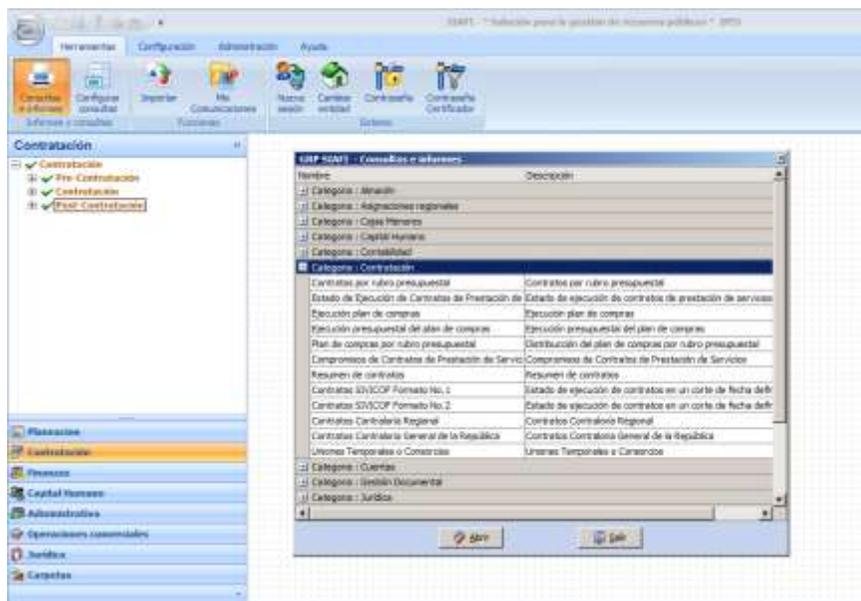
En la parte administrativa, se utilizan sistemas tanto para la administración interna como los utilizados para entregar reportes a entidades externas. Dentro de estos sistemas se encuentran:

SIAFI (Sistema de Información Administrativo y Financiero)



La entidad en el marco del uso de las tecnologías de la información y comunicación TICS realizó contrato de mantenimiento, actualización y soporte a los requerimientos, en el software administrativo y financiero SIAFI, utilizado en las diferentes áreas del IPES el cual es completamente funcional a la fecha integrando los componentes de planeación, contratación, presupuesto, tesorería, capital humano, almacén, caja menor, cartera, gestión documental, jurídica.

Al contar con un sistema administrativo y financiero actualizado, se garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente, la información reportada ante organismos de control y otras entidades tales como Contraloría, Veeduría, DIAN, Contaduría General de la Nación, Concejo Distrital, etc., así como alinear SIAFI con otros sistemas de información como: SIVICOF, OPGET, SEGPLAN, CHIP, Contratación a la vista, sistema distrital de quejas y soluciones, etc.



En el año 2011 se fortaleció la plataforma tecnológica mejorando las características y el rendimiento del aplicativo; creando un servidor virtual únicamente para este aplicativo con mejoras en disco duro y memoria, se adquirió un motor de BD ORACLE 11G que se instaló en un servidor independiente para así dar mejor rendimiento en la aplicación.

Igualmente se realizó la implementación del componente de cartera y generación de planillas de pago de guía ciudadanos; se hace ajustes para la retención en la fuente de la DIAN para efectos de pago de contratistas de prestación de servicios.

2.5.2.2.1.3 Componente: Comunicación pública

En cuanto al tercer componente del presente subsistema, llamado *Comunicación*, que contempla como elementos la *comunicación Interna u organizacional*, la *externa o informativa* y los *Medios de Comunicación*, se han desarrollado las siguientes acciones:

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
-----------------------------------------------------	------------------------------------------

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Publicación en medios de Comunicación	Durante este periodo los medios de comunicación registraron 1.113 noticias positivas y 57 negativas, para un total de 1.170 noticias; es decir un 24% más que el año anterior.	Se logró un mayor reconocimiento de los servicios prestados por la entidad frente a la opinión pública y la mayor población beneficiaria
Campañas de posicionamiento IPES	Se realizaron 2 fases de la campaña "echaos palante" que permitiera aumentar el reconocimiento de la entidad en la ciudad, la cual se desarrollo a través de historias de vida los beneficiarios de cada proyecto, programa o servicio de la entidad. Se utilizó la Red distrital de Comunicación para posicionar la imagen y el nombre de la entidad.	De acuerdo a la encuesta de "Bogotá Como vamos" el Ipes subió un 7% en reconocimiento frente a la ciudadanía con respecto al año anterior
Programa de televisión "echaos pa'lante"	Se emitieron 12 programas de televisión "Echaos Palante", quincenalmente en el canal institucional los sábados a los 4:00pm, con repetición en el mismo espacio el sábado siguiente.	Mayor reconocimiento de la entidad, de 8500 televidentes registrados en el primer programa, llegamos a 15.000 en el capítulo 12
Unificación de imagen de los Puntos comerciales	Se diseñaron e instalaron los avisos de identificación comercial a los Puntos donde son reubicados los vendedores informales; con el fin de unificar la imagen de los mismo y que la ciudadanía y los mismos vendedores reconozcan que es un proyecto del IPES.	Reconocimiento de la ciudadanía sobre las alternativas comerciales ofrecidas por la entidad
Implementación de las redes Sociales	La Entidad creo su cuentas en facebook y twitter para lograr mayor difusión de los servicios de la entidad; y así mismo una nueva manera de comunicación con sus usuarios	A la fecha contamos con 400 seguidores en Facebook y 615 en Twitter
Campañas internas	Se adelantaron 12 campañas al interior de la entidad; que permitieran darle un mejor trato a los usuarios, respeto hacia las mujeres, lenguaje incluyente, activación de las redes sociales de la entidad, sensibilizar a los servidores sobre el ahorro y cuidados de los recursos de la entidad y el medio ambiente, la importancia del tema de comunicaciones en la gestión de la entidad, cumplimiento del SIG, respeto por la comunidad LGBTI, plan institucional de brigadas de emergencia, ideario ético, reestructuración IPES, evitar la cultura del chisme.	Aumento de la participación de los servidores en las mismas y mejoramiento en el clima organizacional

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
Campañas externas	Se adelantaron campañas externas, que permitieran promocionar los proyectos de nuestros beneficiarios como: la feria de las colonias, el pulgero las aguas, Abrele las puertas a la productividad, abre tu Quiosco, bazar del guía, Posicionamiento IPES, plazoleta de comidas 20 de julio, Facebook y Promoción de plazas distritales de mercado.	Se posicionó el nombre de la entidad, además de lograr una comunicación con el usuario directa, veraz y transparente.
Asesoría y apoyo en los eventos de la entidad	Se realizaron 257 eventos para beneficiar o reconocer el emprendimiento de nuestra población sujeto de atención apoyados por la Oficina Asesora de comunicaciones en diseño y producción de piezas gráficas, montaje, procolo, registro fotográfico, de video, sonido y free press.	Cumplimiento del manual de identidad de la alcaldía Mayor de Bogotá y reconocimiento de los beneficiarios en cada evento.
Boletines de prensa	Se realizaron 64 comunicados de prensa, que permitieran Mostrar la gestión de la entidad, convocatorias para la población sujeto de atención, crónicas de vida entre otros.	Vigencia en los medios de comunicación y fortalecimiento de relaciones públicas con los periodistas
Estrategia de servicios en la feria de servicio a la ciudadano	Se diseñó una estrategia que permitiera, en las ferias de servicio al ciudadano, que los visitantes se acercarán a nuestro stand y de esta manera conocieran mas de la entidad y pudieran acceder a sus servicios; a través de tropezones, fotografías y la publicación IPES Informa.	Mayor participación ciudadana, logrando atender un promedio de 200 personas por feria
Informes de actividades mensuales	Se diseño un formato para que cada una de las áreas misionales pudiera enviar a la OAC las actividades a realizar el siguiente mes y de esta manera lograr mayor oportunidad en la prestación de servicios por parte de comunicaciones	Se logró mayor oportunidad, eficacia y eficiencia en el apoyo de dichas actividades; así como el envío de esta información a las demás entidades que la requieran
Diseño y funcionalidad de la web y la intranet	Se lanzó un nuevo diseño de la pagina web y de la intranet, cumplimiento con la norma 2.0 de 2010, con mayores servicios, novedades, noticias de interés que han logrado que los ciudadanos y servidores los convirtieran en medio de consulta obligada	Mayor acceso a estos medios de comunicación de los ciudadanos y servidores de la intranet
Enlace con el concejo de Bogotá	Se contó con una persona en el equipo como enlace al Concejo de Bogotá quien mantuvo informados a los cabildantes y periodistas que cubren esa fuente sobre la gestión de la entidad y resolver oportunamente las inquietudes de los mismos.	Buena imagen del cabildo frente a la labor de la entidad

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
Programa radial del IPES Echaos Pa'lante:	Elaboración del guion y producción general del programa radial "Bogotá Productiva al Día", donde informamos de los diferentes proyectos que tiene la entidad. Se emite todos los martes de 9:30 a m a 10:00am por DC Capital Radio	Es 2 programa más escuchado por la emisora los martes.
Resultados de los Indicadores de gestión	Mensualmente se consolidaron indicadores de gestión que permitieran tomar acciones de mejora a la OAC.	<p>Un 24% más de publicaciones en los medios de comunicación con respecto al año anterior.</p> <p>*Una calificación positiva del 98% frente a la calidad del servicio prestado por la OAC.</p> <p>*Un 92% cumplido en el avance del plan de comunicaciones.</p> <p>*un 94% de cumplimiento del objetivo de las campañas de comunicación</p>
Periódico IPES INFORMA	Se diseñó un periódico dirigido a los grupos de nuestros beneficiarios (comerciantes de plazas de mercado, la REDEP, Guías de Misión Bogotá, Vendedores de los Puntos Comerciales) con el fin de darles mayor participación en nuestros medios y que conocieran los avances y noticias frente a sus proyectos	mayor participación y comunicación de los usuarios y la entidad
Estrategia en contra de la violencia a la mujer	Se realizó una alianza con la red nacional de mujeres para posicionar los días 8 de cada mes el punto de encuentro las aguas, como un punto seguro para las mujeres donde ellas pudieran encontrar comisaría móvil de familia, actividades lúdicas, asesoría psicológica entre otros servicios	Atención al gran número de mujeres que acuden al lugar durante esos días
Promoción de las Plazas Distritales de Mercado	Para incentivar las ventas en las plazas distritales de Mercado, la Oficina de Comunicaciones creo un día de promociones en las diferentes plazas distritales de mercado que permitieran a los ciudadanos volver a comprar en estos lugares; Se realizó pauta publicitaria en radio y televisión (secciones en el programa día a día contando los beneficios de comprar en las plazas) y free press en radio, prensa , televisión e internet	Incremento de las ventas de los comerciantes y mayor reconocimiento de las mismas en la ciudad.

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
Multimedia Red Gestional	Se elaboró una multimedia que permita a los nuevos servidores conocer de una forma clara y didáctica el que hacer de la entidad, la cual es entregada en los procesos de inducción y reinducción.	Consultada por todos los servidores de la entidad
Reconocimientos	Con los procesos de comunicación con el usuario y comunicación organizacional, El IPES obtuvo el tercer puesto, categoría mediana, del Premio Distrital a la Gestión; y finalistas de los premios de comunicación institucional Distrital Exitosa cumpliendo con el decreto 516 de 2011, otorgados por la Alcaldía Mayor de Bogotá; así mismo el • La encuesta realizada por el Observatorio Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, arrojó que el 90.03% de los ciudadanos reconocen que es importante o muy importante las intervenciones que prestan los/as guías de Misión Bogotá, proyecto del Instituto para la Economía Social –IPES	Gestión de bronce, finalistas del premio CIDE y reconocimiento del proyecto Misión Bogotá en la ciudad.
Grupo de Comunicación organizacional	La OAC creó un grupo en la entidad conformado por las secretarías y asistentes de cada las cuales cuentan con una chat institucional para que la comunicación sea más oportuna entre las áreas	Ha mejorado la oportunidad de la información general en la entidad
Campaña mecató social	Se llevó a cabo una campaña con el noticiero cmi que le permitiera a los beneficiarios del programa Mecató Social ubicarse en una empresa privada y de esta manera generar mayores ingresos	Se lograron ubicar 10 beneficiarios y contactos para hacer el seguimiento
Señalización de los Puntos de Encuentro	A través de la OAC se realizó la señalización completa (baños, cicloparqueaderos, punto de información ciudadana, etc.)	Mejor imagen corporativa y número de visitantes
Señalización y planos de evacuación de la entidad	A través de la OAC se señalaron las oficinas de la entidad y se instalaron los planos de evacuación en cada una de las sedes.	Mejor imagen corporativa
Medios corporativos	Se realizó la producción de planeadores con los servicios de la entidad y agendas con el tema del PIGA, con el fin de brindarle herramientas a los servidores que les permita apropiarse de los temas de la entidad	Mayor imagen corporativa y socialización y promoción de los temas al interior de la entidad
Buzones de sugerencias	Se instalaron buzones de sugerencias en cada uno de los proyectos del Ipes que permitiera mejor comunicación con nuestros usuarios	Mayor satisfacción de la prestación del servicio

SUBDIRECCIÓN Y/O OFICINA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
Adecuación de las salas de atención al usuario	Se adecuaron las salas de atención al usuario con televisores y dv que permitiera proyectar nuestros videos institucionales y programa de televisión con el fin de dar a conocer los servicios de la entidad	Mayor satisfacción de la prestación del servicio
Implementación de medios de comunicación interna	Se implementaron y modernizaron nuevos medios como: carteleras, boletín virtual, intranet, protectores de pantalla, chat y otras piezas impresas	Mayor consulta de los medios de parte de los servidores
Formación de voceros	A través de la OAC se realizaron talleres a los directivos frente a la vocería institucional en los medios de comunicación	Credibilidad y veracidad de los directivos frente a los medios de comunicación
Política de comunicaciones	Se realizó la actualización de la política de comunicaciones de la entidad, permitiendo su cumplimiento	Se elaboró, oficializó y socializó, permitiendo su efectivo cumplimiento.

2.5.2.2.3 SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

2.5.2.2.3.1 Componente: Autoevaluación

Se ha desarrollado la herramienta autoevaluación, con el objeto fortalecer la mejora continua de los procesos que conforman el sistema de gestión de la entidad.

2.5.2.2.3.2 Componente: Evaluación independiente

AUDITORÍA INTERNA

Constituye el mecanismo que permite llevar a cabo el examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad por servidores o áreas de la entidad independientes a su ejecución, a fin de determinar si los recursos se han utilizado con la debida consideración por su economía, eficiencia, eficacia y transparencia; si se han observado las normas internas y externas que les sean aplicables y si los mecanismos de Comunicación Pública son confiables, permiten revelar los aspectos más importantes de la gestión y los resultados obtenidos, satisfaciendo a los diferentes grupos de interés. Su objetivo es emitir juicios fundados a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas y los proyectos así como sobre irregularidades o errores presentados en la operación de la entidad, apoyando a la dirección en la toma de decisiones necesaria a corregir las desviaciones, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes.



-Acciones desarrolladas:

- Mejoramiento del procedimiento de Auditorías internas²²
- Ejecución del programa de auditorías de la asesoría de Control Interno.
- Informes de auditoría

2.5.2.2.3.3 Componente: Planes de mejoramiento

Por medio de los planes de mejoramiento se consolidan acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el sistema de control interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, de evaluación independiente y de las observaciones formales provenientes de los órganos de control.

-Evidencias:

- Los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la asesoría de Control Interno
- Planes de mejoramiento producto de entes de control (Contraloría).
- Plan de mejoramiento integral.

2.5.2.3 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL AÑO 2011.

En concordancia con Decreto Distrital No. 061 de 2003 por medio del cual se adoptó la gestión ambiental en Bogotá durante el período 2001 – 2038 y con los ajustes introducidos mediante Decreto 456 del 8 de febrero de 2008 en el Instituto para La Economía Social –IPES- se desarrollaron las siguientes actividades como gestión ambiental institucional en el marco de nuestro Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- para el periodo del año 2011.

1. Como resultado de la participación del -IPES- en la primera versión del Premio Distrital a la Cultura del Agua con el proyecto especializado “El Agua es lo que Somos” se obtuvo el *PRIMER PUESTO* en la categoría participación y entorno con un galardón consistente en un bono por valor de Siete Millones Quinientos Mil Pesos el cual se redimió en dispositivos ahorradores de agua para las sedes administrativas de la institución, además de una beca y media beca correspondientemente para posgrados en Gestión ambiental las cuales fueron asignadas a dos contratistas de la institución como premio a su conocimiento respecto al recurso hídrico capitalino.
2. La instalación de llaves ahorradoras resultantes del bono se llevo a cabo en los lavamanos de las sedes administrativas en el mes de enero de 2011 como relacionamos a continuación:
 - Instalación de 23 Griferías automáticos para lavamanos.

²² MI PC/ "Compartidos IPES en Srvipes01 (X)"/1. Sistema Integrado de Gestión/ 6. DOCUMENTOS ASOCIADOS/

- Instalación de 4 griferías automáticas para orinales.
- Instalación de 15 válvulas de salida para sanitario.

3. Campañas de sensibilización año 2011.

A lo largo del año 2011 se desarrollaron nuevas campañas de sensibilización con piezas informativas dirigidas a servidores y contratistas en los diferentes componentes del PIGA como las siguientes:



Ahorro y uso eficiente de los insumos.



Ahorro y uso eficiente de los insumos.



Cuidado de la fauna.



Cuidado de la fauna.



Cuidado de la fauna.



Ahorro y uso eficiente del agua



Mejoramiento de las condiciones ambientales.



Ahorro y uso eficiente de la energía



Cuidado de la fauna.



Mejoramiento de las condiciones ambientales.

4. Adecuación del cuarto de reciclaje.

En el primer semestre del año 2011, se realizó la adecuación del cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos potencialmente reciclables de la sede Manuel Mejía, la cual no contaba con un sitio apropiado para tal fin, cumpliéndose así con otro de los propósitos que el IPES tenía en materia ambiental.

5. Gestión Integral de Residuos sólidos.

Con el ánimo de cumplir con nuestro plan de acción interno para el manejo de los residuos sólidos, el material reciclable se continuó entregado a la señora Aura María Pinilla miembro de la cooperativa de recicladores correccaminos de acuerdo al decreto 400 de 2004 "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales"

El material entregado lo podemos ver relacionado en la siguiente tabla a continuación:

CONSOLIDADO DE ENTREGA EN LAS DOS SEDES ADMINISTRATIVAS 2011						
MES	RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS E INSERVIBLES	MATERIALES RECICLABLE EN KG.				
		PLASTICO	VIDRIO	METAL	CARTON	PAPEL
ENERO	176	2	2	0	18	79
FEBRERO	200	5	2	3	21	112
MARZO	216	7	2	1	42	56
ABRIL	217	5	3	3	52	111
MAYO	225	4	2	2	37	76
JUNIO	236	3	6	3	38	99
JULIO	236	4	5	12	45	46
AGOSTO	238	7	2	0	58	57
SEPTIEMBRE	245	4	7	4	68	45
OCTUBRE	191	4	3	3	42	84
NOVIEMBRE	205	4	2	0	31	53
DICIEMBRE	254	5	4	3	40	85
TOTALES	2639	54	40	34	492	903

TOTAL KG	4.162,
----------	--------

- Capacitación en el tema de separación en la fuente gracias al convenio de asociación No. 007 de 2010, suscrito entre La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP- y operado por la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, y la filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto es *"Implementar selectivamente sistemas de reciclaje en el servicio de aseo de Bogotá D.C., que permitan aumentar la cantidad de material recolectado susceptible de aprovechamiento y comercialización por las organizaciones de recicladores vinculadas al Programa Distrital de Reciclaje, impulsando así estrategias de inclusión social de la Población Recicladora de oficio en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad"*.

6. Mejoramiento del confort Térmico.

Debido a las altas temperaturas registradas en la sede Manuel Mejía según un estudio realizado por la ARP positiva, en el año 2010, desde el la oficina de talento humano y con la colaboración del Comité Paritario de salud Ocupacional –COPASO-, se gestionó para el año 2011 la adquisición de 11 ventiladores los cuales fueron distribuidos por toda la sede administrativa Manuel Mejía mejorándose considerablemente el confort térmico de la institución.

7. Gestión de Residuos Sólidos peligrosos.

En concordancia con el Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, el Instituto para la Economía Social -IPES- realizó la entrega de los residuos sólidos de manejo especial a gestores autorizados como lo con la fundación del quemado y Sylvania de Colombia como relacionamos en las siguientes tablas:

Entrega de tóners y Cartuchos:

AÑO	FECHA	Nº CARTUCHOS ENTREGADOS	PESO APROX EN KG	Nº DE TONERS ENTREGADOS	PESO APROX EN KG	PESO TOTAL
2011	15-may	2	0,10	25	20	20,10
2011	30-jun	20	1,00	101	80,8	81,80
2011	20-sep	3	0,15	54	43,2	43,35
2011	24-nov	0	0,00	50	40	40,00

Entrega de lámparas lineales:

ENTREGA DE LAMPARAS LINEALES			
TIPO DE PRODUCTO	REFERENCIA DEL PRODUCTO	CANTIDAD	GESTOR AL QUE SE LE ENTREGA
Lámparas lineales Sylvania	F48T12/D 39w	2	Sylvania Colombia/ ASEI LTDA
Lámparas lineales Sylvania	F32T8	108	Sylvania Colombia/ ASEI LTDA

8. Entrega de los informes de gestión a la Secretaría Distrital de ambiente.

Durante la vigencia 2011 se realizaron 4 entregas de informes a la secretaría de ambiente los cuales fueron remitidos a través de la herramienta habilitada por esa entidad “Storm



User”, cumpliéndose así con los requerimientos de la entidad de control ambiental y estando al día en la entrega de informes a la fecha.

9. Participación en las jornadas Bogotá Recicla.

El día martes 17 de mayo de 2011, el Instituto para la Economía Social –IPES- participó de forma activa en el “Reciclatón por Bogotá”, con la integración a la jornada de los servidores de las tres sedes administrativas quienes alcanzaron a recolectar más de 70 kilogramos de material potencialmente reciclable que contribuyeron, a las 30.6 toneladas de residuos sólidos que se recolectaron en toda la ciudad.

Lo más predominante que se entregó fue papel, cartón, y plástico, elementos que fueron llevados al único centro de reciclaje autorizado que tiene Bogotá llamado la Alquería, donde se establecen métodos para aprovechar los residuos reutilizables, a partir de un manejo ambientalmente responsable.

10. Plan Institucional Básico de Emergencias -PIBE-.

En relación con el Plan Institucional Básico de Emergencias -PIBE- de la entidad se desarrollaron varias actividades encaminadas a fortalecer el comité de brigadistas institucionales dentro de las que podemos resaltar:

- Una capacitación en primeros auxilios que fue gestionada con la cruz roja con una intensidad de 20 horas.
- Realización de gestión interinstitucional para la capacitación del personal del -IPES- encargado de las plazas de Mercado Distritales en el manejo de emergencias y aglomeraciones a través del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE-, esta actividad sirvió como insumo para la actualización y mejora de los planes de emergencias de estos centros de abasto.
- Gestión y acompañamiento para la realización de la capacitación sobre manejo de conflagraciones dirigida a las brigadas de emergencias institucionales y realizada por la aseguradora JARGU S.A.
- Realización de visita técnica a las plazas de mercado Distritales con el fin de realizar el levantamiento de los mapas de riesgos y el inventario de la señalización con el acompañamiento de la firma aseguradora de la entidad.

3º simulacro de evacuación.

El día 5 de Octubre a las 11:00 am se llevó a cabo el Tercer Simulacro Distrital de Evacuación en el cual el Instituto para la Economía Social –IPES- participó de forma efectiva con sus tres sedes administrativas las cuales son:

- Sede Principal Manuel Mejía Cra 10ª N° 16 -82.
- Sede Redes sociales Cll. 9 N° 4- 70.
- Sede Barichara: Cll. 19 N° 3-81



La metodología de simulacro se dio de acuerdo a los protocolos institucionales establecidos para el desarrollo de una evacuación los cuales son:

1. Escuchar las señales de alarma, y prepárese para salir.
2. Ubique las filas de evacuación.
3. en el punto de encuentro, permanezca hasta nueva orden, verifique que las personas que salieron con usted están completas, ubique al líder de evacuación de su área y espere el llamado a lista.
4. Luego del llamado a lista, escuche de manera atenta las indicaciones de los brigadistas, retorne a su puesto de trabajo, esté atento a nuevas indicaciones.

Objetivo: Participar en el tercer simulacro Distrital de evacuación de forma activa y eficiente con las 3 sedes administrativas del Instituto para la Economía Social -IPES-

Meta: Realizar el procedimiento de evacuación de las sedes administrativas del -IPES-, con el menor traumatismo y la menor cantidad de errores por parte de los servidores de la institución.

Fecha: miércoles 5 de octubre de 2010.

Lugares: Sede Manuel Mejía: Carrera 10 N° 16 -82 Piso 2.
Sede Redes sociales Cll. 9 N° 4- 70.
Sede Barichara: Cll. 19 N° 3-81

Hora: 11:00 am

Participantes: Funcionarios, contratistas, visitantes y personal de servicios generales de las sedes Manuel Mejía, Sede gestión y redes sociales, y Sede Barichara.

Evaluadores: El equipo evaluador de la actividad quedo en manos de algunos contratista de la entidad los cuales fueron los encargados de realizar la evaluación del procedimiento con la utilización de una lista de chequeo en donde se tuvieron en cuenta; orden de la salida del lugar, prioridad en la salida, respuesta de los brigadistas, tiempos de evacuación, nivel de respuesta de los participantes, manejo del pánico, punto de encuentro y utilización de los recursos de la brigada.

Cabe anotar que previa a esta actividad se han realizado tres simulacros de los cuales 2 han sido programados y avisados con antelación u otro se trabajo mediante la metodología de "NO AVISADO".

PROCEDIMIENTO SIMULACRO DE EVACUACIÓN SEDE MANUEL MEJIA.

Persona responsable: José Ferney Mora Suárez, Mauricio Suárez Ulloa.

Punto de encuentro: Carrera 10ª con calle 17 Frente al Edificio Colseguros zona contigua al Centro de Atención Inmediata CAI.

Tiempo Total del Procedimiento de evacuación: 10 Minutos con 11 segundos.

Tiempo de Evacuación: 7 Minutos 32 Segundos



Total de personas evacuadas en la sede: 179

Personas evacuadas Visitantes: 11

DEBILIDADES:

- La alarma de emergencias no cuenta con la suficiente potencia y no se escucha de manera suficiente en todas las dependencias de la sede Manuel Mejía lo que puede entorpecer el proceso de evacuación en caso de presentarse una emergencia real.
- Aun se presenta apatía en algunos servidores de la entidad evidenciándose falta de conciencia y de compromiso con esta clase de temas.
- Se evidenció inconformidad en la ruta de evacuación del nivel inferior de la sede Manuel Mejía debido a la deficiente escalera de subida al segundo nivel así como la ausencia de otra salida de emergencia que garantice la salida las dependencias ubicadas en aquel lugar.
- Se evidenció una circulación muy lenta y atascamiento en la entrada principal de la sede administrativa, a su vez los brigadistas no contribuyeron a agilizar el desplazamiento en este punto.
- Se hace necesario establecer una delegación fija, por roles específicos, a los representantes de la brigada con el fin de enfrentar una real emergencia de manera efectiva.
- Faltaron algunos brigadistas por dotación e implementos mínimos de protección.
- Se evidenció falta de compromiso, seriedad, profesionalismo, liderazgo y pro actividad de muchos de los miembros de las brigadas influyendo negativamente en el tiempo de total del procedimiento de evacuación.
- No se ha concertado del plan de emergencias del IPES con el de la procuraduría y la Contraloría General, causando así traumatismos a la hora de realizar este ejercicio.
- No se ubicó un puesto de mando unificado.
- No hay botiquines portátiles que se puedan desplazar al punto de encuentro.

FORTALEZAS:

- La mayoría de los servidores de la institución participaron activamente de la jornada dando la importancia que requiere el tema.
- Los brigadistas institucionales conocieron los protocolos de evacuación.
- El lugar dispuesto como punto de encuentro fue fácilmente identificado por el personal.
- La información se difundió de manera clara y efectiva al interior de las dependencias.

PARA DESTACAR:



- El tiempo empleado en el desarrollo de evacuación se incrementó con respecto al anterior simulacro “No avisado” realizado el 17 de Diciembre de 2010, este incremento fue de 2 minutos con 6 segundos.
- Algunos de los brigadistas no tomaron sus roles con responsabilidad y seriedad.
- Se hace necesario generar mayor conciencia entre los contratistas y funcionarios frente a la importancia del manejo efectivo de emergencias.
- Se debe ofrecer una mejor capacitación para los brigadistas de la entidad frente al proceso de evacuación y los roles que cada uno debe asumir.

PROCEDIMIENTO SIMULACRO DE EVACUACIÓN SEDE EDIFICIO BARICHARA.

Persona responsable:

Punto de encuentro: Parque de los periodistas.

Tiempo Total del Procedimiento de evacuación: 7 Minutos con 11 segundos.

Tiempo de Evacuación: 5 Minutos 50 Segundos

Total de personas evacuadas en la sede: 48

Personas evacuadas Visitantes: 0

DEBILIDADES:

- La sede administrativa no cuenta con una alarma de emergencias, lo cual puede retrasar la identificación de las emergencias y así mismo entorpecer el proceso de evacuación en caso de presentarse una emergencia real.
- No se priorizó la salida de las mujeres en estado de embarazo.
- Al momento de la identificación de la emergencia hubo personas que ingresaban a los baños y no atendieron de forma ágil el procedimiento de evacuación.
- Algunas personas optaban por devolverse en búsqueda de elementos personales en el momento de iniciada la evacuación.
- No se ubicó un puesto de mando unificado.
- Cuatro personas pertenecientes a la sede administrativa no participaron del procedimiento de evacuación.
- No hay botiquines portátiles que se puedan desplazar al punto de encuentro.
- No se incluyeron en los listados al personal de servicios generales.

FORTALEZAS:

- La brigada de emergencias tuvo un excelente comportamiento de seriedad y profesionalismo.
- La información relacionada con el procedimiento de evacuación fue divulgada con anterioridad en todas las dependencias.
- El procedimiento de evacuación fue ágil a pesar de los inconvenientes presentados
- El lugar dispuesto como punto de encuentro fue fácilmente identificado por el personal y es bastante espacioso para esta actividad.



PARA DESTACAR:

- El tiempo empleado en el desarrollo de evacuación se incrementó con respecto al anterior simulacro realizado el 8 de Octubre de 2010, este incremento fue de 1 minuto, lo cual es negativo teniendo en cuenta que se evacuaron 34 personas menos.
- Se hace necesario generar mayor conciencia entre los contratistas y funcionarios frente a la importancia del manejo efectivo de emergencias y en la realización de esta clase de actividades.
- Es necesario establecer roles de cada una de las obligaciones y funciones que cumplen los brigadistas.

PROCEDIMIENTO SIMULACRO DE EVACUACIÓN SEDE GESTION Y REDES SOCIALES.

Persona responsable: Arturo Neira.

Punto de encuentro: Calle 8 con Cra 4ª frente a la plazoleta de la iglesia de nuestra señora del Carmen.

Tiempo Total del Procedimiento de evacuación: 15 Minutos.

Tiempo de Evacuación: 3 Minutos 30 Segundos

Total de personas evacuadas en la sede: 12

Personas evacuadas Visitantes: 4

DEBILIDADES:

- La sede administrativa no cuenta con una alarma de emergencias, lo cual puede retrasar la identificación de las emergencias y así mismo entorpecer el proceso de evacuación en caso de presentarse una emergencia real.
- No había un brigadista de incendios en esta sede administrativa.
- La cubierta del patio central de la casa es en vidrio lo cual puede representar peligro en caso de una emergencia real por sismo.
- No se ubico un puesto de mando unificado.
- No hay botiquines portátiles que se puedan desplazar al punto de encuentro.

FORTALEZAS:

- La brigada de emergencias tuvo un excelente comportamiento, cada quien desempeñó sus roles de manera organizada de seriedad y profesionalismo.
- La información relacionada con el procedimiento de evacuación fue divulgada con anterioridad en todas las dependencias.
- El procedimiento de evacuación fue ágil.
- El lugar dispuesto como punto de encuentro fue fácilmente identificado por el personal y es bastante espacioso para esta actividad.

PARA DESTACAR:



- El tiempo empleado en el desarrollo de la evacuación disminuyó en 1 minuto y 20 segundos con respecto al anterior simulacro realizado el día 8 de Octubre de 2010, esto representa mayor eficiencia y mayor compromiso con la actividad.
- Es necesario integrar más personal a la brigada de emergencias de esta sede administrativa.
- Se hace necesario realizar algunas adecuaciones de infraestructura para minimizar riesgos en esta sede.

RESUMEN COMPARATIVO DE TIEMPOS DE EVACUACIÓN POR SEDES ADMINISTRATIVAS EN SIMULACROS REALIZADOS EN EL -IPES-.

SEDE ADMINISTRATIVA	TIEMPO DE EVACUACION					
	TIEMPO 2º SIMULACRO	PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO SIMULACRO NO AVISADO	PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO 3º SIMULACRO	PERSONAS EVACUADAS
SEDE MANUEL MEJIA	4 Minutos 54 segundos	192	5 Minutos 38 segundos	199	7 Minutos 32 segundos	190
SEDE BARICHARA	4 Minutos 50 segundos	82	No participo	0	5 Minutos 50 segundos	48
SEDE GESTION Y REDES	1 Minuto	16	No participo	0	3 Minutos 30 segundos	12

11. Plan Institucional de Respuestas a Emergencias -PIRE-.

Con el fin de dar cumplimiento a nuestro Plan Institucional de Respuestas a Emergencias -PIRE- se presentó ante el Fondo de Prevención y Atención emergencias -FOPAE- los avances de nuestro documento técnico sobre los protocolos de participación en el Plan de Emergencias del Distrito en caso de presentarse un evento de gran magnitud según el radicado 00110-816-010690 del 24 de noviembre de 2011.

III. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PLAN DE DESARROLLO –VIGENCIA 2011

Objetivo Estructurante: 1. CIUDAD DE DERECHOS				
Programa: 05.ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACIONES VULNERABLES				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	FORMAR 16.000 PERSONAS VULNERABLES DEL SECTOR INFORMAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	15.439.545.704	13.688.511.146	89%
METAS PROYECTO	MISIÓN BOGOTÁ: FORMANDO PARA EL FUTURO-414	11.558.968.795	11.034.983.069	95%
5	Formar personas en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas	11.558.968.795	11.034.983.069	95%
METAS PROYECTO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO -604	2.071.433.909	1.665.097.455	80%
3	Formar del sector informal en competencias laborales y/o productivas	1.755.325.477	1.555.118.183	89%
1	Formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento	153.049.904	2.289.636	1%
2	Referenciar a personas a oportunidades de empleo conforme a la demanda laboral identificada por el proceso de intermediación laboral	163.058.528	107.689.636	66%
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL -609	1.809.143.000	988.430.622	55%
4	Formar personas que se encuentran en situación de desplazamiento, para emprendimiento y que reciben capital semilla	1.809.143.000	988.430.622	55%
META PLAN	ACOMPañAR A 2.500 PERSONAS PARA LA CONSECUICIÓN DE CREDITOS Y MEJORAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	448.000.000	448.000.000	100%
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL -609	448.000.000	448.000.000	100%
1	Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito	86.400.000	86.400.000	100%
2	Fortalecer unidades productivas y comerciales de microempresarios, para su participación en eventos comerciales.	115.700.000	115.700.000	100%
3	Asesorar microempresarios en aspectos administrativos y comerciales	245.900.000	245.900.000	100%

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	ATENDER 21.000 PERSONAS CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO	10.394.041.460	9.554.731.465	92%
METAS PROYECTO	ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES INFORMALES DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO-7081	10.394.041.460	9.554.731.465	92%
10	Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales.	5.157.269.848	4.729.826.149	92%
11	Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales	3.533.159.971	3.249.426.028	92%
12	Brindar alternativas comerciales a Vendedores Informales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público	1.703.611.641	1.575.479.288	92%

Objetivo Estructurante: 1. CIUDAD DE DERECHOS				
Programa: 04.BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORAMIENTO EN 19 PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES	7.851.329.567	7.586.236.545	97%
METAS PROYECTO	DESARROLLO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES- 431	7.851.329.567	7.586.236.545	97%
12	Adecuar 6 plazas en su infraestructura en las plazas de mercado de: Restrepo, Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de julio y Los Luceros.	1.076.295.843	1.022.684.464	95%
12	Implementar planes de saneamiento básico en plazas de mercado distritales, con lineamientos ambientales y sanitarios	713.857.778	669.515.337	94%
14	Administrar operativa, financiera y jurídicamente, 19 plazas de mercado	6.061.175.946	5.894.036.744	97%

Objetivo Estructurante: 6. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE				
Programa: 29. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL -611-	2.251.273.462	2.209.869.639	98%
META PLAN	578- ADELANTAR EL 100% DEL PROCESO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	49.500.000	49.500.000	100%
1	Desarrollar y poner en marcha el sistema de información misional	49.500.000	49.500.000	100%
META PLAN	588-IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	2.189.373.462	2.147.969.639	98%
2	Consolidar e Implementar el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes	1.325.644.280	1.325.644.280	100%
	Mantener y fortalecer 100% el SIG	863.729.182	822.325.359	95%
META PLAN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	12.400.000	12.400.000	100%
3	Actualizar servidores públicos en temas de procesos	12.400.000	12.400.000	100%